



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







Sábado 23 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Morena elimina “supremacía constitucional”, afirman diputados del PAN y PRI.- Diputados del PAN y del PRI denunciaron que por un “error” Morena y sus aliados eliminaron la “supremacía constitucional” que aprobó en días pasados para evitar que reformas a la Carta Magna puedan ser controvertidas. Federico Döring, vicecoordinador de la bancada panista y el líder de los diputados priistas, Rubén Moreira, indicaron que, durante la discusión sobre la extinción de los órganos autónomos, los legisladores del partido guinda suprimieron los párrafos de la reforma en materia de “supremacía constitucional”. Indicaron que, ahora, con una fe erratas los legisladores del partido en el gobierno buscan remediar la situación.

En conferencia de prensa, los legisladores de oposición advirtieron que, una vez que la cámara de Senadores reciba la minuta tendrá que regresarla a la colegisladora, ya que las correcciones ordenadas por el diputado presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, no fueron aprobadas por el Pleno.

“La supremacía constitucional y todo eso lo eliminaron hace rato, después de que votaron, porque votaron los textos y eliminaron los que habían aprobado hace unas semanas, y cuando se dan cuenta que lo eliminan, pues qué hacen, ¡ah!, corrección de estilo, y regresan los párrafos eliminados”, denunció el coordinador priista Rubén Moreira.
[[CAPITAL](#)] [[EME EQUIS](#)] [[EL HERALDO TV](#)] [[PALABRA CLARA](#)] [[EXCÉLSIOR P/2](#)]

Morena y aliados se enredan con la administración del litio; "son sicarios legislativos", dice Döring.- Durante la sesión, Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, subió a tribuna para presentar una reserva que había registrado la noche del miércoles en la *Gaceta Parlamentaria*, aunque cambió su redacción cuando la presentó ante el Pleno. Federico Döring Casar, diputado del PAN, detectó el cambio y desde la curul exigió "como mera cortesía tener una impresión y tiempo para conocer lo que pretenden, que la asamblea acepte la discusión".



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, reconoció que “acaba de entregar esta propuesta en los términos que señala. Con gusto ahorita solicito que me proporcione, por favor, la reserva en este momento para que podamos distribuirla con los grupos parlamentarios”. [[LATINUS](#)] [[OMNIA](#)]

Elección Judicial será un total desastre advierte el PAN en el Senado.- El vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas del Villar, advirtió que la elección de juzgadores de 2025 será como se adelantó un total desastre, por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma al Poder Judicial.

En su cuenta de X, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, criticó que los medios de comunicación insistan en especular sobre una prórroga que el propio INE solicitó y a la que de manera formal él y Sergio Gutiérrez Luna no han dado respuesta. “Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará. Pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, escribió el petista. [[ENFOQUE](#)] [[YAHOO NEWS](#)] [[CRÓNICA](#)] [[CRÓNICA P/8](#)]

Laura Ballesteros llama a órganos autónomos a defender su existencia ante la Corte.-

En un contundente llamado a la acción, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, urgió a los siete órganos autónomos del país a presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar la reforma que busca desaparecerlos. La legisladora señaló que, si bien los órganos autónomos no son perfectos, su desaparición afectaría gravemente la rendición de cuentas y la transparencia en el gobierno. [[MAYA](#)] [[FÓRMULA](#)] [[HERALDO](#)]

Entrevista / Laura Ballesteros (Diputada – MC).- “Han tomado la Constitución como un juego para instalar un régimen muy lejano al democrático que intentamos construir, imperfecto, pero no sacabas una basuca para matar una mosca, es un poco lo que ha venido haciendo Morena en estas semanas, ayer por ejemplo, dos votaciones constitucionales. Con este tema específicamente de los órganos autónomos, ayer se consumó la votación en la Cámara de Diputados ya con la votación en lo particular, se les dijo de manera muy clara que lo que están haciendo es tomar de nuevo como rehén los derechos humanos de las personas. El derecho de acceso a la información, por ejemplo, en este caso específico del INAI, más allá de si te caigan bien los comisionados o no, si creas que esa es la mejor manera de que funcione un instituto autónomo, pero la autonomía de aquí hay que conservarla”. [[RADIOFÓRMULA](#)]



PAQUETE ECONÓMICO 2025

Alistan diputados aprobación de Ley de Ingresos y Ley de Derechos 2025.- La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cito a sus integrantes a reunión este lunes 25 de noviembre, con el fin de aprobar la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2025, ambas parte del paquete económico del año entrante. En la convocatoria a la reunión se señala que antes de dictaminar, los legisladores recibirán al subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Edgar Abraham Amador. El llamado a reunirse publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, indica que se reanudará la reunión extraordinaria en la que está instalada la dictaminadora. [[MVS](#)]

Organizaciones civiles exponen necesidades del campo a diputados; es necesario reasignar entre 4 y 5 mil mdp para el sector, estiman.- “El campo es donde más se concentra la pobreza en nuestro país” y por ello es necesario reasignar entre cuatro y cinco mil millones de pesos, para apoyar a mujeres y jóvenes en el tema productivo, créditos y seguros, señaló el diputado morenista José Narro. Durante la reunión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se anunció que la próxima semana se reunirán con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la SHCP, para analizar el presupuesto del ramo para 2025.

En ese sentido, el coordinador de su bancada, Ricardo Monreal, aseguró que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se reasignarán alrededor de 15 mil millones de pesos, para el campo, las Fuerzas Armadas, Cultura, universidades públicas, infraestructura carretera, entre otros sectores. [[UNIVERSAL](#)] [[24 HORAS](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Morena prevé reasignar 15 mil mdp en el PPEF 2025.- Morena estima reasignar entre 12 mil millones de pesos y 15 mil millones en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, anunció el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal. Los recursos se repartirían para Defensa Nacional y Marina, así como en universidades, infraestructura carretera, campo, agua, cultura y municipios. [[YAHOO FINANZAS](#)] [[HEAD TOPICS](#)] [[HERALDO TV](#)] [[CUARTO PODER](#)]

Diputado Ray Vázquez recibe a alcaldes y presidentes de Comunidad en la Cámara Federal.- Con el fin de apoyar la gestión de proyectos y programas, el diputado Federal



Ray Vázquez Conchas, acompañado por Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo; y de Pedro Haces, coordinador de Operación Política, de Morena; sostuvieron una reunión con presidentas y presidentes municipales del estado de Tlaxcala en la Cámara Federal. [[ALTERNATIVA TLAXCALA](#)] [[TALLA](#)]

Imparten curso de capacitación para que comisiones participen en análisis del PEF sobre desarrollo sostenible.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), organizó el curso de capacitación para que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participen en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, particularmente en el tema de desarrollo sostenible. La iniciar el curso, dirigido a asesores y secretarios técnicos de las comisiones ordinarias, la diputada Gómez Pozos comentó que este taller tiene como objetivo brindar conocimiento sobre el uso de las herramientas técnicas para integrar un enfoque de sostenibilidad en el Presupuesto. [[HOJA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Consuman en San Lázaro extinción de órganos autónomos.- Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron la extinción de siete órganos autónomos con la votación en lo particular, donde se añadió una reserva para crear una agencia antimonopolios, adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que asumirá las funciones del IFT y la Cofece. Después de la aprobación, por 332 votos en favor y 119 en contra, PAN y PRI afirmaron que, al tratarse de un dictamen avalado en comisiones en agosto y que no incluía las reformas autorizadas después por Morena en materia de ferrocarriles, litio, Guardia Nacional y supremacía constitucional, su votación anulaba de facto ese conjunto de modificaciones.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, respondió que el paquete de enmiendas a la Constitución ya está en vigencia. ¿Qué las va a anular? Son posturas desesperadas que rayan en lo increíble y lo inverosímil jurídicamente. La Suprema Corte incluso ya declaró que es inviable cualquier recurso que intente anular una enmienda constitucional. No hay forma. Es una postura absurda. [[LA JORNADA ZACATECAS](#)] [[ADN 40](#)]

Monreal asegura que el nuevo órgano regulador protegerá los compromisos del T-MEC.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró



que el órgano descentralizado que se planea crear para asumir las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, contará con independencia técnica, personalidad jurídica y patrimonio propio. [[IMAGEN R](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)] [[W RADIO](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[NMÁS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Derechos laborales de empleados de los órganos autónomos están garantizados:

Ricardo Monreal.- El presidente de la Junta de Coordinación Política, [Ricardo Monreal](#), aseguró que los trabajadores de los siete órganos autónomos que desaparecerán, como el INAI, IFT, Cofece, Coneval etc, tienen garantizados sus derechos laborales. [[W RADIO](#)]

Ricardo Monreal: organismos autónomos eran un 'cuarto poder', ya se les dio 'cristiana sepultura'.- La extinción de organismos autónomos se justifica, porque esas instituciones ya se habían convertido en un “cuarto poder” y algunas, degeneraron en su actuación, planteó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#). [[MVS](#)]

ONG's inhibieron el cambio social: Ricardo Monreal.- Un día después de que las bancadas de Morena y sus aliados del PVEM y PT votaron a favor la desaparición de siete organismos autónomos, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#), aseguró que esta figura no respondía a ninguna demanda de la sociedad y fueron un freno al cambio social. [[24 HORAS](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Acusa oposición errores legislativos en extinción de órganos autónomos.- Los señalamientos de los partidos de oposición contra Morena y sus aliados prosiguieron ayer por los supuestos errores de técnica legislativa en la votación donde se eliminaron siete organismos autónomos, al tiempo que el presidente de la Junta de Coordinación Política, [Ricardo Monreal](#), celebró la extinción de dichas entidades. En su cuenta de X, el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, [Rubén Moreira](#), volvió a señalar que, al haber votado antier un dictamen aprobado en comisiones hace tres meses, donde no se incluían las reformas aprobadas con posterioridad por Morena, esas enmiendas quedaban anuladas.

Por su parte, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara, [Noemí Luna](#), señaló en su cuenta de X: Morena reforma lo reformado porque sus iniciativas



están llenas de errores e inconsistencias. Creyeron que los diputados de oposición no nos daríamos cuenta, pero nosotros sí leemos lo que votamos. Por eso denunciemos sus intentos de no ser exhibidos como lo tramposos que son.

De su lado, Monreal optó por ya no hacer alusión a los señalamientos de los opositores, y en cambio celebró la desaparición de los organismos autónomos, a los que calificó como un pegote constitucional promovido por la tecnocracia financiera internacional y sus aliados, al que el viernes le dieron cristiana sepultura. [[JORNADA](#)]

Morena viola todos los procedimientos legislativos, no leyeron lo que votaron y lo quieren arreglar con fe de erratas: legisladores del PRI Y PAN.- Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Noemí Luna, respectivamente, y el diputado federal Federico Döring, denunciaron que los legisladores de Morena cometieron pifias de técnica legislativa que los llevaron a eliminar textos o una buena parte de las reformas anteriores que ya habían votado y por corregir el error violan todos los procedimientos legislativos. [[LÍNEA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[VÉRTIGO](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[LÍNEA](#)] [[TRIBUNA](#)] [[MAYA](#)] [[INFOBAE](#)] [[MSN](#)]

Morena elimina Plan C con reforma: Moreira.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que no ha sido publicado el dictamen que extingue siete órganos autónomos, en el cual Morena y sus aliados eliminaron parte de reformas constitucionales anteriores, como la de supremacía constitucional. El legislador indicó que el dictamen aprobado ayer por el Pleno con el voto en contra de la Oposición no se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, en donde se publican los proyectos de decreto que son aprobados y enviados al Senado como minuta.

"Estamos viendo la Gaceta Oficial de la Cámara en donde se publica pues lo que se ha votado. Ya revisamos también la del Senado. Son ahora las 12:05 de este día viernes 22 de noviembre de 2024, hay rumores de que la minuta ya se envió al Senado, que con una fe de erratas se corrigieron varias cosas. "Usted me dirá, ¿esto en qué afecta al trámite legislativo? Bueno, estuvimos discutiendo por horas, ellos eliminan el Plan C, una parte cuando votan, y ahora lo quieren corregir con fe de erratas", indicó. [[REFORMA](#)] [[LATINUS](#)] [[MVS](#)] [[ENFOQUE](#)] [[REFORMA](#)]

Reforma es tan desaseada que eliminó el Plan C: Rubén Moreira.- "Destruyeron los órganos autónomos como el Poder Judicial, en donde ya estamos viendo los resultados



de los apresuramientos y el desaseo... es tan desaseada que con ella eliminaron el Plan C”, señaló el diputado del PRI, Rubén Moreira, luego de la extinción de siete órganos autónomos en la Cámara de Diputados. En entrevista para “Así las Cosas” con Gabriela Warkentin, el priista puntualizó que la extinción afecta a consulta de temas como “afores, pensiones, Infonavit, sobre servicios de salud y de gobierno”, así como “la transparencia en el gobierno”. [[W RADIO](#)] [[W RADIO](#)]

Deberíamos preocuparnos por lo que hacemos aquí, no por Trump ni Trudeau: Rubén Moreira.- Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que ante la próxima revisión del T-MEC, México debería estar preocupado por lo que está aconteciendo en territorio nacional, no por lo que opine Donald Trump o Justin Trudeau. Moreira asegura que no se trata de un tema de soberanía, sino de negociación donde México ya no puede dar garantías a sus socios. [[ARISTEGUI](#)]

Alerta PRI: el gusano barrenador amenaza al ganado y las exportaciones.- Los diputados del PRI por Chihuahua, encabezados por César Alejandro Domínguez, están preocupados por una amenaza que podría afectar gravemente la economía de varias regiones del país, especialmente en el norte: el regreso del gusano barrenador, una plaga que afecta al ganado y podría poner en riesgo las exportaciones a Estados Unidos. En conferencia de prensa, junto a su coordinador Rubén Moreira, alertaron sobre el peligro que representa esta plaga, que ha vuelto a aparecer en Centroamérica y ya ha llegado a países como Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Este gusano, que fue erradicado en México hace más de 30 años, pone en peligro a los ganaderos de estados como Chihuahua, que exportan miles de cabezas de ganado, principalmente hacia el mercado estadounidense. [[MAYA](#)]

El partido del PT Edomex despliega gran estrategia política y territorial para realización de congresos municipales y estatal.- El Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de México, Reginaldo Sandoval Flores, destacó la importancia de la estrategia política y de instalación territorial de abajo hacia arriba, que ha sido aprobada por la Dirección Nacional del PT, cuyo eje central es la afiliación y la construcción de comités de base; pilares fundamentales en el camino hacia la realización de los Congresos Municipales Ordinarios y, posteriormente, el Congreso Estatal Ordinario. [[TODO](#)]



Asevera Ricardo Monreal que para prorrogar elección judicial sería necesario una reforma constitucional.- Luego que el INE pidiera una prórroga de 90 días para poder organizar de una mejor manera la elección de jueces, magistrados y ministros. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal aseveró que, aunque el planteamiento de la prórroga es respetable porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a autoridades como jueces de distrito que no tenían competencia y subrayó que para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado o de la Cámara de Diputados. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Monreal asegura que prórroga para la elección judicial no es necesaria.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, mencionó que la prórroga que pidió el INE al Congreso para la elección judicial no es necesaria. [[MAGEN TV](#)] [[ADN 40](#)] [[SILLA ROTA](#)] [[CONTRA RÉPLICA](#)] [[TV AZTECA](#)]

Afirma Rubén Moreira que si no hacen caso al INE, Morena tendrá elección judicial patito.- El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, criticó el día de ayer los problemas que están teniendo las elecciones de jueces, magistrados y ministros. Moreira utilizó la expresión elecciones patito, lo comparó con otros proyectos de la mayoría y afirmó que hay que hacerle caso al INE porque son los expertos y están pidiendo más tiempo para organizar la elección, por lo que habría que hacerles caso, sino quieren tener jueces patito. “Se metieron ellos solos en el laberinto, ¿por qué lo hicieron?, por inexperiencia, por odio, por venganza. Ellos están acostumbrados a las cosas patito, la refinería patito, el aeropuerto patito y hoy quieren hacer elecciones patito. [[ADN 40](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

COMISIONES

Comisión de Marina en Diputados aprueba programa de trabajo enfocado en fortalecer la soberanía Marítima.- En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, se aprobó el Programa Anual de Trabajo que guiará los esfuerzos legislativos durante el primer año de la LXVI Legislatura. En su participación, el diputado Fernando Castro Trenti, también de Morena, reconoció el trabajo del presidente de la comisión al presentar un programa integral y alineado con los principios de la Cuarta Transformación. Manifestó su respaldo total y disposición para colaborar en su ejecución. [[MILENIO](#)]



La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural analiza con organizaciones las problemáticas del campo.- La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), se reunió con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, para conocer las diferentes problemáticas que enfrenta el campo y las propuestas para abordarlas. La legisladora destacó que las y los integrantes de esa instancia legislativa tienen un gran amor por el campo y conocen la situación que vive el país en este sector; sin embargo, en materia presupuestal la “cobija es pequeña”, por lo que buscarán atender de manera prioritaria los temas urgentes. [[HOJA](#)]

Instalan en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) declaró formalmente instalada la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión. En su calidad de coordinadora de la Subcomisión, indicó que el análisis de los temas de perspectiva de género requiere un enfoque especializado para evaluar iniciativas y dar seguimiento a recursos destinados a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Por eso se creó esta Subcomisión, sostuvo, con la finalidad de fortalecer y garantizar la integración de este enfoque en el Presupuesto de Egresos 2025. [[HOJA](#)]

DIPUTADOS

Comisionados del INAI ofrecen colaborar en el diseño de una nueva ley de transparencia.- Luego de que la Cámara de Diputados aprobara un dictamen que contempla su desaparición, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) manifestaron ayer su disposición para colaborar en el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, ofreció el conocimiento y la experiencia acumulada del organismo para garantizar que la nueva legislación mantenga estándares adecuados en el ejercicio de estos derechos fundamentales. [[JORNADA](#)]

Propone diputado Jericó Abramo que pensiones de jubilados y pensionados del ISSSTE se paguen con base en el salario mínimo, en lugar de umas.- En conferencia de prensa,



el legislador del Grupo Parlamentario del PRI, Jericó Abramo Masso, propuso reformar el Artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para que los pagos de pensiones y jubilaciones de todas y todos los trabajadores al servicio del estado se realicen con base en el salario mínimo vigente y no en UMAS. Acompañado de las y los legisladores de la bancada priista, aclaró que desde que se hizo la reforma a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) versus salario mínimo, pensionados y jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) están perdiendo poder adquisitivo. [[HOJA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ FIN DE LAS OCAS Y SU RIESGOSO TRASPLANTE.- Convocados miércoles y jueves para concretar la reforma de simplificación orgánica, diputados de Morena y sus aliados celebraron el fin del Inai, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu. Los autores del acta de defunción, sin embargo, le atribuyeron a esta reforma un carácter simbólico, ideológicamente hablando, al explicar que con la exterminación de "las Ocas", México estaba despidiendo al neoliberalismo. "Esta etapa que hoy estamos sepultando de lo que muchos le llamamos las Ocas, Organismos Constitucionales Autónomos, cobró fama e impulso en Europa hacía los 80, los 90 (...) Fue un implante de la tecnocracia financiera internacional las Ocas, porque no tenían un respaldo popular (...) Los proyectos de sus iniciativas se elaboraron en despachos extranjeros (...) La tecnocracia internacional se escudó en las Ocas", expuso el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila. [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

COLUMNA/ CARLOS MATUTE/ LA SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA DE LA 4T.- El jueves pasado se aprobó en la Cámara de Diputados la minuta del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución, que limita la autonomía de las autoridades reguladoras, supervisoras o evaluadoras de la acción gubernamental, de entidades públicas y de particulares. Esto no significa que las funciones de revisión de la transparencia, seguimiento de la protección de datos personales, medición de la pobreza, sanción a los monopolios, mejora de la calidad educativa o control de las telecomunicaciones, entre otras, se extingan. En realidad, sólo se asignan a otros órganos estatales subordinados al Poder Ejecutivo... [[CRÓNICA/pp-p4](#)]



COLUMNA/ FRENTE POLÍTICO/ OPACIDAD.- La desaparición del Inai, que lamenta Irene Levy, presidenta de Observatel, marca un golpe directo a la transparencia. Con su extinción, el gobierno asume que una secretaría centralizada puede auditarse a sí misma, algo tan lógico como pedirle a un zorro que cuide el gallinero. Mientras el IFT y la Cofece se reconfiguran en un organismo descentralizado, el Inai, a cargo de Adrián Alcalá, se disuelve, llevándose consigo la posibilidad de vigilar al Ejecutivo, Legislativo y Judicial por igual. En la nueva estructura, las garantías se diluyen y la centralización avanza, dejando claro que la transparencia es sólo un estorbo para algunos. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

Sobre el tema escribe **CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/ MÉXICO SA** [[JORNADA/p14](#)]

ARTÍCULO/ ADRIÁN ALCALÁ/ EL RETROCESO NO ES DESTINO.- No se trata de defender a un ente burocrático sino de preservar la transparencia, la verdad y la confianza entre las personas gobernantes y las personas gobernadas. Se trata de defender derechos inscritos en nuestra Constitución, nacidos de la necesidad legítima de justicia social... Con este hecho, que quede claro, en la práctica se subordina no al INAI -ahora agregadas sus funciones al gobierno de acuerdo al dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, sino a las y los ciudadanos que si quieren acceder a la información gubernamental, se la deberán pedir al propio gobierno. [[UNIVERSAL/p14](#)]

COLUMNA/ RICARDO HOMS/ ¡ES LA NARRATIVA...! Primero se perdió la batalla frente a la destrucción del Poder Judicial y ahora va por el mismo camino la sobrevivencia de los 7 organismos autónomos que hasta hoy están protegidos por nuestra Constitución, los cuales ya fueron eliminados por la bancada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p14](#)]

ARTÍCULO/ ISABEL SEPÚLVEDA/ 'CONSUMMATUM EST'.- La infame reforma al Poder Judicial es casi un hecho. Y hasta ahora sus promotores se dan cuenta de que el costo de la elección de magistrados y jueces está fuera de toda proporción, y que la logística para su organización y ejecución es un rompecabezas imposible de armar... Esta semana le tocó el turno a 7 organismos autónomos reguladores y de vigilancia: INAI, Coneval, IFT, Cofece, CNH, CRE, Mejoredu. Su extinción viola por lo menos 7 capítulos del TMEC, porque se pierden instituciones autónomas que regulan procedimientos incluidos en dicho tratado. [[REFORMA/p9](#)]



ARTÍCULO/ JULIO FAESLER/ EL MAL MOMENTO.- El mexicano está hoy en día sin bases sólidas para fincar una sociedad de participación democrática. Hay que llenar el hueco que falta construyendo y reponiendo las entidades autónomas, como es el caso del Inai, Coneval y Mejoredeu, sólo por mencionar unas cuantas, y que el gobierno, en un afán de centralizar el poder, las ha borrado so pretexto de la austeridad y el ahorro. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

Sobre el tema escribe **JORGE VOLPI** [[REFORMA/p9](#)]; **RAFAEL ROJAS/ APUNTES DE LA ALDEA** [[RAZÓN/p4](#)] **ROZONES** [[RAZÓN/p2](#)]

COLUMNA/ CARLOS ZÚÑIGA/ ACCESO LIBRE/ RECETA PARA EL DESASTRE.- La primera elección para juzgadoras está en riesgo de ser una pifia y de nueva cuenta, se juega el prestigio del INE. No solo es la falta de presupuesto, la aprobación de la reforma por capricho o la pobre participación e interés para formar parte del nuevo Poder Judicial, es que, en realidad, todo se pensó para destruir desde los cimientos al ya endeble sistema de justicia mexicano. De nada sirvió la solicitud de 90 días de prórroga del Consejo General del INE a los integrantes de las cámaras legislativas. Ayer, el senador Gerardo Fernández Noroña dijo que no se cambiará la fecha de la elección. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/ MARÍA ELENA MORERA/ DEL DISCURSO A LA REALIDAD: EL PRESUPUESTO.- Es insostenible afirmar que la prioridad del gobierno es atender a los sectores más vulnerables cuando esto no se refleja en el presupuesto enviado a la Cámara de Diputados. Tres áreas clave para el bienestar de la población: salud, educación y seguridad sufrieron recortes significativos. Por ejemplo, aunque los programas sociales representan el 8.9% del presupuesto y ciertamente benefician a muchas familias, no resolverán necesidades críticas como la compra de medicamentos o la contratación de servicios médicos privados, especialmente considerando el recorte del 34% en salud... [[UNIVERSAL/p14](#)]

Sobre el tema escribe **ALEJANDRO MORENO** [[UNIVERSAL/p14](#)]; **SANDRA MARTÍNEZ** [[UNIVERSAL/p15](#)]; **AMADOR NARCIA/ LIBERALES Y CONSERVADORES** [[UNIVERSAL/p7](#)]; **MANUEL SOMOZA** [[MILENIO/p3](#)]

COLUMNA/ CIRO GÓMEZ/ 365 DÍAS/ EL TRIUNFO DE OMAR.- El mensaje del martes de Omar García Harfuch fue diáfano: nosotros sí estamos actuando. El gabinete de Seguridad reportó “acciones relevantes” del día anterior: detenciones, resguardos de



armas y drogas en Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, erradicación de plantíos en tres entidades y golpes al huachicol en cuatro. Una señal enviada horas antes de que los diputados discutieran y votaran por unanimidad, con el sí de la oposición, reformar lo necesario para que Omar opere la Secretaría que imaginó y diseñó... [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

COLUMNA/ PATRICIA CARRACO/ DOBLE EFECTO/ EL INFONAVIT NO SERÁ UNA CONSTRUCTORA.- Por segunda vez consecutiva, el gobierno reduce presupuesto a instituciones laborales. A la STPS le aplicarán un recorte de 6,7%. Pero a quién le tocará "un tijerazo" mayor será al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), del 32.5%, en comparación del 2024. Por ello, organizaciones civiles laborales, sindicatos como la CTM expresan su preocupación por esa disminución, porque representa un serio retroceso en los esfuerzos por fortalecer la justicia laboral y la democracia sindical en México. [[PRENSA/p10](#)]

COLUMNA/ DANIEL HERNÁNDEZ/ ENCUENTRO DE PUEBLOS NEGROS.- El reconocimiento de la afrodescendencia en la idiosincrasia mexicana ha ganado un lugar indiscutible, y esta lucha ha despertado el interés de aliados, como organizaciones civiles y académicas internacionales, que han contribuido también puntualmente. Sin duda, esta lucha ayudó al reconocimiento de la población afrodescendiente a nivel federal en el Artículo 2 de la Constitución en 2019 y casi paralelamente en Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero, Estado de México y Veracruz. Asimismo, contribuyó a su representación política, el mismo Sergio Peñaloza fue diputado en la LXV Legislatura (2018-2021)... Actualmente, Rosa María Castro, otra líder de su generación, es diputada en la LXVI Legislatura (2024-2027). [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

ARTÍCULO/ GUSTAVO LEAL/ PENSIONES: MÉXICO Y CHILE.- La gran enseñanza que proyecta la radical reforma pinochetista chilena sobre México consiste en que, toca ahora a la presidenta Claudia Sheinbaum amplificar un serio y fructífero debate nacional (ya en curso no sólo en cámaras) sobre el entero sistema de pensiones para así superar los parches que heredó, buscando concretar un profundo remodelaje (estructural e innovador) del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que beneficie a todos, sirviéndose para ello de los cuantiosos recursos público-privados disponibles para pagar de otra manera el ineludible compromiso pensionario intergeneracional. [[JORNADA/p11](#)]



INFORMACIÓN GENERAL

PRIMERAS PLANAS

- **CRISIS HÍDRICA**

Sanean el río Lerma.- El gobierno del Estado de México difundió la primera etapa del Plan de Saneamiento y Restauración del Río Lerma-Santiago, que es parte del Plan Nacional Hídrico presentado por la presidente Claudia Sheinbaum para beneficiar a 12 millones de mexiquenses. [[HERALDO / p9](#)]

GOBIERNO

Sheinbaum recibe medalla.- Por su compromiso y esfuerzo con iniciativas a favor de la sustentabilidad cuando fue jefa de Gobierno de la CDMX, la presidenta Claudia Sheinbaum recibió la medalla del Nobel Sustainability Trust 2024. A través de sus redes sociales, la mandataria mexicana agradeció la distinción: "Gracias a la Fundación Nobel para la Sostenibilidad por este reconocimiento. Juntas y juntos cuidamos nuestros recursos naturales en beneficio de los pueblos". [[HERALDO / p4](#)]

...Y revisa con Fitch "buen desempeño de México".- La titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió ayer con Shelly Shetty, directora ejecutiva de Fitch Ratings, con quien analizó el estatus financiero del país. Durante el encuentro en Palacio Nacional ambas hablaron sobre la situación de la economía nacional y los proyectos a futuro. "Nos reunimos en Palacio Nacional con Shelly Shetty, directora ejecutiva en Fitch Ratings, y su equipo, para abordar el buen desempeño de nuestra economía, las finanzas sanas y los planes de México", escribió en redes. [[RAZÓN / pp-p8](#)]

SEGURIDAD

Caen alcaldesa y 5 jefes policiacos en Edomex; facilitaban al crimen operar.- En un histórico operativo en conjunto denominado "Enjambre" fuerzas federales y del Estado de México concretaron siete de 14 órdenes de aprehensión contra servidores y



funcionarios mexiquenses, por facilitar actividades ilícitas de grupos delictivos en esa entidad, entre los que destaca la captura de la alcaldesa de Amanalco, María Elena Martínez Robles. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

Cae líder narco ligado a desaparición de los 43.- Alejandro Benítez Palacios, *El Cholo Palacios*, presunto jefe de plaza del grupo delictivo Guerreros Unidos, fue detenido por fuerzas federales en el municipio de Tlatlaya, Estado de México. En un operativo conjunto entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se logró la detención del presunto criminal y se le relaciona con los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada. [[RAZÓN / pp-p6](#)]

GENERAL

A la baja ocupación de albergues para migrantes en Ciudad Juárez.- Santiago González, titular de la Dirección de Derechos Humanos, informó que continúa a la baja la ocupación en albergues municipales habilitados para migrantes. Explicó que el refugio Enrique Kiki Romero está a 20 por ciento de su capacidad, mientras que el Felipe Ángeles a 25 por ciento. [[JORNADA / p4](#)]

ECONOMÍA

PIB del tercer trimestre avanzó 1.6 por ciento anual: Inegi.- El crecimiento de la economía mexicana fue ligeramente superior en el tercer trimestre, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el cual ajustó al alza la estimación oportuna trimestral, para ubicarla en 1.1 por ciento. El avance del Producto Interno Bruto (PIB) del país no sólo mostró un mejor dinamismo frente al observado en abril-junio, que fue sólo de 0.4 por ciento sino que es el mayor crecimiento trimestral desde octubre diciembre de 2022, el cual fue de 1.1 por ciento. [[JORNADA / p13](#)]

Acumuló el peso pérdida semanal de 11 centavos.- El peso se depreció ayer 0.25 por ciento, con lo que concluyó una semana de pérdidas, ante un avance global del dólar, que tocó su mayor nivel en 13 meses, luego de conocerse que la inflación se desaceleró



más de lo esperado, lo que fortalece las perspectivas de que el Banco de México siga reduciendo la tasa de interés de referencia. [[JORNADA / p14](#)]

INTERNACIONAL

Putin y su nuevo misil hipersónico advierten a Occidente: “Retrocedan”.- Indetectable, el misil balístico ruso Oréshnik ha sido presentado por primera vez en combate y promete revolucionar el panorama bélico. Con una velocidad de Mach 10, equivalente a 3 kilómetros por segundo, el presidente Vladímir Putin afirmó que esta arma es capaz de burlar cualquier sistema antimisiles occidental.

Este misil, parte de la nueva generación de armamento hipersónico ruso, no había sido mencionado públicamente hasta su lanzamiento contra territorio ucraniano el jueves. [[CRÓNICA / pp-p16](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Elige Trump Secretario del Tesoro

Donald Trump eligió al gestor de fondos de inversión, Scott Bessent, como Secretario del Tesoro, un cargo clave para ejecutar su política fiscal. **INTER. (PÁG. 11)**



BAJO PROCESO

Entre los detenidos ayer en el Estado de México, acusados de facilitar la labor de delincuentes están:



MARÍA ELENA MARTÍNEZ ROBLES, Presidenta Municipal de Amanalco.



ELLERY GUADALUPE FIGUEROA MACEDO, Presidente del DIF de Tonalico.



RODOLFO CHÁVEZ TORRES, Director de Seguridad Pública de Ixtapalapa.

SÁBADO 23 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,280 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reclama Gobernador renuncia de Tesorero

JORGE RICARDO

El Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, pidió la renuncia del Tesorero Municipal de Tacámbaro, Raudel Campos Murillo, condenado a un año y medio de prisión en Estados Unidos por transporte de mujeres y de menores de edad con fines de prostitución, y deportado a México aún con libertad provisional.

"El Tesorero debe renunciar para enfrentar estos señalamientos sin estar en el cargo; eso es lo que éticamente se solicita. Mi perspectiva es que el Presidente Municipal debe pedirle la renuncia", dijo el Mandatario morenista vía telefónica.

"Los municipios tienen

autonomía, pero creo que es evidente que hay una situación que ocurrió en Estados Unidos, que hubo una sentencia, y que hay un tema que debe aclararse, pero definitivamente debe ser retirado de su cargo", insistió, "mi tema es que debe ser retirado del cargo por el Presidente Municipal para que pueda aclarar esta situación que se está señalando".

Campos fue encarcelado en Estados Unidos por los delitos de transporte de mujeres y de menores de edad para fines de prostitución. Su condena terminó en noviembre de 2022, cuando fue deportado.

Fuentes de seguridad indican posibles vínculos de Campos con el Cártel Jalisco Nueva Generación.



PASADO DELICTIVO



DE MACIZA. El Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla (1), junto al Alcalde y el Tesorero de Tacámbaro, Salvador Bastida (2) y Raudel Campos (3), en la Feria de las Carnitas efectuada en ese municipio el 17 de noviembre.

Rechazan que México sea paso de productos chinos

BENITO JIMÉNEZ

En próximas reuniones con el equipo de Donald Trump, México demostrará con fuerza que no es paso de productos chinos, sostuvo ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, reiteró los beneficios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, luego de que el Premier Justin Trudeau manifestó que su país podría considerar "otras opciones", dependiendo de las decisiones de México.

Lo anterior, después de que funcionarios canadienses expresaron su preocupación de que China aproveche el T-MEC para usar a México como base para exportar productos baratos.

La Mandataria rechazó que México sea utilizado como ruta para el ingreso de productos chinos hacia Estados Unidos.

"Esa idea no es correcta, y eso lo demostré el día que estuvieron aquí los empresarios mexicanos y de Estados Unidos el 15 de octubre", afirmó Sheinbaum.

Más tarde, la Presidenta se reunió con Shelly Shetty, directora ejecutiva de la calificadora Fitch Ratings, para abordar temas de la economía mexicana.

Apenas en octubre, Fitch Ratings advirtió que el resultado de las elecciones en Estados Unidos elevaría la incertidumbre en las empresas en México, pues estarían expuestas a aranceles crecientes o medidas proteccionistas.



MANUEL ALEJANDRO RANGEL SALGADO, Director de Seguridad Pública de Amanalco.



ERACLIO CAMPUZANO, Director de Seguridad Pública de Tejupilco.



OMAR LEYVA MONTALVO, Subdirector de Seguridad de Naucalpan.

Arman megaoperativo Fiscalías, Ejército y Centro de Inteligencia

Detienen en Edomex a Alcaldesa y mandos

Acusan de vínculos con el crimen a servidores públicos a cargo de seguridad

ABIMAEAL CHIMAL

TOLUCA.- Por presuntos nexos con el crimen organizado, una Alcaldesa, cinco mandos municipales de Seguridad Pública y un director del DIF fueron detenidos en el Estado de México en medio de una movilización denominada "Operación Enjambre".

Otro mando más se suicidó al ser notificado de su orden de aprehensión.

El operativo, que estuvo a cargo de mil 500 elementos de la Fiscalía de Justicia Mexiquense, Fiscalía General de la República, Defensa, Marina, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia y Policía estatal, se realizó de manera simultánea en diversas regiones de la entidad.

Hasta ayer, las autoridades confirmaron la aprehensión de 7 de 14 servidores públicos, señalados por facilitar actividades ilícitas a cédulas de La Familia Michoacana, Cártel Jalisco Guerrerros Unidos, Unión Tepitlo, Nuevo Imperio y Anti Unión Tepitlo, y por delitos como extorsión, secuestro exprés y homicidio.

Entre los detenidos está María Elena Martínez Robles, Alcaldesa de Amanalco, quien pasó a las filas de Morena en 2021, tras ganar la elección postulada por Movimiento Ciudadano, así como su director de Seguridad, Manuel Alejandro Rangel Salgado.

En enero de 2023, Miguel Ángel Lara, síndico de Amanalco, fue asesinado a balazos junto con uno de sus co-

laboradores en el municipio de Zacazonapan, luego de encabezar un grupo político que se opuso a la toma de posesión de Martínez Robles. También ayer fueron capturados Rodolfo Chávez Torres y Roberto Malpica Santos, quienes se desempeñaban como director y jefe de región de la Policía de Ixtapalapa, respectivamente. Chávez Torres es cuñado del Alcalde morenista, Felipe Ayala.

Eraclio Campuzano, director de Seguridad de Tejupilco, entidad gobernada por el PRI, y Omar Leyva Montalvo, subdirector de Seguridad Ciudadana de Naucalpan, de administración panista, están entre los detenidos.

En el operativo se detuvo también a Elery Guadalupe Figueroa Macedo, director del DIF de Tonalico y esposo de la Presidenta Municipal, Marlem Ayala, impulsada por el PAN.

Isidro Cortés, director de Seguridad de Texcaltitlán (municipio gobernado por el PRD), se privó de la vida con el arma de cargo en su propia oficina, en el momento en que las autoridades le notificaban la orden de aprehensión en su contra.

Entre los objetivos del operativo también estaban funcionarios de los municipios de Santo Tomás (PRD), Chicoloapan (Morena), Coacalco (PRD) y Jilotzingo (PRD).

Estas detenciones se suman a las de otros cuatro directores de Seguridad Pública (Acambay, Acapulco, Tlatlaya y Coatepec; Harinas) registradas entre agosto y septiembre pasados.

CAPTURAN A OPERADOR DE 'GUERREROS UNIDOS' PÁGINA 3



¿ENTENDIÓ SUS DERECHOS?

REFORMA / STAFF

Sentado en el escritorio de su oficina, Isidro Cortés Jiménez, director de Seguridad del municipio mexiquense de Texcaltitlán, escuchaba con la cabeza inclinada la lectura de sus derechos como presunto culpable.

Agentes ministeriales y policías estatales estaban frente a él en el operativo de su detención como cómplice de criminales.

"¿Entendió sus derechos, señor?", le preguntó un agente a Cortés, quien asintió con firmeza.

"Señor, veo que tiene una arma de fuego", le señaló el agente, quien pidió a los poli-

cias que le acompañaban que procedieran a desarmarlo. Antes de que se acercaran a él, Cortés tomó con su mano derecha la pistola que tenía en el cinto y la inclinó rápidamente con el cañón apuntando hacia su cuello. Disparó de inmediato.

Los agentes observaron cuando detonó el arma para suicidarse. Uno de ellos balleuce antes de salir de la oficina: "Se disparó".

Texcaltitlán (municipio gobernado por el PRD), está ubicado en la puerta de la región de la Tierra Caliente, zona de dominio del grupo criminal La Familia. Según registros oficiales, tiene apenas 20 mil habitantes.



ANTES



AHORA

OPERA BAR CON SELLOS DE SUSPENSIÓN!

El bar La Santi fue suspendido por no demostrar que tiene documentos para operar legalmente. Sin embargo, los encargados taparon con plásticos los sellos que colocaron autoridades de la Ciudad de México y abrieron el local ubicado en Avenida Popocatepetl, en la Colonia Portales Sur de la Alcaldía Benito Juárez. **CIUDAD**



Deja volcadura 32 heridos

La volcadura de un camión de la ruta 70 sobre la carretera México-Cuernavaca, a la altura de la Colonia San Andrés Totoltepec, dejó 32 personas heridas. **SEGURIDAD 4**



610972000016

Caen alcaldesa y funcionarios de Edomex en operativo antinarco

MACRINA VÁZQUEZ Y CLAUDIA RODRÍGUEZ
Corresponsales
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Fuerzas federales y del Estado de México detuvieron ayer a siete mandos policiales y funcionarios, entre ellos la presidenta municipal de Amanalco, María Elena Martínez Robles (Morena), como parte del Operativo Enjambre.

El despliegue buscaba ejecutar 14 órdenes de aprehensión contra alcaldes, directores de Seguridad Pública municipal y otros, "para desarticular la red de apoyo a miembros de diversas organizaciones criminales".

Según la fiscalía local, antes de ser detenido, el director de Seguridad de Texcaltitán, Isidro Cortés Jiménez, se suicidó con su arma de cargo.

| METRÓPOLI | A16



La alcaldesa de Amanalco, María Elena Martínez, fue trasladada al edificio central de la Fiscalía mexicana.

Piedra hizo a la CNDH arma política oficial, acusan exconsejeros

Critican que en su primera gestión usó al organismo para defender a la 4T y atacar a instituciones y ciudadanos, sin respetar autonomía y funciones

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

En su primer periodo al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra utilizó al organismo como arma política a favor de la llamada Cuarta Transformación y para lanzarse contra instituciones y ciudadanos con los que el entonces presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador tuvo diferencias, acusan exintegrantes del Consejo Consultivo de la institución.

En cinco años, la ombudsperson emitió alrededor de 200 pronunciamientos, pero más de 30 han sido contra instituciones del Estado como el INE, el Tribunal Electoral, el Inai y la Suprema Corte de Justicia, y también con opositores de la reforma judicial.

Los exconsejeros de la CNDH se-

ñalan que el papel de Piedra ha sido inverosímil, puesto que nunca antes un titular de la institución se había descarrado tanto para defender al oficialismo.

"Ha convertido al organismo en trinchera política, traicionando la autonomía y la genuina función como órgano garante de los derechos humanos", critica el exconsejero Adalberto Méndez López.

| NACIÓN | A6

MASCOTAS

Frente a frente: croquetas contra alimento casero

¿Cuál es la mejor opción? Aquí los pros y contras de cada uno para que analices qué le conviene a tu perro.



UD

TIGRES SE LLEVA EL PRIMER CAPÍTULO



ESPECTÁCULOS

Exponen lucha de mujeres afganas

| A24 |



DESPLAZAMIENTO FORZADO

VIOLENCIA REDUJO UN PUEBLO A CENIZAS

San Juan Mixtepec.— Atrás quedó la prosperidad que vivían los habitantes en Cerro Metate con la siembra de agave. Hoy, el lugar está en ruinas, sin gente y sólo el sonido de disparos de armas de fuego rompe el silencio en este pueblo fantasma. Ha sido una década de desplazamientos forzados y los exiliados aún tienen la esperanza de regresar algún día.



OPINIÓN

NACIÓN
A7 Amador Narcia
A14 María Elena Morera
A15 Manuel Gil Antón
A16 Mauricio Meschoulam



JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

"Somos nosotros los hombres los que tenemos que deconstruirnos para poder confinar y excluir a los agresores de mujeres"

| A5 |

Acapulco registra la mayor inflación del país

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Mientras la inflación nacional llegó a 4.6% en la primera mitad de noviembre, los precios en Acapulco aumentaron 7.3% y fue la mayor alza en el país, dijo a conocer el Inegi.

La tarifa del servicio telefónico se disparó 433%, luego de que las empresas condonaron el pago a los usuarios por el huracán Otis el año pasado.

El profesor de la UNAM Clemente Ruiz Durán expuso que los productos empezaron a llegar al puerto con precios más elevados debido a que las cadenas de distribución fueron impactadas por los huracanes Otis y John, por lo que la inflación seguirá alta en adelante.

Los acapulqueños enfrentan incrementos de más de 50% en frutas como la naranja, papaya y pepino, reportó el Inegi.

| CARTERA | A20



FRASE DEL DÍA
CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

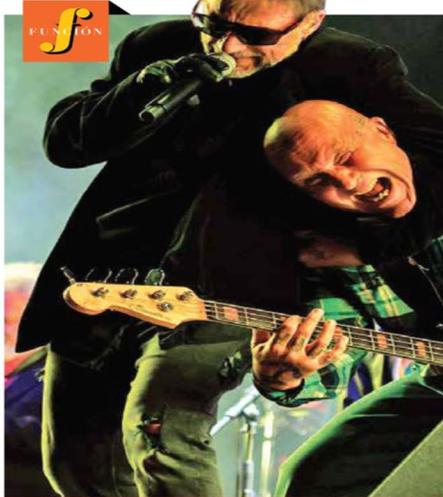
"Esta idea de que a través de México están entrando los productos chinos para llevarlos a Estados Unidos no es correcta [en respuesta a Trudeau]"

| NACIÓN | A4

\$20.99
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 108, Número 39077
CDMX 52 págs.





CARNAVAL TODA LA VIDA

Con un recorrido por sus éxitos, Los Fabulosos Cadillacs pusieron el baile y la fiesta para 65 mil fanáticos mexicanos.

Foto: Daniel Beltrán



FUNCIÓN

Foto: Cuartoscuro

IDA SHOW DESDE EL BalcÓN!

Previo a actuar en el Flow Fest, Rauw Alejandro sorprendió a sus fans con un número improvisado que dio en un mirador de la Casa de los Azulejos.

OPERATIVO CON MIL 500 AGENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Aplican purga en las policías municipales

CINCO mandos, una alcaldesa y un titular del DIF fueron detenidos por vínculos con criminales, extorsión, secuestro y homicidio; otro prefirió suicidarse a ser capturado

POR DALILA RAMÍREZ
Y RAÚL FLORES

Fuerzas federales y estatales detuvieron a siete funcionarios públicos de cinco municipios del Edomex relacionados con La Familia Michoacana, el Cártel Jalisco Nueva Generación, la Unión Tepito, Nuevo Imperio y la Anti Unión Tepito.

Con un despliegue de mil 500 agentes, la Operación Enjambre se implementó en el sur, oriente y zona conurbada de la entidad para capturar a cinco jefes policíacos de Amanalco, Ixtapaluca, Naucalpan y Tejupilco, al titular del DIF de Tonatico y a la alcaldesa de Amanalco. Se les acusa de extorsión, secuestro exprés y homicidio.

El despliegue buscaba detener también a Isidro Cortés,



Foto: Especial

El jefe policíaco de Texcaltitlán se suicidó antes de ser detenido.

mando de Texcaltitlán, pero se suicidó al dispararse un tiro en la cabeza, en su propia oficina, ante los agentes que segundos antes le habían notificado la orden de

LOS DATOS

APREHENDIDOS

- **María Elena Martínez Robles**, alcaldesa de Amanalco.
- **Manuel Alejandro Rangel**, director de Seguridad de Amanalco.
- **Roberto Malpica**, jefe de región de la Policía de Ixtapaluca.
- **Rodolfo Chávez**, director operativo de Seguridad de Ixtapaluca.
- **Elery Guadalupe Figueroa**, titular del DIF de Tonatico.
- **Omar Leyva Montalvo**, subdirector de Seguridad de Naucalpan.
- **Eraclio Campuzano Flores**, director de Seguridad de Tejupilco.

aprehensión en su contra. El momento se viralizó en redes sociales.

El 8 de diciembre de 2023, pobladores de Texcaltitlán se enfrentaron contra extorsionadores de La Familia Michoacana que los habían citado en un campo de fútbol de la localidad para fijarles el monto de las cuotas que deberían pagarles. El saldo fue de 14 muertos.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, dio a conocer que la Operación Enjambre sigue en marcha, pues aún está pendiente la captura de otros seis servidores públicos estatales. Los siete funcionarios fueron ingresados anoche a los penales de Santiagouito, Tenango, Texcoco y Cuautitlán.

PRIMERA | PÁGINA 10

ADRENALINA

REVÉS A KIRIL TODOROV

La World Aquatics expulsó a la Federación Mexicana de Natación debido a los malos manejos del exdirectivo, quien se ostentaba como presidente de este organismo pese a que dejó de encabezarlo desde 2022. / 3



Foto: MesSport

ADRENALINA

LE ABREN PUERTA A LA GRAN MANZANA

Gracias a su destacado papel con los Tomateros de Culiacán, el sinaloense Joey Menezes fue contratado para hacer pretemporada con los Mets.



Foto: MesSport

ATRACCIÓN

ELEGANTE, PODEROSA Y DEPORTIVA

Su diseño estilizado y autonomía de hasta 449 kilómetros hacen de la nueva Blazer EV una de las SUV 100% eléctricas más deseables.



Foto: Salomón Ramírez

EXPRESIONES

DEJA SALIR LA RABIA

En su libro *Triste tigre*, Neige Sinno narra los abusos sexuales que su padrastro cometió contra ella de niña. "Es que no lograré deshacerme de esta historia", revela. / 22



Foto: Cortesía Sergio Hernández/Editorial Anagrama

CALABACITA Y JITOMATE, LO QUE MÁS BAJÓ

Inflación cede y da respiro al bolsillo

POR KARLA PONCE

Luego de dos quincenas consecutivas al alza, la inflación se desaceleró en los primeros 15 días de noviembre, al ubicarse en 4.56% anual.

Entre los genéricos que más incidieron en el retroceso del indicador destaca el jitomate, con 3.65% menos; la calabacita, con una caída de 14.17%, y los tenis, que se abarataron 2.01 por ciento.

Los analistas prevén que la inflación interanual exhiba cierta desaceleración

adicional en lo que queda del año y durante 2025.

En tanto, el PIB de México creció 1.1% a tasa trimestral al cierre del tercer trimestre, con lo cual mejoró el débil desempeño del trimestre anterior y superó las expectativas del mercado.

Para los especialistas de Monex, los resultados muestran señales de resiliencia en la economía mexicana, luego de una debilidad observada desde el cierre de 2023 hasta la primera mitad de este año.

DINERO | PÁGINA 15



PRIMERA

Foto: Especial

Premian logros ambientales de Sheinbaum

La Presidenta agradeció a la Fundación Nobel haberle otorgado un galardón por sus políticas a favor del planeta. El reconocimiento lo recogió Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, en representación de la mandataria. / 4

INAI CUSTODIA 15 MIL MILLONES DE ARCHIVOS

Llaman a proteger Plataforma Nacional de Transparencia

POR IVONNE MELGAR

Legisladores, usuarios y activistas alertaron sobre el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) una vez que las facultades del Inai pasen a la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción.

El dictamen de reforma que eliminó a los autónomos dejó en el aire esta herramienta, considerada un bien del Estado mexicano y que aloja 15 mil millones de

registros relacionados con contratos, facturas, expedientes y reportes.

Mil millones de sus archivos corresponden al gobierno federal y el resto es de las entidades federativas y los sujetos obligados.

La minuta aprobada por los diputados, y que aún deberá dictaminar y aprobar el Senado, eliminó los textos clave para garantizar el cumplimiento del acceso a la información vía la PNT.

PRIMERA | PÁGINA 2

GLOBAL

Israel desafía a Corte Penal de La Haya

Tras la orden de captura emitida contra el premier Benjamin Netanyahu por crímenes de guerra, su país atacó Gaza y Líbano, dejando decenas de muertos. / 20

PRIMERA

Una misma frontera entre dos visiones

Los alguaciles de Cochise y Santa Cruz, condados vecinos en Arizona, ven enemigos muy diferentes: para uno es la migración; para el otro, el tráfico de fentanilo. / 13

COMUNIDAD



Foto: Especial

COMUNIDAD

Son migrantes y también ambulantes

Al dedicarse al comercio callejero en la Roma, Condesa o el Centro, haitianos, colombianos y venezolanos tienen una forma de ganarse la vida, pero los acechan peligros. / 18

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Ivonne Melgar	7
Fernando Islas	8
Ruth Zavaleta Salgado	14



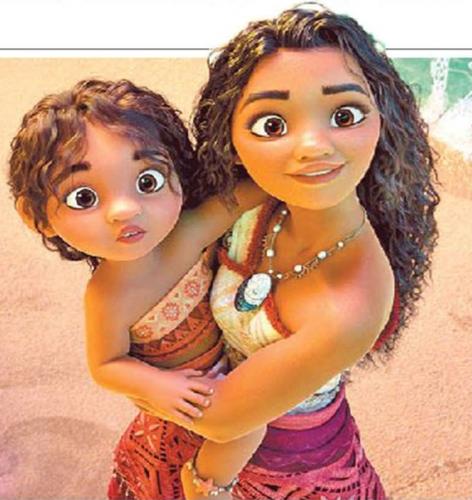
EDICIÓN

FIN DE SEMANA

MOANA VE AL FUTURO REGRESO DE LA HEROÍNA

Jared Bush habla sobre la magia detrás de un clásico más de Disney

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 22 Y 23



REPUNTA EL GIRO AÉREO TURISMO: TODO APUNTA A ASIA

JESÚS ILIERNÁNDEZ - PÁGS. 16 Y 17

Hoy en Mercados:
La vuelta de Trump frustra las esperanzas de VW



Laberinto:
Cien años de soledad: del libro al streaming

Violencia. Fuerzas federales despliegan el operativo *Enjambre* que redundará en detención de autoridades ligadas a cinco bandas del crimen; cae *El Cholo*, asociado a los *Guerreros Unidos* EQUIPO MILENIO, CDMX Y TOLUCA, PÁGS. 12 Y 13

Barren el Edomex y capturan a alcaldesa y mandos policiacos



Yemen. Cierran filas los hutíes con Hizbulá y el pueblo palestino

Una multitud enardecida, sobre todo simpatizantes hutíes, se manifiesta en favor de la milicia Hizbulá de Líbano y del pueblo palestino en Saná, Yemen. KHALED ABDULLAH/REUTERS

Fiestas sexuales en Europa, en auge

Después de la desconexión que provocó la pandemia de covid a escala global, los viajes de bienestar sexual prosiguen al alza. THE NEW YORK TIMES P. 20 Y 21



Sheinbaum anuncia el Plan México para limitar a China y priorizar a Norteamérica

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta busca bajar importación de productos asiáticos durante el sexenio y subir la producción T-MEC. PÁGS. 6 Y 7

Visita en Palacio Nacional
Se reúne la mandataria con directora de Fitch Ratings

GASPAR VELA - PAG. 7

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Mido la vida por los viernes... día de la columna

P. 3



Alfredo Campos
La omisión de Iron Maiden en el ex Foro Sol

P. 29



A. Pérez-Reverte
Conmovedora carta a tres meses de Trafalgar

P. 29



Yasmín. Quiero seguir en la Suprema Corte y aspiro a presidirla



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14497 // Precio 10 pesos

Edomex: caen mandos policiacos con nexos criminales



▲ Los directores de Seguridad de Amanalco y Tejupilco, Manuel "N" y Eraclio "N", fueron detenidos en un operativo conjunto de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Semar, Defensa, Guardia Nacional y las secretarías de Seguridad estatal y federal

en diversos municipios, derivado de órdenes de aprehensión por la presunta comisión de varios hechos delictivos; fueron trasladados al edificio central de la Fiscalía en Toluca para posteriormente ser llevados a un penal de la entidad. Foto Cuartoscuro

● El director de Seguridad de Texcaltitlán se suicidó al momento de ser arrestado

● La Operación *Enjambre* fue simultánea y conjunta entre corporaciones federales y estatales

● Aprehenden a una alcaldesa, cinco encargados municipales de fuerzas del orden y uno del DIF

● Facilitaban actividades de cárteles, como extorsión, secuestro exprés y homicidio

GUSTAVO CASTILLO Y REDACCIÓN / P 21

Capturan a jefe narco implicado en el caso Ayotzinapa

● La detención de *El Cholo* Palacios, muy importante en la indagatoria, subraya Alejandro Encinas

G. CASTILLO Y J. XANTOMILA / P 7

Cómo remediar los males de EU

JEFFREY D. SACHS, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 19

Comparado con 2019, subirá 50%, dice Ramírez de la O

Hacienda: récord en gasto social por habitante en 2025

● Pasará a \$16 mil 813 per cápita; favorece consumo y crecimiento económico, destaca

● Pide Sheinbaum al Congreso que asigne recursos de órganos autónomos a cultura

● Niega que México sea la entrada de productos chinos hacia el norte; se sustituirán importaciones

JESSIKA BECERRA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 13, 15 Y CULTURA

Nicaragua: todo el poder



▲ El Legislativo, controlado por el Frente Sandinista, aprobó la reforma que abre la puerta para la subordinación de todos los poderes del Estado al Ejecutivo, en manos de Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, y establece la creación de una "copresidencia". Debe ser ratificada en el siguiente periodo, en enero. Foto Afp AGENCIAS / P 20

OPINIÓN

Hugo Aboites	11
Gustavo Leal Fernández	11
Mariana Bermúdez	12
Maciek Wisniewski	12
Gustavo Gordillo	15
José Cueli	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	14



Rayuela

Entre los grandes pendientes de la Ciudad de México está el de poner orden en el transporte público.

Accidentes en el sur de la CDMX dejan 45 lesionados



▲ Conductores del transporte público concesionado causaron dos accidentes por exceso de velocidad, con saldo de 45 personas lesionadas, de las cuales siete se encuentran graves. El primero ocurrió en la carretera México-Cuernavaca (en la imagen), cuando se volcó un autobús de la ruta 70. En el segundo, en el Pedregal de Santo Domingo, una unidad de la ruta 111 se subió al camellón, derribó un árbol y embistió a una mujer y un menor de edad que se encontraban en un área de juegos infantiles. Foto Alfredo Domínguez J. QUINTERO / P 26

China llama a Rusia y Ucrania a moderarse y a la vía diplomática

- Ataque de Moscú con nuevo proyectil es una “escalada aterradora”: Scholz
- No dará auencia para que Kiev use armas alemanas en suelo ruso, dice
- Violan las minas antipersonas el Tratado de Ottawa: Berlín y Tokio
- Ordena Putin producir en serie su misil; “sin duda EU entendió mensaje”

AGENCIAS / P 17

Tlalpan: hallan anomalías en obra pública y reparto de agua

● Aun sin terminar, están reportadas como finalizadas; ya hay denuncias ante la Contraloría: alcaldesa

● Se duplicó el gasto en pipas durante las campañas, indica

ÁNGEL BOLAÑOS / P 24



Comienza el festival de nochebuenas

◀ El gobierno de la Ciudad de México promoverá la venta de 1.8 millones de plantas cultivadas en suelo de conservación, principalmente de Xochimilco. Se espera una derrama económica de 70 millones de pesos. Hay puestos en el Zócalo y plaza Tolsá, además en explanadas de varias alcaldías. Foto Jair Cabrera

ÁNGEL BOLAÑOS / P 25

#UNMESANTES



ENTRAN CHILANGOS EN MODO NAVIDEÑO P7

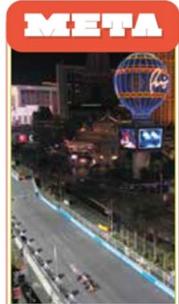
FOTO: DANIEL OIEDA

#ESTADODEMÉXICO

DESMANTELAN ENJAMBRE DE PROTECCIÓN AL CRIMEN

EL GOBIERNO DE DELFINA GÓMEZ, LA DEFENSA, LA MARINA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD LANZAN REDADA CONTRA 14 JEFES DE POLICIAS MUNICIPALES Y ALCALDES. UNO SE SUICIDÓ

POR GERARDO GARCÍA / P8



META

#F1

LAS VEGAS, A TODA VELOCIDAD

FOTO: AP



#HACIENDA P4

ANUNCIAN REDUCCIÓN A IMPORTACIONES CHINAS

FOTO: ESPECIAL



#SHEINBAUM Y NOROÑA P5

RECHAZAN APLAZAR ELECCIÓN JUDICIAL

FOTO: ESPECIAL



7 500462 988401

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
24 NOV 15-25	SAN FRANCISCO	+1.5 -110	O 475 (Over)	+100
	GREEN BAY	-1.5 -110	U 475 (Under)	-118

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,531**

*VALERÍ SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMITO USAR SIGUIENDO LA DIRECTIVA RESPONSABLEMOS. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CÉNNULOS, TERMIOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

UNA AYUDITA PARA LOS PÉREZ SIMPSON

35 aniversario de *Los Simpson*: dos miembros de la generación nacida en los 90, Alonso José Pérez Gay J. y Mauricio García, presentan testimonios personales del legado de esta singular serie televisiva, que aborda con ingenio episodios de una familia de la clase media. "Viendo *Los Simpson* aprendí que las familias no siempre tienen que estar de acuerdo. También aprendí que no hay nada mejor que estar con la familia frente a la televisión", apunta García García. / Complementan el dossier de este número un repaso por la obra de Álvaro Pombo –Premio Cervantes 2024–, de Héctor Iván González, y un análisis, de Alejandro Toledo, de la relación entre los clásicos literarios y el cine, a raíz de las recientes versiones cinematográficas de *Pedro Páramo* y *Cien años de soledad*. Y más...

○ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 23 DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 2024
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4810

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

ADVIERTEN RÁPIDA ALZA DE RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS

PASA del 20% al 30% entre 2019 y 2023; se trata de una "pandemia silenciosa"; expertos la atribuyen a la medicación; piden a autoridad atender el asunto; "no es un mal menor", alertan. **pág. 13**

Defiende T-MEC de 3 y destaca revisión de compras a China

SHEINBAUM refrenda plan para sustituir importaciones; tras dudas de Trudeau aclara que el plan es mantener el tratado México-EU-Canadá; se reúne con directora de la calificadora Fitch. **pág. 8**



LA PRESIDENTA, ayer, con la directora ejecutiva de Fitch Ratings, Shelly Shetty.

NUEVO MISIL RUSO: OTAN CONVOCA A REUNIÓN URGENTE

ALIANZA atiende petición de Ucrania; revisarán escenarios tras uso de arma que puede trasladar cabezas nucleares. **pág. 16**



LA ALCALDESA María Elena "N" fue detenida en un operativo, ayer.

FUNCIONARIOS CAPTURADOS:

- 1. María Elena Martínez Robles**
Presidenta municipal de Amanalco
- 2. Ellery Guadalupe Figueroa Macedo**
Presidente honorífico del DIF de Tonatico
- 3. Rodolfo Chávez Torres**
Director operativo de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca
- 4. Roberto Malpica Santos**
Jefe de región de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca
- 5. Eraclio Campuzano Flores**
Director de Seguridad Pública y Tránsito de Tejuipulco
- 6. Omar Leyva Montalvo**
Subdirector de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan
- 7. Manuel Alejandro Rangel Salgado**
Director de Seguridad Pública de Amanalco

*Isidro Cortés Jiménez, director de Seguridad Ciudadana de Texcaltitlán (atentó contra su vida al ser notificado de la orden de aprehensión en su contra).

OPERATIVO ENJAMBRE EN 10 MUNICIPIOS

Caen alcaldesa y 5 jefes policiacos en Edomex; facilitaban al crimen operar

JORGE BUTRÓN Y SERGIO RAMÍREZ

Fiscalía y Seguridad estatales, Defensa, Marina, FGR, SSCP y CNI dan golpe conjunto; concretan 7 de 14 órdenes de captura contra funcionarios, informa el secretario García Harfuch **pág. 3**

Protegián a La Familia Michoacana, CJNG, Unión Tepito, Nuevo Imperio y Anti Unión; acción surgió de la Mesa de Paz del gobierno mexiquense que encabeza Delfina Gómez

...Y TAMBIÉN EL CHOLO PALACIOS, LIGADO AL CASO AYOTZINAPA

ALEJANDRO BENÍTEZ Palacios es identificado como integrante de Guerreros Unidos; era jefe de plaza en Huitzucó, cuando los 43 normalistas fueron atacados en Iguala; lo señalan por desaparición forzada y delincuencia organizada. **pág. 6**



7 503028 052006



FOTOS: ADRIÁN CONTRERAS

En total se giraron 14 órdenes de aprehensión

Detienen a mandos de seguridad y alcaldesa en Estado de México tras operativo "enjambre"



- Los servidores públicos de seguridad están relacionados con el crimen organizado
- El director de la policía de Texcaltitlán se suicidó cuando se enteró de la orden de aprehensión en su contra

En el Estado de México se ejecutó un operativo de gran escala denominado "Enjambre", cuyo objetivo es dismantlar presuntas redes de corrupción y criminalidad que involucran a funcionarios públicos de seguridad.

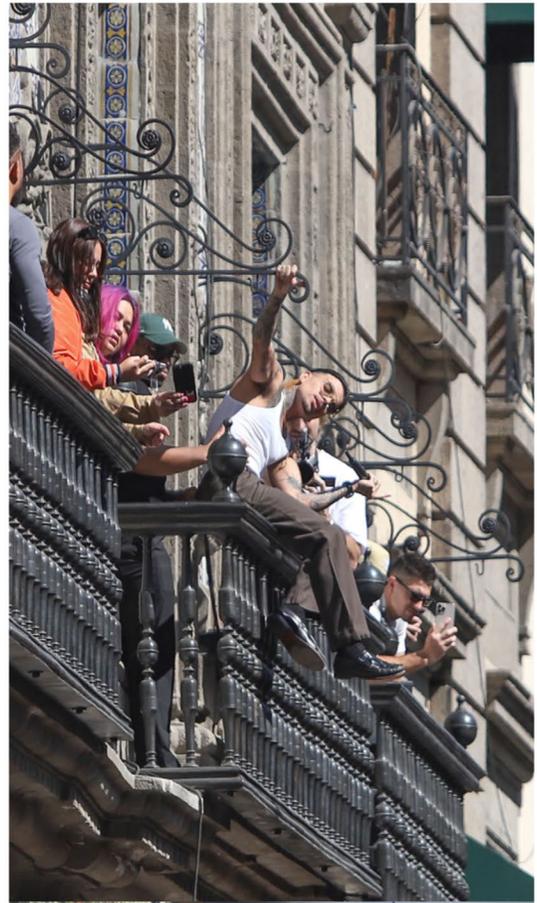
Este dispositivo, de acuerdo con autoridades, busca la de-

tención de alcaldes y directivos de seguridad de varios municipios, quienes estarían pre vinculados con el crimen organizado.

Hasta la noche de este viernes, la Fiscalía del Estado de México informó que se aplicó el operativo en Naucalpan,

Coacalco, Tejupilco, Chicoloapan, Amanalco, Santo Tomás Tonatico e Ixtapaluca.

La primera alcaldesa capturada fue María Elena "N", quien se desempeñaba como presidenta municipal de Amanalco; también detuvieron a seis mandos policiales. Aún están pendientes otras 7 órdenes. Destacó además que el director de Seguridad de Texcaltitlán, Isidro Cortés Jiménez, se habría quitado la vida en un aparente intento por evitar su detención. **PAG. 6 y 7**



MUNDO

"Retrocedan", advierte Putin a Occidente al mostrar su nuevo misil hipersónico "Oréshnik", instrumento geopolítico de presión

PAG. 16



NACIONAL

La UNAM, 54 del mundo en el ranking de ciencia interdisciplinaria por su compromiso al hallar soluciones a desafíos globales

PAG. 9

Rauw Alejandro improvisa show en el Centro Histórico

El cantante puertorriqueño desató el caos en la calle Francisco I. Madero del Centro Histórico al sorprender a fans.

LA ESQUINA

La estrategia de seguridad implementada por la 4T, tanto a nivel federal como local, comienza a materializarse. Más allá de la presentación de números — que son un indicador positivo — la aplicación de operativos dirigidos a "limpiar" las corporaciones policiales da muestra de la voluntad de atacar verdaderamente las causas y la corrupción

OPINIÓN

Rosario Avilés

Despegues y Aterrizajes - P2

Carlos Matute

La simplificación orgánica de la 4T - P4



FGR LICITA CONSTRUCCIÓN DE OSTEOTECA

Resguardarán en CdMx miles de restos óseos

ROXANA GONZÁLEZ

El centro forense costará poco más de 11mdp y ayudará a identificar a los desaparecidos

La Fiscalía General de la República (FGR) construirá una osteoteca en la Ciudad de México para conservar e identificar miles de restos humanos hallados en fosas clandestinas descubiertas en todo el país.

El espacio costará 11 millones 15 mil 745 pesos y estará habilitado en las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales, ubicada en Avenida Río Consulado 715, propiedad de la Fiscalía, según consta en la licitación que la institución, a cargo de Alejandro Gertz Manero, lanzó el 31 de octubre, para contratar a quienes se encargarán de construir el centro forense.

El inmueble tendrá capaci-

dad para "miles de restos" encontrados en fosas clandestinas y ayudará en la identificación de personas reportadas como desaparecidas, confirmó la FGR a este diario.

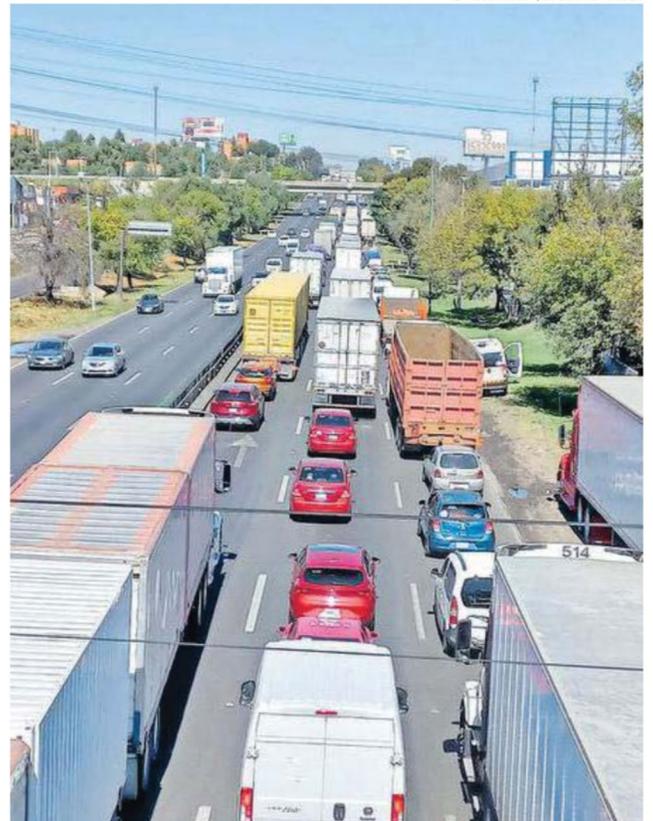
"Será un espacio en el que expertos forenses estudiarán los cuerpos, extraerán las evidencias correspondientes, retirarán el tejido y marcarán los huesos que es lo único que se guardará para su identificación", explicó la dependencia.

El proyecto señala que la osteoteca contará con un centro médico forense federal, un laboratorio de análisis, áreas de almacenamiento y una unidad de dictámenes médi-

cos especializados, concentrados en tres pisos.

La construcción comenzará el 10 de diciembre y los contratistas contarán con 300 días naturales para concluir la obra. "El licitante se obliga ante la Fiscalía a mantener absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada relativa a los trabajos que habrán de ejecutarse, lo cual lo obliga a no divulgarlos de forma escrita, oral, electrónica o de cualquier otra forma posible, ni usarlos de forma académica".

La construcción comenzará a casi un año de que el gobierno de López Obrador desmanteló el Centro Nacional de Identificación Humana, que promovió como un modelo único en el mundo para la identificación masiva de personas. **Pág. 4**



Muchos no llegaron a su destino, otra vez

Un choque paralizó ayer la México-Querétaro, una de las más importantes del país, cuando aún no se recuperaba del todo por el cierre a causa de la colisión de dos tractocamiones el miércoles, que provocó el derrame de diésel en el kilómetro 95. Ayer, David Monroy quedó varado en su auto de las 9:00 a las 13:00 horas, pero las afectaciones se extendieron más allá de la vía. Fernando Montoya tuvo que caminar dos horas desde Xhala a Teoloyucan, en busca de un transporte que lo llevara al centro de Tultitlán, en el Estado de México. **Pág. 18**

LOS VINCULAN CON EL CRIMEN

Caen alcaldesa y jefes policiacos en redada en Edomex

TOLUCA. Siete funcionarios municipales de distintas regiones del Estado de México, entre ellos la alcaldesa de Amanalco de Becerra, María Elena N. y tres directores de Seguridad, fueron detenidos durante el operativo Enjambre, que involucró a unos mil 500 agentes federales y estatales. A los detenidos se les acusa de facilitar las actividades ilícitas de grupos delictivos como La Familia Michoacana, Cártel Jalisco Nueva Generación, Unión Tepito, Nuevo Imperio y Anti Unión Tepito. Aún están pendientes por hacerse efectivas otras siete órdenes de aprehensión. **Pág. 5**

PUTIN DA LA ORDEN

Fabricarán misiles en serie
MOSCÚ. El presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó ayer iniciar la producción en serie del misil hipersónico Oreshnik, que su Ejército usó un día antes para atacar la ciudad ucraniana de Dnipro. **Pág. 22**

ANTONIO SÁNCHEZ

El Bad Hombre se reinventa en nuevo disco

El baterista mexicano que creó un alter ego artístico y político tras el primer triunfo de Trump, presenta una producción que incluye un homenaje a su abuelo, Ignacio López Tarso. **GOSSIP**

JUEGOS OLÍMPICOS

Raúl González sueña con volver a Los Ángeles

A sus 72 años, Raúl González rememora las medallas de oro y plata que ganó en la marcha en 1984 en Los Ángeles, a donde ansía volver, ahora como entrenador. **ESTO**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Manuel Alejandro Guerrero **Pág. 11**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



La directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio defiende la vigencia y efectividad de ese mecanismo, pues reveló la desaparición de mujeres Pág. 3



SEBASTIÁN VÁZQUEZ

Tigres toma mínima ventaja al vencer a Rayadas en el partido de ida de la gran final de la Liga Femenil MX; el lunes van por el todo o nada

MARCADOR



EFE



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,092 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡REDADA!

DETIENEN A 7 FUNCIONARIOS DE EDOMEX, QUIENES FACILITABAN ACTIVIDADES DE GRUPOS COMO CJNG Y UNIÓN TEPITO; EN LA "OPERACIÓN ENJAMBRE" DESPLIEGAN A 1,500 ELEMENTOS

Pág. 20

FOTOS: RAMSES MERCADO/EL SOL DE TOLUCA

Concluyen entrevistas a aspirantes a la titularidad de la FGJ; entre ellos Bertha María Alcalde Luján

Pág. 6



CORTESÍA CONGRESO CDMX

Acuden al Congreso titulares de Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero a discutir su presupuesto

Págs. 4 y 5



CORTESÍA CONGRESO CDMX

La FGR construirá una osteoteca en la CdMx para conservación e identificación de restos humanos

NACIONAL

She**i**nb**a**u**m**

habló con directivos de **Fitch Ratings** sobre **FINANZAS PÚBLICAS**



P. 3

Detienen

a 7 FUNCIONARIOS

de municipios del **Edomex** por vínculos con **CRIMEN ORGANIZADO**



Olanza **críticas** contra reforma que **AMPLÍA PRISIÓN PREVENTIVA** en **México**



P. 6

Queremos una justicia que no sea de élite para unos cuantos: **Yasmin Esquivel Mossa**



P. 8

Ministros se aprueban millonaria pensión vitalicia

Tabla de retiro de ministros y ministros

Ministro y ministro	Valor anual	Valor vitalicio
Luís María Aguayo Morales*	100,000	4,074,121
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,074,121
Arturo Quiroga Ortiz Martínez*	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Jaime López Pineda*	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Juan Luis Rodríguez Alarcón (Excmo.)	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Ministros y ministras en cargo en 2024		
Arturo Quiroga Ortiz Martínez*	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Jaime López Pineda*	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Juan Luis Rodríguez Alarcón (Excmo.)	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Ministros y ministras en cargo previo a 2024		
Arturo Quiroga Ortiz Martínez*	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Jaime López Pineda*	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000
Juan Luis Rodríguez Alarcón (Excmo.)	100,000	4,100,000
Óscar Alonso Franco Rodríguez*	100,000	4,100,000

P. 9



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"


OMITIERON REFORMAS PREVIAS

Diputados cometieron 7 pifias en dictámenes

La oposición acusa violación al proceso legislativo

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un comparativo entre la minuta de la reforma de Simplificación Orgánica aprobada este jueves y el texto previo de los artículos que fueron modificados en la Constitución muestra que los diputados cometieron siete pifias en el proceso de dictaminación.

Se trata de errores correspondientes a los cambios que la Carta Magna experimentó en los primeros meses de la actual legislatura en materia de Áreas y Empresas Estratégicas, Vías y Transporte Ferroviario, Guardia Nacional, ratificación del titular de la secretaría de Hacienda, Poder Judicial y Supremacía Legislativa.

Dichos cambios a la Constitución no fueron incluidos en la minuta de la reforma de Simplificación Orgánica porque los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron la propuesta del expresidente López Obrador para eliminar los órganos autónomos, dejando la redacción que los artículos modificados tenían en febrero de este año.

"Son errores garrafales en la aprobación de las reformas constitucionales, porque en varios artículos eliminaron párrafos completos recientemente aprobados", cuestionó el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira.

Algunas de esas pifias fueron corregidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Servicios Parlamentarios en el texto enviado al Senado, como es el caso de la

omisión en el tema ferroviario y el relativo a la controversias constitucionales.

Pero representantes de la oposición, como el diputado Federico Döring (PAN), consideraron que pretender que dichos errores podían subsanarse de esa manera significa violentar el proceso legislativo, corriendo el riesgo de que la reforma que extingue a los órganos constitucionales autónomos invalide cambios que Morena y sus aliados consideran estratégicas.

Las pifias involucraron el artículo 105 al que le están agregando dos párrafos completos; se incorporaron además a los artículos 76 y 78 constitucionales el término de Guardia Nacional, porque "se les olvidó que habían militarizado el país", ironizó el diputado panista.

"Una cosa es una corrección y otra incluir conceptos completos a la Constitución cuando no fueron analizados y aprobados en el pleno", argumentó Döring.

Moreira anunció que, junto con el PAN, certificarán los documentos de los dictámenes circulados, las reservas presentadas y lo publicado en el Diario de los Debates, "para que en la discusión del Senado no queden dudas de las intermitencias en las redacciones que el oficialismo de manera facciosa, tramposa y mañosa incorpora hoy en la Cámara de Diputados", comentó el líder priista. Utilizó Moreira el término intermitencia en alusión al voto que del diputado Pedro Haces figuró en el tablero electrónico de la Cámara, sin que él hubiera estado presente en la sesión.

Ese hecho fue explicado por Servicios Parlamentarios como un problema derivado "de las intermitencias" del servicio de internet en el recinto legislativo.



ENMENDADO

Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI
Secretaría Técnica

OPERA <small>Texto vigente</small>	Texto propuesto en el proyecto de decreto que modifica el dictamen	Comentarios
<p>Artículo 26. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los abusos, las restricciones de importación y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones e flujos de protección a la industria.</p> <p style="background-color: yellow;">El Poder Ejecutivo deberá en el momento de emitir disposiciones para dar cumplimiento a las obligaciones de importación de productos para el comercio exterior, en materia de transporte ferroviario, considerar la protección</p>	<p>Artículo 26. ...</p> <p style="background-color: yellow;">SE ELIMINA</p>	<p>Fórmula adicionada al artículo 26 por el decreto de VIAS Y TRANSPORTE FERROVIARIO. Texto adicionado en el proyecto de decreto contenido en el dictamen.</p>

El Poder Ejecutivo deberá con los órganos reguladores coordinados en materia de transporte ferroviario, en materia de transporte ferroviario, por conducto de la dependencia encargada de conducir y

Algunos de los errores fueron corregidos por la Mesa Directiva en el texto enviado al Senado, como la omisión en el tema ferroviario.



Morena elimina “supremacía constitucional”, afirman diputados del PAN y PRI

Diputados del PAN y del PRI denunciaron que por un “error” Morena y sus aliados eliminaron la “supremacía constitucional” que aprobó en días pasados para evitar que reformas a la Carta Magna puedan ser controvertidas.

Federico Döring, vicecoordinador de la bancada panista y el líder de los diputados priistas, Rubén Moreira, indicaron que, durante la discusión sobre la extinción de los órganos autónomos, los legisladores del partido guinda suprimieron los párrafos de la reforma en materia de “supremacía constitucional”.



Indicaron que, ahora, con una fe erratas los legisladores del partido en el gobierno buscan remediar la situación.

En conferencia de prensa, los legisladores de oposición advirtieron que, una vez que la Cámara de Senadores reciba la minuta tendrá que regresarla a la colegisladora, ya que las correcciones ordenadas por el diputado presidente de la mesa directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna** no fueron aprobadas por el pleno.

“La supremacía constitucional y todo eso lo eliminaron hace rato, después de que votaron, porque votaron los textos y eliminaron los que habían aprobado hace unas semanas, y cuando se dan cuenta que lo eliminan, pues qué hacen, ¡ah!, corrección de estilo, y regresan los párrafos eliminados”, denunció el coordinador priista Rubén Moreira.

Morena elimina “supremacía constitucional”, afirman diputados del PAN y PRI

El vicecoordinador panista Federico Döring sostuvo a su vez que el nuevo error de la mayoría parlamentaria y la pretensión de corregir con una fe de erratas abre la puerta a una defensa legal de los siete organismos autónomos extintos por la reforma aprobada este jueves en la Cámara de Diputados.



“Una cosa es una corrección de una errata, de un tema menor, y otra cosa es incorporarle párrafos completos o conceptos completos a la Constitución. Nosotros lo que queremos señalar es vamos a certificar estos documentos, tanto el dictamen circulado y el Diario de los Debates, como las reservas presentadas, para que no quede, cuando se discuta esto en el Senado, ni media sílaba de duda de todas las intermitencias en las redacciones que están incorporando de manera facciosa, tramposa y mañosa el día de hoy”, dijo.

El párrafo presuntamente suprimido y después restituido mediante una fe de erratas establece “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las reformas o adiciones a esta Constitución”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/morena-elimina-supremacia-constitucional-afirman-diputados-del-pan-y-pri/>

**AL DÍA**

EL ERROR DE MORENA QUE TAMBALEA REFORMA A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Morena aprobó una reforma que elimina fragmentos clave de la Constitución, incluyendo disposiciones sobre la Guardia Nacional. Rubén Moreira denunció modificaciones ilegales, mientras que Julieta del Río alertó sobre el impacto de estos cambios y la necesidad de revisarlos en San Lázaro antes de que lleguen al Senado



En un giro legislativo que ha desatado un torrente de críticas, **Morena y sus aliados aprobaron este jueves una reforma** que, según la oposición, podría estar poniendo en peligro **la supremacía constitucional** al eliminar fragmentos cruciales relacionados con **la Guardia Nacional**.



Esta reforma, que forma parte de una serie de modificaciones que buscan **extinguir siete organismos autónomos**, ha encendido una intensa polémica en el **Congreso de la Unión**, al evidenciar inconsistencias que podrían afectar la estabilidad de reformas clave.

EL ERROR LEGISLATIVO Y SUS IMPLICACIONES

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira Valdez**, fue uno de los primeros en señalar lo que considera un **grave error** en el dictamen. Según Moreira, se eliminaron del artículo 105 de la Constitución varias reformas anteriores que, entre otras cosas, **prohibían las acciones de inconstitucionalidad** contra reformas constitucionales.

La controversia se agudizó cuando el priista denunció que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, había autorizado “**correcciones de estilo**” para modificar el dictamen aprobado. Moreira considera que esto no solo es ilegal, sino que también obedece a una **práctica legislativa cuestionable** para “enmendar” lo que ellos consideran un grave error.

“**Es increíble. Al suprimir órganos autónomos, #Morena elimina reformas de supremacía constitucional** y otras del plan C. Ahora, con el pretexto de error, quieren arreglarlo con una ‘corrección’ de estilo. **Advertimos la pifia, pero votan sin leer. #PRI y #PAN denuncian el atraco,**” expresó Moreira en su cuenta de X.



REACCIONES DE LA OPOSICIÓN

La oposición no tardó en reaccionar. La diputada del **PAN**, **Noemí Luna Ayala**, calificó de **ilegal** la tentativa de corregir lo que consideraron un error en el dictamen, mientras que **Federico Döring**, también panista, acusó a **Morena** de tratar de incluir menciones a **la Guardia Nacional** en artículos que habían sido omitidos en el dictamen aprobado, lo cual podría alterar el diseño institucional de la seguridad en México.

Ante las alarmas encendidas, la oposición anunció que tomará medidas para garantizar que se certifiquen los documentos aprobados en la Cámara de Diputados, con el objetivo de que **el Senado examine a fondo** las inconsistencias que se han detectado y evitar que se hagan **modificaciones furtivas** que pasen desapercibidas.

REPERCUSIONES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La discusión sobre la reforma ha trascendido más allá de la simple eliminación de **organismos autónomos**. **Julieta del Río Venegas**, comisionada del INAI, expresó en una entrevista con **Ricardo Raphael** que, aunque la reforma aún tiene que pasar por el Senado, es necesario revisar el supuesto “error” antes de seguir adelante. Según del Río, si el error se confirma, la reforma debería **regresarse a la Cámara de Diputados** para su corrección.

A lo largo del proceso legislativo, ha quedado claro que la **falta de claridad en las disposiciones relacionadas con la Guardia Nacional** ha complicado aún más el debate, generando incertidumbre sobre las implicaciones que tendría esta reforma sobre la **seguridad pública** y el **marco constitucional** del país.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EME | **EQUIS**

23/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://m-x.com.mx/al-dia/el-error-de-morena-que-tambalea-reforma-a-organismos-autonomos/>



Morena y aliados eliminan por error supremacía constitucional, detecta la oposición

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Las bancadas del PAN y del PRI señalaron un error en esta minuta, el cual suprime la reforma en materia de supremacía constitucional, la cual sería restituida por Morena en una fe de erratas en este dictamen. Sin embargo **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados**, advirtió que una vez que el documento sea recibido por el Senado, éste debería regresar a la **Cámara de Diputados** toda vez que las correcciones ordenadas por su presidente **Sergio Gutiérrez Luna** no fueron aprobadas en el Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xy8lQ7Mu2Zmznr70?e=LVKxiO



Morena y aliados eliminan por error supremacía constitucional

Morena y aliados eliminaron este jueves la supremacía constitucional y referencias a la Guardia Nacional mediante el dictamen aprobado para desaparecer siete órganos autónomos, señalaron diputados de la oposición.

En conferencia de prensa conjunta con los panistas Federico Döring y Noemí Luna, Rubén Moreira Valdez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resaltó que con la aprobación del dictamen que extingue siete organismos autónomos “se eliminó una buena parte de las reformas anteriores”.

“Los textos que hoy votaron eliminan párrafos o textos anteriores. Ustedes deben ver hoy en la Gaceta cómo se elimina muchísimo de esas reformas que presumieron los de Morena. Pero ya se dieron cuenta, pero ya no les dio chance de hacer lo que hicieron con el famoso litio”, subrayó.

“Está por suceder algo acá en la Cámara que rompe el orden constitucional y rompe, además, la buena práctica legislativa. Está por perpetrarse una traición al pleno, porque ustedes saben que las decisiones se toman en el pleno. Está por perpetrarse una violación a todos los procedimientos”, alertó Moreira Valdez.

Señaló que el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, instruyó, al final de la sesión donde se aprobó la desaparición de órganos autónomos, hacer correcciones al dictamen aprobado, con lo que Morena podría —consideró— tratar de revertir lo aprobado.

<https://palabrasclaras.mx/nacional/morena-y-aliados-eliminaron-por-error-supremacia-constitucional/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Morena y aliados se enredan con la administración del litio; "son sicarios legislativos", dice Döring

Durante la sesión, Maribel Martínez Ruiz, diputada del Partido del Trabajo (PT), subió a tribuna para presentar una reserva que había registrado la noche del miércoles en la Gaceta Parlamentaria, aunque cambió su redacción cuando la presentó ante el pleno



En 10 minutos, **Morena** y aliados presentaron una reserva que modificaron tres veces antes de incluirla en el dictamen que extinguió en la **Cámara de Diputados** siete organismos autónomos.

Además de eliminar por error este jueves la supremacía constitucional que establece la improcedencia de amparos y controversias contra reformas a la Constitución aprobada el 30 de octubre pasado, legisladores de la 4T cometieron otra "pifia" en torno a la explotación del **litio**.

Durante la sesión, Maribel Martínez Ruiz, diputada del Partido del Trabajo (PT), subió a tribuna para presentar una reserva que había registrado la noche



del miércoles en la Gaceta Parlamentaria, aunque cambió su redacción cuando la presentó ante el pleno.

Federico Döring Casar, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), detectó el cambio y desde la curul exigió "como mera cortesía tener una impresión y tiempo para conocer lo que pretenden, que la asamblea acepte la discusión".

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la **Cámara de Diputados**, reconoció que "acaba de entregar esta propuesta en los términos que señala. Con gusto ahorita solicito que me proporcione, por favor, la reserva en este momento para que podamos distribuirla con los grupos parlamentarios".

En lo que los asistentes fueron a imprimir 500 copias, la petista Martínez Ruiz recordó los tiempos de campaña y echó varias arengas a favor de la 4T y aprovechó para aclarar que "se van los organismos autónomos que no abonan a nuestra democracia y representan un gasto mayor a lo que realmente aportan".

"Se quedan aquellos que sí abonan. No queremos más órganos reguladores al servicio de los regulados", aseguró.

Antes de consultar al pleno, Gutiérrez Luna, quien en esos momentos no soltó su celular, pidió leer nuevamente la parte modificada "para mayor certeza de la asamblea", aun sin concluir el fotocopiado.

"Tratándose de minerales radioactivos y **litio**, no se otorgarán concesiones", leyó José Luis Montalvo, diputado secretario del PT.

En la segunda redacción, la petista propuso que el gobierno federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas.

Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo, en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose de minerales radioactivos y litio no se otorgarán concesiones.

Gutiérrez Luna también solicitó "leer la parte testada, que es la que se está proponiendo suprimir de la reserva que estaba registrada".



El petista Montalvo Luna siguió: "Sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan (...) Es cuanto".

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, su compañero de bancada, subió a tribuna a respaldar la reserva y antes de comenzar recibió gritos de los panistas quienes preguntaron sobre presuntos autos de lujo a su nombre.

“Será el tuyo, porque yo no tengo ninguno y ahí está mi declaración patrimonial. ¿Dónde está la denuncia?”, respondió el petista.

Mejía Berdeja atribuyó a la “decrepitud de la inexistencia, que no son resistencia, entonces ya están tan desesperados que lo que era un partido doctrinario, humanista, de grandes ideólogos, se ha convertido en un partido de porros, de gritones y de amargados”.

Döring Casar subió a tribuna a responder a los cambios de última hora de **Morena** y aliados a la reserva.

“Empiezo por citar las palabras en septiembre de 2019 del finado expresidente de la Mesa Directiva de esta **Cámara de Diputados**, don Porfirio Muñoz Ledo, quien dijo, cito, abro comillas: 'Chinguen a su madre, qué manera de legislar'. Fin de la cita”, subrayó.

El legislador del blanquiazul resaltó que esta reserva “se registró desde ayer y la vienen a cambiar aquí al cuarto para el ratito. La vienen a cambiar porque tienen a Pablo Daniel Taddei (familiar de la consejera presidenta del INE), de las familias de los negocios de la industria del rey del cash, administrando al litio”.

“Ahora, so pretexto del exterminio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, quieren en este artículo volver a enderezar el entuerto de lo que hicieron mal”, subrayó.

Döring Casar dijo que **Morena** y aliados son “una bola de sicarios legislativos y ni siquiera usted, presidente, sabía qué reserva iba a presentar”.

“Y tenemos que sobre las rodillas escuchar a estos corifeos como barra brava de estadio”, subrayó, aunque posteriormente la reserva fue aprobada.



Rubén Moreira, coordinador del PRI confirmó en conferencia de prensa posterior, que ningún coordinador de la llamada 4T habló con ellos para hacer dicha modificación.

“No, no hablaron con nosotros. Ellos habían presentado una reserva, cuando hoy se van a subir al pleno cambian esa reserva y cuando están ahí vuelven a cambiar”, resaltó.

Puso como ejemplo que **Morena** y aliados han aprobado “desaparecer la Consejería Jurídica de la Presidencia, porque en el listado no lo pusieron y lo terrible es que viene la firma de la consejera jurídica, la rúbrica, pero han votado artículos repetidos, falta de una correcta sintaxis, de gramática, hombre, de ortografía, pues vienen más y ya los verán”.

Y luego eliminaron la supremacía constitucional.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/21/morena-aliados-se-enredan-con-la-administracion-del-litio-son-sicarios-legislativos-dice-dring-128950.html>



Morena y aliados se enredan con la administración del litio; "son sicarios legislativos", dice Döring

En 10 minutos, **Morena** y aliados presentaron una reserva que modificaron tres veces antes de incluirla en el dictamen que extinguió en la **Cámara de Diputados** siete organismos autónomos.

Además de eliminar por error este jueves la supremacía constitucional que establece la improcedencia de amparos y controversias contra reformas a la Constitución aprobada el 30 de octubre pasado, legisladores de la 4T cometieron otra "pifia" en torno a la explotación del **litio**.

Durante la sesión, Maribel Martínez Ruiz, diputada del Partido del Trabajo (PT), subió a tribuna para presentar una reserva que había registrado la noche del miércoles en la Gaceta Parlamentaria, aunque cambió su redacción cuando la presentó ante el pleno.

Federico Döring Casar, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), detectó el cambio y desde la curul exigió "como mera cortesía tener una impresión y tiempo para conocer lo que pretenden, que la asamblea acepte la discusión".

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la **Cámara de Diputados**, reconoció que "acaba de entregar esta propuesta en los términos que señala. Con gusto ahorita solicito que me proporcione, por favor, la reserva en este momento para que podamos distribuirla con los grupos parlamentarios".

Elección Judicial será un total desastre advierte el PAN en el Senado

El vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas del Villar, advirtió que la elección de juzgadores de 2025 será como se adelantó un total desastre, por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma al Poder Judicial.

En entrevista, el senador por el Estado de México destacó que la solicitud del INE para prorrogar 90 días la elección demuestra que al oficialismo “se le está haciendo bolas el engrudo”.



Indicó que esta situación ya se veía venir, desde el sorteo de los cargos que se llevó a cabo en la Cámara Alta donde incluso se les cayeron las bolitas de la ignominiosa tómbola.

Enrique Vargas resaltó que se están

viviendo las consecuencias de la soberbia de Morena, por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma judicial y construir una que realmente le sirva a México con todas las fuerzas políticas.

Mientras tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que hasta el momento seis mil 479 personas han iniciado su proceso de registro ante el Poder Legislativo para participar en la elección de juzgadores.

En su cuenta de X criticó que los medios de comunicación insistan en especular sobre una prórroga que el propio INE solicitó y a la que de manera formal él y Sergio Gutiérrez Luna no han dado respuesta. “Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará. Pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, escribió el petista.

<https://enfocuenoticias.com.mx/eleccion-judicial-sera-un-total-desastre-advierete-el-pan-en-el-senado/>



Perfilan Senado y Diputados negar prórroga de 90 días

El Universal

vie, 22 de noviembre de 2024, 12:00 a.m. CST · 3 min de lectura



Senado de la República. Foto: Carlos Mejía/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 22 (EL UNIVERSAL).- Los coordinadores de la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, **Ricardo Monreal Ávila** y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, perfilan negar la prórroga de 90 días para la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, solicitada el 20 de noviembre por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Argumentaron que a pesar del tiempo perdido, cerca de dos meses, por la resolución que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de diversas acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición, no es necesario retrasar tres meses la elección del Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que no descalifica la petición del órgano electoral, pero es posible realizar la elección de ministros, magistrados y jueces en junio del próximo año, como se estableció en la reforma constitucional.



"Para mí no [es necesario aprobar una prórroga], hay más trabajo, se va a intensificar, pero podemos sacar adelante todo y yo confío en el INE y sus trabajadores para que organicen bien la elección. Aunque es entendible, yo en este momento me pronuncio porque continuemos trabajando, organizando la elección", expresó.

Dijo que si se llegará a aprobar una prórroga de 90 días, como lo solicitó el INE, sería necesario modificar nuevamente la Constitución, ya que establece la fecha de la elección el primer domingo de junio de 2025.

"En el caso de que se aceptara por la mayoría, tendría que iniciar todo un proceso de reforma constitucional para cambiar sólo la fecha. Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo en el Senado, no es un acuerdo en la Cámara de Diputados, porque recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección: primer domingo de junio", explicó.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se reunió con los consejeros del Instituto Nacional Electoral para analizar la solicitud de prórroga y mencionó que no hay una decisión tomada aún por parte del Congreso, pero su "convicción es que se puede sacar el proceso" sin la necesidad de ampliar el plazo.

En rueda de prensa en la Cámara Alta, dijo que la respuesta que se dé al INE no pasará por el pleno, ya que sería "ocioso porque la oposición quiere descarrilar la elección judicial".

"No hay una decisión tomada (...) ¿Cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento, pero se perfila de manera, yo creo, que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025.



"Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros, compañeras, ellos tendrán su propia valoración", argumentó el legislador.

Insistió en que es innecesario que la decisión pase por la aprobación del pleno, pues "no tiene sentido, porque genera más dificultades que soluciones".

"No lo discutirá el pleno, no es un tema que tenga que discutir el pleno, no es su materia, no lo es. Ahí sí la representación legal y formal que tenemos tanto Sergio Gutiérrez Luna [presidente de la Cámara de Diputados] como un servidor nos da esa facultad. Si la valoración del INE fuera: 'oye no, no sale la elección, es que es imposible', entonces tienes que llevar una decisión de ese tamaño al pleno".

Finalmente, el senador de Morena dijo que no hay una fecha fatal para darle una respuesta al INE, pero ésta se dará de manera conjunta con el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que la elección del Poder Judicial podrá realizarse con o sin prórroga, pero estarán a la espera del Congreso sobre la ampliación de 90 días.

[Perfilan Senado y Diputados negar prórroga de 90 días](#)



Vaticina PAN en Senado desastre en elección de juzgadores en 2025



Luego de la poca expectativa que ha generado la elección de jueces magistrados y ministros, el vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas del Villar, vaticinó que esos comicios serán un desastre por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma al Poder Judicial y construir una que si le sirva a México.

“Es obvio que iba a pasar esto, no tienen ni la organización ni la participación y lo que iba y va a pasar, se les va a hacer bolas el engrudo y se les va a complicar todo, desde aquella imagen en el Senado donde se les caían las



bolitas, no sabían ni que estaba pasando y vamos a ver que esto va a seguir subiendo, va a ser un desastre”, pronosticó.

En entrevista, el senador por el Estado de México destacó que la solicitud del INE para prorrogar 90 días la elección demuestra que al oficialismo “se le está haciendo bolas el engrudo”.

Indicó que esta situación ya se veía venir, desde el sorteo de los cargos que se llevó a cabo en la Cámara Alta, donde incluso se les cayeron las bolitas de la ignominiosa tómbola.

Enrique Vargas resaltó que se están viviendo las consecuencias de la soberbia de Morena, por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma judicial y construir una que realmente le sirva a México con todas las fuerzas políticas.

“Lo dijimos muchas veces en el PAN, si a una reforma judicial, si a algo que necesite México, pero no esto que pasaron, se burlaban en la sesión y ahí están las consecuencias. Por eso llamo a la Presidenta de la República, (Claudia Sheinbaum) a que le demos para atrás a esta reforma, hay que sentarnos y darle una reforma a México que si necesita”, demandó.

Mientras tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que hasta el momento seis mil 479 personas han iniciado su proceso de registro ante el Poder Legislativo para participar en la elección de juzgadores.

En su cuenta de X criticó que los medios de comunicación insistan en especular sobre una prórroga que el propio INE solicitó y a la que de manera formal él y **Sergio Gutiérrez Luna** no han dado respuesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		23-11-24	MESA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará. Pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, escribió el petista.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/22/vaticina-pan-en-senado-desastre-en-eleccion-de-juzgadores-en-2025/>



Vaticina PAN en Senado desastre en elección de juzgadores en 2025

Luego de la poca expectativa que ha generado la elección de jueces magistrados y ministros, el vicedirector del PAN en el Senado, Enrique Vargas del Villar, vaticinó que esos comicios serán un desastre por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma al Poder Judicial y construir una que si le sirva a México.

“Es obvio que iba a pasar esto, no tienen ni la organización

ni la participación y lo que iba y va a pasar, se les va a hacer bolas el engrudo y se les va a complicar todo, desde aquella imagen en el Senado donde se les caían las bolitas, no sabían ni que estaba pasando y vamos a ver que esto va a seguir subiendo, va a ser un desastre”, pronosticó.

En entrevista, el senador por el Estado de México destacó que la solicitud del INE pa-

ra prorrogar 90 días la elección demuestra que al oficialismo “se le está haciendo bolas el engrudo”.

Indicó que esta situación ya se veía venir, desde el sorteo de los cargos que se llevó a cabo en la Cámara Alta donde incluso se les cayeron las bolitas de la ignominiosa tómbola.

Enrique Vargas resaltó que se están viviendo las consecuencias de la soberbia de Mo-

rena, por lo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma judicial y construir una que realmente le sirva a México con todas las fuerzas políticas.

“Lo dijimos muchas veces en el PAN, si a una reforma judicial, si a algo que necesite México, pero no esto que pasaron, se burlaban en la sesión y ahí están las consecuencias. Por eso llamo a la Presidenta de la República, (Claudia Sheinbaum) a que le demos para atrás a esta reforma, hay que sentarnos y darle una reforma a México que si necesita”, demandó.

Mientras tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Se-

nado, Gerardo Fernández Noroña, informó que hasta el momento seis mil 479 personas han iniciado su proceso de registro ante el Poder Legislativo para participar en la elección de juzgadores.

En su cuenta de X criticó que los medios de comunicación insistan en especular sobre una prórroga que el propio INE solicitó y a la que de manera formal él y Sergio Gutiérrez Luna no han dado respuesta.

“Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará. Pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, escribió el petista. (Alejandro Páez)



Laura Ballesteros llama a órganos autónomos a defender su existencia ante la Corte

En un contundente llamado a la acción, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, urgió a los siete órganos autónomos del país a presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para frenar la reforma que busca desaparecerlos. La legisladora señaló que, si bien los órganos autónomos no son perfectos, su desaparición afectaría gravemente la rendición de cuentas y la transparencia en el gobierno.

Durante una conferencia de prensa, Ballesteros explicó que estos órganos, que incluyen instituciones como el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), tienen la posibilidad de presentar esta controversia ante la Corte, lo que podría frenarlo si logran el respaldo de cinco de los ministros. La diputada explicó que con esta reforma, la Secretaría de la Función Pública (SFP) se encargará de clasificar toda la información, lo que pone en peligro la transparencia y el control sobre la corrupción gubernamental, ya que, como dice Ballesteros, «no pueden ser jueces y parte».

La diputada insistió en que la función de los órganos autónomos es crucial para mantener el equilibrio y el control sobre el poder gubernamental, ya que, sin ellos, no habría nadie vigilando de manera imparcial las acciones del gobierno. A su juicio, la desaparición de estas entidades es un “atropello constitucional” y una forma de debilitar las garantías y derechos de la población. Además, hizo un llamado a estos organismos a no dejar pasar esta oportunidad para defender el derecho a la rendición de cuentas antes de que se reforme la Constitución.

Ballesteros también denunció las consecuencias laborales de esta reforma, señalando que cerca de 800 trabajadores del INAI perderían sus empleos si la reforma se lleva a cabo. Para ella, este tipo de cambios no solo afectan a las instituciones, sino que también desprotegen a los ciudadanos comunes, especialmente a los trabajadores que dependen de estos órganos.

La diputada de Movimiento Ciudadano también arremetió contra el gobierno de Morena, acusando al partido de manipular la situación y no ser transparente con la población. En sus palabras, “lo que tiene que hacer Morena es dejar de mentir y hablarle con la verdad a la gente”. Según Ballesteros, lo que se está gestando es un cambio de régimen que busca centralizar el poder y restar derechos a la población.

<https://mayacomunicacion.com.mx/laura-ballesteros-llama-a-organos-autonomos-a-defender-su-existencia-ante-la-corte/>



Acusa diputada Laura Ballesteros que reforma que desaparece autónomos es un pacto suicida

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros** afirmó que esta reforma es un pacto suicida. “Por eso esta reforma que proponen, es un pacto suicida, uno que ustedes hacen para quitarle el poder al poder según bajo sus argumentos, pero no, lo que están haciendo es quitarle los derechos a la gente a la propia gente que votó por ustedes y a la posibilidad de su propio gobierno de defenderse de ustedes mismos. Es un pacto suicida porque dicen que con esta reforma le van a quitar los privilegios a los poderosos, pero mienten, a ustedes no les estorban los poderosos, les estorban los poderosos que no son suyos” señaló la legisladora.

<https://drive.google.com/file/d/167jD0l6V6jWYU158BeAycVUAZGUNICw9/view>



MC va por controversia constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La diputada **Laura Ballesteros** de Movimiento Ciudadano, llamó a la oposición para presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ballesteros aclaró que éste es el único camino para defender la permanencia de las instituciones y los derechos del pueblo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xzHHdcWhW5TmvwR6?e=Bqkmaq

Entrevista / Laura Ballesteros (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Han tomado la Constitución como un juego para instalar un régimen muy lejano al democrático que intentamos construir, imperfecto, pero no sacabas una basuca para matar una mosca, es un poco lo que ha venido haciendo Morena en estas semanas, ayer por ejemplo, dos votaciones constitucionales.

Con este tema específicamente de los órganos autónomos, ayer se consumó la votación en la Cámara de Diputados ya con la votación en lo particular, se les dijo de manera muy clara que lo que están haciendo es tomar de nuevo como rehén los derechos humanos de las personas. El derecho de acceso a la información, por ejemplo, en este caso específico del INAI, más allá de si te caigan bien los comisionados o no, si creas que esa es la mejor manera de que funcione un instituto autónomo, pero la autonomía de aquí hay que conservarla”.

<https://drive.google.com/file/d/1bN0UdKRDvtPB14HJ3rZUfJgfuStQ37K/view?usp=sharing>



Impulsan creación de un órgano regulador, sustituiría a la Cofece y al IFT

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Mientras a esos organismos autónomos les desaparecen, impulsan la creación de un órgano regulador descentralizado de la Secretaría de Economía, revisará las funciones que actualmente tienen la Cofece y el IFT en materia de competencia económica.

Tendrá la tarea de prevenir, investigar, combatir monopolios y concentraciones en todos los mercados.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxDoKNLWPsbgVD70?e=tcczVM

CDD aprueba en lo particular reforma que desaparece organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- En la **Cámara de Diputados** aprueban en lo particular la reforma constitucional que implica la desaparición de siete organismos autónomos, los cuales son el INAI, la Cofece, el IFT, el Coneval, el Mejoredu, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El siguiente paso de la iniciativa es pasar a las comisiones del Senado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xw-PC7aahBSG9QNC?e=Juuu3L



Emite Cámara de Diputados convocatoria para proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del INE

La Cámara de Diputados aprobó la convocatoria sobre el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2024-2030.

Llamó a las instituciones públicas de educación superior a presentar propuestas de ciudadanas y ciudadanos, que reúnan los requisitos constitucionales y legales, al proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del INE.

El documento de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) precisa las etapas y plazos, donde destaca que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibirá del viernes 22 de noviembre al miércoles 27 de noviembre y solo en días hábiles, las propuestas de los perfiles que propongan las instituciones públicas de educación superior.

Además, en ese mismo lapso, la Mesa Directiva turnará los documentos a las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Del viernes 22 de noviembre y al 28 de noviembre, las comisiones unidas integrarán los expedientes y harán la revisión de los documentos para verificar que se cumplan los requisitos. Queda el 29 de noviembre como periodo para subsanar faltas en los documentos, hasta las 15:00 horas.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/emite-camara-de-diputados-convocatoria-para-proceso-de-seleccion-del-titular-del-organo-interno-de-control-del-ine/>



Alistan diputados aprobación de Ley de Ingresos y Ley de Derechos 2025



La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cito a sus integrantes a reunión este lunes 25 de noviembre, con el fin de aprobar la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2025, ambas parte del paquete económico del año entrante.

En la convocatoria a la reunión se señala que antes de dictaminar, los legisladores recibirán al subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Edgar Abraham Amador.

El llamado a reunirse publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, indica que se reanudará la reunión extraordinaria en la que está instalada la dictaminadora.

En el orden del día se establece que antes de dictaminar la Ley de Ingresos y la Ley de Derechos, se desarrollará la reunión con el subsecretario Amador Zamora, para revisar una vez más los documentos presupuestales, antes de votar.

Votación de la Ley de Derechos y Ley de Ingresos

En seguida, el cronograma de la Comisión marca que al terminar el encuentro con el subsecretario de Hacienda, se entrará al análisis y discusión de la Ley Federal de Derechos.



Luego, en la misma reunión se procesará la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

El paquete económico entregado el pasado 15 de noviembre, por el titular de Hacienda, prevé en cifras globales, ingresos por 8 billones de pesos, de los cuáles 5.3 billones provendrán de la recaudación fiscal es decir, del pago de impuestos.

Se estima que los documentos que apruebe la Comisión de Hacienda lleguen a discusión en el Pleno del recinto, este martes 26 o el miércoles 27 de noviembre de 2024.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/22/alistan-diputados-aprobacion-de-ley-de-ingresos-ley-dederechos2025-666803.html>

Alistan diputados aprobación de Ley de Ingresos y Ley de Derechos 2025



La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cito a sus integrantes a reunión este lunes 25 de noviembre, con el fin de aprobar la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2025, ambas parte del paquete económico del año entrante.

En la convocatoria a la reunión se señala que antes de dictaminar, los legisladores recibirán al subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Edgar Abraham Amador.

El llamado a reunirse publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, indica que se reanudará la reunión extraordinaria en la que está instalada la dictaminadora.

En el orden del día se establece que antes de dictaminar la Ley de Ingresos y la Ley de Derechos, se desarrollará la reunión con el subsecretario Amador Zamora, para revisar una vez más los documentos presupuestales, antes de votar.

Votación de la Ley de Derechos y Ley de Ingresos

En seguida, el cronograma de la Comisión marca que al terminar el encuentro con el subsecretario de Hacienda, se entrará al análisis y discusión de la Ley Federal de Derechos.



Luego, en la misma reunión se procesará la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

El paquete económico entregado el pasado 15 de noviembre, por el titular de Hacienda, prevé en cifras globales, ingresos por 8 billones de pesos, de los cuáles 5.3 billones provendrán de la recaudación fiscal es decir, del pago de impuestos.

Se estima que los documentos que apruebe la Comisión de Hacienda lleguen a discusión en el Pleno del recinto, este martes 26 o el miércoles 27 de noviembre de 2024.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/22/alistan-diputados-aprobacion-de-ley-de-ingresos-ley-dederechos2025-666803.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Termina la etapa neoliberal en México: Monreal

El líder de la bancada guinda afirma que órganos autónomos fueron un implante

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el Inai (encargado de transparentar los gastos del gobierno) y el Coneval (responsable de medir la pobreza y evaluar la eficiencia de los programas sociales), “termina la etapa neoliberal en México”, dijo **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados.

Los días 20 y 21 de noviembre, Morena y sus aliados en la Cámara Baja aprobaron modificar la Constitución para extinguir a dichos órganos autónomos y otros cinco (IFT, CNH, CRE, Mejoredu y Cofece), y enviaron la minuta al Senado.

Monreal Ávila afirmó que los órganos autónomos fueron “promovidos por intereses tecnocráticos internacionales”. En contraparte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha señalado que con la extinción, el gobierno federal busca “concentrar el poder”.

“Hoy es un día especial para

RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

“Cerramos la etapa del institucionalismo neoliberal y rescatamos el constitucionalismo”

el constitucionalismo mexicano. Cerramos la etapa del institucionalismo neoliberal y rescatamos el constitucionalismo democrático social, alineado con las grandes luchas populares de nuestra historia”, dijo.

Señaló que los órganos autónomos fueron “un implante ajeno a las demandas populares”, promovido para frenar los movimientos sociales y económicos que impulsaron transformaciones en México.

Los organismos autónomos han recibido una asignación total de 32 mil 313 millones de pesos desde su creación hasta 2024, y los ahorros que se generen con la transferencia de funciones de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, señaló en días pasados la diputada Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la bancada de Morena. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal aplaudió la desaparición de los órganos autónomos al decir que fueron promovidos por intereses tecnocráticos.


CONTRA MONOPOLIOS

Comisionados de autoridad, clave en la independencia

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

La forma y términos en que se elijan los próximos comisionados o titulares de la nueva autoridad en competencia y telecomunicaciones serán clave para garantizar la autonomía y transparencia en sus decisiones, comentó Miguel Flores Bernés, experto en competencia económica.

“Lo que funcionaba con los organismos autónomos era el esquema de selección de comisionados que garantizara

que fueran personas preparadas y que no tuvieran ligas con grupos de interés”, dijo el abogado socio de la firma Greenberg Traurig.

De acuerdo con el experto, estos avances se van a perder con la reforma y con las propuestas que hay de crear este organismo antimonopolios. “Tenemos que buscar mecanismos para mantener la independencia del ente regulador”, subrayó.

Para cumplir con el T-MEC, se contempló una reserva al artículo 28 constitucional



Tenemos que buscar mecanismos para mantener la independencia del ente regulador (IFT).”

MIGUEL FLORES
 ABOGADO EN GREENBERG
 TRAUIG MÉXICO

del dictamen en materia de telecomunicaciones, competencia, concurrencia y monopolios, adelantó el diputado **Ricardo Monreal**.

“En donde las funciones que tiene actualmente el IFT y la Cofece se mantienen en un órgano técnico independiente, con personalidad jurídica

y patrimonio propios”, dijo el legislador.

EXPERIENCIA TÉCNICA

Flores Bernés señala que debe priorizarse el perfil técnico de las autoridades de este nuevo organismo para evitar que se politicen los temas.

“Hay más elementos, que las personas que sean nombradas permanezcan varios años, por lo menos siete años, eso garantiza que no los puedan correr si no les gusta la decisión que van a tomar”, opinó el abogado.

Puntualizó que estos mecanismos van a ser muy importantes para que, efectivamente, haya una independencia técnica y real frente a grupos de interés económicos.



Consuman en San Lázaro extinción de órganos autónomos

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron ayer la extinción de siete órganos autónomos con la votación en lo particular, donde se añadió una reserva para crear una agencia antimonopolios, adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que asumirá las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



Después de la aprobación, por 332 votos en favor y 119 en contra, PAN y PRI afirmaron que, al tratarse de un dictamen avalado en comisiones en agosto y que no incluía las reformas autorizadas después por Morena en materia de ferrocarriles, litio, Guardia Nacional y “*supremacía constitucional*”, su votación anulaba *de facto* ese conjunto de modificaciones.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, respondió que el paquete de enmiendas a la Constitución “*ya está en vigencia. ¿Qué las va a anular? Son posturas desesperadas que rayan en lo increíble y lo inverosímil jurídicamente. La Suprema Corte incluso ya declaró que es inviable cualquier recurso que intente anular una enmienda constitucional. No hay forma. Es una postura absurda*”.

<https://ljz.mx/22/11/2024/consuman-en-san-lazaro-extincion-de-organos-autonomos/>



Morena y aliados desaparecen 7 organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Entre protestas de la oposición y la simulación de la quema de órganos autónomos, Morena, PT y Partido Verde en la **Cámara de Diputados**, concretaron la extinción de 7 organismos. La decisión estaba tomada, Morena y sus aliados aplicaron su mayoría y le pusieron el último clavo al ataúd del INAI, la Cofece, el IFT, el Coneval, entre otros.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyBv_PdZKlphR51q?e=3tY67O



Diputados aprueban la extinción de siete órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 332 votos a favor y 129 en contra, la aplanadora de Morena y aliados en la **Cámara de Diputados** concretó la extinción de siete órganos constitucionales y reguladores autónomos y con ello trasladar sus funciones a Secretarías de Estado.

El líder de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que al menos 15 mil millones de pesos podrían ser reasignados para el presupuesto del próximo año. Sin embargo, la oposición también criticó este intento de enmendar la desaparición del IFT y de la Comisión Federal de Competencia Económica.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyGQ-Qjo0-IE4DF5?e=pY1au3



Diputados consuman desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- El día de ayer quedó consumada la desaparición de los siete órganos autónomos. La reforma constitucional quedó aprobada con 332 votos a favor y 119 en contra de PRI, PAN y MC.

La minuta turnada al Senado fue modificada para salvar las funciones el IFT y la Cofece mediante la creación de una autoridad que va a suplir las funciones de estos órganos para no violar las reglas del Tratado de Libre Comercio.

Por su parte, **Ricardo Monreal** aseguró que en el caso del INAI se va a proteger mucho la plataforma digital de datos personales para que no tenga un mal uso.

https://drive.google.com/file/d/1AkMkQVPMH_neHRmzqMZXBDc2EcRm4g-F/view



Extinción de organismos fue correcto: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, sostuvo que la extinción de organismos autónomos fue correcto, porque estas instituciones se habían convertido en un cuarto poder.

Aseguró que este cuarto poder, que no tenía soporte popular ni base electiva, fue anteponiéndose a los órganos legítimamente electos.

<https://drive.google.com/file/d/16f-U0iDu99Fyy23UjrwdieR2aQWjydDk/view?usp=sharing>

Ricardo Monreal: organismos autónomos eran un 'cuarto poder', ya se les dio 'cristiana sepultura'



La extinción de organismos autónomos se justifica, porque esas instituciones ya se habían convertido en un “cuarto poder” y algunas, degeneraron en su actuación, planteó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

En un par de mensajes en redes sociales, justificó la decisión impulsada en el gobierno anterior y refrendada en la presente Legislatura.

Calificó la aprobación de la reforma de simplificación orgánica aprobada este jueves en el Pleno del recinto, como la “cristiana sepultura”, de siete instituciones que atendían temas de transparencia en la información, telecomunicaciones, competencia económica, medición de la pobreza, regulación del sector energético y la mejora educativa.

En su cuenta en la red social X, @RicardoMonrealA, aplaudió la decisión tomada en la Cámara de Diputados y que también será procesada por el Senado de la República.



“Las ocas a las que hoy damos cristiana sepultura fueron un pegote constitucional promovido por la tecnocracia financiera internacional y sus aliados para poner un freno, un inhibido, un tope a los movimientos de cambio social y económico que la globalización generó en varios lugares del planeta (...) fue el mandato popular de la gente la que nos obligó a tomar estas decisiones”, remarcó en un video añadido a su publicación.

Correcta, eliminación de autónomos

En un mensaje previo, donde compartió la liga a la clase que impartió por la mañana a sus alumnos de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Recalcó que los organismos constitucionales autónomos, también llamados “ocas” por sus siglas, debían desaparecer porque se estaban poniendo por encima del Estado mexicano.

Añadió que esas instancias autónomas contaban con respaldo popular, sus comisionados e integrantes no eran seleccionados por el voto popular y por lo tanto, obedecían a intereses que no eran los del pueblo.

“Sostengo que fue correcta la extinción de las ocas que fue generándose como un cuarto poder, no atendiendo la teoría tradicional de la división de poderes, y este cuarto poder que no tenía soporte popular ni base electiva fue anteponiéndose a los órganos ilegítimamente electos”, anotó.

Insistió en que esas instituciones creadas a partir de la década de 1990, por recomendación de organismos internacionales de carácter económico, se estaban sobreponiendo al Estado rector, “estaban por encima de cualquier poder”.

En ambas publicaciones afirmó que se cierra la etapa “poco gloriosa” del “institucionalismo economicista neoliberal” o “neoinstitucionalismo” y avanzando al “constitucionalismo democrático social mexicano”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/22/ricardo-monreal-organismos-autonomos-eran-un-cuarto-poder-ya-se-les-dio-cristiana-sepultura-666796.html>



Aprueban diputados reforma constitucional por la que desaparecen organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En la **Cámara de Diputados**, Morena y aliados aprobaron la reforma constitucional que desaparece siete organismos autónomos, ahora la reforma pasa al Senado para su discusión. De las reservas presentadas solo dos se aprobaron, entre ellas, la que establece la fusión del IFT y la Cofece en un nuevo organismo para no afectar las obligaciones que tiene México con el T-MEC.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** afirmó, “si hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales que haya suscrito con otros países”.

<https://drive.google.com/file/d/1d6G8o4iiz6kqnKhFYC9FNcG7ZAyn3Pix/view>

Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Este audio de **Ricardo Monreal** me parece muy importante, porque justo deja en claro la razón de la extinción. Olvídense que si para una simplificación administrativa, olvídense de la historia de es que el dinero lo vamos a usar para esto”. Les estorba cualquier cosa que no les deje gozar de ese poder y, ahora cuasi absoluto, que tienen. Porque es el poder de la Presidencia, de las Cámaras, de los Congreso locales y ahora el que tendrán a través de la nueva configuración del Poder Judicial”.

https://drive.google.com/file/d/1KRmzYZN9nMwvZp8o8_8pzV5hpCp4FUv2/view?usp=sharing



Cerramos la etapa del institucionalismo neoliberal, considera Monreal

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, consideró el fin de la etapa neoliberal en México, marcada por la imposición de órganos constitucionales autónomos (OCAs), promovidos por intereses tecnocráticos internacionales.



Estas declaraciones las realizo tras la aprobación, por mayoría calificada, del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución en materia de simplificación orgánica.

Cerramos la etapa del institucionalismo neoliberal y rescatamos el constitucionalismo democrático social, alineado con las grandes luchas populares de nuestra historia”, afirmó.



Destacó que los OCAs fueron un implante ajeno a las demandas populares, promovido para frenar los movimientos sociales y económicos que impulsaron transformaciones históricas en México.

Agregó que estas instituciones no surgieron de las luchas sociales, como la Revolución Mexicana o la expropiación petrolera, sino de una estrategia de control de la tecnocracia financiera.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) enfatizó que la decisión de transformar estos organismos deriva del mandato popular y al compromiso de su partido con la justicia social y el bienestar de las y los mexicanos.

“Es el mandato de la gente el que nos obliga a tomar estas decisiones, devolviendo al constitucionalismo mexicano su esencia social y democrática”, recalcó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/cerramos-la-etapa-del-institucionalismo-neoliberal-considera-monreal/>

Derechos laborales de empleados de los órganos autónomos están garantizados: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, aseguró que los trabajadores de los siete órganos autónomos que desaparecerán, como el INAI, IFT, Cofece, Coneval etc, tienen garantizados sus derechos laborales.



Los cientos de empleados de los entes que van a ser eliminados tienen protegidos sus derechos adquiridos, además podrán incorporarse a las dependencias públicas que suplirán las funciones de las instituciones que van a ser extinguidas.



“Los trabajadores podrán optar por incorporarse a las funciones que van a desarrollar los nuevos órganos de autoridad que se crean, los que se incorporan, por ejemplo, los del Coneval al INEGI, los del INAI a la Función Pública y a los Poderes de la Unión, los de Cofece una parte va a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Digital y a Economía y así”.

Sin embargo, la diputada Laura Ballesteros, una de las más activas del partido Movimiento Ciudadano, aseguró que eso que dice Ricardo Monreal es mentira, que cientos de trabajadores de estos órganos autónomos se van a ir a la calle en menos de seis meses, una vez que sea eliminados estas instituciones pues se quedarán sin empleo sin importarle al gobierno.

“Ya decíamos que en la reforma del Poder Judicial se van a despedir a cerca de 12 mil personas trabajadoras de confianza, y en este caso, por ejemplo, nada más hablando del INAI tiene cerca de 800 trabajadores que van a ser evidentemente despedidos una vez que desaparezca”.

-“Pues dicen que no diputada, que los va a absorber la secretaría la cual ellos los van a adherir”, le increparon.

- No, ¿con qué recursos les van a pagar? La verdad lo que tiene que hacer Morena es dejar de mentir”, manifestó Laura Ballesteros.

Laura Ballesteros destacó que no todo está perdido todavía, pues puede frenarse en el Senado o en los Congresos estatales, por lo que hizo un llamado a los órganos autónomos a defenderse mediante controversias constitucionales para proteger a sus trabajadores y los derechos de toda la población.

<https://wradio.com.mx/2024/11/22/derechos-laborales-de-empleados-de-los-organos-autonomos-estan-garantizados-ricardo-monreal/>



Morena prevé reasignar 15 mil mdp en el PPEF 2025

El Universal

vie, 22 de noviembre de 2024, 12:00 a.m. CST • 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 22 (EL UNIVERSAL).- Morena estima reasignar entre 12 mil millones de pesos y 15 mil millones en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, anunció el coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**.

Los recursos se repartirían para Defensa Nacional y Marina, así como en universidades, infraestructura carretera, campo, agua, cultura y municipios.

"Estimo que podríamos reasignar recursos en el orden de los 12 a los 15 mil millones de pesos, y que prioricemos universidades públicas para resarcir el recurso que no apareció, y que cuando menos sea el mismo del año pasado, con el aumento de la inflación", dijo Monreal.



"Cuando menos que reforcemos, con esa reasignación de 12 a 15 mil millones, el tema del campo, el agua, la infraestructura carretera, el tema de resarcir y completar lo que le quitaron a las Fuerzas Armadas, que también le suprimieron, y el tema de estados y municipios, que pudieran tener, y no es mucha la cantidad de la que estoy hablando, pero es importante", señaló.

Sin embargo, aún no prevén reasignar recursos adicionales a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entidad a la que se le recortaron alrededor de 40 mil millones de pesos, pero se discutirá y aprobará la reforma constitucional al artículo 21, para dotar a la dependencia de nuevas facultades que tendrá que ejercer con un menor presupuesto.

El diputado Monreal ve posible que la SSPC cumpla con sus nuevas facultades de investigación, formulación y coordinación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivas con un presupuesto menor.

"Sí va a poder cumplir. Es que hay que aprobarlo (el Presupuesto de Egresos de la Federación) y luego ver dónde recortamos. Recuerden que es un solo presupuesto, quitarle a uno es darle a otro", concluyó.



Monreal asegura que el nuevo órgano regulador protegerá los compromisos del T-MEC



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que el órgano descentralizado que se planea crear para asumir las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, contará con independencia técnica, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Además, detalló que la propuesta busca cumplir con los compromisos establecidos en el T-MEC, particularmente en los capítulos 18 y 21, que



exigen un regulador imparcial en telecomunicaciones y una autoridad de competencia independiente.

Por otro lado, Monreal explicó que esta es la única reserva que su bancada aprobará en la discusión de la reforma que propone extinguir siete órganos autónomos, y defendió la sustitución del IFT y la Cofece argumentando que han cumplido su función y están "agotados".

En tanto, sobre las dudas que existen respecto a lo que sucederá con la Plataforma Nacional de Transparencia a cargo del INAI, dijo que están revisando que no se disperse o se pierda y que, por el contrario, se aproveche el esfuerzo institucional que hizo el Instituto.

<https://www.imagenradio.com.mx/monreal-asegura-que-el-nuevo-organo-regulador-protgera-los-compromisos-del-t-mec>



Monreal asegura que nuevo organismo responderá al T-MEC

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- EL coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que el organismo que fusiona al IFT y la Cofece, responde al T-MEC.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xx8z4bykaaM-yiM5?e=kDCb22



Prevén reasignar entre 12 y 15 mmdp de PPE 2025

Morena prevé reasignar entre 12 mil y 15 mil millones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) 2025, para la Secretaría de Defensa Nacional, Marina, universidades públicas, infraestructura carretera, campo, agua, cultura y municipios, anunció el coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**.

“Yo estimo que podríamos reasignar recursos en el orden de los 12 a los 15 mil millones de pesos, y que prioricemos universidades públicas para resarcirles el recurso que no apareció, y que cuando menos sea el mismo del año pasado, con el aumento de la inflación, cuando menos que reforcemos con esa reasignación de 12 a 15 mil millones, el tema del campo, el tema del agua, el tema de infraestructura carretera, el tema de resarcir y completar lo que le quitaron a las Fuerzas Armadas, también le suprimieron, y el tema de estados y municipios, que pudieran tener, y no es mucha la cantidad de la que estoy hablando, pero es importante”, dijo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/preven-reasignar-entre-12-y-15-mmdp-de-ppe-2025/513749>



Reasignación de Presupuesto 2025: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Cámara de Diputados reasignará entre 12 mil y 15 mil millones de pesos del Presupuesto 2025 para fortalecer áreas clave como universidades públicas e infraestructura y seguridad, eso lo dijo el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**. Hay que hacer una cirugía mayor, así lo llamó al presupuesto del próximo año.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xzSnvPKp0BNKLi9j?e=BMaWIX

Se cuida al T-MEC ante extinción de órganos autónomos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- En tanto, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena dijo que la extinción de los órganos autónomos se realizó cuidando el Tratado México-Estados Unidos-Canadá, el T-MEC, para que nuestro país siga teniendo presencia en acuerdos internacionales.

Aseguró que la fusión del IFT y la Cofece, aún cuando dependa de la Secretaría de Economía, mantendrá la independencia técnica, la personalidad jurídica propia y también el patrimonio.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxRzEQNzB384BjSq?e=DCXjPO



Chocan en San Lázaro por recursos al campo

PRI exige reasignación urgente al presupuesto; Morena dice que es suficiente

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados, Leticia Barrera (PRI), urgió a reasignar al campo alrededor de 40 mil millones de pesos, sólo para atender las necesidades básicas.

“Ni con toda la reasignación terminaríamos ahí con el rezago que traemos en el campo. Nosotros estamos haciendo una propuesta de

más de 40 mil millones de pesos que se tendrían que sumar para atender lo básico en el campo mexicano y las grandes necesidades que hoy están apremiando”, dijo.

Sin embargo, Morena y sus aliados, que tienen la mayoría, sólo prevén otorgarle entre 4 mil y 5 mil millones de pesos más, porque “el campo es donde más se concentra la pobreza en nuestro país”, aseguró el diputado guinda José Narro.

Los integrantes de la comisión se reunirán la próxima semana con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para analizar el presupuesto del ramo para 2025.

En ese sentido, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se reasignarán sólo alrededor de 15 mil millones de pesos para el campo, las Fuerzas Armadas, Cultura, universidades públicas, infraestructura carretera, entre otros sectores. ●



Organizaciones civiles exponen necesidades del campo a diputados; es necesario reasignar entre 4 y 5 mil mdp para el sector, estiman

“El campo es donde más se concentra la pobreza en nuestro país” y por ello es necesario reasignar entre cuatro y cinco mil millones de pesos, para apoyar a mujeres y jóvenes en el tema productivo, créditos y seguros, señaló el diputado morenista José Narro.



“Creo que necesitamos, por lo menos, alrededor de unos cuatro o cinco mil millones de pesos, de eso para el campo, porque hay muchas necesidades, hay muchos rezagos en el tema agrario”, refirió el legislador.

Durante la reunión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se anunció que la próxima semana se reunirán con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para analizar el presupuesto del ramo para 2025.

En ese sentido, el coordinador de su bancada, **Ricardo Monreal**, aseguró ayer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se reasignarán alrededor de 15 mil millones de pesos, para el campo, las Fuerzas Armadas, Cultura, universidades públicas, infraestructura carretera, entre otros sectores.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se reunieron con representantes de organizaciones sociales que les expusieron sus necesidades y la falta de presupuesto para ello.



Solicitan mayor presupuesto

Amadeo Hernández Barajas, del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., señaló que es necesario un mayor presupuesto para el Registro Nacional, la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, servicios de salud, educación, caminos rurales mecanizaciones, capacitación y financiamiento, para mejorar las condiciones de vida de los 28 millones de mexicanos que viven en el campo.

Alfonso Garzón Martínez, presidente del Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, consideró que es de vital importancia revertir el desmantelamiento institucional que sufrieron las dependencias dedicadas a atender a la población rural.

Sin avances para indígenas ni mujeres en el sector rural

Mencionó que en los últimos seis años se les quitaron programas, presupuesto, personal y hoy están en una situación totalmente precaria. “Se deben recuperar las acciones que atendían a mujeres, jóvenes, indígenas, y a aquellos destinados a los territorios rurales para desarrollar los servicios básicos que requiere la población”.

Mariana González Torres, de la Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, lamentó que, a 114 años de la Revolución mexicana, en el país viven mujeres sin reconocimiento y hay mexicanas de primera y de segunda, cuando se dice que es tiempo de las mujeres; por ello, se requieren programas y apoyos para las mujeres del sector rural, con más ingresos e incentivos, así como acciones en materia de registro agrario y vivienda.

Rafael Espinoza Méndez, del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), se pronunció por un proyecto integral que abarque desde conservación de cuencas, modernización de redes de distribución y conducción y aguas residuales. Dijo que para lograr la autosuficiencia y seguridad alimentaria se han trazado líneas de investigación y directrices para contar con tecnología e innovación.

Jorge Humberto Salgado Rabadán, secretario general del SITIMTA, señaló que el Plan Nacional Hídrico plantea ordenar concesiones, eficientar y tecnificar hectáreas de riego y el saneamiento de ríos, entre otras cuestiones; sin embargo, no se menciona que se necesita ciencia y tecnología para hacer todos estos desarrollos. Mencionó que existe una iniciativa que pretende extinguir al Instituto con el argumento de que hay duplicidad de funciones y es caro para el erario, por lo que pidió el apoyo de las y los diputados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/organizaciones-civiles-exponen-necesidades-del-campo-a-diputados-es-necesario-reasignar-entre-4-y-5-mil-mdp-para-el-sector-estiman/>



Organizaciones civiles exponen necesidades del campo a diputados; es necesario reasignar entre 4 y 5 mil mdp para el sector, estiman

Ricardo Monreal aseguró que en el Proyecto de Presupuesto se reasignarán alrededor de 15 mil millones de pesos



Presupuesto Para El Campo, Jose Narro

NACIÓN | 22/11/2024 | 14:46 | Actualizada 22/11/2024 14:46



Enrique Gómez
VER PERFIL

“El campo es donde más se concentra la pobreza en nuestro país” y por ello es necesario reasignar entre **cuatro y cinco mil millones** de pesos, para apoyar a mujeres y jóvenes en el tema productivo, créditos y seguros, señaló el diputado morenista **José Narro**.

“Creo que necesitamos, por lo menos, alrededor de unos cuatro o cinco mil millones de pesos, de eso para el campo, porque hay muchas necesidades, hay muchos rezagos en el tema agrario”, refirió el legislador.

Durante la reunión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se anunció que la próxima semana se reunirán con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, para analizar el presupuesto del ramo para 2025.

En ese sentido, el coordinador de su bancada, **Ricardo Monreal**, aseguró ayer que en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación** se reasignarán alrededor de 15 mil millones de pesos, para el campo, las Fuerzas Armadas, Cultura, universidades públicas, infraestructura carretera, entre otros sectores.



Los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se reunieron con representantes de organizaciones sociales que les expusieron sus necesidades y la falta de presupuesto para ello.

Solicitan mayor presupuesto

Amadeo Hernández Barajas, del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., señaló que es necesario un mayor presupuesto para el Registro Nacional, la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, servicios de salud, educación, caminos rurales mecanizaciones, capacitación y financiamiento, para mejorar las condiciones de vida de los **28 millones** de mexicanos que viven en el campo.

Alfonso Garzón Martínez, presidente del Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, consideró que es de vital importancia revertir el desmantelamiento institucional que sufrieron las dependencias dedicadas a atender a la población rural.

Sin avances para indígenas ni mujeres en el sector rural

Mencionó que en los últimos seis años se les quitaron programas, presupuesto, personal y hoy están en una situación totalmente **precaria**. “Se deben recuperar las acciones que atendían a mujeres, jóvenes, indígenas, y a aquellos destinados a los territorios rurales para desarrollar los servicios básicos que requiere la población”.

Mariana González Torres, de la Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, lamentó que, a 114 años de la **Revolución mexicana**, en el país viven mujeres sin reconocimiento y hay mexicanas de primera y de segunda, cuando se dice que es tiempo de las mujeres; por ello, se requieren programas y apoyos para las **mujeres del sector rural**, con más ingresos e incentivos, así como acciones en materia de registro agrario y vivienda.

Rafael Espinoza Méndez, del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), se pronunció por un proyecto integral que abarque desde conservación de cuencas, modernización de redes de distribución y conducción y aguas residuales. Dijo que para lograr la autosuficiencia y seguridad alimentaria se han trazado líneas de investigación y directrices para contar con tecnología e innovación.



Jorge Humberto Salgado Rabadán, secretario general del SITIMTA, señaló que el **Plan Nacional Hídrico** plantea ordenar concesiones, eficientar y tecnificar hectáreas de riego y el saneamiento de ríos, entre otras cuestiones; sin embargo, no se menciona que se necesita ciencia y tecnología para hacer todos estos desarrollos. Mencionó que existe una iniciativa que pretende extinguir al Instituto con el argumento de que hay duplicidad de funciones y es caro para el erario, por lo que pidió el apoyo de las y los diputados.

[Organizaciones civiles exponen necesidades del campo a diputados; es necesario reasignar entre 4 y 5 mil mdp para el sector, estiman - Presupuesto Para El Campo | Prganizaciones Civiles Noticias](#)



Campo necesita reasignación de 40 mil mdp: PRI



Para hacer frente al rezago que enfrenta el campo mexicano se requiere en el presupuesto de egresos una reasignación de al menos 40 mil millones de pesos, sostuvo la presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria en la Cámara de Diputados, Leticia Barrera (PRI).

Indicó que el monto de recursos para el sector es de casi 500 millones pesos, pero no se está considerando la variable de la inflación, la cual ni siquiera se está aumentando.

“Al contrario nos están disminuyendo; aplaudo mucho el que hoy consideren el campo como una de las prioridades para poder reasignar este tipo de recursos, las necesidades en el campo de verdad son muy críticas”, insistió la priista.

Agregó que actualmente el campo no cuenta con financiamiento ni seguro catastrófico, por lo que está a la deriva también en el tema de la comercialización, “nos pasó con la caída del precio de los granos y pues se tiene que atender. No podemos dejar a la deriva quienes alimentan a este país y quienes nos dan la seguridad alimentaria”.



Barrera comentó que como presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural solicitará una reunión con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para plantearle personalmente la problemática que tiene el campo en el país.

“Muchas veces cuando centralizamos las decisiones y no tenemos claro cómo estamos realmente en el país y las necesidades que tenemos, tratar de sensibilizarlos para que al campo les sumen más recursos, que al final de cuentas es ahí donde están los más pobres de los pobres y son los que están batallando porque estamos en un total abandono”, dijo.

Esta semana, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, comentó que la reasignación presupuestal que están preparando rondará los 15 mil millones de pesos, lo cual resultaría insuficiente para cubrir los requerimientos del sector agrícola que señaló Barrera.

Ante ello, la legisladora consideró que el poco recurso disponible para redistribuir es la consecuencia de un gasto que se hizo sin ningún pudor y sin ningún límite durante el sexenio anterior para “las obras faraónicas”.

Por su parte, el diputado José Narro (Morena) coincidió en la necesidad de una reasignación al campo en el país, pero consideró que está podría ser de al alrededor de 4 o 5 mil millones de pesos.

“Hay muchos rezagos en el tema agrario como se planteó hoy, en el tema de la mujer y de los jóvenes que tiene que ver con la renovación generacional del campo y el tema productivo, el tema del crédito y de los seguros que estamos, hay que dar algún apoyo para bajar la tasa de interés para el campo o que la Financiera para el Bienestar pueda jugar este papel de habilitar créditos para el sector rural, sobre todo para los pequeños productores”, expresó.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/22/campo-necesita-reasignacion-de-40-mil-mdp-pri/>



Raymundo Vázquez impulsa presupuesto y proyectos para beneficiar a 60 municipios de Tlaxcala

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) afirmó que dará seguimiento e impulsará el presupuesto y los proyectos que buscan beneficiar a 60 municipios del estado de Tlaxcala.

“Continuamos haciendo historia, trabajando para nuestra sociedad y, desde luego, lo haremos siempre con amor y con cariño”, expresó el legislador en una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado de presidentes municipales de dicha entidad.

Subrayó que su labor como legislador no se limita a la creación y reforma de leyes, sino que abarca la gestión de recursos y proyectos necesarios para atender las demandas de los municipios.

“La tarea de legislador no solamente comprende venir, legislar, reformar y generar cambios en las normas de nuestra nación, sino también tocar las puertas para gestionar las necesidades de nuestros municipios, y eso es lo que hemos hecho”, afirmó.

Vázquez Conchas agradeció al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, así como del diputado Pedro Haces Barba y otros legisladores que se dieron el tiempo de escuchar y respaldar las propuestas.

En este sentido, informó que los proyectos serán canalizados para darles seguimiento y lograr que sean atendidos y ejecutados en beneficio de la población de Tlaxcala. Asimismo, resaltó que este esfuerzo de gestión representa un hecho inédito en la Cámara de Diputados.

<https://www.tallapolitica.com.mx/raymundo-vazquez-impulsa-presupuesto-y-proyectos-para-beneficiar-a-60-municipios-de-tlaxcala/>



Alcalde de Xaloztoc gestiona en cámara de diputados recursos extraordinarios para 2025

Con el objetivo de que el próximo año, se puedan concretar acciones de gran impacto en Xaloztoc, el presidente municipal, Elías Nava Sánchez, acudió a la reunión convocada por el diputado federal, Raymundo Vázquez Concha, donde presentó algunos proyectos que busca realizar, en beneficio de los ciudadanos.

En este tenor, indicó el munícipe, que hay necesidades en materia de obra pública, que son urgentes realizar, aunque no dio mayores detalles, espera que se puedan consolidar y en su momento generar un mayor desarrollo para la municipalidad.

Expresó que su compromiso es trabajar en favor de los ciudadanos y por ello a su perspectiva es positivo este tipo de acercamiento, ya que dan la oportunidad a los presidentes municipales de exponer las principales problemáticas y poder dar solución.

Enfatizó el edil que como autoridades el tema de colores, quedaron atrás desde el pasado 2 de junio, "hoy estamos para sacar adelante a los municipios y por ello es que, estamos trabajando de manera coordinada con el Gobierno Estatal, Federal y ahora con los diputados federales, quienes tienen el interés de generar crecimiento y avance.

Hay que referir que, esta reunión estuvieron presentes presidentes municipales y de comunidad de Tlaxcala y esta fue presidida por el Diputado Federal Ray Vázquez Conchas, acompañado por **Ricardo Monreal**, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo); y de Pedro Haces, Coordinador de Operación Política, del Grupo Parlamentario de Morena.

Durante dicha reunión se destacó que, Tlaxcala hoy tiene geográficamente una posición importante, por lo que es momento de industrialmente despierte y es que hay capacidad de obra.

Finalmente, dijeron que estas reuniones serán permanentes, esto para seguir abatiendo de manera conjunta las necesidades y dar mayores resultados a la entidad.

<https://abctlax.com/alcalde-de-xaloztoc-gestiona-en-camara-de-diputados-recursos-extraordinarios-para-2025/>


MORENA CELEBRA EL FIN DE ESAS INSTANCIAS

Acusa oposición errores legislativos en extinción de órganos autónomos

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Los señalamientos de los partidos de oposición contra Morena y sus aliados prosiguieron ayer por los supuestos errores de técnica legislativa en la votación donde se eliminaron siete organismos autónomos, al tiempo que el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, celebró la extinción de dichas entidades.

En su cuenta de X, el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, volvió a señalar que, al haber votado antier un dictamen aprobado en comisiones hace tres meses, donde no se incluían las reformas aprobadas con posterioridad por Morena, esas enmiendas quedaban anuladas.

“Ayer (jueves), tal vez por error, cuando vota la supresión de los órganos autónomos, Morena elimina una buena parte del *plan C* (las reformas constitucionales planteadas el 5 de febrero pasado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador). Esto fue evidente y todos nos dimos cuenta”, recalcó el priista.

“Pareciera una cosa menor, pero

con esto se echa abajo una buena parte de la reforma que propuso la titular del Ejecutivo (Claudia Sheinbaum)”, dijo Moreira, quien lamentó que los partidos mayoritarios buscan enmendar esta falla con una simple corrección al documento ya votado.

“Hay rumores de que la minuta ya se envió al Senado, que con la fe de erratas se corrigieron varias cosas. Usted me dirá ‘¿esto en qué afecta al trámite legislativo?’; bueno, estuvimos discutiendo por horas, ellos eliminan una parte del *plan C* cuando votan, y ahora lo quieren corregir

“

La reforma no trae cambios que ahora subsana una fe de erratas, señala la minoría

con fe de erratas”, insistió Moreira.

Por su parte, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara, Noemí Luna, señaló en su cuenta de X: “Morena reforma lo reformado porque sus iniciativas están llenas de errores e inconsistencias. Creyeron que los diputados de oposición no nos daríamos cuenta, pero nosotros sí leemos lo que votamos. Por eso denunciemos sus intentos de no ser exhibidos como lo tramposos que son”.

De su lado, Monreal optó por ya no hacer alusión a los señalamientos de los opositores, y en cambio celebró la desaparición de los organismos autónomos, a los que calificó como “un pegote constitucional promovido por la tecnocracia financiera internacional y sus aliados”, al que el viernes le dieron “cristiana sepultura”.

En un mensaje en video, subrayó: “Date cuenta, entérate de la verdad de lo que han representado los organismos autónomos y ahora les hemos dado fin, porque son diseñados en una etapa neoliberal que nosotros no compartimos. Fue el mandato popular de la gente el que nos obligó a tomar estas decisiones”.



INAI pide al Senado participar en el diseño de leyes secundarias de la reforma que lo llevará a la extinción

El organismo autónomo está dentro de la lista que la 4T busca desaparecer

Por **Brenda Terreros**

22 Nov, 2024 05:25 p.m. MX



Guardar



INAI busca participar en la creación de la legislación secundaria (Foto: Cuartoscuro)

En el contexto de la aprobación de la reforma en materia de simplificación orgánica, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) pidió a legisladores federal permitirles participar en la creación de una nueva legislación secundaria en materia de transparencia y protección de datos, según informó el INAI.

Así lo señaló el comisionado presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, durante una conferencia en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (**ITAM**). En su intervención destacó la importancia de aprovechar la experiencia acumulada por el organismo autónomo para asegurar que la nueva legislación sea adecuada y homogénea en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Además, el comisionado sugirió que el **Senado de la República** podría establecer las bases para una nueva agencia que mantenga la autonomía e independencia necesarias, en caso de que el INAI sea disuelto.



La **Cámara de Diputados** ya ha aprobado reformas constitucionales que extinguen al INAI, y la iniciativa se remitió al Senado para su evaluación. En este contexto, la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** enfatizó la necesidad de construir instituciones sólidas que respondan a las demandas de información de la sociedad, y expresó su esperanza de que la Cámara Alta recupere el modelo garantista que ha posicionado a México como un referente internacional en la materia.

Ambos comisionados hicieron un llamado a la sociedad civil ya los estudiantes para que cuestionen de manera fundamentada los cambios en la vida pública nacional y colaboren en la reconstrucción de instituciones útiles para el país.

Cabe mencionar que el proyecto también contempla la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En Cámara de Diputados obtuvo mayoría calificada de 332 votos a favor, 119 en contra y cero abstenciones, en lo particular y con modificaciones. En lo particular, se aceptó la reserva del diputado **Ricardo Monreal Ávila** (Morena), presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), al artículo 28 constitucional y en los transitorios, a fin de formar una nueva autoridad en materia de competencia económica, que se integrará a partir de concentrar las facultades que anteriormente tenía el IFT en las áreas de preponderancia y regulación asimétrica, y unificarla con todas las facultades establecidas en la Cofece.

[INAI pide al Senado participar en el diseño de leyes secundarias de la reforma que lo llevará a la extinción - Infobae](#)

No se ahorran 15 mil mdp: Legisladores de Morena y aliados usaron dichos falsos al eliminar autónomos



Los legisladores de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) **usaron afirmaciones falsas y engañosas** para respaldar la iniciativa que extingue siete órganos autónomos, y traslada sus funciones a otras instituciones e incluso al propio Gobierno de México.

Como ocurrió desde que el presidente Andrés Manuel López presentó la iniciativa, dentro de su llamado plan C, los legisladores criticaron el supuesto costo elevado de dichos órganos, además de mencionar su supuesta duplicidad



de funciones, o su falta de resultados, aunque datos y documentos contradicen sus acusaciones.

Dicho: “Con la extinción de organismos constitucionales autónomos, reasignamos 15 mil mdp a educación, salud y universidades.

Autor: **Ricardo Monreal**, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados

Calificación: Falso

El líder de los diputados de Morena **afirmó** este jueves, previo a la votación definitiva del dictamen para extinguir los órganos autónomos y sus reservas, que el presupuesto que se ahorre con la eliminación de esas instituciones será de **15 mil millones de pesos**, pero esto es falso.

En 2024, el presupuesto que se aprobó para estas siete entidades fue de **5 mil 075 millones de pesos**, apenas una tercera parte de lo que afirmó el legislador morenista. Esto además es 0.078% del total de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es decir, menos de unos 8 centavos por cada 100 pesos que se gastan.

Además, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 este monto es aún menor, de 4 mil 422 millones de pesos.



Presupuesto de los órganos autónomos

	PEF 2024	PPEF 2025
INAI	1 097	994
CRE	286	200
CNH	248	173
Mejoredu	666	399
Cofece	688	688
IFT	1 680	1 680
Coneval	411	288
Total	5 075	4 422

Fuente: PEF 2024 y PPEF 2025 • Creado con Datawrapper

Por otro lado, la propuesta de reforma afirma que se respetarán los derechos laborales de los trabajadores de estas entidades, por lo que el margen de reasignación de presupuesto y reducción de costos es aún menor. Como te contamos en [esta nota](#), los salarios representan más del 60% del presupuesto de los recursos que se destinaron a estos órganos en 2024.

Dicho: “Todo este presupuesto bien se pudiera destinar a educación o a salud y ténganlo por seguro que así lo vamos a hacer”.

Autora: Mary Carmen Bernal, diputada del PT.

Calificación: Falso

Así como Monreal, la diputada del PT y los diputados morenistas Danisa Flores y Gerardo Villarreal afirmaron que los ahorros que representará la extinción de los siete órganos autónomos permitirían dar recursos para distintos fines, como el apoyo a la implementación del nuevo modelo educativo o el desarrollo de obras de infraestructura.



“Al rescate de nuestros ecosistemas, al fortalecimiento de nuestra infraestructura y a programas que generen empleo y esperanza en cada rincón del país”, aseguró legislador del Partido Verde Alejandro Pérez Cuéllar.

Pero esto no es así. El [dictamen votado y aprobado](#) este jueves establece en el artículo Tercero transitorio que los ahorros y economías generadas por la extinción de los órganos autónomos **se destinará al Fondo de Pensiones para el Bienestar**, de apoyos complementarios de las personas trabajadoras en retiro con derecho a una pensión del IMSS o del ISSSTE.

Además, las reservas aprobadas no contemplan alguna modificación a ese artículo.

Frase: “Los Órganos Constitucionales Autónomos no han reducido sus costos y su naturaleza jurídica de autonomía constitucional no ha permitido la rendición de cuentas o fiscalización sobre sí mismos. Obviamente, aleatoriamente, llega a ser la Auditoría Superior de la Federación o, en su caso, los informes que rinden ante el Congreso”.

Autora: Olga Sánchez Cordero, diputada de Morena

Calificación: Falso

La Ley de **Fiscalización y Rendición de Cuentas** de la Federación se aplica a los órganos autónomos y contempla la revisión de sus gastos, pues son entidades que hacen uso de recursos públicos.

Por ejemplo, en [febrero pasado](#) como parte del tercer Informe de la Cuenta Pública de 2022, la ASF detectó anomalías en gastos por parte del INAI en viajes de los comisionados, por un monto de alrededor de 1.5 millones de pesos por aclarar.

Además, estos órganos tienen la obligación de registrar el uso de los recursos y entregar informes periódicos a distintas autoridades, como la Secretaría de Hacienda, la Cámara de Diputados, o incluso hacer comparecencias públicas ante el Senado.

Respecto del presupuesto ejercido por los órganos autónomos, durante el gobierno de López Obrador estos tuvieron recortes a sus recursos. El INAI, por



ejemplo, tuvo un recorte de 20% en términos reales a su presupuesto entre 2018 y 2024, como te contamos en [esta nota](#).

Mientras que según [este informe](#) de Data Cívica e Intersecta, tanto la Cofece como el Coneval tuvieron reducciones en su presupuesto en términos reales durante el gobierno anterior, con bajas de 12.4 y 32.5% respectivamente entre 2018 y 2024.

Frase: “Esta reestructuración evita la duplicidad de funciones”

Autor: Gabriela Jiménez, diputada de Morena

Calificación: Falso

Es falso que los órganos autónomos duplican funciones que realizan actualmente otras dependencias o instituciones. Por ejemplo, el Coneval tiene [entre sus tareas](#) el monitoreo de los programas sociales, o el diseño de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza.

Mientras que las **funciones del INEGI** contemplan sólo la producción de información, su difusión y almacenamiento, pero no se contemplan las tareas de monitoreo, análisis ni evaluación que realiza el Coneval. Es decir, estas instancias son complementarias, pero no duplican funciones.

El caso es similar con el INAI, cuya función es **garantizar el cumplimiento de los derechos** a la información y la protección de datos personales de manera autónoma de los demás Poderes de la Unión.

Algo distinto a la responsabilidad de la Secretaría de la Función Pública, que tiene como tareas la **coordinación** de los sistemas internos de control y la **evaluación** de la administración gubernamental, la vigilancia del cumplimiento de las leyes de presupuesto y planeación, o la creación de códigos de ética para las personas funcionarias públicas.

En la discusión, la diputada Sandra Patricia Palacios afirmó que: “Actualmente esta Secretaría (de Economía) cuenta con la Dirección General de Competitividad y Competencias, que se encarga de proponer políticas públicas para que los mercados funcionen de manera eficiente y se desarrolle la economía del país y de informar a la Comisión Federal de Competencia o al



Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre hechos que puedan constituir prácticas prohibidas”.

Sin embargo, la Cofece cumple con la función de vigilar la competencia, promoverla y sancionar a las empresas que incumplan con estas condiciones. Para ello, cuenta con facultades para investigar así como para emitir recomendaciones en caso de que haya políticas del propio gobierno que impidan la competencia.

Frase: “Se decía que se iba a acabar con los poderes fácticos, y ahí siguen como si nada, y la Cofece no los toca ni con el pétalo de una resolución”.

Autor: Ricardo Mejía Berdeja, diputado del PT

Calificación: Engañoso

Si bien es cierto que aún con la aparición de los órganos autónomos que vigilan la competencia, como la Cofece en general y el IFT en el mercado de telecomunicaciones, prevalecen grandes actores dominantes de diversos mercados, **sí se les ha sancionado**.

Grandes empresas nacionales como los bancos Banamex y BBVA, o cadenas de supermercados han sido sancionadas por **prácticas anticompetitivas**. Por ejemplo, en 2023 se impuso una multa en contra de Soriana y Chedraui por más de 2 millones de pesos por haber inflado el **precio de la tortilla**.

Actualmente, **Walmart** se encuentra en espera de una resolución a raíz de una investigación de la Cofece por prácticas monopólicas.

Del mismo modo, **el IFT ha sancionado** en repetidas ocasiones a **Telcel y Telmex** por prácticas monopólicas.

En septiembre pasado, el IFT **sancionó** a Telcel con una multa de más de 90 millones de pesos por prácticas monopólicas para impedir la comercialización de servicios de sus competidores en una cadena de tiendas departamentales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/morena-autonomos-dichos-falsos-ahorros>



Morena eliminó ‘por error’ supremacía constitucional: ‘Cuando se dio cuenta, borró párrafos’, dice el PRI



“Ellos votaron un artículo que elimina todo lo anterior y está en la gaceta”, acusaron Federico Döring y Rubén Moreira Valdez, militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras asegurar que Morena eliminó por error las reformas del plan C de AMLO, entre ellas, la supremacía constitucional.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, explicó que los legisladores de la 4T no se percataron que el dictamen que presentaron para extinguir los órganos autónomos también eliminaba todas las reformas anteriores propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“Cuando ustedes leen esa reforma constitucional, ellos eliminan reformas constitucionales anteriores de ellos, entre ellas, la supremacía constitucional, esa es la explicación”, afirmaron los diputados de oposición.

Tras darse cuenta de este error, Morena hizo una fe de erratas y eliminó párrafos completos, acusó el PRI: “Hoy ellos pusieron una reforma constitucional y en esa reforma eliminan sus anteriores reformas, las del plan C, se acaban de dar cuenta y dicen: ‘vamos a meterlos a corrección y estilo’”.



Ante esto, Federico Döring detalló que el principal error de la 4T fue votar sin notar qué contenía el documento: “Ellos votaron el dictamen tal y cual se los heredó la legislatura anterior, ellos no se fijaron en incorporar en lo que habían votado en la (legislatura) 66”.

Por eso ahora, dijo, “meten los párrafos (...) es trampa porque no se tomaron la molestia de hacer una reserva”.

Diputados aprueban desaparición de órganos autónomos

Con 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el proyecto de reforma para la desaparición de órganos autónomos, incluido el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las y los diputados votaron la iniciativa con la que desaparecen el INAI, así como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Las bancadas de Morena, PT y Partido Verde justificaron la desaparición de los organismos autónomos y dijeron que durante años estuvieron al servicio de esferas políticas y no de la población.

Ante esto, la oposición respondió que este es un “día triste” para México porque se elimina la transparencia y las decisiones de autónomos fuera del gobierno.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/22/morena-elimino-por-error-supremacia-constitucional-cuando-se-dio-cuenta-borro-parrafos-dice-el-pri/>



Morena elimina Plan C con reforma.-Moreira



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que no ha sido publicado el dictamen que extingue siete órganos autónomos, en el cual Morena y sus aliados eliminaron parte de reformas constitucionales anteriores, como la de supremacía constitucional.

El legislador indicó que el dictamen aprobado ayer por el Pleno con el voto en contra de la Oposición no se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, en donde se publican los proyectos de decreto que son aprobados y enviados al Senado como minuta.

"Estamos viendo la Gaceta Oficial de la Cámara en donde se publica pues lo que se ha votado. Ya revisamos también la del Senado. Son ahora las 12:05 de este día viernes 22 de noviembre de 2024, hay rumores de que la minuta ya se envió al Senado, que con una fe de erratas se corrigieron varias cosas.

"Usted me dirá, ¿esto en qué afecta al trámite legislativo? Bueno, estuvimos discutiendo por horas, ellos eliminan el Plan C, una parte cuando votan, y ahora lo quieren corregir con fe de erratas", indicó.



Ayer, legisladores del PAN y del PRI denunciaron que en la reforma en materia de autónomos, Morena y sus aliados eliminaron de la redacción del artículo 76 constitucional fracción segunda párrafos relativos a la Guardia Nacional. Lo mismo ocurrió, dijeron, en el artículo 78 fracción séptima.

Indicaron que, además, en el artículo 105 de la Constitución borraron los párrafos sobre inimpugnabilidad de las reformas constitucionales avalada por Morena y sus aliados el 31 de octubre pasado.

"Tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada.

"Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución", señalan los párrafos que fueron eliminados en la reforma en materia de autónomos.

Moreira dijo tener información de que la minuta ya fue recibida por el Senado.

Ayer, indicó que si la Cámara alta quiere subsanar los errores cometidos por la mayoría en la Cámara de Diputados, debe modificar el dictamen y regresarlo a San Lázaro, ya que no pueden hacerlo a través de una fe de erratas como, acusó, pretende la mayoría.

"En teoría tendría que irse al Senado, que ellos allá lo cambiaran y nos lo regresaran a nosotros para arreglarlo, pero no viene la discusión de lo votado, no de lo manipulado, de lo votado, si eso no sucede se acabó el Congreso Mexicano, se puede legislar a oscuras y se puede legislar con fe de erratas", explicó.

<https://www.reforma.com/morena-elimina-plan-c-con-reforma-moreira/ar2911427>



Morena Viola Todos Los Procedimientos Legislativos, No Leyeron Lo Que Votaron Y Lo Quieren Arreglar Con Fe De Erratas: Legisladores Del PRI Y PAN

Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Noemí Luna, respectivamente, y el diputado federal Federico Döring, denunciaron que los legisladores de Morena cometieron pifias de técnica legislativa que los llevaron a eliminar textos o una buena parte de las reformas anteriores que ya habían votado y por corregir el error violan todos los procedimientos legislativos.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez explicó que hoy en la Gaceta Parlamentaria apareció publicado el texto donde se eliminaban partes de esas reformas que presumieron los de Morena. Indicó que se dieron cuenta, pero quieren enmendar su error con una fe de erratas.

Explicó que hace unas semanas los morenistas pusieron ciertos artículos en la constitución, pero hoy votan un texto constitucional que no los incluye, porque toman el que viene de la legislatura pasada.

Pero, destacó eso es lo que votaron, lo leyeron, tienen asesores jurídicos, los asesores jurídicos no les dijeron, no metieron reservas para arreglar ese tema.

En su apresuramiento, destacó, pero sobre todo en su soberbia, por ejemplo, en el 105 eliminaron dos párrafos, uno: "Tratándose de controversias constitucionales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de las normas". Y en otro quitaron: "Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto contravenir las adiciones o reformas a esta Constitución".

<https://hojaderutadigital.mx/morena-viola-todos-los-procedimientos-legislativos-no-leyeron-lo-que-votaron-y-lo-quieren-arreglar-con-fe-de-erratas-legisladores-del-pri-y-pan/>

Reforma es tan desaseada que eliminó el Plan C: Rubén Moreira



“Destruyeron los órganos autónomos como el Poder Judicial, en donde ya estamos viendo los resultados de los apresuramientos y el desaseo... es tan desaseada que con ella eliminaron el Plan C”, señaló el diputado del PRI, Rubén Moreira, luego de la extinción de siete órganos autónomos en la Cámara de Diputados.

En entrevista para “Así las Cosas” con Gabriela Warkentin, el priista puntualizó que la extinción de ayer afecta a consulta de temas como “afores, pensiones, Infonavit, sobre servicios de salud y de gobierno”, así como “la transparencia en el gobierno”.

Además, dijo, hay organismos como “COFECE que ahora va a estar dentro del monopolio del Estado”. Puntualizó la labor de cada órgano y su cercanía con la gente.

Pero resaltó que “con el texto de ayer quitaron la superioridad Constitucional o la Guardia Nacional, ahorita mismo en la Cámara de Diputados hay un debate interno entre ellos porque cometieron una gran pifia”.



“Ayer votan diversos artículos de la Constitución, hasta el 27, para votarlos utilizaron un texto anacrónico de la Constitución, agarraron un texto de febrero del año pasado, ahí hicieron las modificaciones que ellos querían de los ocho organismos autónomos, sí, nada más que ese texto no contenía las últimas reformas, entonces cuando aprobaron el texto de ayer, eliminaron las últimas reformas”.

“Se dieron cuenta de uno, del litio y metieron una reserva, pero no se dieron cuenta de la Guardia Nacional y del 105 Constitucional”

Y señaló “aunque les advertimos, de la pifia... paren la votación”, pero “Morena no lee lo que vota” y acusó que anoche querían arreglar lo debatido y votado por horas, “con una fe de erratas”.

Y aunque reconoció que el texto puede regresar al Senado para su corrección, “es error terrible porque no pueden decir que es de estilo, se discutió y se puso en la gaceta y dos diputados lo advertimos”, señaló.

“Lo mejor es que se vaya al senado y pidan disculpas y que nos lo regresen”, dijo, peros señaló que “en el fondo es destruir al país de la forma más rápida, con argumentos falaces que están dañando a la población”.

<https://wradio.com.mx/2024/11/22/reforma-es-tan-desaseada-que-elimino-el-plan-c-ruben-moreira/>



Advierte Moreira que Morena y aliados van a corregir pifia que eliminó supremacía constitucional con una fe de erratas



El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, aseguró que el oficialismo busca corregir con una fe de erratas la eliminación por error de la supremacía constitucional cuando aprobó la extinción de organismos autónomos.

En un mensaje que subió a sus redes sociales, aseguró que “hay rumores de que la minuta ya se envió al Senado”, luego de que Morena y aliados aprobaron la eliminación de siete entes autónomos en la Cámara de Diputados.

“Hay rumores de que con una fe de erratas se corrigieron varias cosas, usted me dirá en qué afecta al trámite legislativo”, comentó.

“Ayer denunciarnos que Morena, tal vez por error, cuando vota la supresión de los órganos autónomos elimina una buena parte del Plan C”, como la supremacía constitucional, agregó.

Moreira Valdez destacó que “esto fue evidente y todos nos dimos cuenta, pareciera una cosa menor, pero con esto se echa abajo una buena parte de lo que propuso la titular del Ejecutivo”.



“Estamos viendo la gaceta donde se publica lo que se ha votado, ya revisamos también la del Senado. Son ahora las 12:05 de este viernes 22 de noviembre de 2024”, enfatizó.

Moreira informó que con el respaldo de su equipo de trabajo están a la espera de que se publiquen los proyectos de decreto que son aprobados en la Cámara de Diputados, lo que hasta esa hora no había ocurrido.

“Me dicen que ya se envió al Senado. Ellos eliminan una parte del Plan C cuando votan y ahora lo quieren corregir con fe de erratas”, insistió.

Error por aprobar reforma tras reforma

El pasado jueves, Moreira Valdez y diputados panistas como Federico Döring detectaron la eliminación de varios cambios constitucionales que Morena y aliados hicieron con la extinción de los organismos autónomos.

El error o la pifia se debió, de acuerdo con la oposición, a que se votó ese dictamen aprobado en agosto, en la legislatura pasada, cuando aún la 4T no aprobaba otras reformas a partir de septiembre, cuando inicia la siguiente.

Las más graves están en el artículo 105 constitucional: la primera cuando se aprobó la reforma al Poder Judicial el 15 de septiembre de este año.

“Tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada”, indica la modificación.

La segunda, que establece que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”, fue aprobada como parte de las modificaciones de inimpugnabilidad, publicadas el 31 de octubre de 2024.

Ambas fueron eliminadas en el recinto legislativo de San Lázaro este jueves por las dos terceras partes que suman Morena y aliados, es decir, con mayoría calificada.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/22/advierete-moreira-que-morena-aliados-van-corregir-pifia-que-elimino-supremacia-constitucional-con-una-fe-de-erratas-128989.html>



¡Moreira EXHIBE a Morena! Los acusa de ELIMINAR supremacía constitucional y reformas del Plan C de AMLO



Los diputados del PRI y el PAN aseguran que Morena eliminó reformas que habían aprobado recientemente como la llamada supremacía constitucional y otras iniciativas del llamado "Plan C" del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en su prisa por extinguir los órganos autónomos.

En conferencia de prensa, Rubén Moreira, coordinador del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, señaló que los diputados de Morena y aliados votaron una reforma en donde se eliminan el artículo 28, el 76 fracción II, el 78 fracción VII, y el 105.

“Se elimina muchísimo de esas reformas que presumieron los de Morena. Pero ya se dieron cuenta”, expuso.

Moreira señaló que en cuanto al artículo 105, eliminaron estos dos párrafos recientemente aprobados:

- “En ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de las normas.”
- “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto contravenir las adiciones o reformas a esta Constitución.”



“En su tremenda torpeza, en su apresuramiento, pero sobre todo en su soberbia eliminaron algo que han presumido, en el 105”, señaló Moreira.

Sin embargo acusó que Morena estaría tratando de enmendar el error a través de una fe de erratas, sin embargo indicó que se tratan de cambios a la Constitución: “esto es producto es la novatez, pero sobre todo de la soberbia de una mayoría que no escucha y que no sabe mantener la calma.

Federico Döring, diputado del PAN, sostuvo que “una fe de erratas sirve para corregir errores menores, no para incluir conceptos completos que no fueron discutidos ni votados”.

<https://politico.mx/oposicion-exhibe-a-morena-eliminaron-supremacia-constitucional-y-reformas-del-plan-c-de-amlo>



Legisladores de Morena no leyeron lo que votaron y quieren corregir con una fe de erratas: diputado por Coahuila

En conferencia de prensa, los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN, **Rubén Moreira** y **Noemí Luna**, junto con el diputado federal **Federico Döring**, denunciaron **graves errores de técnica legislativa cometidos por Morena y sus aliados**, los cuales, afirmaron, derivaron en la eliminación de textos clave en reformas constitucionales previamente aprobadas. Advirtieron que los intentos de corregir dichos errores mediante **fe de erratas** constituyen una violación al proceso legislativo.

Rubén Moreira, de **Coahuila**, explicó que en la **Gaceta Parlamentaria** de hoy se publicó un texto donde **se eliminaron disposiciones que Morena presumió como parte de sus reformas recientes**. Según el legislador, el oficialismo intenta ahora subsanar estos errores con correcciones menores, obviando los procedimientos establecidos.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/legisladores-de-morena-no-leyeron-lo-que-votaron-y-quieren-corregir-con-una-fe-de-erratas-diputado-por-coahuila-HE14106562>



Morena y aliados usan dichos falsos al eliminar autónomos

Los legisladores de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) usaron afirmaciones falsas y engañosas para respaldar la iniciativa que extingue siete órganos autónomos, y traslada sus funciones a otras instituciones e incluso al propio gobierno de México.

Como ocurrió desde que el presidente Andrés Manuel López presentó la iniciativa, dentro de su llamado Plan C, los legisladores criticaron el supuesto costo elevado de dichos órganos, además de mencionar su supuesta duplicidad de funciones, o su falta de resultados, aunque datos y documentos contradicen sus acusaciones.

Dicho: "Con la extinción de organismos constitucionales autónomos, reasignamos 15 mil mdp a educación, salud y universidades.

Autor: Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputado

Calificación: Falso

<https://elefanteblanco.mx/2024/11/22/morena-y-aliados-usan-dichos-falsos-al-eliminar-autonomos/>



PRI y PAN denuncian irregularidades en reformas constitucionales

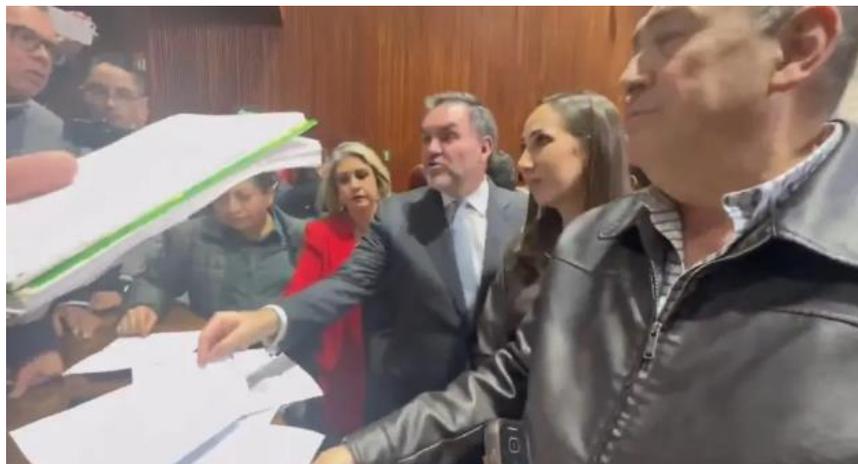
En una conferencia de prensa que dejó claro el malestar en el Congreso, los Grupos Parlamentarios del PRI y del PAN alzaron la voz sobre lo que consideran graves irregularidades en el proceso legislativo actual, especialmente al corregir errores en las reformas constitucionales que afectan a la estructura del país. Los diputados acusaron al bloque mayoritario de Morena de estar manipulando el procedimiento legislativo para aprobar cambios sin el debido respeto a las normas.

Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, no dudó en calificar lo que estaba sucediendo como una “traición al Pleno” y una violación al orden constitucional. Según Moreira, durante la discusión sobre la desaparición de los organismos autónomos, se introdujeron correcciones a las reformas, en particular a lo relacionado con la protección del litio, que no solo arreglaban errores menores, sino que cambiaban sustancialmente lo aprobado previamente. Lo que antes era parte de la reforma, ahora se eliminaba de los textos con un par de correcciones de estilo, lo que, a juicio del PRI, pone en peligro el equilibrio institucional del país.

Moreira también mencionó que estas “pifias legislativas” no son más que una muestra de la “soberbia y novatez” de los legisladores de Morena, que, en su opinión, están tomando decisiones apresuradas sin considerar las consecuencias de modificar artículos tan importantes. Para los opositores, esto no solo es una falta de respeto a los procedimientos, sino también un intento de manipulación legislativa.

Desde el PAN, el diputado Federico Döring Casar acusó a la mayoría legislativa de adoptar una “actitud dictatorial”. Según él, los legisladores de Morena actúan como “robots legislativos”, aprobando reformas sin importarles lo que realmente estén aprobando. Señaló que las correcciones no pueden ser solo cambios menores, como corregir un error de redacción, sino que algunos cambios implican la incorporación de nuevos párrafos o conceptos completos a la Constitución, algo que no puede hacerse sin un debate serio.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pri-y-pan-denuncian-irregularidades-en-reformas-constitucionales/>



Vota Morena artículo que elimina lo incluido en supremacía constitucional, exhiben

Diputados de oposición exhibieron que **"por no leer", Morena eliminó todo lo que votaron anteriormente con la Supremacía Constitucional, en la sesión de ayer jueves**

En una grabación captada en la Cámara de Diputados, el diputado Rubén Moreira y los legisladores Federico Doring y Noemi Luna, exhibieron conjuntamente que, **"con la extinción de órganos autónomos, Morena, también eliminó reformas constitucionales a la Supremacía constitucional y del Poder Judicial".**

"Incluyen en la gaceta una reforma constitucional y la vota... Cuando ustedes leen esa reforma constitucional, ellos eliminan reformas constitucionales anteriores de ellos, entre ellas, la de la supremacía constitucional, esa es la explicación... Cuando se dan cuenta ellos dicen: 'Ah, pues vamos a hacer una fe de ratas...' ¡No! **Eliminaron párrafos completos...**", informó Rubén Moreira.

<https://xeu.mx/nacional/1350369/vota-morena-articulo-que-elimina-lo-incluido-en-supremacia-constitucional-exhiben>



Diputados de Morena eliminan 'supremacía constitucional' de la Constitución por 'no leer lo que votan': PRI



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, denunció que los legisladores de Morena eliminaron reformas que ellos mismos habían aprobado, señalando que esto ocurrió porque “no leen lo que votan”.

En entrevista con Aristegui En Vivo, Moreira afirmó que, al momento de votar a favor de la eliminación de los órganos autónomos, los diputados de Morena eliminaron párrafos completos de las reformas que apenas habían aprobado ellos mismos hace unas semanas.

Detalló que la reforma votada ayer se basó en dictamen de la pasada legislatura, por lo que contenía el texto constitucional vigente hasta febrero de 2024, lo que dejó fuera de la Carta Magna artículos recientemente incorporados o modificados, como los relacionados con la reforma de ‘supremacía constitucional’, el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Ley Ferroviaria.



“Morena no se da cuenta de que vota ese dictamen, eliminando lo demás. Lo votó no obstante que el PRI y PAN le dijeron que había muchas pifias.”

El priista Moreira indicó que la mayoría de Morena votó las reformas sin haber leído ni analizado adecuadamente su contenido.

“Es producto de la novatez, pero sobre todo de la soberbia, de una mayoría que no escucha, que no sabe leer.

“Ahora -asegura Moreira- tras darse cuenta de sus errores, Morena intenta resolverlos mediante “correcciones de estilo”, una práctica que calificó como irregular y jurídicamente cuestionable.

Quieren corregir con una fe de erratas

“Ahora quieren arreglarlo con una fe de erratas, pero no vale arreglar de esa manera la eliminación de dos párrafos”, explicó el diputado Rubén Moreira

Moreira advirtió que el uso de fe de erratas para corregir estos errores podría derivar en amparos, dado que los procedimientos legislativos no fueron respetados.

“Recuerda que no puedes cambiar una reforma con una fe de erratas. Esto es una burla”, enfatizó.

El legislador cuestionó quiénes están realmente legislando en México, ya que ni los legisladores ni sus asesores parecen haber revisado adecuadamente los textos sometidos a votación.

¿Quién está haciendo las leyes en México realmente? Ni los legisladores ni los asesores lo revisaron.

El PRI y el PAN han exigido que el error sea enviado al Senado para su corrección formal y su posterior regreso a la Cámara de Diputados.

“Esperamos que la sensatez prevalezca y manden eso al Senado, que pasen el ridículo allá y luego lo regresen acá para arreglarlo correctamente”, manifestó Moreira.

<https://aristeguinoticias.com/2211/mexico/diputados-de-morena-eliminacion-supremacia-constitucional-de-la-constitucion-por-no-leer-lo-que-votan-pri/>



Morena viola todos los procedimientos legislativos, no leyeron lo que votaron



Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Noemí Luna, respectivamente, y el diputado federal Federico Döring, denunciaron que los legisladores de Morena cometieron pifias de técnica legislativa que los llevaron a eliminar textos o una buena parte de las reformas anteriores que ya habían votado y por corregir el error violan todos los procedimientos legislativos.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez explicó que hoy en la Gaceta Parlamentaria apareció publicado el texto donde se eliminaban partes de esas reformas que presumieron los de Morena. Indicó que se dieron cuenta, pero quieren enmendar su error con una fe de erratas.

Explicó que hace unas semanas los morenistas pusieron ciertos artículos en la constitución, pero hoy votan un texto constitucional que no los incluye, porque toman el que viene de la legislatura pasada.

Pero, destacó eso es lo que votaron, lo leyeron, tienen asesores jurídicos, los asesores jurídicos no les dijeron, no metieron reservas para arreglar ese tema.



En su apresuramiento, destacó, pero sobre todo en su soberbia, por ejemplo, en el 105 eliminaron dos párrafos, uno: “Tratándose de controversias constitucionales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de las normas”. Y en otro quitaron: “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto contravenir las adicciones o reformas a esta Constitución”.

Por esta razón, Moreira Valdez señaló que hoy el PRI y el PAN reclaman: una vez eliminadas las cosas, ellos quieren resolverlas poniendo puntitos o agregando palabras que ellos quitaron, las quieren ahora poner como fe de erratas, “lo quitaron, lo votaron, no hicieron reservas y ahora lo quieren corregir”, detalló.

Por su parte, la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Noemí Luna, y el diputado federal Federico Dörign, criticaron la actitud dictatorial del oficialismo de Morena, PVEM y PT, pues por no moverle ni una coma ni dialogar con nadie comenten errores garrafales en la aprobación de las reformas constitucionales, como sucedió hoy que no se dieron cuenta que en varios artículos eliminaron párrafos completos recientemente aprobados.

Ambos rechazaron la pretensión de Morena y aliados de corregir esas pifias con simples “fe de erratas”, violentando el proceso legislativo. Concretamente, Dörign ejemplificó con el Artículo 105 al que le están agregando dos párrafos completos y están incorporando a los artículos 76 y 78 constitucionales el término de Guardia Nacional, porque “se les olvidó que habían militarizado el país”.

Una cosa es una corrección y otra incluir conceptos completos a la Constitución cuando no fueron analizados y aprobados en el pleno, especificó. Dörign advirtió que el PAN y PRI certificarán los documentos de los dictámenes circulados, las reservas presentadas y lo publicado en el Diario de los Debates, para que en la discusión del Senado no queden dudas de las intermitencias en las redacciones que el oficialismo de manera facciosa, tramposa y mañosa incorpora hoy en la Cámara de Diputados, concluyó.

Para los legisladores del PRI y del PAN, derivado de estos errores las reformas constitucionales pueden ser desechadas.

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/morena-viola-todos-los-procedimientos-legislativos>



Diputados de Morena eliminaron reforma de 'supremacía constitucional' por 'no leer lo que votan': PRI

Tras darse cuenta de sus errores, Morena intenta resolverlos mediante "correcciones de estilo" y una fe de erratas, denunció el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira.

Redacción AN / RDG
22 Nov, 2024 13:40



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, denunció que los legisladores de Morena **eliminaron reformas que ellos mismos habían aprobado**, señalando que esto ocurrió porque **“no leen lo que votan”**.

En entrevista con *Aristegui En Vivo*, Moreira afirmó que, al momento de votar a favor de la eliminación de los órganos autónomos, los diputados de Morena eliminaron párrafos completos de las reformas que apenas habían aprobado ellos mismos hace unas semanas.

Detalló que la reforma votada ayer se basó en dictamen de la pasada legislatura, por lo que contenía el texto constitucional vigente hasta febrero de 2024, lo que dejó fuera de la Carta Magna artículos recientemente incorporados o modificados, como los relacionados con **la reforma de ‘supremacía constitucional’, el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Ley Ferroviaria**.

“Morena no se da cuenta de que vota ese dictamen, eliminando lo demás. Lo votó no obstante que el PRI y PAN le dijeron que había muchas pifias.”

El priista Moreira indicó que la mayoría de **Morena votó las reformas sin haber leído** ni analizado adecuadamente su contenido.

[Diputados de Morena eliminaron reforma de 'supremacía constitucional' por 'no leer lo que votan': PRI | México](#)



MORENA VIOLA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS, NO LEYERON LO QUE VOTARON Y LO QUIEREN ARREGLAR CON FE DE ERRATAS: LEGISLADORES DEL PRI Y PAN

>> El coordinador priista Rubén Moreira aseguró que es producto de la novatez, pero sobre todo de la soberbia de una mayoría que no escucha, no sabe leer y no sabe mantener la calma
 >> La coordinadora panista Noemí Luna y el diputado federal Federico Döring, criticaron la actitud dictatorial de Morena, PVEM y PT, pues por no moverle ni una coma ni dialogar con nadie comenten errores garrafales

Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Noemí Luna, respectivamente, y el diputado federal Federico Döring, denunciaron que los legisladores de Morena cometieron pifias de técnica legislativa que los llevaron a eliminar textos o una buena parte de las reformas anteriores que ya habían votado y por corregir el error violan todos los procedimientos legislativos.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez explicó que en la Gaceta Parlamentaria apareció publicado el texto donde se eliminaban partes de esas reformas que presumieron los de Morena. Indicó que se dieron cuenta, pero quieren enmendar su error con una fe de erratas.

Explicó que hace unas semanas los morenistas pusieron ciertos artículos en la constitución, pero hoy votan un texto constitucional que no los incluye, porque toman el que viene de la legislatura pasada.

Pero, destacó eso es lo que votaron, lo leyeron, tienen asesores jurídicos, los asesores jurídicos no les dijeron, no metieron reservas para arreglar ese tema.

<https://lineapolitica.com/morena-viola-todos-los-procedimientos-legislativos-no-leyeron-lo-que-votaron-y-lo-quieren-arreglar-con-fe-de-erratas-legisladores-del-pri-y-pan/>



POR NO LEER, MORENA ELIMINA POR ERROR "SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL" E INTENTAN RESTITUIRLA CON FE DE ERRATAS, ACUSAN



Diputados federales del PRI y PAN acusaron a la bancada de Morena de cometer un error monumental durante la discusión de la reforma constitucional que elimina los órganos autónomos, al eliminar por error secciones clave de la Constitución, como la relacionada con la supremacía constitucional y la Guardia Nacional. La omisión, producto de prisas y falta de pericia, fue detectada posteriormente, y en un intento por corregirlo, Morena trató de restituir los párrafos eliminados mediante una "fe de erratas", lo cual fue rechazado por la oposición.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, lamentó la falta de atención de los legisladores de Morena, señalando que cuando se dieron cuenta de la eliminación de párrafos completos de la Constitución, intentaron rectificarlo sin una justificación legal válida. "No se puede corregir un error de tal magnitud con una fe de erratas", sentenció Moreira. En particular, mencionó que el artículo 105, que se refiere a las controversias constitucionales, fue afectado al eliminarse párrafos cruciales que definían su procedencia.

Federico Doring, diputado del PAN, también señaló que las fechas de publicación en el Diario Oficial y los detalles del dictamen revelan que el dictamen aprobado por la actual legislatura es el mismo que fue heredado por la legislatura anterior, lo que pone en evidencia el apresuramiento en el proceso legislativo.

Por su parte, Noemí Luna, coordinadora del PAN, calificó la actitud de Morena y sus aliados (PVEM y PT) como "dictatorial" y los acusó de no consultar ni dialogar con la oposición antes de aprobar reformas constitucionales que, por negligencia, incurrieron en graves errores. Además, rechazó rotundamente la intención de corregir los fallos mediante una simple fe de erratas, asegurando que esto violenta el proceso legislativo.

<https://tribunacampeche.com/22/por-no-leer-morena-elimina-por-error-supremacia-constitucional-e-intentan-restituir-la-con-fe-de-erratas-acusan/699799/>



Afirma Rubén Moreira que si no hacen caso al INE, Morena tendrá elección judicial patito

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, criticó el día de ayer los problemas que están teniendo las elecciones de jueces, magistrados y ministros. Moreira utilizó la expresión elecciones patito, lo comparó con otros proyectos de la mayoría y afirmó que hay que hacerle caso al INE porque son los expertos y están pidiendo más tiempo para organizar la elección, por lo que habría que hacerles caso, sino quieren tener jueces patito. "Se metieron ellos solos en el laberinto, ¿por qué lo hicieron?, por inexperiencia, por odio, por venganza. Ellos están acostumbrados a las cosas patito, la refinería patito, el aeropuerto patito y hoy quieren hacer elecciones patito.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F9131?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F9131&authkey=!AOmjd_pJUMc1bGQ&thint=video&e=lsMng1

Federico Döring descalifica desaparición del INAI

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Dice **Federico Döring**, diputado federal del PAN, hoy a través de su cuenta de X: “Para ocultar excesos de poder como el helicóptero del bienestar de **Pedro Haces**, que utilizó **Ricardo Monreal**, hoy desapareció Morena el INAI, el espíritu de Fidel Herrera vive encarnado en ellos de pies a cabeza”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyi8XPfYejlfeLpu?e=ue4yZh



Ricardo Monreal rechaza prórroga solicitada para la elección judicial

La petición de prórroga del Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar la elección de juzgadores en septiembre y no en junio es “atendible y respetable”, consideró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pero confió en que el proceso electoral se realice en la fecha que establece la Constitución.

“Los dos meses que se tardaron, fue por omisión de continuar con el trabajo que la Constitución les ordenaba, pero es respetable, y yo creo que lo podemos superar”, dijo.

Puntualizó que para aceptar la prórroga es indispensable modificar la Constitución, pues no se puede hacer con un acuerdo del Senado, o de la Cámara de Diputados, ya que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Ricardo-Monreal-rechaza-prorroga-solicitada-para-la-eleccion-judicial-2024221131>



REFORMA JUDICIAL A DEBATE

Como Monreal y Noroña, Sheinbaum no ve necesaria prórroga a elección de jueces

Monreal rechazó otorgar 90 días extra al INE para la elección de jueces, ministros y magistrados. Por su parte, Noroña afirmó que la prórroga no será debatida en el pleno; Taddei aseguró que, con o sin extensión, la elección judicial sigue en pie



La posibilidad de que se conceda una prórroga de 90 días al Instituto Nacional **Electoral** debido a las dificultades para organizar el proceso de elección de jueces parece lejana. Luego de que los coordinadores de **Morena** en las Cámaras de Diputados y Senadores, **Ricardo Monreal** y **Gerardo** Fernández Noroña se mostraron en desacuerdo en otorgarla, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no ve "necesario" que haya una prórroga.



"Desde nuestra perspectiva no es necesario, pero de todas maneras hay que escuchar al INE porque pues ellos son los que van a desarrollar la elección", aseveró la mandataria, preguntada por la carta del instituto en la que se solicitó dicha prórroga.

Sheinbaum aseguró que este 22 de noviembre habría una reunión entre la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en la que se escucharán las valoraciones de esta última, quien ha declarado que se solicitó por acuerdo del Consejo General y que Noroña le dijo que traería "más complicaciones que **beneficios**".

Taddei dijo en conferencia de prensa que Noroña hizo una visita al INE, de unos 20 minutos, y en ella le expresó que algunas entidades ya han comenzado el proceso de ajuste de sus leyes y eso complica la postergación de las elecciones.

Si la prórroga no se concede, advirtió, "el INE tiene salir sí o sí. Eso sí se comentó el día de hoy, las enormes dificultades jurídicas que implicaría, qué trama traería".

Si al final Morena no cede y la elección tiene que hacerse en junio de 2025 las autoridades tendrían concentrarse en organizar un proceso con **calidad**, agregó Taddei. "Para todos los consejeros y consejeras el punto de partida es no bajar al nivel de excelencia que ya tenemos en los procesos electorales y cumplir a cabalidad con la nación. No vamos a **reducir**".

A reformar la reforma

Explicó que dicha prórroga requeriría una reforma constitucional, ya que la actual reforma judicial establece que la elección debe llevarse a cabo el primer domingo de junio de 2025.



“Para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la **Cámara de Diputados**, porque es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio. La prórroga que plantea el **INE**, es atendible y respetable, pero creo que vamos a salir bien”, señaló **Monreal**.

Monreal Ávila pidió esperar al 24 de noviembre, fecha límite para el registro de aspirantes, antes de tomar decisiones e informó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo ya cuenta con 4,896 registros, quedando solo 500 para alcanzar el mínimo requerido, aunque admitió desconocer el progreso de los comités del **Poder Ejecutivo y Judicial**.

“Vamos a ver cómo cierra el plazo que concluye el 24 de noviembre de los comités de evaluación. Yo estoy hablando de nuestro, del Poder Legislativo, pero no sé si el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, cuántos se han registrado en esas instancias”, refirió.

Prórroga del INE sobre elección judicial no irá al pleno

Por su parte, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostuvo una reunión con los consejeros del INE para abordar la propuesta de aplazar 90 días la **elección judicial** y aunque señaló que el Congreso aún no ha tomado una decisión al respecto, expresó su confianza en que el proceso electoral podrá llevarse a cabo sin contratiempos.

En conferencia de prensa, Fernández Noroña aclaró que la respuesta al INE no será sometida al pleno, argumentando que no tiene sentido hacerlo, ya que, según él, la oposición busca descarrilar la **elección judicial**.



“El Poder Judicial ha estado obstruyendo sin tener facultades para ello. La ley es clara: no proceden amparos en reformas constitucionales ni en procesos electorales. Imagínense que alguien interpusiera un amparo para detener la elección presidencial y se lo concedieran, sería un caos”, dijo en entrevista con W Radio.

Fernández reiteró que la fecha establecida para los comicios es el 1 de junio de 2025 y que será hoy cuando se determine si se concede la prórroga solicitada. Asimismo, subrayó la importancia de dialogar con el **INE** para resolver el problema y verificar la autenticidad de los documentos relacionados con el proceso.

Con o sin prórroga, la elección judicial judicial va

La **consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei**, afirmó que la elección judicial se realizará, con o sin la prórroga de 90 días, y esperarán la decisión del Congreso sobre la ampliación del plazo.

En conferencia de prensa junto a los consejeros electorales declaró que el **INE** se ve organizando las elecciones y haciéndolo bien, ya sea con el plazo ampliado o sin ampliación, y subrayó que, ante la incertidumbre, el Instituto ha definido los niveles e intensidad de sus actividades para cumplir con el proceso en tiempo y forma, incluso sin la prórroga.

“Después de esta pausa en la que se colocó el Instituto, teníamos que ser muy concretos en definir los niveles e intensidad de las actividades que tiene que desarrollar el Instituto para cumplir en tiempo y forma si este plazo no se nos otorgara”, apuntó.

Taddei también aseguró que la **elección judicial** no está en riesgo, a pesar de la falta de aprobación del presupuesto solicitado, que supera los 13 mil millones de pesos, y de la posible negativa al plazo adicional de tres meses. Asimismo, destacó que las decisiones no responden a “caprichos” ni son tomadas al vapor, sino a un análisis exhaustivo para



garantizar estándares de calidad en los comicios de jueces, magistrados y ministros.

Ante un eventual recorte presupuestal, mencionó que las áreas técnicas del **INE** están evaluando opciones para afrontar la situación, incluyendo medidas como no utilizar papel de seguridad en la impresión de boletas electorales.

Pide INE prórroga de 90 días para la elección judicial

Este miércoles 20 de noviembre, el **INE** solicitó al **Senado de la República** que se otorguen 90 días más para la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, debido a las suspensiones promovidas contra la implementación de la **reforma al Poder Judicial** que detuvieron el proceso.

Con la solicitud de prórroga que ha hecho el **INE**, el proceso electoral para los juristas programado para el próximo 1 de junio se realizaría 90 días después, sin embargo no hay una fecha exacta para la elección.

Fue a través de una solicitud de prórroga enviada al Senado, que el **INE** expuso los motivos de dicha ampliación del plazo para la realización de la elección de los nuevos integrantes del **Poder Judicial**.

“Se solicita a ese Poder de la Unión que, previo análisis de lo que aquí se expone, se determine que la jornada electoral del proceso electivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa (90) días posterior a esta fecha”, expone el documento enviado al Senado con fecha del 19 de noviembre.

En la misma solicitud se exponen los motivos por los cuales el **Instituto Electoral** requiere más tiempo, alegando que es debido a los recursos legales que se interpusieron para frenar o retrasar la elección de juristas,



como establece la reforma constitucional, aprobada a mediados de septiembre.

La solicitud que hace el **INE** se da en medio de la discusión por el presupuesto que este organismo ha solicitado para la realización de la elección de juristas.

El **Instituto Electoral** ha solicitado 13 mil millones de pesos para la elección del año entrante, sin embargo, desde el oficialismo, se ha dicho que ese presupuesto debe reducirse.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/22/como-monreal-norona-sheinbaum-no-ve-necesaria-prorroga-eleccion-de-jueces-511162.html>

Elección de juzgadores en 2025 debe realizarse el primero de junio: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Sin excusas, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo que la prórroga que solicita el INE es atendible, pero la elección debe realizarse el primero de junio del próximo año.

El líder de los diputados morenistas señala que el **Poder Legislativo** ahora tiene un registro de 4 mil 896 aspirantes de los 5 mil 400 candidatos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xhLCOIP3-whLkW3F?e=VBWbKL



Asevera Ricardo Monreal que para prorrogar elección judicial sería necesario una reforma constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Luego que el Instituto Nacional Electoral pidiera una prórroga de 90 días para poder organizar de una mejor manera la elección de jueces, magistrados y ministros. El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** aseveró que aunque el planteamiento de la prórroga es respetable porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a autoridades como jueces de distrito que no tenían competencia y subrayó que para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado o de la **Cámara de Diputados**.

https://drive.google.com/file/d/1iJOtEazlwXjFVgaAliPG_w7boBsjgxK-/view



ONG's inhibieron el cambio social: Ricardo Monreal



Un día después de que las bancadas de Morena y sus aliados del PVEM y PT votaron a favor la desaparición de siete organismos autónomos, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que esta figura no respondía a ninguna demanda de la sociedad y fueron un freno al cambio social.

En un video que subió a su cuenta de "X", el legislador sostuvo que ninguno de los documentos básicos de los partidos representados en la presente legislatura, o en las anteriores, los saludan siquiera como instituciones irreductibles o esenciales de las luchas democráticas en el país.

"Estamos llegando al final de una etapa poco gloriosa, estamos cerrando la etapa del institucionalismo economicista neoliberal llamado neoinstitucionalismo (sic) y rescatando la etapa del constitucionalismo democrático social mexicano.

"Los llamados órganos constitucionales autónomos, las OCA's, que fueron un implante, una imitación de extra lógica que promovió la tecnología política financiera que mal gobernó México durante tres décadas no responden a ninguna popular demanda ni tampoco es producto o impulso de grandes movimientos sociales ni de movimientos populares", afirmó el morenista.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estos organismos, continuó, fueron “un pegote constitucional” promovido por la tecnocracia financiera internacional y sus aliados para poner un freno a los movimientos de cambio social y económico que la globalización generó en varios lugares.

“Ahora les hemos dado fin porque fueron diseñados en una etapa en la cual nosotros no compartimos, la neoliberal”, expresó.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/22/ongs-inhibieron-el-cambio-social-ricardo-monreal/>



Manifiesta Ricardo Monreal que confía en el INE para que pueda sacar adelante la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Los líderes de la mayoría en las fracciones de **Cámara de Diputados** y Senadores dijeron que políticamente es muy complicado retrasar la elección, lo que había pedido el INE en una carta. El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal** indicó que hay más trabajo, se va a intensificar, pero se puede sacar adelante, reiteró que confía en el INE y sus trabajadores para que organicen bien la elección y se pronunció porque se continúe trabajando para organizar la votación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9132?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9132&authkey=!APA8zAffAY8sRq4&ithint=video&e=TWIWrg>



No es necesaria una prórroga para elección judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Otro problema que ahora tienen los del Instituto Nacional Electoral y el Congreso, son los presupuestos que se van a autorizar al INE para organizar la elección, primero solicitó 130 mil millones de pesos y el Congreso ya está decidido a otorgarle solamente 8 mil como máximo, además, el Instituto Electoral solicitó que se prorrogue esta elección por 90 días, o sea, que se lleve a cabo no en junio sino en septiembre,

El coordinador de los diputados de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, de plano dijo que no se puede modificar la fecha porque entonces se tendría que hacer una reforma constitucional del Poder Judicial.

“Pero para la prórroga es indispensable modificar la Constitución. No es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la Cámara Baja porque recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio”, señaló el presidente de la Jucopo.

<https://drive.google.com/file/d/1-Nz9KXUf3MIn-k5sTexk-6lKHSiKt-F7/view>

Monreal asegura que prórroga para la elección judicial no es necesaria

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, mencionó que la prórroga que pidió el INE al Congreso para la elección judicial no es necesaria.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xyoqjK_wHcBSMXqm?e=yi4i3E



Deberíamos preocuparnos por lo que hacemos aquí, no por Trump ni Trudeau: Rubén Moreira



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que ante la próxima revisión del T-MEC, México debería estar preocupado por lo que está aconteciendo en territorio nacional, no por lo que opine Donald Trump o Justin Trudeau. Moreira asegura que no se trata de un tema de soberanía, sino de negociación donde México ya no puede dar garantías a sus socios

<https://aristeginoticias.com/2211/aristegui-en-vivo/enterate/deberiamos-preocuparnos-por-lo-que-hacemos-aqui-no-por-trump-ni-trudeau-ruben-moreira-enterate/>

MORENA BORRÓ LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL AL ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DICEN PRI Y PAN



Las bancadas del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados denunciaron que, durante la aprobación de la reforma que elimina los órganos autónomos, los diputados morenistas eliminaron también párrafos de la reforma de supremacía constitucional.

En conferencia de prensa conjunta, el coordinador de la bancada tricolor, Rubén Moreira, junto a la coordinadora del PAN, Noemí Luna, explicó que el error surgió porque tomaron una versión de la Constitución anterior que aún no tenía los cambios realizados cuando se aprobó la supremacía constitucional.

Detallaron que durante el debate legislativo se incluyó una reserva sobre la explotación del litio, que fue planteada porque se dieron cuenta que, con las prisas, habían eliminado la reforma que ellos habían planteado antes.



"La reforma que hoy votaron, en términos generales, eliminó una buena parte de las reformas anteriores. ¿Cómo? Si ustedes ven los textos que hoy votaron, eliminan párrafos o textos anteriores. Ustedes deben de ver hoy en la Gaceta (Parlamentaria) cómo se elimina muchísimo de esas reformas que presumieron los de Morena. Pero ya se dieron cuenta, pero ya no les dio chance de hacer lo que hicieron con el famoso litio.

"Entonces viene otra segunda trampa. Aprovechando esta parte del estilo, lo que ellos quieren es enmendar cosas, quieren arreglar el artículo 28, el 76, el 76 de Acción Segunda, el 78 de Acción Séptima y el 105. En su tremenda torpeza, porque no hay otra manera, en su apresuramiento, pero sobre todo en su soberbia, eliminaron, por ejemplo, algo que han presumido en el 105.

"Dos párrafos tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales. 'En ningún caso, su admisión dará lugar a la suspensión de las normas'. Eso lo eliminaron. Es de risa loca. O sea, lo que habían dicho, que habían puesto, hoy lo eliminaron. Y eliminaron otro párrafo. 'Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución'. Lo eliminaron hace rato", explicó.

El diputado Rubén Moreira resaltó los diputados morenistas quieren enmendar su error con "fe de erratas" y todo ello por ser producto de su novatez y su soberbia.



"Entonces estamos reclamando dos cosas. La primera, que, una vez eliminadas las cosas, ellos quieran resolverlo poniendo puntitos así, poniendo puntitos, o agregando palabras. Palabras que ellos quitaron, las quieren ahora poner como fe de erratas. Los quitaron, lo votaron, no hicieron reservas y ahora lo quieren corregir. Lo segundo que queremos denunciar es que esto es producto de la novatez, pero sobre todo de la soberbia de una mayoría que no escucha, que no sabe leer y que no sabe mantener la calma", dijo.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/22/morena-borro-la-supremacia-constitucional-al-eliminar-organos-autonomos-dicen-pri-pan-340856.html>



Rubén Moreira señala que las elecciones del PJ seguirán siendo 'patito'

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Para el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, la elección de jueces, magistrados y ministros, será una 'elección patito', como todo lo que ha hecho la Cuarta Transformación desde que llegó al poder.

"Yo he sabido que Morena está forzando a militantes de ellos a irse a registrar para que no fracase, pero además, hay que recordar que son 3 tipos de convocatoria, la del Poder Legislativo y del Judicial y la del Ejecutivo, en el caso de la Judicial, es de mayor calidad que lo que aquí se votó, aparte de una opacidad terrible en el Ejecutivo, mientras que en el Judicial se van a poner exámenes, aquí vamos a caer en entrevistas como las de la señora Piedra", reiteró Moreira Valdez.

<https://drive.google.com/file/d/1ldd0cCLt6ssZavNbiNEJkhFYIbpoOo2G/view>

[W](#)



MORENA viola todos los procedimientos legislativos, no leyeron lo que votaron y lo quieren arreglar con fe de erratas: legisladores del PRI y PAN



Los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN, Rubén Moreira y Noemí Luna, respectivamente, y el diputado federal Federico Döring, denunciaron que los legisladores de Morena cometieron pifias de técnica legislativa que los llevaron a eliminar textos o una buena parte de las reformas anteriores que ya habían votado y por corregir el error violan todos los procedimientos legislativos.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez explicó que en la Gaceta Parlamentaria apareció publicado el texto donde se eliminaban partes de esas reformas que presumieron los de Morena. Indicó que se dieron cuenta, pero quieren enmendar su error con una fe de erratas.

Explicó que hace unas semanas los morenistas pusieron ciertos artículos en la constitución, pero hoy votan un texto constitucional que no los incluye, porque toman el que viene de la legislatura pasada.



Pero, destacó eso es lo que votaron, lo leyeron, tienen asesores jurídicos, los asesores jurídicos no les dijeron, no metieron reservas para arreglar ese tema.

En su apresuramiento, destacó, pero sobre todo en su soberbia, por ejemplo, en el 105 eliminaron dos párrafos, uno: “Tratándose de controversias constitucionales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de las normas”. Y en otro quitaron: “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto contravenir las adiciones o reformas a esta Constitución”.

Por esta razón, Moreira Valdez señaló que hoy el PRI y el PAN reclaman: una vez eliminadas las cosas, ellos quieren resolverlas poniendo puntitos o agregando palabras que ellos quitaron, las quieren ahora poner como fe de erratas, “lo quitaron, lo votaron, no hicieron reservas y ahora lo quieren corregir”, detalló.

Por su parte, la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Noemí Luna, y el diputado federal Federico Döring, criticaron la actitud dictatorial del oficialismo de Morena, PVEM y PT, pues por no moverle ni una coma ni dialogar con nadie comenten errores garrafales en la aprobación de las reformas constitucionales, como sucedió hoy que no se dieron cuenta que en varios artículos eliminaron párrafos completos recientemente aprobados.

Ambos rechazaron la pretensión de Morena y aliados de corregir esas pifias con simples “fe de erratas”, violentando el proceso legislativo. Concretamente, Döring ejemplificó con el Artículo 105 al que le están agregando dos párrafos completos y están incorporando a los artículos 76 y 78 constitucionales el término de Guardia Nacional, porque “se les olvidó que habían militarizado el país”.

Una cosa es una corrección y otra incluir conceptos completos a la Constitución cuando no fueron analizados y aprobados en el pleno, especificó. Döring advirtió que el PAN y PRI certificarán los documentos de los dictámenes circulados, las reservas presentadas y lo publicado en el Diario de los Debates, para que en la discusión del Senado no queden dudas de las intermitencias en las redacciones que el oficialismo de manera facciosa, tramposa y mañosa incorpora hoy en la Cámara de Diputados, concluyó.

<https://lineapolitica.com/morena-viola-todos-los-procedimientos-legislativos-no-leyeron-lo-que-votaron-y-lo-quieren-arreglar-con-fe-de-erratas-legisladores-del-pri-y-pan/>



Diputados de Morena eliminaron reforma de ‘supremacía constitucional’ por ‘no leer lo que votan’: PRI

Historia de Redacción AN / RDG • 15 h •  2 minutos de lectura



[diputados-morena-annueban-reforma-guardia-nacional](#)

Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, denunció que los legisladores de Morena **eliminaron reformas que ellos mismos habían aprobado**, señalando que esto ocurrió porque **“no leen lo que votan”**.

En entrevista con *Aristegui En Vivo*, Moreira afirmó que, al momento de votar a favor de la eliminación de los órganos autónomos, los diputados de Morena eliminaron párrafos completos de las reformas que apenas habían aprobado ellos mismos hace unas semanas.

Detalló que la reforma votada ayer se basó en dictamen de la pasada legislatura, por lo que contenía el texto constitucional vigente hasta febrero de 2024, lo que dejó fuera de la Carta Magna artículos recientemente incorporados o modificados, como los relacionados con **la reforma de ‘supremacía constitucional’, el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Ley Ferroviaria**.

“Morena no se da cuenta de que vota ese dictamen, eliminando lo demás. Lo votó no obstante que el PRI y PAN le dijeron que había muchas pifias.”

El priista Moreira indicó que la mayoría de **Morena votó las reformas sin haber leído** ni analizado adecuadamente su contenido.

Ahora -asegura Moreira- tras darse cuenta de sus errores, Morena intenta resolverlos mediante **“correcciones de estilo”**, una práctica que calificó como irregular y jurídicamente cuestionable.

[Diputados de Morena eliminaron reforma de ‘supremacía constitucional’ por ‘no leer lo que votan’: PRI](#)



PRI señala a Morena de eliminar “por error” la supremacía constitucional al votar la eliminación de los organismos autónomos

El dictamen, que modifica los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116 y 123 de la Constitución Política, ya fue turnado al Senado para su discusión

22 Nov, 2024 10:13 p.m. MX



Se llevó a cabo la discusión en lo particular sobre la reforma que extingue organismos autónomos. (Cámara de Diputados)

Diputados del **PRI** y **PAN** denunciaron este viernes que los miembros de la **bancada de Morena** en la Cámara de Diputados votan los dictámenes sin leer qué es lo que están votando, ya que “por error” han eliminado reformas anteriores que refrendaban la supremacía constitucional al momento de votar por la eliminación de **7 organismos autónomos**.

“Es muy sencillo, **hoy ellos pusieron una reforma constitucional, y en esa reforma eliminan sus anteriores reformas**” puntualizó **Rubén Moreira, líder de la bancada priista en la cámara baja**. Del mismo modo, denunció que al darse cuenta, los diputados oficialistas pidieron meter a corrección de estilo: “Perdóname, eliminaste párrafos completos, los votaste conscientemente, estaban en la gaceta” reiteró Moreira. Más tarde, en conferencia de prensa conjunta, los legisladores de oposición señalaron que **se eliminó, por ejemplo, dos párrafos reformados del artículo 105 donde se plasmó la llamada “Supremacía Constitucional”**.

[PRI señala a Morena de eliminar “por error” la supremacía constitucional al votar la eliminación de los organismos autónomos - Infobae](#)

Oposición acusa que, con trampas, Morena quiere arreglar los errores que ha cometido

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Desde la **Cámara de Diputados**, integrantes de la oposición acusaron que con trampas, a través de reservas y fe de erratas, Morena quiere arreglar los errores que han cometido en el impulso, por la vía del *fast track*, de las reformas constitucionales.

El coordinador de los priistas, **Rubén Moreira**, dijo que con el apresuramiento que tiene Morena de cambiar cosas, en una de tantos cambios eliminó una reforma que ellos habían planteado antes. Ante ello, les pareció fácil utilizar una reserva para corregir su error.

<https://drive.google.com/file/d/1GWdbvwOBT-LijFTUFpJ4qpxcNe74691S/view?usp=sharing>

Denuncia Rubén Moreira que Morena ha forzado a sus militantes a registrarse para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira** denunció que Morena ha obligado a sus militantes a registrarse para concursar por un cargo como juez, magistrado o ministro. "He sabido que Morena está forzando a militantes de ellos a irse a registrar para que no fracase, pero además, hay que recordar que son tres tipos de convocatoria, la del Poder Legislativo, la del Judicial y la del Ejecutivo.

En el caso de la judicial hay mayor calidad que lo que aquí se votó y lo que sacó el Ejecutivo, aparte hay una opacidad terrible aquí y en el Ejecutivo.

Mientras que en el Judicial van a poner exámenes, aquí vamos a caer en entrevistas como la de la señora Piedra". Expuso el legislador.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9113?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9113&authkey=!AHoAkHcuW5ykooU&ithint=video&e=d228hf>



En sesión doble, diputados desaparecen órganos autónomos y otorgan facultades de investigación a la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- En jornada doble en la **Cámara de Diputados**, se continuó con la sesión del día anterior para terminar de votar en lo particular la desaparición de los órganos autónomos. El diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuellar**, presentó una reserva, redactada por **Ricardo Monreal**, por la que se fusiona la Cofetel y el IFT en un solo organismo. Con 332 votos a favor 119 en contra, la iniciativa pasa al Senado para su discusión.

En la misma sesión se votó por unanimidad la reforma constitucional proveniente del Senado para otorgar facultades de investigación y de inteligencia a la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!91112?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!91112&authkey=!AOg44DqCjdi9w6A&ithint=video&e=bla6Oe>



Diputado Ray Vázquez Recibe a Alcaldes y Presidentes de Comunidad en la Cámara Federal

Con el fin de apoyar la gestión de proyectos y programas, el Diputado Federal Ray Vázquez Conchas, acompañado por **Ricardo Monreal**, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo); y de Pedro Haces, Coordinador de Operación Política, del Grupo Parlamentario de Morena; sostuvieron una reunión con Presidentas y Presidentes Municipales del estado de Tlaxcala en la Cámara Federal.

En su calidad de Secretario de la Comisión de Infraestructura, el legislador tlaxcalteca platicó con los ediles y presidentes de comunidad de más de cuarenta municipios, respecto a la gestión de proyectos que cumplan con toda la normatividad para ser considerados en el paquete de presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dio la bienvenida a las autoridades municipales y respaldó a su homólogo Vázquez Conchas para recibir propuestas y analizar su viabilidad para lograr su consolidación.

<https://alternativatlx.com/diputado-ray-vazquez-recibe-a-alcaldes-y-presidentes-de-comunidad-en-la-camara-federal-alternativatlx/>



Entrevista / Irene Levy (Presidenta Observatel)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “La reforma original no contenía lo que se aprobó ayer en la reserva que presentó el diputado **Ricardo Monreal**; entonces, desaparecen estos siete organismos autónomos, dentro de los cuales, el Instituto y la Cofece, el día de ayer se aprueba de último momento una reserva en la que se crea un organismo descentralizado que será detallado en la legislación secundaria para llevar a cabo las funciones de competencia económica.

“Lo que hace esta reserva es concentrar las funciones de competencia económica de toda la vida económica del país en un organismo descentralizado, pero no hay una fusión de órganos, las facultades de regulación de Telecom y radiodifusión esas quedan en la Agencia de Transformación Digital que se está creando en paralelo en la reforma de la Ley Orgánica y que está por aprobarse ya en el Senado, es una agencia que es realmente una dependencia del Poder Ejecutivo, no tiene una absolutamente ninguna autonomía y que ellos ejercerán las funciones propiamente de regulación”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyMrGev5X1UineSK?e=IKgeFq



Alerta PRI: el gusano barrenador amenaza al ganado y las exportaciones

Los diputados del PRI por Chihuahua, encabezados por César Alejandro Domínguez, están preocupados por una amenaza que podría afectar gravemente la economía de varias regiones del país, especialmente en el norte: el regreso del gusano barrenador, una plaga que afecta al ganado y podría poner en riesgo las exportaciones a Estados Unidos.

En conferencia de prensa, junto a su coordinador Rubén Moreira, alertaron sobre el peligro que representa esta plaga, que ha vuelto a aparecer en Centroamérica y ya ha llegado a países como Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Este gusano, que fue erradicado en México hace más de 30 años, pone en peligro a los ganaderos de estados como Chihuahua, que exportan miles de cabezas de ganado, principalmente hacia el mercado estadounidense.

Domínguez Domínguez explicó que si no se toman medidas rápidas, como un control sanitario riguroso en la frontera sur y una inspección detallada del ganado, se podría afectar gravemente el comercio del ganado, principalmente en los estados fronterizos con Estados Unidos. Según el diputado, esto podría tener consecuencias económicas severas, ya que el comercio de ganado mexicano con el país vecino es uno de los más importantes para el sector. En Chihuahua, por ejemplo, los exportadores ganaderos alcanzaron ganancias por más de 1,300 millones de pesos en el ciclo 2023-2024.

El problema radica en que, en 2023, la plaga fue detectada en Centroamérica y, en lo que va de 2024, ya ha llegado a países cercanos a México. Meléndez Ortega, también del PRI, destacó que el gobierno mexicano ya había emprendido una campaña para erradicar el gusano barrenador, pero esa iniciativa fue abandonada. Ahora, los diputados del PRI están pidiendo al gobierno federal, especialmente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que garantice un sistema de control exhaustivo y una revisión constante en la frontera sur para evitar que la plaga llegue a México.

<https://mayacomunicacion.com.mx/alerta-pri-el-gusano-barrenador-amenaza-al-ganado-y-las-exportaciones/>



Revela Moreira 'borrón' en reformas

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que no ha sido publicado el dictamen que extingue siete órganos autónomos, y que Morena y sus aliados eliminaron parte de reformas constitucionales anteriores, como la de supremacía constitucional.

El legislador explicó que, hasta ayer, el dictamen aprobado por el Pleno, con el voto en contra de la Oposición, no se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, en donde se publican los pro-

yectos de decreto que son avalados y enviados al Senado como minuta.

“Hay rumores de que la minuta ya se envió al Senado, que con una fe de erratas se corrigieron varias cosas. Usted me dirá, ¿esto en qué afecta al trámite legislativo? Bueno, estuvimos discutiendo por horas, ellos eliminan el Plan C, una parte cuando votan, y ahora lo quieren corregir con fe de erratas”, cuestionó.

El jueves, legisladores del PAN y del PRI denunciaron que en la reforma en materia de autónomos, Morena y sus aliados elimi-

naron de la redacción del artículo 76 fracción segunda la GN. Lo mismo ocurrió, dijeron, en el artículo 78 fracción séptima.

Señalaron que, además, en el artículo 105 de la Constitución borraron los párrafos relativos a la impugnabilidad de las reformas constitucionales.

Según Moreira, si la Cámara alta quiere subsanar los errores cometidos por la mayoría en la Cámara de Diputados, debe modificar el dictamen y regresarlo a San Lázaro, ya que no pueden hacerlo a través de una fe de erratas.



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es un desaseo total, la pifia monumental, si fuéramos a términos estrictamente legislativos, estrictamente jurídicos, se trata de un error garrafal.

“¿Qué sucedió? Ayer votamos o votaron, nosotros en contra, la eliminación de los órganos autónomos, para esa votación se utilizó un dictamen que veía de la pasada legislatura y, por lo tanto, el texto que se puso a consideración era de la Constitución, era uno vigente, pues de febrero del año pasado. Sobre ese texto de febrero del año pasado se montó la eliminación de los órganos autónomos y ahí viene el problema. Aquél texto es obvio que no contenía lo de la supremacía constitucional, el artículo 105, esta parte de que ya nadie puede poner contra la reforma a la Constitución, no venía lo de las vías ferroviarias del artículo 28 y lo de Guardia Nacional en el 76 y el 78, obviamente no venía porque no existía.

“Morena no se da cuenta de que vota ese dictamen, eliminaría estas otras cosas cosas que te digo y lo votó. Lo votó, no obstante que tanto Acción Nacional a través de Federico Döring y su servidor, del PRI, les dijimos hay muchas pifias, ellos solamente habían descubierto una, la del litio y el PT lo advirtió, pues como es de costumbre no leyeron lo que votaron y, en términos estrictamente jurídicos, eliminaron la supremacía constitucional, la Guardia Nacional y lo de las vías ferroviarias.



“Ahora lo quieren arreglar en lo oscuro, esto que se llama comisión de estilo; sin embargo, son párrafos completos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xybafGSHfHz1w-Z?e=groHMh



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados –PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- “Se eliminan siete órganos autónomos con una narrativa de que son innecesarios, cosa que yo difiero, de que son caros y que se va a tener un gran ahorro, significan el 0.042 del presupuesto de este país. Ayer fue muy desaseado lo que vimos en Cámara. Ya están circulando ahí videos, tanto del diputado **Döring** como de su servidor donde advertimos que la manera en que se votó, es decir los textos que se votaron, eliminaron una parte paradójicamente, una parte del Plan C. Votan unos textos donde van la eliminación de los órganos autónomos, pero no tuvieron el cuidado y borraron también una parte del Plan C, en tres cosas, la Guardia Nacional, la industria ferroviaria y lo que se llama Supremacía Constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1fph9b-Y0rPRvUxxZyboD8vrJC7WMVzO-/view>



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “La reforma de ayer es tan desaseada, que con la reforma eliminaron el Plan C, pusieron a votación artículos y se les olvidó que hace unos días habían modificado otros, entonces con el texto de estos, de los de ayer, quitaron la reforma del Plan C, por ejemplo, la superioridad constitucional o la Guardia Nacional, ahorita mismo en la **Cámara de Diputados** hay un gran debate interno entre ellos, pues porque cometieron una gran pifia. Agarraron un texto de febrero del año pasado, ahí hicieron las modificaciones que ellos querían de los ocho organismos autónomos, ese texto no contenía las últimas reformas, entonces cuando aprobaron el texto de ayer, eliminaron las últimas reformas”.

https://drive.google.com/file/d/1fotPFg9lpTqkfTeyaXt9tQc_najyuU-/view



El partido del PT Edomex despliega gran estrategia política y territorial para realización de congresos municipales y estatal



Valle de México._El Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de México, Reginaldo Sandoval Flores, destacó la importancia de la estrategia política y de instalación territorial de abajo hacia arriba, que ha sido aprobada por la Dirigencia Nacional del PT, cuyo eje central es la afiliación y la construcción de comités de base; pilares fundamentales en el camino hacia la realización de los Congresos Municipales Ordinarios y, posteriormente, el Congreso Estatal Ordinario.

Sandoval Flores subrayó que la adecuada implementación de esta estrategia es crucial para el fortalecimiento del Partido del Trabajo en la entidad. En este sentido, el Coordinador Estatal de Afiliación, Fernando Vilchis Contreras, es la única persona con la facultad de otorgar validez y legitimidad a los procesos de afiliación y la posterior integración de los comités de base en los 125 municipios. Esta clara delegación de responsabilidades busca garantizar un procedimiento ordenado y eficaz que beneficie al partido y a sus integrantes.

El Comisionado hizo un llamado a todos los miembros del partido a fomentar la unidad y la disciplina partidaria. Resaltó que solo a través de la cohesión interna se podrá fortalecer al Partido del Trabajo y asegurar el éxito en la realización de los congresos municipales, que son vitales para sustentar el crecimiento y la expansión del PT en el Estado de México, bajo un marco de legalidad y legitimidad.

https://todochicoloapan.com/el_partido_del_pt_edomex_despliega_gran_estrategia_politica_y_territorial_para_realizacion_de_congresos_municipales_y_estatal-e3Tcye3jUzNg.html



Alcaldesa de Cuauhtémoc denuncia irregularidades de Sandra Cuevas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Inconsistencias en la operación de programas sociales y en los reportes de avance de obras, adquisiciones con sobreprecio, almacenes desabastecidos y vehículos sin mantenimiento y con multas son algunas irregularidades que encontró la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en el ejercicio del gobierno anterior de Sandra Cuevas Nieves y que generaron un

daño al erario y dificultades en la operación y dotación de servicios en la actual administración.

En la mesa de trabajo con comisiones del Congreso para el análisis y discusión del Presupuesto 2025, Rojo denunció de entrada que recibió la alcaldía con sólo 77.73 millones de pesos en caja, apenas 8.6 por ciento del presupuesto asignado este año, muy inferior al 25 por ciento obligatorio para operar durante el último trimestre del año.

“Fue un saqueo tan dañino que

incluso el 30 de septiembre, a un día de entregar la administración, celebró un proceso de adquisiciones exprés y asignaron recursos sin dejar actas ni documentos para su comprobación.”

Una vez que expuso las necesidades presupuestales del próximo año para esa demarcación, comentó que solamente en un programa social, denominado Farmacia hasta tu casa, detectaron inconsistencias, como un padrón a modo con una gran cantidad de beneficiarios fuera de la

alcaldía, así como en los contratos, por los que estimó un daño al erario por 30 millones de pesos.

En obra pública, 57 por ciento de las adjudicaciones se hicieron de manera directa y los reportes físicos de avance no corresponden con la realidad, además de que en múltiples casos hay sobreprecios que ya se investigan.

Entre las irregularidades más graves está una en materia de seguridad, ya que 80 por ciento de las cámaras de vigilancia no funcionaban, la base o centro de mando estaba desconectada y los monitores guardados, ni había coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana; “en Cuauhtémoc, se rindieron ante el crimen, entregaron las calles a los delincuentes, no es de extrañar que fuera la alcaldía con más homicidios por número de habitantes”.

Ha quedado claro, dijo, que “Sandra Cuevas es, fue y será la candidata de Ricardo Monreal”, quien “traicionó a Morena para mantener a la Cuauhtémoc como caja chica”.



**Acuden al
Congreso titulares
de Cuauhtémoc,
Cuajimalpa y
Gustavo A. Madero
a discutir su
presupuesto**

AL PEDIR MÁS PRESUPUESTO

Critica gestión anterior de la Cuauhtémoc

ARTURO R. PANSZA

Alessandra Rojo de la Vega va por recursos del orden de los 4 mil 224 millones de pesos para el año 2025

En la mesa de trabajo que la alcaldesa de Cuauhtémoc Alessandra Rojo de la Vega Piccolo tuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada morenista Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó para el ejercicio fiscal de 2025 un incremento presupuestal para la alcaldía de 10.6 por ciento, que implican 407.7 millones de pesos más a lo que se asignó para el presente año, a la vez que denunció que la alcaldía la recibió en pésimas condiciones.

Al presentar los requerimientos para el próximo año, demandó un prespues-

to justo, equitativo y adaptado a las exigencias de los habitantes de la Cuauhtémoc, a la vez que dijo que llegó a una demarcación saqueada y plagada de corrupción, de lo que, en su momento, presentará denuncias.

"Exigimos un presupuesto sincero, ajustado a la realidad, acorde para los habitantes de la alcaldía y su población flotante, que representan cinco millones de personas", expuso y aludió que no se tiene dinero para protección civil, en tanto que la pasada administración entregó las calles a los delincuentes.

Luego de escuchar a congresistas de diversas fuerzas políticas y atender una serie de cuestionamientos, insistió en el hecho de que se recibió una alcaldía con múltiples irregularidades que comprenden tanto la gestión de Sandra Cuevas como de Raúl Ortega, con actos de corrupción detectados como la caja chica que se tenía a través del programa Farmacia en tu Casa, que dañó al



erario con 30 millones de pesos, en tanto que se encontraron en un almacén 12 mil artículos comprados para la pandemia a causa del Covid-19 que caducaron. "Hay un hallazgo de posible corrupción y vamos a denunciar cada una de las irregularidades, son 12 observaciones fundamentadas y se denunciará en su caso, aún tenemos tiempo para ello", destacó.

Durante la reunión como parte del proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2025, Rojo de la Vega aclaró que Sandra

Cuevas no traicionó a los partidos que la postularon, sino al actual coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, que también estuvo a cargo de la administración de la alcaldía, en tanto que por lo que hace al incremento del orden de 10.6 por ciento que requirió y que significan 407.7 millones de pesos, delineó que son "para que nos autoricen un techo presupuestal que ascienda a cuatro mil 224 millones de pesos", que permitan a la demarcación territorial "seguir siendo el corazón económico, cultural y turístico de la capital".



Ricardo Monreal en polémica, salen a la luz contratos millonarios a amigos de su hija



DESTINADA AL FRACASO: Ayer, las autoridades capitalinas anunciaron la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), con el objetivo de que en los próximos seis años se logre reciclar y transformar 50% de la basura que se genera en la Ciudad de México.

Muy aspiracioncita resulta este organismo, si pensamos que tan solo en la alcaldía Cuauhtémoc existen más de 200 tiraderos de basura clandestinos, donde la gente avienta sus desechos, ya no hablemos de la cultura de separarla y mucho menos de cuántos tiraderos más puede haber en la capital del país; además, se sabe que el 91% de los residuos sólidos urbanos de la Ciudad se generan en las casas y los habitantes han demostrado poca educación ambiental.

Estos y muchos datos más deparan el fracaso de esta Agencia en un territorio en donde lo que menos se aplica son los reglamentos y las leyes.

VIENE LA OPACIDAD: En febrero de 2017, una investigación a partir de documentos obtenidos por medio de los órganos de Transparencia dejó al descubierto cómo el entonces delegado en la Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, entregó contratos a los amigos de su hija Catalina por más de 18 millones de pesos en obra pública.



Los compañeros de escuela de Catalina Monreal no tenían antecedentes de haber sido contratados en la capital del país, pero con la llegada de Monreal ellos hallaron la prosperidad.

Para eso sirven los órganos de transparencia para desenmascarar políticos, los mismos órganos contra los que votó Monreal para decretar su desaparición ahora como diputado federal.

Fueron esos mismos órganos fundamentales en las transiciones políticas del país, a partir de investigaciones periodísticas.

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/ricardo-monreal-contratos-millonarios-amigos-hija-transparencia>



INVESTIGACIONES

20 VUELOS DEL PODER: SHEINBAUM VS. MONREAL POR NAVE PRIVADA

Hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto sancionó a Korenfeld con multa y despido, y a la compañía que transportó a Gamboa Patrón. Pero los gobiernos de Morena han tolerado vuelos semejantes de Mario Delgado, Yeidkol, Adán, Lomelí... En total 20 vuelos de orden personal. Monreal incluso se presume cliente frecuente de vuelos privados desde 1998



Para algunos morenistas la etapa de alardear estrecheces ha terminado. Mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se ve **impelida a mantener la ficción de la austeridad del gobierno mexicano** viajando en vuelos comerciales —incluso en periplos foráneos—, su correligionario **Ricardo Monreal Ávila**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, **presumió la semana pasada sus 25 años como cliente frecuente de aeronaves privadas.**



El **político zacatecano** apenas sí recibió un llamado de atención de la presidenta: **“Creo que deberíamos ser ejemplo para la sociedad”**.

La reacción ha marcado un contraste con las **sanciones que por circunstancias semejantes aplicó el gobierno de Enrique Peña Nieto**, que en su momento se reputó como el **demonio del dispendio**, y el cual, sin embargo, sí aplicó sanciones a funcionarios y compañías que se vieron implicados en el **uso de aeronaves oficiales para fines privados**, o en la contratación de vuelos particulares.

Por ejemplo, en 2015, **David Korenfeld Fedelman**, entonces director de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, fue despedido del gabinete Peña Nieto tras ser descubierto **usando un helicóptero de la institución para fines privados**, y la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** le aplicó una **cuantiosa multa**.

Se presentó otro caso en 2016, cuando el entonces líder del Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, en compañía de otros funcionarios del gobierno federal, **usó un helicóptero privado que aterrizó indebidamente en un área protegida**, por lo que la compañía que prestó el servicio **fue sancionada**.

En cambio, funcionarios y dirigentes del **régimen morenista han echado mano tanto de aeronaves oficiales como de vuelos particulares sin sanciones**: **Adán Augusto López, Andrea Chávez, Mario Delgado, Américo Villarreal, Yeidkol Polvensky**, entre otros morenistas, han utilizado **aviones oficiales para fines particulares, costosas naves privadas, o de propiedad**



comprometedora. En total, **EMEEQUIS** identificó a **20 obradoristas “de altos vuelos”**.

En marzo de 2015, **David Korenfeld pagó caro** el haber utilizado una aeronave oficial para trasladar a su familia de **Bosque Real, en Huixquilucan, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, un viaje de 36 kilómetros: **lo insultaron en redes, compareció ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cubrió el costo del viaje mediante depósito en la Tesorería de la Federación y le fue impuesta una multa.**

La prensa fue igualmente implacable, y dos de los principales diarios le dedicaron su **primera plana** para detallar esa y otras irregularidades de **Korenfeld**, quien finalmente perdió su empleo, pues presentó su renuncia al cargo de director de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**.

Provenía del primer círculo del presidente Peña, pues había sido su secretario del Agua en el Estado de México. Pero nada fue suficiente para conjurar el castigo, seguramente definido por el propio **presidente Peña**, el mandatario con la **mayor presión y vigilancia por parte de medios y oposición** de la era contemporánea.

Korenfeld renunció el **9 de abril**, y **liquidó la multa de 638 mil pesos hasta el mes de julio**. Luego desapareció.

En octubre de 2017, el senador **Emilio Gamboa Patrón** y el funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes **Guillermo Ruiz de Teresa**, acompañados del empresario **Emilio Díaz Castellanos**, aterrizaron en el **Parque Nacional Arrecife Alacranes**, un área natural protegida de Yucatán.



La **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)** impuso una multa de un millón **277 mil 104 pesos** por esos hechos. A **Díaz Castellanos** le correspondió una multa de **851 mil 281 pesos** por ser el arrendador del helicóptero, más **175 mil 296 pesos adicionales** por su carácter de dueño del yate **Maharani**, con el que embarcaron hacia la **isla Blanca o Pájaros** del parque nacional.

Al piloto del helicóptero **Bell 412 matrícula XA-EHP** se le impuso una sanción por el **sobrevuelo sin autorización y aterrizaje en zona no permitida**, con una multa de **250 mil 527 pesos**.

Gamboa Patrón y Ruiz de Teresa salieron impunes. Personal del gobierno federal filtró en su momento que no había hallado **asidero legal** para sancionarlos, en especial al senador.

Ya en 2016, **Gamboa había sido captado al abordar un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana**, en el que presuntamente se trasladó a **jugar golf**.

Ricardo Monreal, miembro de un grupo que llegó al poder en medio de **promesas de austeridad**, usó el **helicóptero privado** en compañía de su segundo de a bordo en San Lázaro, el diputado **Pedro Haces**. **Presumió que usa vuelos privados desde que fue gobernador (1998-2004)**.

—Yo desde que era gobernador y después, de vez en cuando uso vehículos así, de tipo privado. Lo he hecho desde hace muchos años y lo sigo haciendo cuando hay emergencias, urgencias(...) Fue simplemente el uso de un transporte privado en los que lo hago con frecuencia, a lo mejor me van a ver seguido.



La **llaneza del político zacatecano** difiere de los esfuerzos que durante años hizo esa familia por construir una **leyenda pastoril de pobreza llanera**. Pero no sorprendió a nadie dentro de los círculos de la clase política.

Lo que sí resultó raro fue el **tibio regaño de la presidenta Claudia Sheinbaum**, que apenas sí llamó a Monreal a **dar un buen ejemplo**.

Monreal despegó del Deportivo Venustiano Carranza, en la demarcación del mismo nombre, cerca de la **Cámara de Diputados**. Que porque traía una **urgencia**, dijo el zacatecano.

Pero **no es el único obradorista** que ha cedido al placer de usar **aeronaves privadas u oficiales para saltar el tráfico u otras motivaciones personales**.
(...)

<https://m-x.com.mx/investigaciones/20-vuelos-del-poder-sheinbaum-vs-monreal-por-nave-privada/>



BAJO RESERVA

Aceleran el presupuesto... para vacacionar antes del huracán Trump

:::: Nos cuentan que el primer Paquete Económico de la presidenta **Claudia Sheinbaum** va viento en popa en el Congreso. No necesariamente porque haya consenso de sus bondades, sino por una razón más de peso: asegurar el



Donald Trump

descanso de los diputados, agotados por tanta reforma constitucional que han aprobado últimamente. Nos explican que la próxima semana será avalada la Ley de Ingresos en la Cámara baja para después enviarla al Senado y se logre tener la cobija de aproximadamente 9 billones de pesos.

Después, para la semana del 9 al 13 de diciembre, los diputados aprobarán el Presupuesto de Egresos para tener listo todo antes del 15 de diciembre y que se puedan ir de vacaciones los legisladores el fin de año y esperar, con fuerzas renovadas, la llegada de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos. La cinugía mayor con que amenazaba el coordinador de los diputados guindas, **Ricardo Monreal**, al parecer no fue más que una bravata.

Cercanos a AMLO se mantienen activos

:::: La presidenta Sheinbaum mantiene en su equipo a dos excolaboradores muy cercanos del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de **Juan José Ramírez Mendoza**, director general de Logística de Presidencia y hermano del subsecretario de Turismo, **Sebastián Ramírez Mendoza**. Don Juan José ocupa el lugar que tenía el hoy diputado federal **Daniel Asaf**, jefe de la Ayudantía. La otra es "la pobre" **Jessica Ramírez González**, directora de Comunicación Digital de Presidencia y fotógrafa de AMLO, quien saltó a la fama porque el tabasqueño "la salvó" de ir a la cárcel cuando el Tribunal Electoral le exigió publicar una sentencia en su contra por un mensaje que dio a la nación con motivo de los tres años de su gobierno.

Perfilan a candidata a secretaria ejecutiva del INE

:::: Nos comentan que uno de los nombres que más suenan para ocupar la Secretaría Ejecutiva del INE es **Claudia Arlett Espino**, expresidenta del Instituto Electoral de Chihuahua y con amplia carrera en materia electoral. Con la renuncia de **Claudia Suárez**, que será efectiva a finales de mes, la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, hará esta nueva propuesta a sus pares como una mera cortesía, ya que las súper facultades que le dio el Congreso le permiten hacer el nombramiento de forma unilateral. Veremos quién quedará finalmente a cargo de esta área que será clave durante la elección del Poder Judicial.

Los enredos de Morena en Durango

:::: Nos cuentan que la nueva dirigencia de Morena enfrenta serios desafíos en los procesos internos de selección de candidatos en diversas localidades. Es el caso de Gómez Palacio, Durango, donde **Marina Vitela**, excandidata perdedora a la gubernatura, ha generado controversia por buscar alianzas externas, incluyendo al gobernador priista **Esteban Villegas**, lo que ha provocado descontento en las filas guindas. Todo ello en medio de ataques contra figuras internas como la diputada federal **Betzabé Martínez Arango**, a quien previamente respaldó como mentora, ha evidenciado fracturas en la estructura partidista local. Nos dicen que el reto de poner orden es para la líder nacional del partido gobernante, **Luisa María Alcalde**.


Retrovisor
Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Fin de las Ocas y su riesgoso trasplante

• Se trata de instituciones del Estado mexicano construidas en las últimas tres décadas y que, pronto, estarán fuera de la Constitución, exterminadas de la vida pública.

Convocados miércoles y jueves para concretar la reforma de simplificación orgánica, diputados de Morena y sus aliados celebraron el fin del Inai, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu.

Se dice fácil y de corridito, pero estamos hablando de instituciones del Estado mexicano construidas en las últimas tres décadas y que, pronto, estarán fuera de la Constitución, exterminadas de la vida pública. Así que por respeto a las personas que ahí todavía laboran, a sus arquitectos, creadores, exintegrantes, defensores y beneficiarios, vamos a desglosar las siglas de cada uno de estos siete organismos autónomos constitucionales:

Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión de Regulación de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y Comisión de la Mejora Educativa (Mejoredu).

Y es preciso nombrarlos de manera singular, aun cuando sus enterradores ni siquiera se detienen en sus siglas, pues prefieren etiquetarlos de manera genérica como unos reumáticos elefantes blancos que, dicen, sólo servían a oscuros intereses neoliberales.

“Eran autónomos para los lujos, los despilfarros, la corrupción. Y decimos ya basta y al diablo sus instituciones, las instituciones serviles”, planteó desde la tribuna de San Lázaro la diputada **Montserrat Ruiz Páez** (Morena). Y cuando se hizo referencia concreta a algunos de estos organismos, fue para descalificar a sus comisionados como destinatarios de sueldos ostentosos.

La oposición buscó contrarrestar la narrativa oficialista de que, desde sus orígenes a la fecha, esas siete siglas habían costado al erario arriba de 32 mil millones de pesos.

“Se les olvida que, en un solo año, para 2025, le están dando 40 mil millones de pesos más a una obra que, según ustedes, ya concluyó, como es el Tren Maya. Ridículos, porque el gasto de los organismos constitucionales autónomos no representa ni el 1% de los gastos que han de ejercerse”, reviró la coordinadora de la diputación panista, **Noemí Luna**. Pero, más que cotejo de cifras, los diputados del PAN, PRI y MC —que recordaron representar a 46% de los votantes— hablaron de la regresión democrática que esta reforma implica. Van algunos ejemplos:

“Es una decisión de trogloditas, es una decisión autoritaria y es una decisión dictatorial”: **Víctor Samuel Palma** (PRI).

“Hoy se consume el asalto a la República y a la democracia”: **Isidro Bárcenas** (PAN).

“La democracia está en peligro y se abre la puerta a la tiranía”: **Juan Ignacio Samperio** (MC).

“Quieren quitar al Inai para que ya nadie descubra el robo de Segalmex, el robo del Tren Maya, el robo de Dos Bocas, quieren desaparecer al Inai para que nadie sepa cómo quebraron a Pemex”: **Ariana Rejón** (PRI).

“Quitar los contrapesos en el poder es consolidar una

dictadura”: **Roberto Sosa** (PAN). “Familiares de personas desparecidas durante la guerra sucia han sido beneficiarias del Inai ante la negativa de autoridades militares para dar información. Esto no sucederá en la Secretaría de la Función Pública”: **Patricia Mercado** (MC).

Los autores del acta de defunción, sin embargo, le atribuyeron a esta reforma un carácter simbólico, ideológicamente hablando, al explicar que con la exterminación de “las Ocas”, así les llamaron en tono despectivo, México estaba despidiendo al neoliberalismo. “Esta etapa que hoy estamos sepultando de lo que muchos le llamamos las Ocas, Organismos Constitucionales Autónomos, cobró fama e impulso en Europa hacia los 80, los 90 (...) Fue un implante de la tecnocracia financiera internacional las Ocas, porque no tenían un respaldo popular (...) Los proyectos de sus iniciativas se elaboraron en despachos extranjeros (...) La tecnocracia internacional se escudó en las Ocas”, expuso el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

Pero antes de organizar el funeral de las Ocas, la 4T debía trasplantar algunas funciones de los fallecidos Cofece e IFT al gobierno federal con un órgano antimonopolio, como lo exige el T-MEC. El vicecoordinador de la bancada de Morena, diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, expuso la reserva que modificó la propuesta enviada hace nueve meses por el ahora expresidente **López Obrador**, misma que no previó cuidar el cumplimiento de ese requisito que tiene el tratado con Estados Unidos y Canadá: que la libre competencia esté garantizada por una instancia técnicamente independiente al gobierno.

“Es una autoridad que será reglamentada por la legislación secundaria, pero que cumple cabalmente con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio. Son órganos independientes, con facultades para hacer investigaciones y establecer procedimientos de sanción”, explicó el legislador. “Lejos de renunciar, a pelear, para combatir las prácticas monopólicas absolutas y relativas, con este proyecto lo que estamos haciendo es llevar a nuestro país a mejores y mayores niveles de competencia económica y a mayores niveles de bienestar”, confió **Ramírez Cuéllar**. La oposición auguró el descarrilamiento del T-MEC, un instrumento que en estricto es producto del defenestrado neoliberalismo. E incluso se mofó de las piruetas legislativas y retóricas que esta corrección conlleva.

“Ahora se dieron cuenta que van a desaparecer a dos organismos importantes para el Tratado de Libre Comercio. A corregir, chafarines”: **Liliana Ortiz** (PAN). “Ésta es una reserva chaña que quiere hacer creer que cumplimos acuerdos”: **Iraís Reyes** (MC).

“Van a tratar de limpiar su desastre, porque ya les jalaron las orejas EU y Canadá”: **Carlos Eduardo Gutiérrez** (PRI).

Unos celebran el México sin neoliberalismo, otros pronostican la consolidación del autoritarismo. Todos coinciden, eso sí, en que hemos llegado al fin de una época.


Zurda
Ruth Zavaleta Salgado

Twitter: @Zavaleta_Ruth

El poder de los hombres

Las mujeres por ser mujeres no gobiernan mejor o peor que los hombres, porque la forma de ejercer el poder político no se relaciona con el género, sino con una serie de factores que impactan su ejercicio. Luego, esos factores pueden influir para que los resultados de las mujeres sean evaluados por los ciudadanos como mejores, iguales o peores que los de los hombres. Por ejemplo, en sociedades con una cultura misógina, las mujeres enfrentarán mayores obstáculos para ejercer el poder que les confiere el cargo, pero dependerá de su decisión y los recursos que tengan para superarlos. Son pocos los casos de mujeres que han sido calificadas como exitosas cuando han logrado encabezar el Poder Ejecutivo de una nación (en 2021 eran 22), pero ahí están dos gobiernos muy significativos: **Angela Merkel**, en Alemania, que, bajo los mecanismos democráticos que rigen el nombramiento, logró mantenerse durante 16 años como canciller, y **Michelle Bachelet**, en Chile, que logró reelegirse por una segunda ocasión después de regresar de su cargo en la ONU.

¿Será el caso de la presidenta **Claudia Sheinbaum**? Aún es muy temprano para hacer un análisis prospectivo, pero, lo que se ha visto en este corto tiempo de su gobierno, es que el Poder Legislativo encabezado por los hombres que fueron sus adversarios políticos en la elección interna de su partido (es decir, las *corcholatas*) están reformando la Constitución, sin ton ni son, y están cambiando nuestro régimen político de democrático a autoritario, y de presidencial a quien sabe qué, porque con los cambios que han hecho no están impulsando una transición hacia un régimen semipresidencial, como Francia o un parlamentario como Alemania, sino hacia la imposición de la supremacía parlamentaria (tal vez como China) de Morena y sus aliados. Por ejemplo, además de la trágica reforma judicial que no tiene ni pies ni cabeza para implementarse, y que acaba con la independencia judicial y el princi-

pio de división de poder, en estas dos semanas, los supremos legisladores aprobaron otras reformas constitucionales que siguen saturando y polarizando la conversación de la agenda pública, por lo ominosas que resultan.

La peor es la llamada reforma de inimpugnabilidad, que lejos de proteger la supremacía constitucional, la somete a la voluntad del Congreso de la Unión; también aprobaron mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, que difícilmente podrá ejercer su titular, porque, por un lado, es poco probable que los responsables de las Fuerza Armadas, Guardia Nacional, gobernadores y presidentes municipales se sometan a quien no tiene ni los recursos humanos ni los recursos económicos para implementar una estrategia unificada y, por otra parte, en el presupuesto de la Federación tampoco se refleja algún interés particular al respecto. Así, como decía el clásico “amor con amor se paga”, y aquí no se ve mucho cariño. Para cerrar su periodo de “reformatitis aguda”, los supremos legisladores aprobaron la desaparición de varios órganos autónomos, bajo el pretexto de que cuestan mucho a los ciudadanos, pero se sabe que la realidad es otra, es mantener la opacidad y sin rendición de cuentas los gastos y los malos resultados del sexenio anterior, tal y como pasaba en los viejos tiempos, cuando varios de los líderes de la actual élite política parlamentaria militaban en el anterior partido hegemónico.

Incluso, tienen tanta prisa de reformar la Constitución que, cuando los medios de comunicación les preguntan a las y los diputados y senadores, no saben que artículos están reformando, peor aún, ni siquiera logran aprenderse el nombre completo de las reformas, por ejemplo, la de “igualdad sustantiva de perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género”, la bautizaron como “la de igualdad sustantiva”, reforma que, por cierto, es muy confusa en cuanto a redacción, pero es la primera iniciativa legislativa que se relaciona con los compromisos que hizo la Presidenta de la República con las mujeres durante su campaña, y que impacta siete artículos constitucionales, sin embargo, pasó desapercibida en la agenda pública por obvias razones: quien la propuso es la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, no los líderes parlamentarios de su partido.

Tienen tanta prisa de reformar la Constitución que, cuando les preguntan, no saben que artículos están reformando.



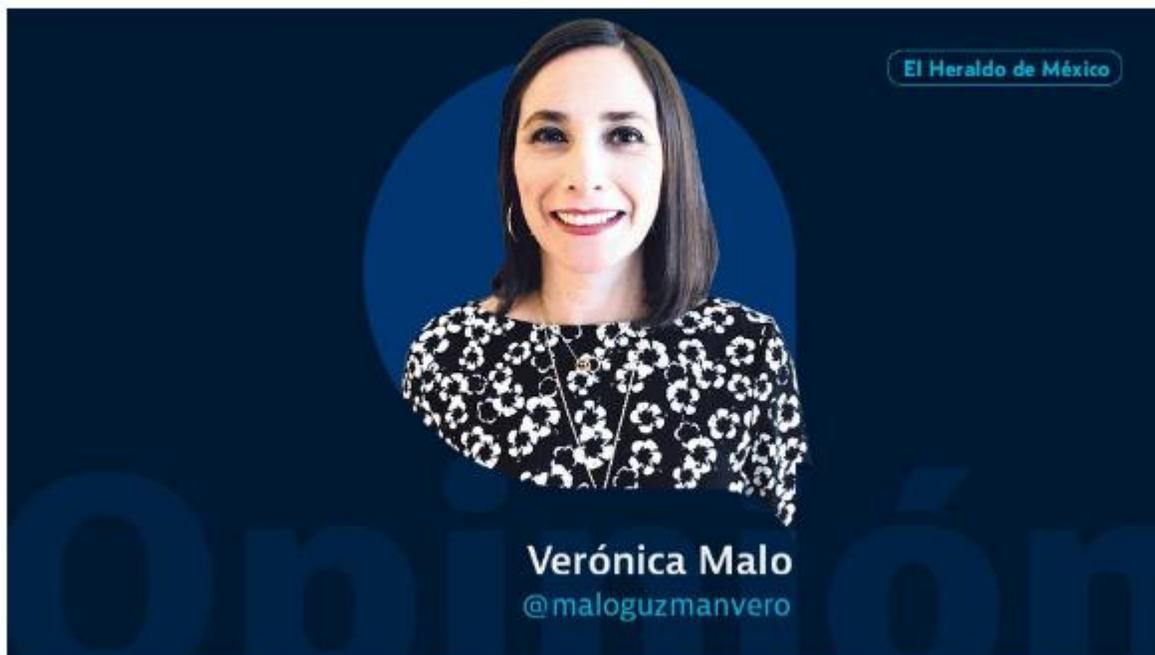
TRES EN RAYA

Ay, Jalisco, no te rajes

Es el más mexicano de los estados, porque México no sería igual sin Jalisco, su mariachi y su tequila. Estado que siempre ha refrendado la nacionalidad

VERÓNICA MALO GUZMÁN

OPINIÓN · 23/11/2024 · 00:19 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/11/2024 · 01:51 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

Es el más mexicano de los estados, porque **México** no sería igual sin **Jalisco**, su mariachi y su tequila. Estado que siempre ha refrendado la nacionalidad, el sentimiento y el orgullo de lo que somos. Desde los altos de **Jalisco**, hasta sus playas.

Su auge económico hace que sea el 4º participante en el **PIB nacional**. Su sector industrial es el tercero más productivo del país. Tiene las actividades automotriz, de electrónica, de energía, farmacéutica, de moda, de muebles y de productos químicos. Valiosas artesanías, bebidas varias y una pujante agroindustria.

Al igual que los estados con mayor fuerza económica, Jalisco siempre ha aportado a la **Federación** mucho dinero para repartir entre las diversas entidades federativas. Sus protestas en ese sentido han sido porque están solicitando recibir un poco más del presupuesto asignado, subrayando lo mucho que da. Pero han sido eso, protestas; berrinches si acaso.



Es la primera vez que como entidad de la **República** pugna por romper el pacto federal. **Enrique Alfaro** su saliente gobernador de **Movimiento Ciudadano** presentó en el Congreso estatal la propuesta en ese sentido. Bueno, no exactamente así.... Solicita generar un nuevo pacto fiscal y entablar una negociación con la presidenta de México; además de pedir una distribución de la riqueza nacional que el gobierno de Jalisco considera más equilibrada.

Independientemente del "timing" político (especialmente el suyo, pues en 15 días ya NO será gobernador; pero también del país ya que hay demasiados frentes abiertos, el reclamo de Alfaro tiene bastante fundamento.

No entraré en que hay preocupación por la posibilidad, si bien remota, de que **Canadá y Estados Unidos saquen a México del T-MEC** (por cierto, los gobiernos de los estados que siempre andan amenazando con romper con la **Federación, Nuevo León y Yucatán**, ahora no han dicho ni pío sobre esto que sería un colosal descalabro económico).

Me centraré en algo más... mundano. Me refiero a la burla que significa que el presupuesto de egresos de la **Federación 2025** para las entidades del país se reduce considerablemente. ¡De cada peso del presupuesto corresponden únicamente 14.5 centavos a los 31 estados! ¡Esto es, a cada estado no le tocaría ni medio centavo! ¡Ahora se puede comenzar a entender el reclamo del gobernador jalisciense?

Pero la pregunta importante es si está de acuerdo con Alfaro el hoy gobernador electo (también emecista) Pablo Lemus o se trata solamente de un posicionamiento no secundado por quien tomará las decisiones de la administración pública local. En otras palabras, ¿estamos ante un posicionamiento de Alfaro al cuarto para las doce, que le sigue dando notoriedad y máxime ahora que ya se sabe que Claudia Sheinbaum no hablará con él sobre este tema?

¿Cuando la Presidenta lo haga con Lemus, le ofrecerá más presupuesto? ¿O arriesgará que Lemus vocifere lo que ha callado, secundando a su antecesor?

Lo que es un hecho es que la propuesta de **Alfaro** marca un hito y debería ser escuchado solo por ese hecho. Es la primera vez en su historia que Jalisco habla de romper el pacto federal. Lo han hecho otros, como la **"república de Yucatán"** (que ahora guardará silencio por estar **gobernado por Morena**); los regios (algo nuevo, ya tienen su bandera) y **Baja California**. Pero ¿Jalisco? Jamás.

Los estados deben generar ingresos. Ciertamente, siempre y cuando el gobierno federal no les quite las herramientas y los medios para hacerse de dinero. El cobro del predial es municipal, y el estado puede hacerse de dinero por las placas de automóvil y por el impuesto sobre la nómina. Pésima esta última idea de todos los gobiernos, pues cobran un impuesto porque dan trabajo. Mas los demás impuestos los cobra el gobierno federal...

Yo entiendo que a Claudia Sheinbaum le están estallando muchos problemas del sexenio pasado y que no los puede señalar; tan solo limpiar el cochinerito. También que en el Legislativo, ya le crecieron los enanos (**Monreal, Noroña, Adán Augusto**) y que la situación económica del país no es lo

boyante que quisiéramos todos. Sin embargo, todo lo anterior no es razón suficiente para la contestación que le propinó a Alfaro.

Ay Jalisco no te rajés. Brindemos; el reclamo es justo, aunque muy inconveniente...

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADOR

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM



La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

Más bajos que altos en 2 meses del segundo piso

A casi de cumplirse dos meses del ¿nuevo? Gobierno de la 4T, son más las sombras que las luces en su desempeño.

Fue desde luego un acierto la asistencia de la presidenta Sheinbaum a la reunión del G20 en Brasil. Al menos en política exterior se deslinda un poco (poco) de su mentor, quien aborrecía su presencia en los foros internacionales y en general salir del país para reunirse con sus homólogos. Recuerda a Díaz Ordaz que padecía de la misma inseguridad y timidez. Fuera de un encuentro con Lyndon Johnson en la frontera norte y la asistencia a una reunión en Centroamérica, no salió en 6 años de su mandato.

En el G20, Claudia Sheinbaum, como pez en el agua, demostró la utilidad del multilateralismo tan despreciado por AMLO: presencia de México fijando postura en la agenda del evento y tan importante como eso, los encuentros bilaterales con líderes mundiales, muchos de los cuales, sobre todo Biden y Trudeau, no asistieron a su inauguración. Los encuentros con Xi Jinping de China y Macron de Francia fueron especialmente importantes para el país.

Sobre la propuesta de trasladar el 1% del gasto militar a la reforestación no deja de ser atractivo cambiar armas por árboles, pero para que esas ideas prosperen y no se pierdan en una simple retórica, hay que trabajarlas diplomáticamente antes, durante y después. ¿Lo hizo y está haciendo el canciller De la Fuente? Las críticas en redes y medios no se hicieron esperar: México propone reforestación a escala mundial, cuando AMLO desforestó el sureste para construir un tren con capacidad para llevar entre 5 y 8 vagones diarios de los 75 que pretendían montar en operación (datos oficiales proporcionados por Jaime Anchustegui en Ciro por la mañana). Y sobre todo lo propone a días de dar a conocer el presupuesto federal con ¡recorte a SEMARNAT! ¡CONGRUENCIA! Es un valor fundamental en la política.

México propone reforestación a escala mundial, cuando AMLO desforestó el sureste por un tren

Por el contrario, desaciertos se siguen acumulando en el proceso de implementar la reforma judicial: el presupuesto de Ramírez de la O le recorta casi a la mitad lo que pidió el INE de Taddei: 13 mil millones se estima demasiado para un complejo proceso de registro de miles de aspirantes, selección de perfiles a modo por comités morenistas, tómbola de nuevo, registro de nombres en innumerables boletas que confundirán al elector, campañas coordinadas por el mismo INE, capacitación de operadoras y operadores, instalación de casillas, votación, escrutinio, cómputo y resultados.

Todo eso, construido desde las rodillas sin otro propósito que someter al Poder Judicial para satisfacer la sed de venganza de AMLO, y sin medir las consecuencias políticas, jurídicas y sociales, ahora ha llevado a las mismas consejeras y consejeros que votaron a favor de la sobre representación en el Congreso, conditio sine quam de esa reforma, a pedir una prórroga de 90 días para tener tiempo de ¿organizarla mejor? Sin duda el proyecto del ministro González Alcántara hubiese evitado todo este estrepitoso descalabro, de no haber sido por el voto decisivo en contra de Alberto Pérez Dayán.

Pero lo que más abruma y molesta tanto a tirios como a los propios troyanos morenistas, es la pertinaz presencia de la agenda de AMLO en el gobierno de Claudia Sheinbaum. No cabe duda que el huésped de "La Chingada" en Palenque, calculó muy bien su lanzamiento de múltiples iniciativas el 5 de febrero y colocar a incondicionales suyos (Adán Augusto, Monreal y Noroña) en las Cámaras, para que las procesaran prioritariamente, ocupando al menos a la presente Legislatura en el interés político de él, y no en las prioridades de ella, incluyendo la vergonzosa imposición de Piedra, la peor calificada en la CNDH, en un proceso de farsa senatorial. ¡Todo un cálculo de presencia transexenal en ausencia física perfecto!

¿Algún día la dejarán y querrá ella gobernar, comenzando por no recortar presupuesto a su Alma Mater, la UNAM y al POLI? ●

Docente investigador por la UNAM



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Instalan En La Cámara De Diputados La Subcomisión De Presupuesto Con Perspectiva De Género

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) declaró formalmente instalada la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

En su calidad de coordinadora de la Subcomisión, indicó que el análisis de los temas de perspectiva de género requiere un enfoque especializado para evaluar iniciativas y dar seguimiento a recursos destinados a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Por eso se creó esta Subcomisión, sostuvo, con la finalidad de fortalecer y garantizar la integración de este enfoque en el Presupuesto de Egresos 2025.

Dijo que, además de la evaluación del Paquete Económico, la Subcomisión deberá elaborar estudios y propuestas sobre la inclusión de la perspectiva de género en el PEF, reunirse con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y representantes de comisiones legislativas, para hacer proyectos de dictamen con esa transversalidad y generar una estrategia de comunicación social para impactar todas las áreas y comisiones.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, señaló que en el próximo ejercicio presupuestal se deben integrar y consolidar mecanismos para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumente los recursos a igualdad de género.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-en-la-camara-de-diputados-la-subcomision-de-presupuesto-con-perspectiva-de-genero/>



Instalan en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) declaró formalmente instalada la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

En su calidad de coordinadora de la Subcomisión, indicó que el análisis de los temas de perspectiva de género requiere un enfoque especializado para evaluar iniciativas y dar seguimiento a recursos destinados a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Por eso se creó esta Subcomisión, sostuvo, con la finalidad de fortalecer y garantizar la integración de este enfoque en el Presupuesto de Egresos 2025.

Dijo que, además de la evaluación del Paquete Económico, la Subcomisión deberá elaborar estudios y propuestas sobre la inclusión de la perspectiva de género en el PEF, reunirse con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y representantes de comisiones legislativas, para hacer proyectos de dictamen con esa transversalidad y generar una estrategia de comunicación social para impactar todas las áreas y comisiones.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, señaló que en el próximo ejercicio presupuestal se deben integrar y consolidar mecanismos para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumente los recursos a igualdad de género.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/instalan-en-la-camara-de-diputados-la-subcomision-de-presupuesto-con-perspectiva-de-genero/>



Imparten Curso De Capacitación Para Que Comisiones Participen En Análisis Del PEF Sobre Desarrollo Sostenible

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), organizó este jueves el curso de capacitación para que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participen en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, particularmente en el tema de desarrollo sostenible.

La iniciar el curso, dirigido a asesores y secretarios técnicos de las comisiones ordinarias, la diputada Gómez Pozos comentó que este taller tiene como objetivo brindar conocimiento sobre el uso de las herramientas técnicas para integrar un enfoque de sostenibilidad en el Presupuesto.

Explicó que el pasado 13 de noviembre el Pleno de la Comisión que preside aprobó el acuerdo para regular el análisis y la discusión del PEF 2025, el cual contiene los lineamientos para la participación de las comisiones ordinarias, así como los formatos para dicha colaboración.

En ese acuerdo, dijo, se establece que es necesaria la implementación de una capacitación técnica con acompañamiento de personal especializado.

En el curso se abordaron los formatos cuatro «Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad» y cinco «La Herramienta de Vinculación del PPEF a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)».

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-curso-de-capacitacion-para-que-comisiones-participen-en-analisis-del-pef-sobre-desarrollo-sostenible/>



Formaliza GPPAN Solicitud De Acceso Presupuestal A Gobernadores Y Alcaldes Para Estancias Infantiles En 2025

Preocupado y centrado en mejorar la calidad de vida millones de mujeres solas, jefas de familia y profesionistas con hijos de cero a tres años, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, planteó al gobierno de Claudia Sheinbaum, la opción de facilitar recursos públicos a autoridades regionales en 2025, con objeto de abrir nuevamente las Estancias Infantiles en todos los municipios del país.

“Se garantice durante el año 2025 la implementación de estrategias y programas institucionales suficientes que permitan cubrir y cumplir con las metas, objetivos y acciones en materia de reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles para beneficiar a los hijos de las madres trabajadoras”.

El panista señaló que fue López Obrador quien ordenó el cierre total, bajo un concepto de dolo y rencor hacia mujeres que, en ese momento, eran administradoras.

“Arruinando sueños de desarrollo individual para ellas, limitando a las y los niños de primera infancia a tener aprendizaje pedagógico digno y eliminado fuentes de empleo”.

Tan solo en la Ciudad de México, informó el diputado federal panista, Daniel Chimal, el retiro de apoyos del Gobierno federal a las Estancias Infantiles, afectaron a por lo menos 17 mil niñas y niños, así como a 5 mil maestras de este nivel maternal.

<https://hojaderutadigital.mx/formaliza-gppan-solicitud-de-acceso-presupuestal-a-gobernadores-y-alcaldes-para-estancias-infantiles-en-2025/>



Presupuesto 2025 cumple todas las necesidades: SHCP

Ramírez de la O dice que se destinarán 836 mil mdp en programas sociales

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—cartera@eluniversal.com.mx

El presupuesto de 2025 cumple todas las necesidades públicas, sociales, de infraestructura y garantiza el pago de intereses de la deuda, aseguró el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Igual están cubiertos los pagos de entidades y las aportaciones a participaciones federales que van para las entidades, así como todo el conjunto de obligaciones en el sector presupuestal, dijo ayer en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que habrá una inversión de 811 mil millones de pesos para proyectos de infraestructura para trenes, carreteras y caminos, infraestructura hídrica, fortalecimiento para seguridad y desarrollo en CFE y Pemex, y la provisión para desastres naturales.

Ramírez de la O afirmó que para los programas sociales están “garantizados”, ya que se destinarán 836 mil millones de pesos, lo que incluye la Pensión para Adultos Mayores y las becas *Benito Juárez*.

Este proyecto tiene principios en la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos y está inserto en el cumplimiento de los 100 compromisos que asumió la presidenta Sheinbaum, añadió.

Se busca equilibrio entre ingreso y gasto, de tal forma que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9% del PIB a 3.9%.

Respecto del monto, el total es 9.3 billones de pesos en 2025, un incremento nominal de 2.6% respecto al autorizado para este año, equivalente a 235 mil millones de pesos.

Explicó que el gobierno está programando 6.5 billones orientados al cumplimiento de objetivos y metas, y 2.8 billones corresponden al gasto no programado, que es el servicio de la deuda. ●

811 MIL
MILLONES DE
PESOS

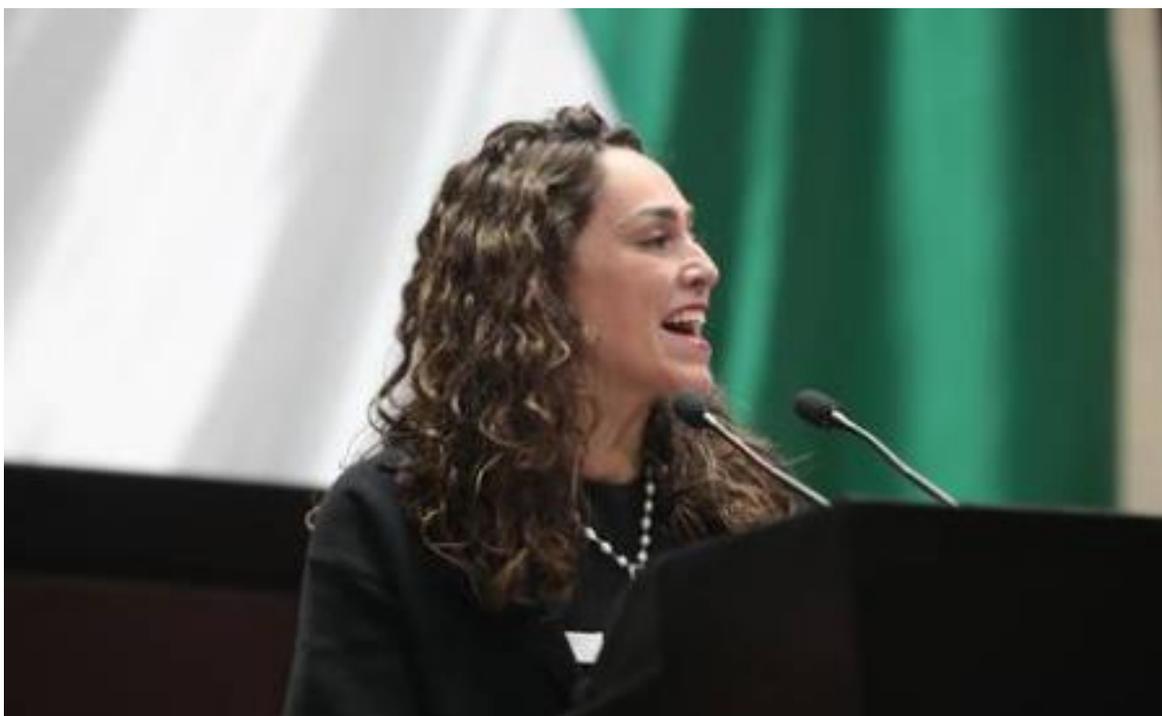
es la inversión para proyectos de infraestructura para trenes.



Critica PRI presupuesto federal

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2025, presentado por el Gobierno Federal, es ficticio y no atiende a las necesidades reales de los mexicanos. Seguridad, educación y salud son rubros que contemplan la reducción de recursos, pese a que se trata de temas prioritarios, afirmó la diputada federal del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) por el estado de Querétaro, Abigail Arredondo Ramos.

Señaló que el proyecto de presupuesto entregado en días pasados a la Cámara de Diputados no atiende las principales necesidades de los millones de mexicanos en los diferentes estados. En materia de seguridad, crítico que para 2025 se plantea un recorte del 36.2 por ciento con respecto al año pasado. Aseguró que esto representa alrededor de 35 mil millones de pesos menos a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**.



<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/critica-pri-presupuesto-federal-12905410.html>



Comparado con 2019, subirá 50%, dice Ramírez de la O

Hacienda: récord en gasto social por habitante en 2025

● Pasará a \$16 mil 813 per cápita; favorece consumo y crecimiento económico, destaca

● Pide Sheinbaum al Congreso que asigne recursos de órganos autónomos a cultura

● Niega que México sea la entrada de productos chinos hacia el norte; se sustituirán importaciones

JESSIKA BECERRA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 13, 15 Y CULTURA


CRECIÓ 50.9% EN SEIS AÑOS: HACIENDA

Gasto récord en la protección social per cápita en 2025

El presupuesto cubre “todas las necesidades que tenemos”, asegura Ramírez de la O

JESSIKA BECERRA

El gasto en protección social per cápita habrá crecido 50.9 por ciento en 2025 frente a 2019 al pasar de 11 mil 139 pesos a una cifra récord de 16 mil 813 pesos, informó Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al participar en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En 2023, el gasto social por habitante fue de 14 mil 443 pesos y alcanzará de 16 mil 256 pesos al cierre de 2024.

Los programas sociales prioritarios del gobierno, detalló el funcionario, sumarán 835 mil 700 millones de pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, de los cuales 483 mil 400 millones de pesos corresponden a la pensión para adultos mayores.

Ramírez de la O ha manifestado que los recursos dispersados a la población mediante los programas sociales prioritarios han contribui-

do a un mayor consumo, lo cual junto con la inversión física de 996 mil millones de pesos, considerada en el paquete económico para 2025 permiten que el gobierno estime entre 2 y 3 por ciento el crecimiento económico del próximo año.

“La economía sigue manteniendo crecimiento, de enero a julio (de 2024) la inversión está creciendo 8 por ciento y el con-

“

Lo destinado por cada habitante alcanzará de 16 mil 813 pesos el próximo año

sumo 3.3 por ciento (...) No hay una reducción en el monto total de inversión. Es una cifra histórica de 996 mil millones de pesos en inversión”, aseguró.

La inversión total es 996 mil millones de pesos –que incluye inversión financiera–, estamos hablando de proyectos de inversión física que suman 811 mil millones de pesos que para 2025 se dividen en: 157 mil millones de pesos en infraestructura para trenes, 20 mil millones en carreteras y caminos, 20 mil millones en infraestructura hídrica y 31 mil 986 millones en infraestructura del sector salud.

En fortalecimiento para seguridad, 14 mil 547 millones; en infraestructura y desarrollo para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), 273 mil millones, y la inversión para ser ejercida por entidades federativas es de 276 mil millones. La provisión para desastres naturales suma 18 mil 914 millones, detalló el responsable de las finanzas públicas del país.

“El presupuesto cubre todas las necesidades que tenemos en los sectores público y social, así como en infraestructura, y está también garantizando el pago del servicio de la deuda y el pago de aportaciones y participaciones a entidades federativas.”



Explicó que tanto en el consumo como en la inversión hubo un bache en un par de meses de 2024 porque hubo sequía, pero que éste y otros eventos se están revirtiendo.

Por otra parte, Ramírez de la O fue interrogado sobre los ajustes que tendría el precio del petróleo, el cual para 2025 se estima en 58.4 dólares por barril.

“El precio del petróleo puede subir si hay algo en Ucrania y se puede desplomar si el presidente Trump lleva adelante su proyecto de aumentar la producción al máximo.”

Indicó que para proyectar el precio del barril del petróleo, Hacienda utiliza una fórmula elaborada en la década de los 90.

“Es una fórmula que toma en cuenta los futuros, los promedios de los últimos 10 años, es una fórmula que mezcla varias cosas, no está en la ley”, subrayó.

Sostuvo que México está blindado en muchos ángulos, “y que los riesgos de cola, es decir, los extremos de la curva de probabilidades, son riesgos que Hacienda no puede usar para el presupuesto.”

Proyectos de inversión pública en 2025

Inversión (mdp)	PPEF* 2025
Infraestructura para trenes	157,000.0
Carreteras y caminos	20,000.0
Infraestructura hídrica	20,000.0
Infraestructura en sector salud	31,985.5
Fortalecimiento para seguridad	14,546.7
Infraestructura y desarrollo en CFE y Pemex	273,079.0
Inversión en entidades federativas ^{1/}	276,413.5
Provisión desastres naturales ^{2/}	18,914.3

^{1/} Considera Aportaciones Federales (FAIS, FAFEF, FORTAMUN, FAM)

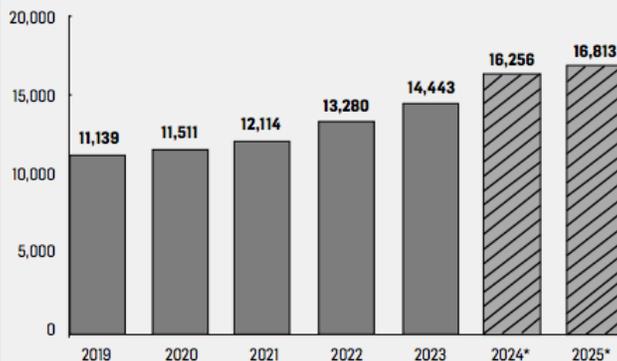
^{2/} Incluye Fondos y Fopredes

* Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Fuente: SHCP

Gasto en protección social per cápita

Pesos de 2025



Notas: *Estimaciones del paquete económico 2025

Fuente: SHCP.



Van \$836 mil millones a programas sociales en el presupuesto 2025



Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, en la que habló sobre los lineamientos del paquete económico 2025.

Hacienda señala que a los ya existentes se suman los recursos necesarios para poner en marcha los tres programas propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum

Proyecto de PEF

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, enfatizó que en el presupuesto del 2025, se tiene contemplado, para programas sociales, los cuales son prioritarios para la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, asciende a 836 mil millones de pesos en su conjunto.

Durante su participación en la conferencia "La Mañanera del Pueblo", encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que de dicho monto, se destinarán para el pago de la pensión para adultos mayores, un monto del orden de los 483 mil millones de pesos, que

es el programa social de mayor monto, así como la pensión para personas con discapacidad con un presupuesto por 29 mil millones.

Respecto al programa de Becas Benito Juárez los recursos ascenderán a 132 mil millones "que se descomponen varios componentes", así como el nuevo programa social implementado en esta administración de: Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina" con 79 mil millones de pesos, así como Jóvenes Escribiendo El Futuro que es otro programa social, con recursos del orden de los 12 mil millones, en tanto que la Beca Universal de Educación Media Superior "Benito

Juárez" con 41,000 millones de pesos.

Ello, aunado a programas que ya existían como La Escuela es Nuestra (25 mmdp), Jóvenes Construyendo el Futuro (24 mmdp), niñas y niños, (3mmdp), Sembrando Vida (39 mmdp), por mencionar algunos así como fertilizantes, producción para el bienestar, precios de garantía para el sector agropecuario, pesca y programa de viviendas social, entre otros.

En este contexto, el funcionario señaló que los recursos dispersados a través de los programas sociales prioritarios han apoyado el consumo, lo cual junto con la inversión física de 996 mil millones de pesos, considerada en el paquete económico para 2025 permiten que el gobierno estime entre 2 y 3 por ciento el crecimiento económico del próximo año.

"En los programas de inversión física 996 mil millones de pesos de inversión total que incluye inversión financiera... Hablamos de proyectos de inversión física que son 811 mil millones de pesos", puntualizó.

Aunado a lo anterior, sostuvo que para el próximo año, se destinarán 157 mmdp para infraestructura en trenes, 20 mmdp en carreteras y caminos; 20 mmdp en el recién anunciado proyecto de infraestructura hídrica, así como 31,986 millones de pesos en infraestructura en el sector salud.

Por lo que se refiere a CFE y Pemex, sostuvo que para infraestructura y desarrollo en ambas se destinarán recursos del orden de los 273 mmdp y la inversión para ser ejercida por entidades federativas 276 mil millones, así como 14,547 millones de pesos para fortalecer la seguridad, y para desastres naturales se destinan mil 914 millones", detalló el responsable de las finanzas públicas del país.

Para CFE y Pemex se destinarán 273 mil millones de pesos; para fortalecer la seguridad 14 mil 547 millones de pesos y para desastres naturales se destinarán mil 914 millones


MODELO HUMANISTA, ASEGURA

“El presupuesto es muy completo y balanceado”

La Presidenta detalló que hay fondos para seguridad, salud, educación y programas sociales

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Claudia Sheinbaum aseguró que el Paquete Económico para 2025 es muy completo y balanceado, al contemplar la inversión en materia de salud, educación, agua, así como en proyectos de infraestructura como la consolidación de los trenes de pasajeros.

“Hay presupuesto para inversión, hay presupuesto para inversión en salud, en educación, es un presupuesto muy completo y balanceado”, enfatizó.

Desde Palacio Nacional, dedicó la conferencia matutina para abordar los ejes de la propuesta económica del siguiente año, el cual

contempla un presupuesto de 9.3 billones de pesos y cubre las necesidades de los sectores sociales y de infraestructura.

En su intervención, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, resaltó que el Paquete Económico 2025 mantiene el equilibrio presupuestal y atiende el modelo del humanismo mexicano que atiende a los sectores más vulnerables.

El titular de Hacienda destacó que los 6.2 billones de pesos destinados a gasto programable se destinarán principalmente a gasto social, así como a salud y educación.

En cuanto a la estimación de crecimiento que ha provocado críticas de analistas financieros y de la oposición, Ramírez de la O dijo que, si bien no hay pronóstico perfecto, el mismo proyecto de presupuesto se encuentra en concordancia con la realidad económica.

**GASTOS
PROGRAMABLES (MDP)**
\$2,227,281

SALUD

\$1,091,830

 PROGRAMAS
SOCIALES

\$996,914

 PROYECTOS
DE INVERSIÓN

\$723,775

EDUCACIÓN

\$297,871

SEGURIDAD

\$104,919

 APOYO AL
CAMPO

**PROPONE A DIPUTADOS**

Reasignarán recursos a cultura y Defensa

**SHEINBAUM
explicó que
el recorte a
autónomos servirá
para mejorar
sueldos de militares**

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gtmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se propuso a la Cámara de Diputados un recorte al presupuesto de órganos autónomos, para destinarlo a elevar el salario de la Defensa Nacional y para cultura.

Expuso que hay rezagos en infraestructura como en operaciones, y que dichos recursos podrían fortalecer al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

"Hay una parte que estaba destinada a Chapultepec, si se acuerdan que estaba en cultura, Chapultepec ya terminó, ¿Qué estamos planteando? Y esto es relevante, vamos a destinar recursos para las escuelas del INBAL. Es algo que hemos estado trabajando con la Secretaría de Cultura, va a venir a trabajar, el Conservatorio y otros estudiantes lo estuvieron demandando, y en efecto hay muchos rezagos en las escuelas, tanto en infraestructura como en operación, entonces vamos a cubrir esa parte", anunció.

EL DATO**Petróleo**

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aceptó que habrá variaciones en el precio del petróleo con la escalada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y si Donald Trump cumple su promesa de aumentar el fracking.

Destacó que, además de fortalecer al sector cultural con un recorte a los órganos autónomos, se busca elevar los salarios de los militares al haber un rezago en lo que perciben, frente a los elementos de la Guardia Nacional.

"Esa parte y otras le estamos haciendo un planteamiento al Congreso. Incluso una parte queremos elevar los salarios del Ejército, que en particular los salarios del Ejército y los soldados quedaron rezagados frente a la Guardia Nacional", expuso.



El secretario de Hacienda en la mañanera del pueblo. ESPECIAL.

El Presupuesto, mensaje de consolidación fiscal: SHCP

Ramírez de la O.

Cumplir compromisos sociales está plasmado en la Constitución y es la más alta prioridad

G. VELA, F. MURILLO Y R. VALADEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El presupuesto 2025 busca el equilibrio entre ingreso y gasto, de tal forma que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) a 3.9 por ciento, "lo que se traduce en un mensaje de que la situación fiscal del país se consolida", dijo el secretario de hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

El titular de Hacienda explicó que el presupuesto presentado ante el Congreso de la Unión con-

templa 9.3 billones de pesos (bdp) de gasto, un incremento nominal de 2.6 por ciento respecto al autorizado para 2024, equivalente a 235 mil millones de pesos (mdp).

Detalló que el gasto programable equivale a 6.5 bdp; y el no programable suma 2.7 bdp.

"El presupuesto cubre todas las necesidades que tenemos en el sector público, en el social, de infraestructura, y garantiza el pago de intereses de la deuda, de participaciones federales a las entidades y todo el conjunto de obligaciones que tenemos en el sector presupuestal", destacó al participar en la mañanera.

En respuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el paquete económico "es un presupuesto muy completo y balanceado", aseguró la mandataria.

La pensión de Adultos Mayores es el programa con la partida más grande

Apoyos, fundamentales

Para 2025, de acuerdo con lo estipulado en el paquete económico, presentado al Poder Legislativo, los programas sociales serán "los prioritarios" afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

Esto porque contarían con un presupuesto de 836 mil millones de pesos, según detalló en su participación en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La Pensión de Adultos Mayores es el programa social con la pro-

puesta de asignación más grande, con 483 mil mdp.

También mencionó a la Pensión para Personas con Discapacidad, con 29 mil millones; y el programa de Becas Benito Juárez que cuenta con 132 mil millones.

Aseguró que este proyecto tiene principios en el humanismo mexicano, es decir, la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos y que está inserto en el cumplimiento de los 100 compromisos que asumió la presidenta Sheinbaum Pardo, en su toma de protesta.

"Cuando comenzamos a distribuir el gasto, tomamos esto como la que no se puede mover por ningún motivo, porque está en la Constitución y es un compromiso con la más alta prioridad".

Coinversión en Nayarit

El gobierno de Nayarit informó que, como parte de su nuevo plan económico, implementará una estrategia para ser coinversionista con la iniciativa privada (IP) para la construcción de diversos proyectos de infraestructura.

Dentro de este esquema, la autoridad estatal aportaría el terreno y las empresas, la inversión para edificar un hotel, hospital u otra obras que se plantee, detalló el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en la segunda Cumbre Empresarial de Líderes.

El funcionario señaló que el desembolso que realicen las empresas en Nayarit está protegido y garantizado, porque se tiene estabilidad, respeto a la ley y seguridad hacia las personas.

El gobernador indicó que, respecto a la seguridad, se tienen "buenas noticias", ya que después de una revisión se encontró que en las carreteras del estado no se ha tenido ningún incidente de violencia o asalto.

"Esta situación se ha logrado gracias al trabajo que hemos hecho en el gobierno y a la excelente colaboración que se ha establecido con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina", señaló.

Mencionó que busca tener una burocracia eficiente, que ayude a que las empresas crezcan. —



Hacienda destaca blindaje ante volatilidad

Ven petroprecios a la baja con plan Trump

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, advirtió sobre un desplome en el precio del petróleo mexicano en caso de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, eche a andar su plan de elevar la producción del crudo al máximo.

Durante la conferencia matutina, el funcionario federal afirmó que el precio de este combustible es susceptible de variaciones ante hechos ajenos al territorio nacional, como también lo es el conflicto entre Rusia y Ucrania.

EL DATO **LOS INGRESOS** petroleros representan poco más de la octava parte de los totales, que se estiman en \$8,055 billones (unos 402,750 mdd) para 2025.

“El precio del petróleo puede subir si hay algo en Ucrania; el precio del petróleo se puede desplomar si el presidente Trump lleva adelante su proyecto de aumentar la producción a lo máximo”, dijo.

Frente a esto, explicó que en Hacienda implementan una fórmula vigente desde finales del siglo pasado para fijar un precio del petróleo.

“Esta fórmula está existente desde los años 90, es una fórmula que toma en cuenta los futuros, los promedios de los últimos 10 años, es una fórmula que mezcla varias cosas, no... Está en la ley. No podemos nosotros salir con un precio del petróleo; es obligatorio para nosotros utilizar esa fórmula y eso es lo que nos da la fórmula”, comentó.

Pese a esta situación, aseguró que México se encuentra blindado desde varios ángulos.

En otro punto, el secretario de Hacienda presentó generalidades sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), donde sostuvo que

SI EU eleva producción al máximo, el precio del crudo mexicano se desploma, señala Ramírez de la O; titular de la SHCP explica que también puede ir al alza si ocurre algo en Ucrania



ROGELIO Ramírez de la O, ayer en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

el presupuesto para 2025 por 9.3 billones de pesos tiene bases en el Humanismo Mexicano y se apega a los planes que la Presidenta presentó desde el primer día de su mandato, además de buscar una reducción del déficit entre el ingreso y gasto para 2025.

Además, aseguró que el paquete cubre todas las necesidades que tiene el sector público, además de que garantiza el pago de intereses de la deuda, el pago a los estados y las demás obligaciones.

“Este proyecto tiene principios en el humanismo mexicano, es decir, la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos. Está inserto en el cumplimiento de los 100 compromisos que asumió la Presidenta, doctora, Claudia Sheinbaum Pardo, el día de su toma de protesta. El proyecto corresponde al

año 2025, pero tiene visión de mediano y largo plazo. Busca el equilibrio entre ingreso y gasto de tal forma que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9 por ciento del PIB a 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto, mensaje de que la situación fiscal se consolida”, declaró.

Detalló que el gasto programable de 6.5 billones se enfoca en las prioridades del Gobierno: salud, programas sociales, proyectos de inversión, educación, seguridad y apoyo al campo.

Precisó que los programas sociales se llevarán 836 mmdp, de los que casi la mitad son para la Pensión para Adultos Mayores.

Sobre los programas de inversión física, comentó que la cifra estimada es de 111 mmdp, de los que la mayor parte será para infraestructura para trenes, CFE y Pemex.



Plantea CSP que también buscan resarcir ajuste en Cultura

Pasarán a Defensa recorte a autónomos

Advierten que salario del personal militar se rezagó respecto al de efectivos de GN

MARTHA MARTÍNEZ
Y BENITO JIMÉNEZ

El Gobierno federal buscará reducir el presupuesto de los organismos autónomos con el objetivo de resarcir los recortes al sector cultura y elevar salarios de militares, informó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria federal justificó que el recorte a cultura obedece a la conclusión del Proyecto Chapultepec, aunque reconoció que buscan aumentar los recursos para las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), como lo han exigido los estudiantes, para lo cual ya trabajan con la Secretaría de Cultura.

“Hay una parte que estaba destinada a Chapultepec, pero Chapultepec ya terminó, ¿qué estamos planteando? Y esto es relevante, vamos a destinar recursos para las escuelas del INBAL.

“Es algo que hemos estado trabajando con la Secretaría de Cultura, va a venir a

“Es algo que hemos estado trabajando con la Secretaría de Cultura, va a venir a trabajarlo, el Conservatorio y otros estudiantes lo estuvieron demandando y, en efecto, hay muchos rezagos en las escuelas, tanto en infraestructura como en operación, entonces vamos a cubrir esa parte”, dijo.

Grupo REFORMA publicó que el proyecto de presupuesto para 2025 propone una reducción de casi 30 por ciento a los fondos destinados a la cultura, al plantear recursos por 12 mil 81 millones de pesos al sector, un recorte significativo comparado con los 16 mil 755 millones destinados al 2024, lo que representa una disminución de casi 27.89 por ciento.

Sheinbaum aseguró que ya le hicieron un plantea-



miento al Congreso, para reducir los recursos proyectados para 2025 por órganos autónomos.

De entrada, indicó, el INE ya aceptó reducir el presupuesto de la elección judicial prevista para junio de 2025 y para el cual solicitaban recursos por más de 13 mil millones de pesos.

“Para esa parte (cultura) y otras, le estamos haciendo un planteamiento al Congreso. ¿Cuál es este planteamiento? Una reducción de presupuesto de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a cultura, a edu-

cación, incluso con una parte queremos elevar los salarios del Ejército”, detalló.

La Presidenta explicó que los salarios de los soldados quedaron rezagados frente a los del personal de la Guardia Nacional, de ahí la necesidad de destinar recursos a este rubro.

En 2024, el presupuesto que se aprobó para los siete organismos autónomos fue de 5 mil 75 millones de pesos.

El jueves, antes de que se avalara la eliminación de dichos órganos, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, anunció que se prevé reasignar entre 12 mil y

15 mil millones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, para la Defensa Nacional, la Marina, universidades públicas, infraestructura carretera, campo, agua, cultura y municipios.



Hacienda refinancia deuda entre 2024 y 2026 por **150 mil mdp**

RAÚL RAMÍREZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refinancia deuda entre 2024 y 2026 por 150 mil millones de pesos.

De acuerdo con la línea que se sigue con la política de deuda pública y el Plan Anual de Financiamiento, la SHCP explicó que esta operación optimiza el perfil de vencimientos de la deuda en pesos a tasa fija y mejora las condiciones de liquidez en el mercado local.

Agregó que la estrategia también contribuye a reducir el riesgo de refinanciamiento mitigando presiones por vencimientos de corto plazo.

Hacienda destacó que también se fortalece el portafolio de deuda pública denominada en pesos para 2025 y subsecuentes.

"El 89 % del monto refinanciado se colocó a tasa fija, se redujo el cupón promedio en 61 puntos base y se extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 3.43 años. Se recompraron 152 mil 378 millones de pesos en diversos instrumentos financieros como Cetes, Bondes F, M bonos y Udibonos; 43 mil 229 millones de pesos de los vencimientos programados para 2024, 80 mil 397 millones de pesos de vencimientos de 2025 y 28 mil 752 millones de vencimientos de 2026".

Afirmó que se entregaron nuevos instrumentos de mayor plazo que vencen entre 2026 y 2043.

"Esta es la octava operación de refinanciamiento realizada este año en el mercado local y la segunda de la presente administración", apuntó la dependencia.

A través de un comunicado, también se destacó que **las condiciones alcanzadas reflejan la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, en la solidez macroeconómica de nuestro país.**

"En línea con la política de deuda pública y el Plan Anual de Financiamiento, esta operación optimiza el perfil de vencimientos de la deuda en pesos a tasa fija y mejora las condiciones de liquidez en el mercado local", destacó.

También, se fortalece el portafolio de deuda pública denominada en pesos para 2025 y subsecuentes. El 89 por ciento del

monto refinanciado *se colocó a tasa fija, se redujo el cupón promedio en 61 puntos base y se extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 3.43 años*, precisó la dependencia.

Se entregaron nuevos instrumentos de mayor plazo que vencen entre 2026 y 2043. Además, esta es la octava operación de refinanciamiento de deuda realizada este año en el mercado local y la segunda de la presente administración. Las condiciones alcanzadas reflejan la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, en la solidez macroeconómica de nuestro país, el compromiso de mantener la deuda en una senda sostenible y el cumplimiento con los lineamientos de deuda aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal.

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, dijo a diputados de la Comisión de Hacienda, en San Lázaro, **que la estrategia de financiamiento de la deuda pública prioriza la emisión en moneda nacional a tasa fija y de largo plazo con lo cual se mitigan los efectos de la volatilidad internacional y de los choques externos.**

"Para 2025, el 85 por ciento de nuestra deuda pública estará denominada en pesos y 82 por ciento estará a tasa fija y largo plazo brindándonos certidumbre ante fluctuaciones cambiarias y de tasa de interés", recalcó.





S
h
e
i
n
b
a
u
m

habló con directivos de *Fitch Ratings* sobre **FINANZAS PÚBLICAS**

TANYA ACOSTA

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reunió la mañana de ayer con **Shelly Shetty**, directora ejecutiva en **Fitch Ratings**, y su equipo, para conversar sobre las finanzas públicas del país, así como los planes que su Gobierno tiene sobre el panorama económico que enfrenta.

La mandataria dijo que en la reunión hablaron sobre el desempeño de la economía mexicana, las finanzas públicas y los planes de su gobierno.

"Nos reunimos en Palacio Nacional con **Shelly Shetty**, directora ejecutiva en **Fitch Ratings**, y su equipo, para abordar el buen desempeño de nuestra economía, las finanzas sanas y los planes de México", informó **Sheinbaum Pardo** en sus redes sociales sobre el encuentro.

En la reunión también estuvo presente el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, quien presentó detalles del **Paquete Económico 2025**.

Aseguró que el presupuesto 2025 busca el equilibrio entre ingreso y gasto de tal manera que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a 3.9 por ciento, lo que se traduce en un mensaje de que la situación fiscal del país se consolida. "El paquete busca equilibrio entre ingreso y gasto, de tal manera que se logra la disminución del déficit presupuestal de 5.9 % del Producto Interno Bruto a 3.9 %, y continúa con un mensaje de que la situación fiscal se consolide", destacó el secretario.

La reunión de **Sheinbaum con Fitch Ratings** se da, luego de que el 14 de noviembre pasado, la agencia **Moody's** cambiara a "negativa" la perspectiva de la calificación de México ante un debilitamiento en la formulación de políticas que pueden socavar los resultados fiscales y económicos.

Actualmente, **Fitch Ratings** es la agencia calificadora que tiene la calificación soberana de México en **BBB-**, es decir, en la antesala del default.

Por otra parte, **Hacienda** pronostica que la economía mexicana tendrá un crecimiento de entre 2 y 3 % en 2025, una estimación que los analistas han tachado de optimista, pero



que el secretario de Hacienda sostiene que es posible y dijo que el gobierno no puede hacer modificaciones en sus perspectivas de crecimiento con la frecuencia que lo hacen los analistas privados.

Se espera que el déficit sea de 3.9 % del PIB en forma ampliada, y el déficit presupuestal sea de 3.2 % del PIB. De igual manera, se estima que haya un nivel de deuda pública de 51.4 % del PIB.

En la reunión, presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que el **Paquete Económico para 2025** es muy completo y balanceado, ya que contempla inversión en materia de salud, educación, agua, así como en proyectos de infraestructura, como la consolidación de los trenes de pasajeros.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, también explicó que el presupuesto que fue presentado ante el Congreso de la Unión contempla un presupuesto de 9.3 millones de pesos y cubre las necesidades de los sectores sociales y de infraestructura.

Ramírez de la O detalló que del gasto programable, es aquel referente a la realización de las actividades sustantivas es de 6.5 millones de pesos; mientras que el gasto no programable es de 2.7 millones.



Ahorro en órganos autónomos será para subir sueldos a soldados

La reducción del presupuesto de los órganos autónomos, podría destinarse a la cultura, educación, incluso una parte permitiría elevar los salarios de los integrantes del Ejército, que en particular los sueldos de los soldados se quedaron rezagados frente a la Guardia Nacional, indicó la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, abundó, se brindaría más apoyo a la cultura y educación, por lo

cual, dijo, “ya se está en pláticas con el Congreso”.

Recordó que si el INE pide un presupuesto de 39 mil millones de pesos, “la Secretaría de Hacienda tiene que ponerlos, no puede bajarlo, pero el Congreso sí tiene esa atribución”, y reconoció en este sentido, que el propio INE ya aceptó que puede reducir el presupuesto frente a la elección del próximo año “entonces ahí viene un ahorro que se puede dis-

tribuir entre estas áreas importantes y por supuesto para nosotros la cultura es una prioridad”.

RECORTE A SUELDOS DE ALTOS FUNCIONARIOS

En este mismo contexto, la jefa del Ejecutivo Federal resaltó que en cuanto a la reducción del presupuesto para la atención y asistencia de los mexicanos en el exterior, la presidenta Shein-

baum Pardo, puntualizó que, dicho recorte tiene que ver principalmente con altos salarios de funcionarios, en donde habrá una reducción de los mismos, al tiempo que garantizó que las y los mexicanos en Estados Unidos van a tener toda la atención, va a haber todavía más atención, y va a haber incluso muchos de los trámites con muchos menores requisitos. *(Cecilia Higuera Albarrán)*



Janecarlo Lozano solicita para GAM 18% más para Presupuesto 2025

El Alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, solicitó al Congreso de la Ciudad de México un incremento presupuestal del 18 por ciento, cifra que asciende los 900 mil pesos, para su Ejercicio Fiscal 2025.

En 2024 se le otorgó a la GAM un presupuesto de 5 mil 420 millones 675 mil 812 pesos, por lo que la cantidad requerida para el 2025 asciende los 6 mil 300 millones de pesos. Ante lo solicitado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Janecarlo Lozano precisó que dicho presupuesto beneficiará al 13% de

la población de la ciudad.

Durante su intervención destacó que la demarcación cuenta con más de 1 millón 173 mil habitantes, lo que la coloca como la segunda alcaldía más poblada de la capital, después de Iztapalapa. Detalló que cuenta con más población que los estados de Colima, Baja California Sur y Campeche y puntualizó que se le otorga menos presupuesto que a Nayarit, que tiene 62 mil habitantes menos, con un presupuesto de 14 mil 332 mdp “casi el triple del otorgado a la GAM en 2024”.

SE EMPRENDIERON 4 MEGAPROYECTOS A TAN SÓLO 50 DÍAS DE GESTIÓN

El alcalde aprovechó para exponer algunas de las deficiencias y necesidades de la alcaldía y abundó en el trabajo realizado durante su gestión, a sólo 50 días en el cargo.

Destacó que en la demarcación ya se echaron a andar cuatro megaproyectos que “tendrán que ser una realidad antes de que termine el año”. Uno de ellos es la construcción del EDÉN (Espacio Deportivo, Educativo y Núcleo acultural — EDÉN) del Parque del Mestizaje, que alberga a los Indios Verdes; así como el EDÉN Juventino

Rosas en Cuauhtepac; se construye un centro de inteligencia y la clínica de la mujer.

“Nosotros no solo venimos a decirles lo que queremos hacer el próximo año; sino que cada peso que puedan destinar en esta alcaldía será ejecutado de manera correcta, eficiente, con honradez y mucha transparencia.

También destacó que la alcaldía ya se encuentra preparada para las festividades religiosas en marco al 12 de diciembre y reveló que en 2023 la Basílica de Guadalupe recibió más visitantes que el Vaticano. ●
(Jennifer Garlem)



EXIGEN SEGURIDAD PARA SUS PRÁCTICAS EN GUERRERO

Normalistas protestan y amagan con más mítines por recorte presupuestal

Afectará a programas de alimentación y a la operatividad de los centros educativos

LAURA POY, SERGIO OCAMPO Y JESÚS ESTRADA
 REPORTERA Y CORRESPONSALES

Decenas de estudiantes de la normal de Ayotzinapa realizaron ayer en Chilpancingo lo que dijeron será la primera de varias protestas que llevarán a cabo ante el anuncio del gobierno federal de reducir el presupuesto para las normales rurales en 2025.

Por la mañana, los alumnos llegaron en dos autobuses a la Ciudad de México, procedentes del municipio de Tixtla, donde se ubica el plantel, y se trasladaron al Antimonumento a los 43 para realizar un mitin. Los oradores manifestaron que el recorte en esas instituciones educativas pone en peligro el desarrollo académico, mientras las más afectadas serán las de Zacatecas y Morelos.

Insistieron en que con la reducción en el presupuesto de egresos, los perjuicios se verán reflejados de inmediato, como en los programas de alimentación (los comedores) y en la operatividad de las escuelas.

Expusieron que por la situación de violencia que se presenta en Guerrero algunos jóvenes llevaron a cabo sus prácticas docentes en varias zonas rurales de los municipios del estado, por lo que demandaron a los tres niveles de gobierno garantías para que la comunidad estudiantil realice sus actividades de forma segura.

En Chihuahua, por otra parte, alumnas de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, ubicada en el municipio de Saucillo, cumplieron ayer cuatro días de protesta afuera de la Secretaría de Educación estatal en la capital en rechazo a la designación de Patricia Guadalupe Chávez Flotte como directora, y de José Elías de León Arellanes y Araceli Urita Echevarría como subdirectores administrativo y académico, respectivamente.

Acusaron que la mesa directiva, integrada por los nuevos funcionarios, cometió actos de represión por lo que, al ratificarlos, “se promueve una política hostil, vertical y contraria al normalismo rural”.

Primer congreso

Asimismo, en la Escuela Normal Rural Gral. Emiliano Zapata de Amilcingo, Morelos, más de un centenar de especialistas, egresados y alumnos participarán hoy en el

primer congreso “El Normalismo Rural en el siglo XXI”, con el que se analizará la pertinencia y vigencia de estas instituciones educativas.

En entrevista, la profesora Mínera González, presidenta del Frente Nacional de Egresados Normalistas Rurales, convocante del encuentro, destacó que el propósito es realizar un “análisis responsable” del estado actual de las normales y demandar a las autoridades educativas federales y estatales “alternativas de solución a la problemática que se enfrentan y que contribuyan al fortalecimiento del sistema de enseñanza”.

Morales Dueñas destacó que esas escuelas “más allá de la leyenda negra que sigue pesando sobre ellas, son instituciones con una enorme relevancia académica y de investigación, donde se forman jóvenes maestros con pertinencia pedagógica y compromiso político y social”.

En el encuentro, en el que se impartirán conferencias magistrales, talleres, mesas de análisis y debate, también se abordará el impacto de la Nueva Escuela Mexicana en la formación del normalismo rural, la situación que enfrentan estas casas de estudio, tanto en la infraestructura como en el acceso a recursos para su subsistencia, y el papel que han tenido en la transformación educativa, entre otros temas.



Hacienda defiende paquete económico basado en subida del 3% del PIB

El secretario de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defendió este viernes como “razonable” el paquete económico para el próximo año basado en una previsión de crecimiento de hasta el 3% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2025, lo que analistas consideran demasiado optimista.



“Por supuesto que hay muchos imponderables, pero lo que nosotros hacemos con la proyección del presupuesto es tomar lo más razonable, nada más podemos tener un pronóstico y ese pronóstico es lo razonable, lo que nos decide en nuestra estimación”, declaró el funcionario en la conferencia matutina del Gobierno.



El secretario respondió a las críticas de especialistas tras presentar hace una semana el primer presupuesto de la presidencia de Claudia Sheinbaum por basarse en un crecimiento de entre 2% y 3% del PIB para 2025, con una proyección puntual del 2.5%.

Pero el sector privado espera un incremento de apenas 1.22% en 2025, según la última encuesta del Banco de México con 41 grupos de análisis y consultoría económica nacionales y extranjeros.

Mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó este viernes que la economía de México acumula una subida de 1.7% del PIB en 2024, por debajo del 3% que estimó el Gobierno en el presupuesto del año.

Nosotros tenemos que partir de lo que es hasta esta fecha razonable, y lo que es razonable es que la economía sigue manteniendo un crecimiento, de enero a julio la inversión está creciendo 8 % y el consumo está creciendo 3,3 %.

El paquete económico que entregó el secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados el viernes pasado contempla un gasto neto total de 9.22 billones de pesos, un 1.9% por debajo de los 9.45 billones estimados ahora para 2024.

El presupuesto también reducirá al 3.2% el déficit fiscal y a 3.9% el déficit en comparación al PIB, que ahora está en 5.9%.

Pese a ello, el secretario defendió que “la cifra nominal del gasto está muy parecida a la del año pasado” y que los proyectos de inversión están en una “cifra histórica” de 996 mil 914 millones de pesos.

“(El presupuesto) tiene principios en el humanismo mexicano, es decir, la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos”, sostuvo.

<https://aristeguinoticias.com/2211/dinero-y-economia/hacienda-defiende-paquete-economico-basado-en-subida-del-3-del-pib/>



De la O reitera pronóstico de crecimiento de 2 a 3% para 2025

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.- Como lo hiciera en la Cámara de Diputados, cuando lo entregó, este viernes el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O detalló en Palacio Nacional el Paquete Económico para 2025.

Comenzó reiterando que los lineamientos del Presupuesto de Egresos de la Federación presentado el 15 de noviembre tienen principios en el Humanismo Mexicano, es decir, la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos

“Está inserto en el cumplimiento de los 100 compromisos que asumió la presidenta de México el día de su toma de protesta, por lo que tiene visión de mediano y largo plazo, buscando el equilibrio entre ingreso y gasto, por lo que se logra la disminución del déficit presupuestal del 5.9 del PIB a 3.9% del PIB. El gasto programable es de 6.5 billones de pesos, orientados al cumplimiento de objetivos y metas”. Indicó.



<https://ventanaver.mx/principal/de-la-o-reitera-pronostico-de-crecimiento-de-2-a-3-para-2025/>



Recorte a Defensa y a Seguridad "reduce las posibilidades de frenar" la violencia en México

hace 33 min



© AP Photo / Felix Marquez



Daniela Díaz

Corresponsal en México

[Todos los artículos](#) [Escribir al autor](#)

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2025 contempla un sustancioso recorte de recursos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y para la Secretaría de Seguridad. Sputnik te presenta un análisis sobre los porqués detrás de esta decisión y sus posibles afectaciones.

El documento entregado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados proyecta que para 2025, 16 de un total de 19 secretarías verán reducido su presupuesto para el año que viene; sin embargo, hay dos casos que llaman especial atención: la **reducción a la Sedena y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPyPC)**, en un contexto de inseguridad como el que aqueja a México.

De acuerdo con el proyecto del PEF 2025, se tiene previsto destinar 151.995 millones de pesos a la Sedena, lo que representa **un recorte del 43,8%** en comparación a lo asignado en 2024 a la dependencia. En tanto, a la Secretaría de Seguridad se le asignaron 70.422 millones de pesos, un 36,2% menos que el año corriente.

[Recorte a Defensa y a Seguridad "reduce las posibilidades de frenar" la violencia en México - 23.11.2024, Sputnik Mundo](#)



Este es el costo de los programas sociales que impulsa Sheinbaum en México

hace 2 horas



© Foto : Pexels / Sebastian PH

El costo para el próximo año de los programas sociales prioritarios del nuevo Gobierno de México asciende a 835.000 millones de pesos (unos 40.781 millones de dólares), de acuerdo con el paquete económico que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al Congreso recientemente.

Más de la mitad de ese monto, **483.400 millones de pesos (unos 23.590 millones de dólares)**, está destinado al **programa de pensión para adultos mayores**, mediante el cual el Gobierno federal entrega **6.000 pesos bimestrales (casi 300 dólares)** a todas las personas mayores de 65 años.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar, unas **12,2 millones de personas** reciben actualmente ese pago.

Este programa absorbe el **57%** de total de recursos destinados a los **programas sociales** prioritarios del Gobierno, contemplado en el Presupuesto de Egresos para 2025.

El siguiente programa con mayor cantidad de recursos es el de las **becas Benito Juárez**, con un monto asignado de **131.000 millones de pesos (unos 6.400 millones de dólares)**, entre los apoyos a estudiantes de educación básica, de media superior y del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.

[Este es el costo de los programas sociales que impulsa Sheinbaum en México - 22.11.2024, Sputnik Mundo](#)



Plantean un presupuesto en beneficio para todos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, detalló que el proyecto de presupuesto para el próximo año y que se discute en la **Cámara de Diputados**, tiene principios basados en el Humanismo Mexicano.

“Para la inversión, el presupuesto son 996 mil millones en proyectos estratégicos, todos con una perspectiva regional generando polos de bienestar en diferentes regiones”, detalló el funcionario.

<https://drive.google.com/file/d/1PA4-XF9jB7JhwEnom9HaUK90IU3zN7RK/view>



Presupuesto de México busca desarrollo con beneficios compartidos



Ciudad de México, 22 nov (Prensa Latina) El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, aseguró hoy que el proyecto de presupuesto para 2025 tiene principios en el Humanismo Mexicano, es decir, la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos.

Al intervenir en la habitual conferencia de prensa de la mandataria Claudia Sheinbaum, el funcionario recordó que el paquete económico, presentado recientemente, contempla un gasto de 9,3 billones de pesos (unos 450 mil millones de dólares).

El titular destacó que al renglón salud se destinan 2,2 billones (más de 107 mil millones de dólares), el 34 por ciento del total, en tanto 1,1 billones (unos 53 mil millones de dólares) corresponden a los programas sociales establecidos desde el sexenio anterior y a otros nuevos.

En ese sentido, aludió a iniciativas como la de vivienda social, cuya meta en la presente administración asciende a un millón de edificaciones; la universalidad de la beca a la educación básica; el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y Salud Casa por Casa, para mejorar la calidad de vida de adultos mayores.

Según detalló, 996 mil millones de pesos (unos 48 mil millones de dólares) estarán dirigidos a proyectos de inversión, 723 mil millones (35 mil millones de dólares) a educación, 297 mil millones a seguridad (unos 14 mil millones de dólares) y 104 mil millones (cinco mil millones de dólares) al campo.

El paquete económico proyecta un crecimiento de entre 2,0 y 3,0 por ciento, sustentado en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores clave, dijo el propio de la O al entregar el proyecto en la Cámara de Diputados hace pocos días.

[Presupuesto de México busca desarrollo con beneficios compartidos - Noticias Prensa Latina](#)



Corte aprueba haberes de retiro: 8 ministros cobrarán más de 200 mil pesos mensuales

La SCJN dará 58 haberes de retiro que sumarán 129 millones 521 mil 752 pesos al año, de acuerdo con la ministra Lenia Batres.

Redacción La-Lista | 22 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobó **haberes de retiro** para ocho ministros y ministras que decidieron retirarse con la implementación de la **reforma al Poder Judicial**.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) impulsó la reforma como parte de su llamado "**Plan C**", mismo que se concretó con la mayoría de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La aprobación de la **reforma al Poder Judicial** llevó a ministras y ministros a declinar su participación en la elección de personas juzgadoras de 2025.

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** criticó este hecho al argumentar que buscaban concretar sus **haberes de retiro** con el monto de 2024, es decir, sin la implementación de la reforma para elección por voto popular.

"Si presentan ahora su renuncia, se van a ir con todos los haberes de retiro, es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte que es un montón de dinero", mencionó la mandataria el 29 de octubre.



Ramírez de la O hace desglose del Paquete Económico 2025; México tiene un plan para blindar el precio del petróleo

Los sectores más beneficiados serán: educación, salud, seguridad, la inversión pública y los programas sociales

Por Eduardo Marsan

22 Nov, 2024 10:33 a.m. MX



Secretario de Hacienda, Claudia Sheinbaum, Presupuesto 2025

A petición de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, el titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP), **Rogelio Ramírez de la O**, acudió a la Mañanera del Pueblo para hacer el desglose del Paquete Económico 2025.

Fue así que el responsable de la Hacienda Pública dio a conocer que **el presupuesto total es de 9.3 billones de pesos**, un incremento nominal del 2.6% respecto al 2024, para cuya elaboración se tomaron en cuenta tres consideraciones:

- 1 El Humanismo Mexicano.
- 2 Es parte de los 100 compromisos de gobierno de la presidenta, con visión de mediano y largo plazo.
- 3 Busca equilibrar el ingreso y el gasto, logrando con ello un déficit presupuestal del 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

[Ramírez de la O hace desglose del Paquete Económico 2025; México tiene un plan para blindar el precio del petróleo - Infobae](#)



Sheinbaum niega recortes al presupuesto 2025 y pide redistribuir recursos de órganos autónomos

El Gobierno de Sheinbaum planteó al Congreso reducir el presupuesto de órganos autónomos para dirigirlo a otros rubros, como cultura y educación



Sheinbaum niega recortes al presupuesto y pide redistribuir recursos de órganos autónomos (Foto: Stephania Corp/Bloomberg/Stephania Corp)

Por Italia López | 22 de noviembre, 2024 | 10:54 AM

Ciudad de México — La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, rechazó que el **Presupuesto 2025** tenga recortes en rubros como **educación o cultura**, y dijo que pedirá una redistribución de los recursos que se disminuirán a los órganos autónomos.

“Le estamos haciendo un planteamiento al Congreso, cuál es este planteamiento, **una reducción del presupuesto de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a Cultura, educación**, incluso una parte queremos elevar los salarios del Ejército”, dijo la mandataria en su conferencia matutina del 22 de noviembre.

Sheinbaum mencionó que el presupuesto de entidades como **el Instituto Nacional Electoral (INE)** también puede ser ajustado por el Congreso para dirigir más recursos a otras áreas.

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 plantea **asignar MXN\$40.476 millones** a la autoridad encargada de realizar la elección de jueces y magistrados el próximo año.

También propone destinar \$4.422 millones a los siete órganos autónomos que pretende extinguir la reforma en materia de simplificación orgánica **recientemente aprobada por la Cámara de Diputados** y que incluye al Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Hay presupuesto para inversión en salud, en educación, es un presupuesto muy completo y balanceado”, afirmó Sheinbaum.

[Sheinbaum niega recortes al presupuesto 2025 y pide redistribuir recursos de órganos autónomos](#)



Pide Sheinbaum que Congreso asigne recursos de órganos autónomos a gasto de cultura

JESSIKA BECERRA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso que el Congreso de la Unión asigne al gasto en cultura parte del presupuesto que se designa a los órganos autónomos, cuya desaparición fue aprobada por la Cámara de Diputados esta semana.

“Para esa parte y otras, estamos haciendo un planteamiento al Congreso: una reducción del presupuesto de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a cultura y educación”, mencionó en la conferencia mañanera al ser cuestionada sobre la reducción de 27.8 por ciento en el presupuesto de 2025, respecto del ejercido en 2024 en el proyecto de presupuesto para cultura.

En la propuesta del paquete económico para 2025 se asignan a la Secretaría de Cultura federal (SC) 12 mil 81 millones de pesos (mdp), lo que significa una reducción de 4 mil 673 millones respecto de 2024, cuando se otorgaron 16 mil 754 mdp.

Se trata de la asignación de recursos públicos más baja designada al renglón de cultura desde que se creó la secretaría en el ramo, en 2015. Su presupuesto más bajo fue en 2017, cuando recibió 12 mil 428 millones de pesos.

La Presidenta también explicó que la reducción que aparece en el presupuesto obedece a que el año pasado estaban incorporados en el

renglón de cultura los recursos para desarrollar el proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, que ya fue concluido.

“Hay una parte que estaba destinada a Chapultepec; si se acuerdan que estaba en cultura. Chapultepec ya terminó. Estamos planteando, y esto es relevante: vamos a destinar recursos para las escuelas Inbal (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura); es algo que hemos estado trabajando con la SC”, mencionó Sheinbaum.

“El conservatorio y otros estudiantes lo demandaron y, en efecto, hay muchos rezagos en las escuelas tanto en infraestructura como en operación; entonces, vamos a cubrir esa parte”, manifestó la Presidenta.

“Con ello estaríamos, además de lo que ya viene en cultura, apoyando todavía más a la cultura y una parte muy importante se la vamos a dar a educación”, reiteró.

Facultad de la Cámara baja

Incluso, al referirse al Instituto Nacional Electoral (INE), Sheinbaum dijo que éste aceptó que puede reducir el presupuesto frente a la elección del próximo año.

“Entonces, ahí viene un ahorro que se puede distribuir entre estas áreas importantes y, por supuesto, la cultura es una prioridad”, destacó.

Expuso que los órganos autónomos tienen la facultad de pedir su



presupuesto para cada año, mientras la Cámara de Diputados puede decidir reducirlos.

“Si el INE pide 39 mil millones de pesos, la Secretaría de Hacienda tiene que poner los 39 mil –no lo puede bajar–, pero el Congreso sí tiene esa atribución”, aclaró.

Entre los organismos más afectados por el recorte presupuestal propuesto en el paquete económico de 2025, se encuentra la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, con un recorte de 71 por ciento respecto de 2024, al pasar de 289.3 mdp a 83.2 mdp, mientras el Instituto Nacional de Antropología e Historia tendría un descenso de 45 por ciento, al pasar de 8 mil 6 millones de pesos en 2024 a 4 mil 401 millones en 2025.

En tanto, la asignación a la Direc-

ción General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas bajaría 7.4 por ciento, de 159.3 millones de pesos en 2024 a 147.4 en 2025.

El recorte presupuestal propuesto a cultura generó reacciones como la de la escritora y periodista Elena Poniatowska, que la calificó de grave.

“El gobierno ha decidido bajarle 30 por ciento a la cultura de México, lo cual es muy grave, porque finalmente lo que nosotros damos ha sido nuestra cultura, nuestros grandes escritores reconocidos en el mundo entero”, deploró.

Señaló que la serie de nombres que están en la cultura mexicana es “infinita, valiosa y es reconocida en todo el mundo. Por eso, quitar ese 30 por ciento a la cultura es muy grave”, sostuvo.



Comisión de Marina en Diputados aprueba programa de trabajo enfocado en fortalecer la soberanía marítima



En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, se aprobó el Programa Anual de Trabajo que guiará los esfuerzos legislativos durante el primer año de la LXVI Legislatura.

En su participación, el diputado Fernando Castro Trenti, también de Morena, reconoció el trabajo del presidente de la comisión al presentar un programa integral y alineado con los principios de la Cuarta Transformación. Manifestó su respaldo total y disposición para colaborar en su ejecución.

Durante la reunión, se subrayó la importancia de mantener un diálogo abierto entre legisladores, autoridades marítimas y representantes de la sociedad civil para impulsar iniciativas que beneficien al sector, fomentando la seguridad y sostenibilidad marítima. Asimismo, la comisión reiteró su compromiso de trabajar en coordinación con otras comisiones y organismos federales para abordar los retos del sector marítimo con soluciones integrales.

En asuntos generales, se informó sobre la Semana de Ciberseguridad de la Secretaría de Marina 2024, que se inaugurará el lunes 25 de noviembre a las 9:00 horas en el Centro de Estudios Superiores Navales en Ciencias de la Salud. Las y los interesados deberán coordinar su asistencia con el equipo de la comisión.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por último, el presidente de la comisión, Humberto Coss, invitó a seguir las actividades del Día de la Armada, que se conmemora el 23 de noviembre. El evento principal se celebrará en Manzanillo, Colima, encabezado por la presidenta Claudia Scherman Pardo. En el marco de esta celebración, se inaugurará nueva infraestructura portuaria y se iniciará la ampliación del puerto, con el objetivo de posicionarlo como un referente en Latinoamérica.

<https://www.milenio.com/politica/comision-marina-aprueba-programa-soberania-maritima>



La Comisión de Marina aprobó su programa de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura

Boletín No. 0413

En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Marina, que preside el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), aprobó su plan de trabajo para el primer año de actividades de la LXVI Legislatura, con la finalidad de analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decretos que le sean turnadas, así como para atender los asuntos de su competencia.

De acuerdo con el programa, la Comisión llevará a cabo reuniones y actividades relativas a analizar y, en su caso, aprobar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas que permitan fortalecer el marco legal de la Secretaría de Marina Armada de México, con el propósito de otorgar certeza jurídica a las labores de la institución en beneficio de las y los mexicanos.

Luego de la aprobación del programa, el diputado Humberto Coss dio la instrucción de que el documento se remitiera a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) se congratuló por la elaboración del plan de trabajo, por considerar que se trata de un proyecto integral que cumple con los objetivos y va de la mano con los propósitos del actual gobierno, por lo que manifestó su disposición de colaborar en las labores encomendadas.

Asuntos generales

El diputado Humberto Coss exhortó a las y los integrantes para que asistan a la "Semana de la Ciberseguridad de la Semar 2024", que se realizará el 25 de noviembre, a las 9:00 horas, en el Centro de Estudios Superiores Navales en Ciencias de la Salud, de la Secretaría de Marina.



Por otra parte, les solicité seguir el evento que se realizará este sábado en Manzanillo, Colima, con motivo del “Día de la Armada de México”, que se celebra cada 23 de noviembre.

Comentó que en el marco de este evento se inaugurarán algunas obras que ayudarán a resolver problemas de vialidad, así como los trabajos de ampliación del Puerto, que lo colocarán a la vanguardia en Latinoamérica.

El diputado del PT, Luis Armando Díaz, pidió que la próxima semana se realice una reunión para abordar la situación que prevalece en estos momentos en los puertos de Baja California Sur, en particular el de Cabo de San Lucas.

A su vez, el diputado Rodrigo Ramos Enríquez (MC) cuestionó sobre cuál es la posición de la Comisión respecto a la invitación de expertos nacionales y extranjeros en temas de inteligencia y Fuerzas Armadas, toda vez que cuenta con una serie de propuestas de investigadores que pone a disposición de la Comisión para su análisis.

En respuesta, el diputado Humberto Coss mencionó que esa invitación obedece a que a nivel global existen técnicas e instrumentos que dan las herramientas para iniciar investigaciones y enfrentar los retos en materia de seguridad en el país.





Comisión de Marina de la Cámara de Diputados conmemora el Día de la Armada de México, 23 de noviembre

Boletín No. 0414

- La fecha de esta efeméride honra los hechos ocurridos el 23 de noviembre de 1825, en el puerto de Veracruz: diputado Coss y León Zúñiga
- Diputadas y diputados de la Comisión de Marina participarán en la Semana de Ciberseguridad, impulsada por la Semar
- Este año, se eligió el puerto de Manzanillo, Colima, para conmemorar el Día de la Armada de México

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), conmemorará el Día de la Armada de México (23 de noviembre) participando en las actividades que llevará a cabo la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en días posteriores, y cuya celebración oficial tendrá lugar, este año, en el puerto de Manzanillo, Colima.

En entrevista, el legislador resaltó que es de suma importancia que las y los diputados participen en la conmemoración del Día de la Armada de México, ya que es una oportunidad para enaltecer el acto heroico encabezado por el gobierno de Guadalupe Victoria, quien ordenó al entonces encargado del Departamento de Guerra y Marina, Antonio de Medina, que organizara a la incipiente Armada de México.



En este hecho Antonio Medina le dio el mando al Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro, quien, a través de un bloqueo naval, evitó la llegada de abastecimientos del último reducto español que se encontraba atrincherado en San Juan de Ulúa, Veracruz, y con ello se logró izar la Bandera de México y que este grupo español reconociera al gobierno mexicano y su independencia el 23 de noviembre de 1825.

Recordó que el Día de la Armada de México se instituyó en 1991, cuando el Ejecutivo Federal expidió un decreto en el Diario Oficial de la Federación para que cada 23 de noviembre se conmemorara a la Armada del país, ya que antes de ese año se celebraba el 1 de junio.

Destacó que una vez ejecutado este decreto cada año se escoge un puerto diferente del país para conmemorar a la Armada de México con la asistencia del Ejecutivo Federal.

Coss y León Zúñiga informó que, en el marco del Día de la Armada de México, las y los integrantes de esta instancia legislativa participarán en la Semana de Ciberseguridad, la cual es impulsada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Semar.

Indicó que del lunes 25 al miércoles 27 de noviembre este Centro, ubicado en la Ciudad de México, llevará a cabo seminarios, pláticas y conversatorios para analizar los retos y desafíos de la ciberseguridad en el país.

Agregó que unos de los temas que se abordarán es el relativo al manejo de redes sociales y las vulnerabilidades originadas por los hackers, donde niñas, niños, jóvenes y empresas son víctimas.

El diputado informó que asistirá a la inauguración y auguró gran éxito en estos trabajos y una invaluable contribución por parte de los asistentes para generar mecanismos que logren crear productos legislativos en la materia.

Resaltó que las y los integrantes de esta Comisión están comprometidos no sólo a favor de la Armada de México, sino con todo el sector marítimo.



Puntualizó que, con motivo de la conmemoración de la efeméride, en Manzanillo se inaugurará el segundo acceso vial que atenderá una demanda ciudadana y se anunciará el inicio de los trabajos de la ampliación del puerto, con una extensión de 425 hectáreas, lo cual lo pondrá a la vanguardia de los puertos de América Latina.





La Comisión De Desarrollo Y Conservación Rural Analiza Con Organizaciones Las Problemáticas Del Campo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), se reunió con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, para conocer las diferentes problemáticas que enfrenta el campo y las propuestas para abordarlas.

La legisladora destacó que las y los integrantes de esa instancia legislativa tienen un gran amor por el campo y conocen la situación que vive el país en este sector; sin embargo, en materia presupuestal la "cobija es pequeña", por lo que buscarán atender de manera prioritaria los temas urgentes.

Informó que se recibió el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y que se enviarán los formatos turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que las y los diputados de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria emitan sus comentarios y aportaciones.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) informó que en los próximos días se reunirán con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de analizar el presupuesto del ramo para 2025; asimismo, planteó la necesidad de trabajar de la mano con la Sedatu, Sader y Conagua para destinar los recursos necesarios a ese sector.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-desarrollo-y-conservacion-rural-analiza-con-organizaciones-las-problematicas-del-campo/>



La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural analiza con organizaciones las problemáticas del campo

Boletín No. 0412

- Se buscará atender de manera prioritaria los temas que urgen en este sector: diputada Barrera Maldonado (PRI)

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), se reunió con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, para conocer las diferentes problemáticas que enfrenta el campo y las propuestas para abordarlas.

La legisladora destacó que las y los integrantes de esa instancia legislativa tienen un gran amor por el campo y conocen la situación que vive el país en este sector; sin embargo, en materia presupuestal la "cobija es pequeña", por lo que buscarán atender de manera prioritaria los temas urgentes.

Informó que se recibió el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y que se enviarán los formatos turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que las y los diputados de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria emitan sus comentarios y aportaciones.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) informó que en los próximos días se reunirán con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de analizar el presupuesto del ramo para 2025; asimismo, planteó la necesidad de trabajar de la mano con la Sedatu, Sader y Conagua para destinar los recursos necesarios a ese sector.



Vía Zoom, la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena) puntualizó que el gobierno trabaja en acciones concretas y con enfoque hacia quienes más lo necesitan. Manifestó que fortalecerán y buscarán un diálogo con la Comisión de Hacienda para buscar la forma de apoyarlos. “Hay mucho por hacer y tenemos que trabajar juntos. Este gobierno está comenzando y no hay que juzgar a priori; estamos empezando bien y con un espíritu de colaboración”.

La diputada Any Marilú Porrás Baylón (Morena) dijo que en Nayarit también existen problemas para la depuración del padrón agrario pues no es tan fácil atender a los ejidatarios; externó su inquietud por apoyar a las mujeres del campo, sobre el tema del agua y buscar consensos en materia presupuestal a efecto de respaldar a las dependencias que lo necesitan.

El diputado Mario Zamora Gastélum (PRI) expresó que el Presupuesto de 2025 para el campo es menor al de 2024, por lo que es conveniente hacerle modificaciones y reasignaciones. Más allá de colores partidistas, indicó, hay que ser congruentes y apoyar al agro. Asimismo, propuso que la Comisión sesione fuera del recinto para escuchar al sector, traer su voz a la tribuna y eliminar la visión centralista y la demagogia para saber qué pasa y dar soluciones.

Del PVEM, el diputado Gerardo Villarreal Solís estimó que las y los legisladores requieren trabajar de la mano con un solo objetivo: devolverle al campo la relevancia e importancia que ha tenido en la historia de nuestro país. “Debemos alcanzar la soberanía alimentaria, pero debemos también garantizarle a las campesinas y campesinos que su actividad también va a traer desarrollo y economías favorables”. Mencionó que actualmente muchos productores hacen esta actividad porque la aman, pero ya ha dejado de ser rentable, por lo que se requiere velar por sus intereses.

Participación de organizaciones de la sociedad civil

Amadeo Hernández Barajas, del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., señaló que es necesario un mayor presupuesto para el Registro Nacional, la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, servicios de salud, educación, caminos rurales mecanizaciones, capacitación y financiamiento, para mejorar las condiciones de vida de los 28 millones de mexicanos que viven en el campo.



Alfonso Garzón Martínez, presidente del Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, consideró que es de vital importancia revertir el desmantelamiento institucional que sufrieron las dependencias dedicadas a atender a la población rural. Mencionó que en los últimos seis años se les quitaron programas, presupuesto, personal y hoy están en una situación totalmente precaria. “Se deben recuperar las acciones que atendían a mujeres, jóvenes, indígenas, y a aquellos destinados a los territorios rurales para desarrollar los servicios básicos que requiere la población”.

Mariana González Torres, de la Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, lamentó que, a 114 años de la Revolución mexicana, en el país viven mujeres sin reconocimiento y hay mexicanas de primera y de segunda, cuando se dice que es tiempo de las mujeres; por ello, se requieren programas y apoyos para las mujeres del sector rural, con más ingresos e incentivos, así como acciones en materia de registro agrario y vivienda.

Rafael Espinoza Méndez, del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), se pronunció por un proyecto integral que abarque desde conservación de cuencas, modernización de redes de distribución y conducción y aguas residuales. Dijo que para lograr la autosuficiencia y seguridad alimentaria se han trazado líneas de investigación y directrices para contar con tecnología e innovación.

Jorge Humberto Salgado Rabadán, secretario general del SITIMTA, señaló que el Plan Nacional Hídrico plantea ordenar concesiones, eficientar y tecnificar hectáreas de riego y el saneamiento de ríos, entre otras cuestiones; sin embargo, no se menciona que se necesita ciencia y tecnología para hacer todos estos desarrollos. Mencionó que existe una iniciativa que pretende extinguir al Instituto con el argumento de que hay duplicidad de funciones y es caro para el erario, por lo que pidió el apoyo de las y los diputados.

Programa anual de trabajo y acuerdos

Previamente, se aprobó el programa de trabajo de la Comisión, correspondiente al periodo 2024-2025.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Comisión de Desarrollo y Conservación Rural analiza con organizaciones las problemáticas del campo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), se reunió con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, para conocer las diferentes problemáticas que enfrenta el campo y las propuestas para abordarlas.

La legisladora destacó que las y los integrantes de esa instancia legislativa tienen un gran amor por el campo y conocen la situación que vive el país en este sector; sin embargo, en materia presupuestal la "cobija es pequeña", por lo que buscarán atender de manera prioritaria los temas urgentes.

Informó que se recibió el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y que se enviarán los formatos turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que las y los diputados de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria emitan sus comentarios y aportaciones.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) informó que en los próximos días se reunirán con Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de analizar el presupuesto del ramo para 2025; asimismo, planteó la necesidad de trabajar de la mano con la Sedatu, Sader y Conagua para destinar los recursos necesarios a ese sector.

Vía Zoom, la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena) puntualizó que el gobierno trabaja en acciones concretas y con enfoque hacia quienes más lo necesitan. Manifestó que fortalecerán y buscarán un diálogo con la Comisión de Hacienda para buscar la forma de apoyarlos. "Hay mucho por hacer y tenemos que trabajar juntos. Este gobierno está comenzando y no hay que juzgar a priori; estamos empezando bien y con un espíritu de colaboración".

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-desarrollo-y-conservacion-rural-analiza-con-organizaciones-las-problematicas-del-campo/>



Comisión de Marina aprobó su programa de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura

En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Marina, que preside el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), aprobó su plan de trabajo para el primer año de actividades de la LXVI Legislatura, con la finalidad de analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decretos que le sean turnadas, así como para atender los asuntos de su competencia.

De acuerdo con el programa, la Comisión llevará a cabo reuniones y actividades relativas a analizar y, en su caso, aprobar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas que permitan fortalecer el marco legal de la Secretaría de Marina Armada de México, con el propósito de otorgar certeza jurídica a las labores de la institución en beneficio de las y los mexicanos.

Luego de la aprobación del programa, el diputado Humberto Coss dio la instrucción de que el documento se remitiera a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) se congratuló por la elaboración del plan de trabajo, por considerar que se trata de un proyecto integral que cumple con los objetivos y va de la mano con los propósitos del actual gobierno, por lo que manifestó su disposición de colaborar en las labores encomendadas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-marina-aprobo-su-programa-de-actividades-para-el-primer-ano-de-la-lxvi-legislatura/>



Sheinbaum aclara disminución del presupuesto para Cultura y qué hará para resolverlo: “Estamos platicando con el Congreso”

La presidenta de México señaló que sostiene conversaciones con el Congreso para disminuir el presupuesto de organismos autónomos, como el INE

Por Rubi Martínez

22 Nov, 2024 09:07 a.m. MX



Este viernes, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, explicó la razón por la que en el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025** se percibe un recorte en casi todas las áreas de **cultura** a nivel federal.

En la conferencia de prensa de este 22 de noviembre, encabezada desde Palacio Nacional, la mandataria federal fue cuestionada sobre la asignación de recursos con los que la Secretaría de Cultura contará para operar sus distintos órganos administrativos desconcentrados, como el **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** y el **Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)**.

¿Qué presupuesto fue destinado a Cultura?

De acuerdo con el proyecto presentado ante la **Cámara de Diputados**, el ramo 48, correspondiente al de Cultura, contará únicamente con **12 mil 081 millones 496 mil pesos** para ejercer durante 2025; un aproximado de 27.8% menos que lo que obtuvo en 2024.

Entre otras cosas, la disminución de los recursos corresponde a la finalización del proyecto **Chapultepec: Naturaleza y Cultura**, así como a la eliminación del presupuesto destinado a la infraestructura del **Tren Maya**.

Sin embargo, órganos como el INBAL también se verían afectados. Para 2025, el instituto contará con una designación de tres mil 386 millones 398 mil 100 pesos; 6.7% menos que 2024.



Sheinbaum confirma que habrá más presupuesto para el sector salud: “Es importante porque ahora sale en el rubro de IMSS Bienestar”

Ramírez de la O declaró que se trata de un gasto total neto de más de 9.3 billones de pesos

Por **Claudia Flores**

22 Nov. 2024 08:33 a.m. MX



Claudia Sheinbaum encabeza la conferencia de prensa. (Presidencia)

Una vez más, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, explicó que habrá más presupuesto para la salud, debido a que se incorpora el rubro del IMSS, Bienestar. Al respecto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, dio a conocer más detalles sobre el **Paquete Económico 2025**.

Durante su participación en la conferencia de prensa de la Mañanera del Pueblo, **Ramírez de la O** declaró que se trata de un gasto total neto de más de 9.3 billones de pesos, así como un incremento nominal del 2.6%, equivalente a 235 mil millones de pesos.

De acuerdo con el Paquete Económico, el segmento de salud es el más destacable con el **34% del total**. De ese modo, se destinaron **2 millones 227 mil 281 pesos**.

Rogelio Ramírez de la O compareció el miércoles ante los legisladores de la Cámara de Diputados, debido a la presentación del Paquete Económico 2025, pues tiene que ser discutido previo a su aprobación.

“Este conjunto de documentos refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México, impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal, este paquete marca el inicio de un nuevo gobierno que comparte con el saliente una visión de desarrollo”, fueron parte de sus palabras.

[Sheinbaum confirma que habrá más presupuesto para el sector salud: “Es importante porque ahora sale en el rubro de IMSS Bienestar” - Infobae](#)



#SHEINBAUMYNOROÑA

Rechazan prórroga de elección

ALISTAN AJUSTES

• El INE revisa el presupuesto planteado originalmente para reducirlo.

• Inicialmente el órgano electoral había solicitado 13.2 mil millones.

AFIRMAN QUE NO ES NECESARIO APLAZARLA

POR A. GARCÍA Y C. NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazaron la prórroga solicitada por el Instituto Federal Electoral (INE) para realizar la elección judicial.

Aunque no se ha hecho un

6

MIL 479 PERSONAS INSCRITAS EN EL COMITÉ DEL LEGISLATIVO.

24

DE NOVIEMBRE, FECHA LÍMITE PARA REGISTRARSE.

CAMBIO INTEGRAL

1 El 15 de diciembre se publica el listado de quienes cumplieron los requisitos.

2 En la elección extraordinaria se van a elegir 881 cargos del Poder Judicial.

pronunciamiento oficial, ayer Fernández Noroña aseguró que la petición hecha por Guadalupe Taddei, presidenta del INE, no tendrá respuesta positiva.

“Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará. Pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, indicó en redes.

En tanto, en la *mañana* la presidenta Claudia Sheinbaum planteó que no es necesario postergar los comicios judiciales; no obstante, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunirá con las y los consejeros del INE.

“Le pedí que hoy hablara con la presidenta del INE para ver cuáles son sus valoraciones; desde nuestra perspectiva, no es necesario, pero de todas maneras hay que escuchar al INE, ellos son los que van a desarrollar la elección”, expuso la mandataria. 🗣️



“ES INNECESARIA”, CONSIDERA LA PRESIDENTA

Sheinbaum y Congreso descartan prórroga para la elección judicial

“Francamente, no se dará”, asegura Fernández Noroña en redes sociales

ANDREA BECERRIL
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En definitiva, el Congreso de la Unión rechazará la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer 90 días la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, definida para el 5 de junio del próximo año. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró de su lado que no es necesaria la prórroga, pero se dijo abierta a escuchar los argumentos del instituto.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aclaró en sus redes sociales que aunque “los medios siguen con el tema de la prórroga, (pero) francamente, no se dará”. Sin embargo, recalcó, “habrá que procesar y formalizar la respuesta” que el Senado y la Cámara de Diputados darán a la autoridad electoral.

En tanto, la mandataria adelantó en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recibiría ayer mismo a

la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para dialogar sobre su petición de aplazamiento.

Desde nuestra perspectiva no es necesario aplazar la jornada electoral, señaló Sheinbaum, “pero de todas maneras hay que escuchar al INE, porque ellos son los que van a desarrollar la elección”.

“Hoy van a conversar en Gobernación, y espero que no haya problema para que se pueda realizar en junio la elección”, agregó.

La mandataria comentó a los reporteros que el jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó los haberes de retiro de los ministros que anunciaron que no participarán en las elecciones, “ahí para que hagan su investigación”.

A la segunda reunión con la secretaria de Gobernación acudieron cuatro consejeros del INE (Taddei, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Rita Bell López) para abordar el presupuesto programado para la elección judicial y la prórroga solicitada.

En tanto, el registro de aspirantes a una plaza en juzgados, tribunales

y la SCJN se ha acelerado. Hasta ayer por la mañana, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo había registrado 6 mil 479 solicitudes, mil más que el día anterior (5 mil 374); la cifra ha ido creciendo, sobre todo entre ayer y antier.

Llamó a que participen más profesionales del derecho que reúnan los requisitos, ya que el plazo concluye este domingo a medianoche.

Por otra parte, una de las integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, la magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, convocó a inscribirse para contender por alguna de las más de 5 mil plazas para las que se votará el próximo año.

Destacó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo valorará la trayectoria profesional, académica y buena fama pública, y quienes obtengan 80 puntos o más en una primera evaluación, pasarán a una entrevista pública, “y tenemos el compromiso de hacer un trabajo transparente, con rendición de cuentas a la sociedad”.

En la oposición, sin embargo, se apuesta por el fracaso. El vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas del Villar, advirtió que la elección de juzgadores de 2025 será “un total desastre”.



Morena: la prórroga a comicios, innecesaria

GASPAR VELA Y SILVIA ARELLANO/ CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que no es necesaria la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) de retrasar 90 días la elección judicial, para poder cumplir con todas las actividades que se vieron afectadas ante las decenas de suspensiones que los tuvieron paralizados dos meses.

En la mañana de este viernes en Palacio Nacional, la mandataria dio a conocer que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunirá con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para escuchar sus planteamientos.

“Le pedí hoy (viernes) a la secretaria de Gobernación que hoy hablara con la presidenta del INE para ver cuáles son sus valoraciones. Desde nuestra perspectiva no es necesario, pero de todas maneras hay que escuchar al INE. Ellos son los que van a desarrollar la elección”, resaltó.

La Presidenta pide a Rosa Icela Rodríguez escuchar al INE

La Presidenta agregó que la reunión entre Taddei y Rodríguez será este viernes, aunque confió en que la elección del Poder Judicial se llevará a cabo el primero de junio del próximo año.

En tanto, en el Senado, el presidente de esa cámara, Gerardo Fernández Noroña, dijo que no se otorgará la prórroga de 90 días que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados en 2025. Sin embargo, aclaró que se debe formalizar la respuesta.

“Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará, pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, publicó en sus redes sociales Fernández Noroña.

Por otra parte, el vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas, pidió al gobierno federal echar atrás la reforma al Poder Judicial.

En entrevista, el senador por el Estado de México destacó que la solicitud del INE demuestra que al oficialismo “se le está haciendo engrudo todo” e indicó que esta situación ya se preveía desde el día del sorteo. ■



Comicios serán el 1 de junio, advierte Noroña

“Francamente no se dará” prórroga al INE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras responsabilizar a los medios de comunicación de seguir con el tema de la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de personas juzgadoras, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, cerró la puerta a esta petición, pues “francamente no se dará”.

A través de un mensaje en su cuenta de X, el líder de la Cámara alta informó también que seis mil 479 personas iniciaron su proceso de registro para ocupar una vacante de juez de Distrito, magistrado de Circuito o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, insistió en que la elección se llevará a cabo el 1 de junio de 2025 y no habrá cambios en la fecha, pues implica más problemas que soluciones a esta solicitud de los consejeros electorales.

“Los medios siguen con el tema de la prórroga, que francamente no se dará. Pero habrá que procesar y formalizar la respuesta”, refirió.

**EL
DATO**

ESTE JUEVES, 4 integrantes del Consejo del INE recibieron a Fernández Noroña, quien expuso los inconvenientes que representaría postergar la elección judicial.

Mientras, en la Oficialía de Partes del Senado de la República, ubicada sobre la calle de Madrid, en la colonia Tabacalera, aumentó la presencia de hombres y mujeres que buscan entregar la documentación correspondiente para inscribirse al proceso de las personas juzgadoras.

Afuera de este sitio se instaló una carpa y una banca para ubicar a los aspirantes a jueces, magistrados o ministros.

El vicedirector del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Enrique Vargas, advirtió que la elección de juzgadores de 2025 será como se adelantó: un total desastre, por lo que llamó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a echar atrás la reforma al Poder Judicial.

EL PRESIDENTE del Senado señala que hasta el momento se han inscrito 6,479 personas; “se le está haciendo bolas el engrudo”, advierte el vicedirector del PAN, Enrique Vargas



EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, el miércoles.

En entrevista, el senador mexiquense opinó que la solicitud del INE para prorrogar 90 días la elección demuestra que al oficialismo “se le está haciendo bolas el engrudo”.

“No tienen ni la organización, no hay ni la participación y es lo que va a pasar, se les va a hacer completamente (bolas) el engrudo, se les va a complicar todo. Desde aquella imagen en el Senado donde se les caían las bolitas, no sabían ni qué estaba pasando. Obviamente vamos a ver que esto va a seguir subiendo, dijo.

Vargas del Villar pidió a Sheinbaum construir una verdadera reforma al Poder Judicial, la cual, insistió, es necesaria.

“Lo dijimos muchas veces en Acción Nacional: sí a una reforma judicial, sí a algo que necesite México, pero no lo que pasaron burlándose de las diputadas; los diputados, los senadores se burlaban en las sesiones, en la votación, no, y ahí están las consecuencias.

“Por eso hago un llamado a la Presidenta de la República: démosle para atrás a esta reforma, sentémonos y saquemos una reforma que sí necesite México”, puntualizó el panista.

A su vez, la senadora del PRI Claudia Anaya Mota aseguró que muchos de los problemas de inseguridad que viven los mexicanos derivan de la impunidad, por

lo que “lanzar a la mitad de los jueces a la calle es un proceso falto de claridad”.

En este contexto, declaró que los jueces sorteados no convalidaron y no van a participar en esa elección, y advirtió que “serán los parlamentarios los que acaben de juzgadores, cuando la justicia tiene que ser imparcial y no apegada a los grupos políticos”.

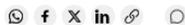


■ Guadalupe Taddei: “La elección se puede hacer en junio, pero hay posibilidad de tener tiempos más tranquilos”

La presidenta del órgano electoral está concentrada en el gran reto que supone organizar la primera elección de jueces, magistrados y ministros, para la que ha pedido más tiempo, y rechaza las críticas que la colocan cercana al oficialismo


ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 23 NOV 2024 · 05:00 CET



Guadalupe Taddei Zavala en su oficina en Ciudad de México, el 21 de noviembre del 2024. AGG GARDUÑO

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha tomado protagonismo en la reforma judicial. La responsabilidad no es menor, [tiene a su cargo una buena parte de la implementación de la polémica enmienda constitucional](#). La organización y realización de los primeros e inéditos comicios en los que [se elegirán más de 800 cargos de impartición de justicia entre jueces, magistrados y ministros](#) supone un gran reto. Además, ha de hacerlo en tiempo récord, siete meses, y con menos presupuesto del que inicialmente solicitaron. Guadalupe Taddei (Sonora, 61 años), presidenta del órgano electoral, está en el ojo del huracán desde el inicio de su mandato. La oposición le acusa de ser cercana al partido gobernante, Morena. Taddei dice que no le afectan esas críticas y recuerda que a su antecesor, Lorenzo Córdova, le reprochaban justo lo contrario, ser cercano a la oposición.



La presidenta, la primera mujer que ocupa ese cargo, abre un espacio en su maratónica agenda para atender a EL PAÍS en su oficina. En las pocas horas que suman a la mañana ya ha estado en diversos medios de comunicación nacionales. El tema del momento es que el [INE ha solicitado una ampliación de plazo, 90 días más, para llegar a los comicios extraordinarios del 1 de junio](#) del siguiente año con más holgura. Aún es incierto que la mayoría parlamentaria de Morena le otorgue la prórroga. Lo que el oficialismo sí le ha dado ya es una especie de súperpoderes para que pueda designar a titulares de direcciones sin necesidad de los votos del colegiado, unilateralmente. La decisión acentuó la división interna, dos bandos polarizados en torno a Taddei.

P. ¿A qué le atribuye la división dentro del instituto?

R. En todos los colegiados se dan unanimidades, discrepancias, diferencias en las interpretaciones de los trabajos, es normal, forma parte de la colegialidad. Son más los acuerdos del Consejo General que generan unanimidad que los que generan división. Lo que siempre va a unir es el trabajo.

P. ¿Esto enturbia de alguna manera los procesos, la elección judicial en puerta?

R. No. La responsabilidad que todos los consejeros asumimos está por encima de todo. Sabemos que tenemos que sacar este proceso electoral histórico en nuestro país.

P. ¿Es correcto que los ciudadanos carguen el peso y responsabilidad de elegir a los juzgadores?

R. [Es el camino que eligieron el Legislativo y el Ejecutivo](#) y lo terminó ratificando el Poder Judicial [...] No había manera de echar atrás esta reforma. ¿Qué debe hacer el instituto? Decirle a la población por qué tiene que votar, qué va a elegir. Es un derecho electoral para una justicia pronta y expedita. El espíritu de esta reforma es garantizar el acceso a la justicia iniciando con la elección de juzgadores.



P. ¿Cuántas boletas serán por ciudadano?

R. Al menos seis boletas. Son seis cargos en lo general. La ley establece 10 opciones para jueces, 10 para magistraturas, cinco en salas regionales, dos en Sala Superior del Poder Judicial, nueve ministros y cinco del tribunal de disciplina judicial.

P. Serán 39 cargos los que elegirá cada ciudadano.

R. Son las opciones que la ley secundaria establece, es el máximo de cargos por los que vamos a poder votar. En este momento todavía no podemos definir el número de personas. Una parte le corresponde a los tres poderes, deben entregarle al Senado la lista de los que van a ser candidatos, hasta ese momento vamos a saber cuántos van a estar en la papeleta.

P. ¿Solicitaron un presupuesto de 13.000 millones de pesos y Morena dijo no. ¿Cuánto lo reducirán?

R. Aún no terminamos con el cálculo. Estamos viendo varias opciones. No demeritar la calidad del proceso electoral es nuestra premisa, garantizar el presupuesto va a ser nuestra tarea en la Cámara de Diputados.

P. ¿Se puede reducir a 9.000 millones como quiere el Ejecutivo?

R. Todas las posibilidades están puestas en la mesa. Lo que llevemos al Congreso debe ser defendido hasta el final, esta defensa no es caprichosa es con argumentos técnicos, logísticos, de difusión, de capacitación, de convocatorias, de participación ciudadana.

P. ¿Si el Congreso no les concede la prórroga de 90 días el INE está en condiciones de realizar la elección?

R. El INE está trabajando para que se pueda realizar el 1 de junio, pero tiene la posibilidad de tener tiempos más tranquilos. Si la ampliación del plazo no ocurriera ya estamos trabajando en cómo ajustar los tiempos. Si estamos capacitando en la mañana a los funcionarios de casilla, pues capacitamos mañana tarde y noche.



P. ¿Afecta a su labor como presidenta del INE las críticas por la presunta cercanía que tiene con el Gobierno?

R. Es muy común que la autoridad electoral sea acusada de estar de un lado o de otro lado de la contienda política y el instituto no está exento. La administración anterior había sido señalada como parte del *PRIAN*, hoy señalan a la presidencia actual de estar del lado de Morena, eso es consustancial a los organismos electorales. No es algo que afecte a mi desempeño y tampoco a la toma de acuerdos.

P. ¿Las nuevas atribuciones que se le otorgan en una de las leyes secundarias de la reforma judicial contribuyen a los señalamientos en su contra?

R. La opinión pública siempre puede interpretar la ley en un sentido o en otro. Esto no hace ninguna diferencia, siempre se tiene que privilegiar la colegialidad como lo he venido haciendo.

P. ¿Son necesarias estas atribuciones?

R. La vida del instituto no es ajena a los poderes del Estado mexicano. Cada poder le da una interpretación a lo que está viendo desde fuera, toman decisiones y tienen un sentido. El INE es muy cercano a la reforma judicial y creo que podemos abonar a que eso se coloque en el sentido que debe de estar.

P. ¿Estaría dispuesta a renunciar a estas atribuciones?

R. Lo correcto sería que el instituto nunca pueda estar secuestrado por la falta de votos, pero tampoco que esté inclinada la balanza hacia una sola decisión. Tendríamos que encontrar un justo punto medio. Propones, propones dos veces y a la tercera, si no se logra consenso entonces que se asuma. En otros órganos hay esta disposición. Es una propuesta que el instituto puede llevar a una mesa de reforma electoral.



P. ¿Se ha reunido con Claudia Sheinbaum?

P. No, no nos ha tocado. Una visita del Consejo General de cortesía es lo que tendría que ocurrir en el momento que se tenga que dar.

P. ¿La controversia de inconstitucionalidad que presentó el INE para frenar sus nuevas atribuciones es un mensaje negativo?

R. El INE se ha mantenido, con sana prudencia, alejado de la discusión pública. Mantengo esa prudencia, el INE no es parte de ningún conflicto, al INE como órgano autónomo y especializado le toca la implementación de procesos electorales. La Constitución ya habló, el INE tiene que hacer lo propio.

P. ¿No hay ningún impedimento legal para realizar la elección judicial?

R. No, esperemos que no, la máxima autoridad, la Sala Superior del Tribunal Electoral ha instruido al instituto y al Senado continuar. Nunca se ha suspendido un proceso electoral, esperemos continuar con esa historia.

P. ¿Qué participación esperan?

R. Esperaría que fuéramos muchísimos, depende de nuestras capacidades de difusión. Hay ejercicios que estiman entre 13 y 20 millones de participantes, hay quienes hablan de cinco a siete millones, voces externas. El instituto hará lo propio para que todos los que tengan una credencial vigente puedan salir a votar.

P. ¿Habrá contento rápido?

R. Lo que habrá es una entrega de resultados el mismo día, al menos los de la Suprema Corte.



TEPJF

Avalan proceso de elección de juzgadores

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En sesión por videoconferencia, la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió recomendaciones al Senado sobre el proceso en curso para definir a los candidatos que en 2025 serán electos como jueces, ministros y magistrados.

Hasta el cierre de esta edición, por mayoría de votos, los magistrados electorales validaron diversos aspectos de las convocatorias y de los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, rechazando las inconformidades presentadas ante el TEPJF.

Con los votos a favor de la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso y de los

LOS
DATOS

Encomienda y riesgo

- Claudia Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reunirse con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para analizar la probabilidad de retrasar 90 días la elección del PJ.
- El INE advirtió que las elecciones en 8 estados están en riesgo por falta de recursos.

magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, se concluyó que no era obligación del Senado cumplir con el principio de la paridad en el proceso de renovación del Poder Judicial por voto popular.

Cabe mencionar que hasta anoche se habían inscrito 6 mil 479 aspirantes al Legislativo, 2 mil 747 para el Ejecutivo y mil 92 para el Judicial. El domingo es el último día para el registro de los candidatos a jueces, magistrados y ministros.



SCJN ELEVA MONTO

Avalan haber de retiro sobre salario de 2024

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gtmm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó un acuerdo que eleva el monto del haber de retiro de sus ministros.

La decisión, tomada en sesión privada el pasado jueves, encabezada por la ministra presidenta Norma Piña, pone nuevamente bajo el escrutinio público las prácticas que parecen priorizar los intereses económicos personales sobre los principios de austeridad que deberían regir a la función pública.

El acuerdo, respaldado por la mayoría de los ministros y ministras, asegura que aquellos que presentaron su renuncia anticipada recibirán un haber de retiro calculado con base en su salario actual, el cual supera en 15.4% al que se contemplará en 2025, año en que se recortarán prestaciones como el pago de riesgos.

Este cálculo les permitirá gozar de beneficios significativamente mayores al abandonar sus cargos, sumando así un polémico capítulo a las ya cuestionadas percepciones de la Corte.

La ministra Lenia Batres Guadarrama dio a conocer en su cuenta oficial de X un comunicado de la SCJN y aprovechó para criticar a sus homólogos tras la decisión tomada por el Pleno.

Batres aseveró que la aprobación no fue unánime, debido a que ella votó en contra.

El monto "contravenía expresamente lo señalado"

LOS MINISTROS que presentaron su renuncia anticipada recibirán un pago 15.4% mayor al que se contemplará en 2025, año en que se recortarán prestaciones



Foto: Especial

El acuerdo sobre el haber de retiro de los ministros fue alcanzado en sesión privada el jueves.



(El monto) es muy superior a la pensión de cualquier servidor público que se haya jubilado conforme a la Ley del ISSSTE."

LENIA BATRES
MINISTRA DE LA SCJN

23
MINISTROS

cobran actualmente haber de retiro, además de 23 familiares de ministros y ministras fallecidos, señaló Batres.

en el artículo tercero transitorio de una reforma constitucional publicada en 2009, donde se dispuso que quien ingresara al Poder Judicial después de la entrada en vigor de ese decreto, percibiría una remuneración menor a la del titular del Ejecutivo. Misma (reforma constitucional) que ahora determina el haber de retiro", señala el escrito.

"Recibirán un haber de retiro calculado con base en su salario de este año y no con el que corresponderá a 2025, al que se le recortarán algunas prestaciones significativas, como el pago de riesgos", dijo.

La ministra Batres detalló que "el haber de retiro

se integra del sueldo y ocho prestaciones más que sumarán 389,266 pesos al mes, casi lo mismo que puede percibir al año una persona servidora pública jubilada conforme a la Ley del ISSSTE por concepto de pensión".

En el comunicado, la ministra criticó además la cifra mensual que los ministros recibirán.

Batres aseveró que los ocho ministras y ministros que se retirarán el año que entra se sumarán a los 23 que cobran actualmente haber de retiro, además de 23 familiares de ministros y ministras fallecidos. Así, los 58 haberes de retiro estarán sumando 129 millones 521,752 pesos al año.



Aprueban haber de retiro para siete ministros que renunciaron a la SCJN

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

En sesión privada del jueves pasado, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que los ministros que presentaron su renuncia y declinaron participar en la elección por voto popular “recibirán un haber de retiro calculado con base en su salario de este año y no con el que corresponderá a 2025 y al que se recortaron algunas prestaciones significativas, como el pago de riesgos”, lo que significa que recibirían 12.8 por ciento menos recursos, informó la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Documentos de la SCJN refieren que en este 2024, cada ministro tiene asignado un sueldo tabular de 297 mil 403 pesos, y según el proyecto –del cual posee copia *La Jornada*– presentado por el secretario general de acuerdos del máximo tribunal, Rafael Coello Cetina, aprobado por el pleno, cada ministro recibirá al mes como pensión un porcentaje equivalente al tiempo que lleve en el cargo. Así, el ministro Jorge Mario Pardo recibirá 96 por ciento; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, 85 por ciento; Javier Laynez y Norma Lucía Piña,

64.83; Juan Luis González Alcántara, 44.65, y Ana Margarita Ríos Farjat, 38.26.

El acuerdo para el retiro de los ministros que no participarán en el proceso define que el haber de cada uno de los siete que renunciaron (ya que Luis María Aguilar concluye su periodo el próximo 30 de noviembre) actualmente se compone de sueldo base, aguinaldo, seguro de vida y de gastos médicos mayores, pago por riesgo, prima vacacional, contar con tres servidores públicos encomendados a cada uno, reembolso por compra de medicamentos y opción de compra de los vehículos que tenía asignados. Este año, estos conceptos tienen un costo mensual de 389 mil 265 pesos, según registros financieros de la Corte.

Asimismo, se rechazó que el haber se entregara íntegro, sin respetar lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que señala que debe ser de 100 por ciento durante los primeros dos años inmediatos a la fecha del retiro, pero luego se reducirá a 80 por ciento.

La decisión fue aprobada por mayoría, con el voto en contra de Batres Guadarrama, quien, de acuerdo con funcionarios judiciales, cuestionó la celeridad dada a este trámite.



Aprueba Corte retiro con salarios de 2024

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia determinó que los Ministros que dejarán su cargo en septiembre de 2025 por la reforma judicial, tendrán derecho a que su pago vitalicio de retiro se calcula con base en sus salarios actuales, no los del próximo año, que serán más bajos.

Con voto en contra de Lenia Batres, quien dio a conocer el acuerdo, el pleno aprobó en sesión privada que los haberes de retiro se pagarán con base en el sueldo tabular mensual que tenían los Ministros cuando presentaron su renuncia, en octubre pasado, y no el que regirá cuando se haga efectiva, el 31 de agosto de 2025.

El ingreso neto anual de los Ministros, contando prestaciones en efectivo, es de 3.7 millones de pesos, mientras que en 2025 sólo recibirán poco más de 2 millones antes de impuestos, para no superar el salario de la Presidenta.

El haber de retiro, que

la Constitución preveía hasta antes de la reforma, es de 100 por ciento del ingreso de los Ministros en activo los primeros dos años, y 80 por ciento el resto de la vida del ex funcionario.

Los siete Ministros que renunciaron recibirán cantidades proporcionales al tiempo que pasaron en la Corte, pues ninguno completará su periodo original de 15 años.

En la misma sesión se autorizó el pago para el Ministro Luis María Aguilar, quien se retira el 30 de noviembre, y cuya situación no estaba clara por la redacción confusa de los transitorios de la reforma constitucional.

Batres criticó la premura para definir este tema, y recordó que los Ministros que ingresaron después de 2009 –todos, menos Aguilar–, no tendrían que haber ganado más que el Presidente.

Sobre este tema, la Corte mantuvo desde entonces que las percepciones de los Jueces no deben reducirse durante su cargo.



JUBILACIÓN

Porcentaje de haber de retiro al que tendrán derecho los Ministros que ya renunciaron a la Corte:





La ministra participará en la convocatoria para la elección al máximo tribunal, porque asegura que en México no hay justicia y los jueces se venden, por lo que quiere combatir las “corruptelas”

Yasmin Esquivel Mossa

“Quiero seguir en la Corte y aspiro a presidirla”

Entrevista

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmin Esquivel confirmó que sí participará en la elección extraordinaria de ministros, jueces y magistrados del próximo año, y si la ciudadanía le otorga los votos, podrá tener el honor de ser la próxima en presidir el máximo tribunal del país, con un Poder Judicial recién modificado.

En entrevista en MILENIO Televisión con Pedro Gamboa, confía en que la reforma al Poder Judicial garantizará jueces independientes, ajenos a intereses políticos o económicos y aseguró que al cierre de la convocatoria para aspirantes el próximo 24 de noviembre, se rebasará la cifra de los 5 mil 600 candidatos registrados.

Mencionó las críticas que ha recibido. Aseguró que el tema de la tesis se trató de un ataque po-



Esquivel en las instalaciones de MILENIO Televisión. OCTAVIO HOYOS



lítico de la oposición, y aunque reconoció una cercanía con la llamada cuarta transformación, aseguró: "Tengo una convicción de independencia, imparcialidad y autonomía".

¿Va a participar en la elección extraordinaria de 2025?
Sí voy a participar.

¿Usted aspira a ser la ministra más votada y la presidenta de la SCJN?

Para mí el más alto honor de la vida es ser ministra de la Corte, continuar fungiendo como ministra sería para mí un alto honor y eso es lo que pretendo, continuar como ministra para transformar la justicia y cambiar lo que se tiene que modificar.

Que los mexicanos vean que la justicia es de puertas abiertas y ese es el objetivo. Una justicia cercana a la gente.

Y la reforma al Poder Judicial obedece a eso. En México no hay justicia, los jueces se venden; la justicia es solo para unos cuantos que tienen la capacidad de pagar un abogado.

Hoy tenemos las defensorías públicas, pero no están yen-

do a los lugares, y por eso continuo participando en ese proceso para transformar las estructuras.

¿Su aspiración es ser presidenta de la SCJN?

La persona ministra o ministro que tenga mayor número de votos presidirá la Corte los dos primeros años, al término, el que sigue en votación, será el presidente. Yo puedo aspirarlo, pero la determinación es de la ciudadanía.

¿Cómo garantizar que no se juzgue por ideología?

En el proceso de la reforma que-remos jueces independientes y autónomos que resuelvan cualquier expediente, ajenos presiones políticas, económicas, sociales y familiares.

No solo se considera la experiencia, conocimiento, los antecedentes académicos de la persona que aspira a ser juzgador, sino la idoneidad, va a pasar por el escrutinio público.

A dos días del cierre de la convocatoria, ¿cree que se lleguen a los 5 mil aspirantes?

Sí se va a rebasar la cifra de los 5 mil 600 candidatos en las boletas.

Respecto a las personas que están en contra, ¿los invitaría a participar?

Es importante que participen. Esta reforma y su éxito está en la participación. Se trata de que todos participemos para que México tenga un Poder Judicial fuerte.

El INE ha pedido aplazar la elección, ¿qué opina?

El INE seguramente está analizando la operatividad; sin embargo, me parece que los plazos que faltan son suficientes para organizarse. Son 200 días que faltan para la elección.

Una de las críticas que se le hace a la reforma judicial es que se busca un sistema de justicia a modo.

Aquí lo más importante es tener jueces con un gran compromiso social. Son jueces que vienen del voto popular. Tienen una gran representatividad en la sociedad y van a tener la posibilidad de que la función no se la deben a la persona que las ayudó a ser juez.

Esto va a permitir que nuestros jueces electos democráticamente, o bien los abogados nuevos que van a inscribirse, tengan

esa gran solidez y respaldo que les va a dar la libertad de resolver.

Sobre el tema de la tesis. ¿Qué le dice a las personas que se quedaron con una opinión contraria?

Fue un tema político. Sale 8 días antes de que se lleve a cabo la votación de ir por la presidencia de la SCJN, eso fue una falsedad absoluta. Yo como mujer de leyes acudí a las instituciones de justicia, tanto a la fiscalía como a los tribunales para acreditar que soy autora de la tesis. Fue un tema político y cobarde.

¿De quién?

Obviamente de los opositores.

¿De los ministros opositores?

Un grupo conservador que estuvo en contra del proyecto de transformación del Poder Judicial federal presenta este tema falso, cobarde y generan un tema mediático. Hoy, dos años después, tengo la misma fortaleza o más para seguir combatiendo las corruptelas.

¿Teme más ataques?

Siempre estamos alerta. ■■■



Queremos una justicia que no sea de élite para unos cuantos: Yasmín Esquivel Mossa



P. 8

Queremos una justicia que no sea de élite para unos cuantos: Yasmín Esquivel



EDITH ROMERO

La ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, profundizó sobre el nuevo proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, instaurado tras **la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación**.

Sobre dicho tema, destacó que **la reforma busca transformar el sistema judicial mexicano, permitiendo que los ciudadanos participen directamente en la elección de quienes impartirán justicia en el país**. "Este es un proceso sin precedentes en México, un cambio fundamental para lograr un Poder Judicial más cercano y accesible a la ciudadanía", aseguró la ministra.

La reforma, que modifica la forma de nombrar a los jueces y magistrados, **establece que 50 % de los jueces federales serán elegidos por votación popular a partir de 2025**. Esquivel explicó que, por primera vez, **serán los ciudadanos quienes, mediante las urnas, elegirán a los jueces y magistrados que ejercerán funciones en todo el territorio nacional**.

La revisión de los perfiles de candidatos es una garantía, aseguró la ministra.

Además, enfatizó que los comités de evaluación, conformados por integrantes de los tres poderes de la unión, están recibiendo las solicitudes de los abogados y abogadas que cumplan con los requisitos establecidos para postularse.

La ministra, **aseguró que los comités están trabajando para asegurar que los candidatos cuenten con el perfil adecuado**. "Se revisarán sus antecedentes académicos, profesionales y su experiencia en el ámbito judicial", explicó Esquivel Mossa.

Uno de los puntos clave abordados por la ministra fue la paridad de género en la selección de los nuevos jueces. Según la reforma, **las plazas disponibles serán asignadas de manera equitativa, con 50 % de mujeres y un 50 % de hombres ocupando los cargos**.

Esquivel señaló que **en instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que actualmente cuenta con 11 integrantes, se reducirá a 9, con una representación de cinco mujeres y cuatro hombres**.

"La paridad de género es una prioridad en este proceso. Buscamos una representación equitativa que garantice una justicia inclusiva y plural", afirmó.

La ministra también destacó que **la reforma tiene como objetivo democratizar la justicia en México, haciéndola más accesible para la ciudadanía**. Subrayó que **el Poder Judicial, antes percibido como distante y elitista, busca acercarse a la gente, ofreciendo un sistema más transparente y cercano a la realidad de la población**.

En respuesta a preguntas del público, Esquivel aseguró que **el proceso contará con suficientes medidas de transparencia para garantizar su legitimidad**. Se mostró confiada en que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** jugará un papel clave en la organización y supervisión de las elecciones. "El INE tiene la experiencia y la credibilidad necesarias para llevar a cabo este proceso, como lo ha hecho en elecciones previas. Esto será un blindaje fundamental para la confianza de la ciudadanía", afirmó.

"Queremos que la justicia no sea sólo para los que tienen recursos económicos, sino para todos los mexicanos. La justicia tiene que ser para todas y todos", aseveró.

En otro punto, la ministra explicó la polémica que rodeó a la reforma judicial como las diversas manifestaciones y paro de labores que realizaron los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

"La población siente a los jueces y magistrados totalmente alejados y ajenos a la sociedad. Tenemos que pensar que esta reforma al Poder Judicial lo que pretende es

recuperar la confianza ciudadana", mencionó para invitar a la sociedad mexicana a inscribirse a las elecciones judiciales.

Yasmín Esquivel explicó el proceso de la elección judicial reiterando que **durante el paso de la insaculación, únicamente la suerte determinará qué candidatos pasarán a la boleta, para que después, el domingo 1 de junio, sea la participación ciudadana la que decida a quienes ocuparán los cargos sorteados**.

Esquivel explicó que **por eso es de suma importancia que mexicanas y mexicanos voten y aseguró que el respaldo del Instituto Nacional Electoral (INE) mantendrá unas elecciones limpias**.

"Queremos una justicia que no sea una élite para unos cuantos", reiteró.

Respecto al tema de paridad de género, la ministra recordó que, **a lo largo de más de 200 años, solamente 15 mujeres han llegado a la Corte** por lo que confirmó que garantizarán que la mitad de las personas designadas sean hombres y mujeres "porque históricamente las mujeres hemos sufrido una marginación en cargos públicos".

Respecto a la inequidad que podría presentarse entre los aspirantes que se registran por primera vez y quienes ocuparon su pase directo, la ministra Esquivel explicó que **el INE tendrá que establecer las bases de las campañas para que las candidatas y los candidatos se puedan visibilizar entre la sociedad**.

Para finalizar, la ministra argumentó que a la presidencia de la Corte llegará el más votado de los nueve ministros y ministras cada dos años.

"Es totalmente alejado de la verdad pensar que esto es una venganza o una amenaza política contra el Poder Judicial. Esta reforma judicial obedece a una exigencia de los ciudadanos", finalizó Yasmín Esquivel.





TEPJF avala tómbola, convocatoria y plazos para el proceso de junio

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la tómbola, convocatoria, plazos y comités de evaluación para el proceso de elección de personas juzgadas, programada para el 1º de junio de 2025.

La mayoría integrada por los magistrados Mónica Soto (presidenta), Felipe de la Mata y Felipe Fuentes se impuso a los proyectos y criterios de Reyes Rodríguez y Janine Otálora.

En sesión pública por videoconferencia, la sala superior subrayó que no puede suspender la estructura de esta elección y, frente al presunto incumplimiento del principio de paridad, indicó que éste deberá ser aplicable en todos los cargos que tomen posesión a partir del 1º de septiembre de 2025. Agregó que la convocatoria es acorde a lo establecido por la Constitución y respeta el principio de paridad de género.

El TEPJF sólo pedirá al Senado que informe respecto a los juzgado-

res que no tienen adscripción definitiva u ocupen una plaza interina.

También en votación dividida, la sala superior determinó que no hay restricción indebida en el plazo para que los juzgadores decidan contender o declinar, y que la inclusión de los nombres de quienes sí participarán atiende al principio de máxima publicidad y transparencia.

Igualmente, confirmó las convocatorias emitidas por los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión para participar en la evaluación y selección de postulaciones.

Una parte de los 138 asuntos generales y 337 juicios de la ciudadanía, agrupados en 275 medios de impugnación, fueron interpuestos por jueces y magistrados en activo, cuyos argumentos fueron rechazados por la mayoría en referencia.

La división entre los magistrados del TEPJF fue más evidente cuando Rodríguez acusó irregularidades en el sistema de turnos de los expedientes y advirtió que esto “afecta la percepción de imparcialidad del tribunal, al sugerir que las decisio-

nes sobre cambios de vía dependen de qué ponencia los propone y no de sus méritos jurídicos”.

Luego propuso declarar ilegal la convocatoria y repetir la tómbola, porque en su criterio el Senado no siguió el procedimiento señalado en la reforma judicial y tampoco tomó en cuenta la especialización por materia, las vacantes ni el análisis por cada uno de los 32 circuitos judiciales. Opinó que en la insaculación no debieron incluirse las plazas de magistratura de circuito y juzgados de distrito cuyas titulares sean mujeres.

Argumentó que 80.2 por ciento de magistraturas son ocupadas por hombres, mientras sólo 36.8 por ciento de juzgados son encabezadas por mujeres. “De las 184 magistradas que actualmente ocupan el cargo, 74 fueron insaculadas, dejando la brecha de género prácticamente intacta”. Y de las 266 juezas, 101 fueron sorteadas. “Ello refleja la necesidad de implementar acciones afirmativas claras y efectivas, que realmente reduzcan las disparidades existentes”.



TEPJF desecha impugnaciones contra la Judicial

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

POR MAYORÍA de tres votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó las impugnaciones que se presentaron en contra del sorteo por el que se eligieron los cargos dentro del Poder Judicial a renovarse en 2025, contra la convocatoria que en su momento emitió el Senado de la República, así como la integración de los Comités de Evaluación.

Los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y la magistrada presidenta, Mónica Soto, votaron por desestimar las quejas que se presentaron contra dichas etapas de los comicios judiciales y también para no acompañar los proyectos propuestos de los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora, quienes sugerían conceder revocaciones.

**EL
TIP**

AYER, LOS MAGISTRADOS del TEPJF solicitaron un salario más alto que el de la Presidenta Claudia Sheinbaum y que los ministros de la SCJN.

Ambos coincidieron en que, para el caso de la insaculación que hizo el Senado al momento de elegir qué cargos judiciales serán renovados en 2025, esta Cámara no se apegó a las bases que el mismo Congreso estableció en la Constitución.

Uno de los puntos que la Cámara alta no acató, según Reyes Rodríguez, fue el no haber excluido del sorteo a las personas que pudieran beneficiarse de una acción afirmativa para cumplir con el mandato de paridad de género; además, tampoco se verificó la especialización por materia de cada juzgador que fue sorteado y, además, no se realizó ningún análisis respecto a lo mismo en los 32 distritos judiciales.

Para el caso de las impugnaciones contra la conformación de los Comités de Evaluación, el magistrado comentó que los compuestos por el Poder Ejecutivo y el Legislativo no garantizan las condiciones de imparcialidad.

En su intervención, la magistrada Janine Otálora subrayó que “nuestra gran responsabilidad al revisar y, en su caso, rectificar las actuaciones de las diversas autoridades y partes que intervienen en este proceso inédito, es, justamente, ir definiendo e ir trazando un camino jurisprudencial que no sólo regirá este proceso de 2025, sino también subsecuentes y particularmente el de 2027”.

749

Instituciones de todo el mundo fueron evaluadas



SESIÓN ORDINARIA del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 26 de agosto pasado.



Carece de imparcialidad la iniciativa, asegura Ferrajoli

Advierten autocracia con reforma judicial

Temen impunidad contra funcionarios por parte de Jueces electos

VÍCTOR FUENTES

El jurista italiano Luigi Ferrajoli, uno de los más influyentes del mundo, afirmó ayer que la reforma en México para elegir a los Jueces por voto popular, implica suprimir la división de Poderes y convertir al País en una autocracia.

“Integrar al Poder Judicial en el político significa liberarse de cualquier tipo de

Luigi Ferrajoli,
jurista italiano

“ La elección de los Jueces transforma la función judicial en un momento de una carrera política. Un Juez que quiera hacer carrera, muy difícilmente procederá contra funcionarios”.



Espejal



control, y transformar una democracia importante como México, en una autocracia”, dijo Ferrajoli, en un conferencia vía remota con estudiantes reunidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El académico florentino de 84 años, uno de los mayores teóricos del Siglo 20 sobre garantismo jurídico y defensa de los derechos fundamentales, sostuvo que la elección por voto popular de todos los Jueces y Magistrados del País, así como de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, implica su integración al ámbito del poder político.

“La jurisdicción se convierte en un momento más de una carrera política. Espero que la verdadera razón de esta reforma sea una suerte de alfabetismo institucional, y no la voluntad explícita de una involución autoritaria”, sostuvo.

Advirtió que los partidos políticos buscarán colocar nombres en las listas de la elección, y que los votantes no sabrán realmente quiénes son los candidatos.

Ferrajoli recordó que hay diferencias fundamentales entre los Poderes, y que la fuente de legitimación del Legislativo, electo por el pueblo, es que se trata del creador del derecho, mientras que la legitimación del Judicial consiste en que es el aplicador de este derecho.

“La fuente de legitimación de una sentencia de la verdad procesal”, explicó.

“El peligro de haber Jueces de derecha o Jueces de izquierda, o Jueces gubernativos o Jueces de oposición, esto es en contradicción con la independencia y con la imparcialidad de la jurisdicción”, agregó.

El autor de Derecho y Razón, uno de los libros más estudiados sobre garantismo en materia penal, insistió en que el Poder Judicial tiene una función contra mayoritaria, precisamente porque le corresponde garantizar derechos de ciudadanos individuales.

Además, recordó que muchos delitos de corrupción son cometidos por políticos, integrantes del Gobierno y del poder económico.

“Es obvio que un Juez elegido en una lista política, de Gobierno o de Oposición, es un Juez condicionado en esta función de certidumbre de la legalidad, sobre todo si es un Juez elegido en las listas gubernamentales, tendrá muchas dificultades en indagar y condenar a personas de su mismo partido. Es por eso que la elección de los Jueces transforma la función judicial en un momento de una carrera política. Un Juez que quiera hacer carrera, muy difícilmente procederá contra funcionarios del aparato de Gobierno”, dijo.



Diputados aprueban desaparecer organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El oficialismo en la **Cámara de Diputados** completó la aprobación de la reforma para desaparecer siete órganos autónomos. En la discusión en lo particular se otorgaron 332 votos a favor y 119 en contra, durante la sesión los más de 80 oradores continuaron con el intercambio de argumentos y críticas. Los legisladores de oposición advirtieron del riesgo que puede implicar para la democracia y sus contrapesos la desaparición de estos órganos. La minuta pasó al Senado para su discusión.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9127?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9127&authkey=!ABygmXMQ3Q08Y1Y&ithint=video&e=xpnS3C>



Coparmex pide establecer medidas claras para asegurar la continuidad de políticas en favor de la mejoría regulatoria

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Seguimos de cerca las propuestas de modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal enviadas al **Congreso de la Unión**, especialmente en lo referente a la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Observamos que esta nueva instancia desempeñaría un papel crucial en la política de mejora regulatoria vigente, ya que estaría facultada para presidir el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y proponer al titular del órgano encargado de dicha política, asumiendo de facto un rol preponderante en su aplicación.

“Apoyamos la simplificación y digitalización de procesos que está proponiendo el Gobierno Federal; sin embargo, vemos con preocupación la posible omisión de elementos esenciales de la política de mejora regulatoria que podría afectar de manera importante la competitividad del país”.

COMUNICADO DE PRENSA



20 de noviembre de 2024
Comunicado de Prensa
100/20241120

PIDE COPARMEX ESTABLECER MEDIDAS CLARAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE POLÍTICAS EN FAVOR DE LA MEJORA REGULATORIA

- *En COPARMEX subrayamos que cualquier reforma en la materia de mejora regulatoria debe evitar retrocesos y guiarse por prácticas internacionales que favorezcan la competitividad y el beneficio para los ciudadanos y las empresas, particularmente en las PYMES.*
- *En línea con los acuerdos del T-MEC, es crucial que los cambios en la materia de mejora regulatoria respeten compromisos comerciales y protejan el desarrollo económico y social del país.*

Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) destacamos la importancia de avanzar en la simplificación y digitalización de trámites, una medida clave para agilizar la atención ciudadana, reducir costos para las empresas y combatir la corrupción. Reconocemos, además, el interés del Gobierno Federal en impulsar estas acciones prioritarias.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xySigxydFf6WsxBh?e=bqa2AR



Diputados crean autoridad antimonopolios

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó, como era predecible, la reforma que extingue siete órganos autónomos del Estado mexicano. Únicamente se aceptó la reserva de Morena para formar una nueva autoridad en materia de competencia económica que concentra las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica en un órgano técnico e independiente.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxYiBqMBTvCPDwCO?e=UAmVnD



Aprueban desaparición de órganos

Morena y sus aliados aprobaron dos reservas al dictamen de la reforma constitucional que desaparece siete órganos autónomos, por 332 votos a favor y 119 en contra. Con una de las modificaciones fusionaron las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de la Competencia Económica (Cofece). Se remitió al Senado de la República.

La modificación a la reforma constitucional propuesta por el expresidente López Obrador, se avaló después de que 13 primeros ministros de Canadá propusieran sacar a México del T-MEC, y sólo firmar un acuerdo comercial con Estados Unidos.

De las 324 reservas presentadas por todos los grupos parlamentarios, los diputados del oficialismo sólo avalaron dos, una presentada por los diputados Alfonso Ramírez (Morena) y Maribel Martínez (PT).

La modificación al artículo 28 de la Carta Magna, presentada por el diputado morenista Alfonso Ramírez, establece que se creará una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Esta nueva autoridad que estamos proponiendo, tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita”, dijo en tribuna.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/aprueban-desaparicion-de-organos/513745>



El error de Morena que tambalea reforma a organismos autónomos

En un giro legislativo que ha desatado un torrente de críticas, Morena y sus aliados aprobaron este jueves una reforma que, según la oposición, podría estar poniendo en peligro la supremacía constitucional al eliminar fragmentos cruciales relacionados con la Guardia Nacional.



Esta reforma, que forma parte de una serie de modificaciones que buscan extinguir siete organismos autónomos, ha encendido una intensa polémica en el Congreso de la Unión, al evidenciar inconsistencias que podrían afectar la estabilidad de reformas clave.

EL ERROR LEGISLATIVO Y SUS IMPLICACIONES



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, fue uno de los primeros en señalar lo que considera un grave error en el dictamen. Según Moreira, se eliminaron del artículo 105 de la Constitución varias reformas anteriores que, entre otras cosas, prohibían las acciones de inconstitucionalidad contra reformas constitucionales.

La controversia se agudizó cuando el priista denunció que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, había autorizado “correcciones de estilo” para modificar el dictamen aprobado. Moreira considera que esto no solo es ilegal, sino que también obedece a una práctica legislativa cuestionable para “enmendar” lo que ellos consideran un grave error.

“Es increíble. Al suprimir órganos autónomos, #Morena elimina reformas de supremacía constitucional y otras del plan C. Ahora, con el pretexto de error, quieren arreglarlo con una ‘corrección’ de estilo. Advertimos la pifia, pero votan sin leer. #PRI y #PAN denuncian el atraco,” expresó Moreira en su cuenta de X.

REACCIONES DE LA OPOSICIÓN

La oposición no tardó en reaccionar. La diputada del PAN, Noemí Luna Ayala, calificó de ilegal la tentativa de corregir lo que consideraron un error en el dictamen, mientras que Federico Döring, también panista, acusó a Morena de tratar de incluir menciones a la Guardia Nacional en artículos que habían sido omitidos en el dictamen aprobado, lo cual podría alterar el diseño institucional de la seguridad en México.

Ante las alarmas encendidas, la oposición anunció que tomará medidas para garantizar que se certifiquen los documentos aprobados en la Cámara de Diputados, con el objetivo de que el Senado examine a fondo las inconsistencias que se han detectado y evitar que se hagan modificaciones furtivas que pasen desapercibidas.

REPERCUSIONES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La discusión sobre la reforma ha trascendido más allá de la simple eliminación de organismos autónomos. Julieta del Río Venegas, comisionada del INAI,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS		23-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

expresó en una entrevista con Ricardo Raphael que, aunque la reforma aún tiene que pasar por el Senado, es necesario revisar el supuesto “error” antes de seguir adelante. Según del Río, si el error se confirma, la reforma debería regresarse a la Cámara de Diputados para su corrección.

A lo largo del proceso legislativo, ha quedado claro que la falta de claridad en las disposiciones relacionadas con la Guardia Nacional ha complicado aún más el debate, generando incertidumbre sobre las implicaciones que tendría esta reforma sobre la seguridad pública y el marco constitucional del país.

<https://m-x.com.mx/al-dia/el-error-de-morena-que-tambalea-reforma-a-organismos-autonomos/>



PRI y PAN acusan borrado de 'supremacía constitucional' al extinguir autónomos

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) aseguraron que durante la votación de las reformas constitucionales que extinguieron a los órganos autónomos, Morena eliminó por error la reforma de “supremacía constitucional”.



El jueves, la Cámara de Diputados reformó -con los votos de Morena y sus aliados- nueve artículos de la Constitución para extinguir siete órganos como el INAI; uno de los cambios fue al 105, que apenas en octubre modificó en materia de inimpugnabilidad.



Con esta reforma, se estableció que no proceden amparos, acciones de inconstitucionalidad ni controversias constitucionales contra reformas del Congreso a la Carta Magna; tampoco serán impugnables los cambios constitucionales que al momento de la enmienda estuvieran en trámite. Ese cambio implica un “blindaje” a las reformas que Morena ha emprendido y las que realice en un futuro, de ahí la relevancia para la llamada “Cuarta Transformación”.

Pero ahora, de acuerdo a los líderes del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira y Noemí Luna, respectivamente, en el dictamen votado no se incluyó el apartado de la "supremacía constitucional", ya que la dictaminación ocurrió desde agosto, en la 66 Legislatura, cuando eso no existía y Morena vio necesaria esa reforma cuando empezó a ser impugnada la reforma judicial.

Al eliminar a los organismos autónomos, coincidieron Luna y el diputado panista, Federico Döring, los morenistas no se dieron cuenta que en varios artículos eliminaron párrafos completos recientemente aprobados. “Lo leyeron, tienen asesores jurídicos, los asesores jurídicos no les dijeron, no metieron reservas para arreglar ese tema” añadió Moreira, del PRI.

Ahora lo grave es que eso lo quieren componer a través de una fe de erratas, explicó Moreira, cuando debieron, vía reservas, considerar que esa parte de supremacía ya estaba en la Constitución. En su apresuramiento, añadió el priista, “pero sobre todo en su soberbia”, en el artículo 105 se eliminaron los dos párrafos modificados en octubre.

"En teoría tendría que irse al Senado, que ellos allá lo cambiaran y nos lo regresaran a nosotros para arreglarlo, pero no viene la discusión de lo votado, no de lo manipulado, de lo votado, si eso no sucede se acabó el congreso mexicano, se puede legislar a oscuras y se puede legislar con fe de erratas", apuntó Moreira.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/22/pri-y-pan-acusan-borrado-de-supremacia-constitucional-al-extinguir-autonomos>



Se acabó la rendición de cuentas, avalan diputados desaparición de organismos autónomos, entre otros el INAI.



Xalapa, Ver.-

En un paso más cerca del autoritarismo, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la reforma mediante la cual desaparecerán siete

organismos autónomos (INAI, IFT, Cofece, CRE, CNH, Mejoredu y Coneval), que ya había sido aprobada el miércoles en lo general, y en la que se añadió una reserva para crear una agencia antimonopolios, adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). De igual forma, se aceptó una reserva presentada por el PT, con la cual se especificó que no habrá concesiones en materia de litio, un tema que formaba parte de la reforma aprobada el 29 de octubre pasado, que le devolvió a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el carácter de "empresas públicas del Estado". Luego de que se reanudó la sesión iniciada el miércoles, el debate se extendió por seis horas y la enmienda de "simplificación administrativa" fue avalada por 332 votos en favor y 119 en contra, por lo que fue enviada al Senado para su ratificación. Durante la intensa discusión se presentaron más de 300 reservas y se escucharon a 86 oradores de los diferentes grupos parlamentarios; el dictamen fue aprobado en lo particular por 332 votos a favor y 119 en contra. Respecto a las reservas, sólo se aprobaron dos, la de Morena que modifica el artículo 28 constitucional y que establece que el IFT y la Cofece desaparecen como organismos y se fusionarán para crear sólo una autoridad regulatoria que cumplirá con dos artículos del T-MEC. "Por eso, esta nueva autoridad que estamos proponiendo tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita y de esta manera los niveles de competencia aumenten, se incrementen los beneficios a los consumidores usuarios y se genere mayor participación en todos los mercados de bienes y servicios. "Con esto cumplimos los dos artículos fundamentales establecidos en el T-MEC, el artículo 21 que nos demanda un organismo independiente para establecer las facultades en materia de competencia, y también cumplimos con el artículo 18 del T-MEC para tener un órgano independiente en materia de telecomunicación", detalló el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuellar, quien

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=462576>



Acusa diputado del PAN que Morena aplica aquello de al diablo las instituciones

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado panista **Héctor Saúl Téllez** afirmó que es cierta la amenaza de al diablo las instituciones pues así empezó este gobierno, destruyendo a la policía federal y militarizando al país, destruyendo los fideicomisos, los fondos de estabilización, robándose más de 350 mil millones de pesos de los cuales no tenemos una sola noticia de su destino.

https://drive.google.com/file/d/1ntIq-dw03GZIm6bgpFD0lIMfO_64CU1M/view



Aprueban diputados reserva para fusionar a la Cofece y al IFT

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Los diputados avalaron una reserva para crear una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, la cual concentrara las funciones que actualmente realizar la Comisión Federal de Competencia Económica y Instituto Federal de Telecomunicaciones. Esto en virtud de la necesidad de cumplir con reglas del Tratado de Libre Comercio.

https://drive.google.com/file/d/1mc2lvCgT7o6UzcDd3Xv7x_WaHtjE2aKy/view



Asegura Ramírez Cuellar que con fusión de Cofece e IFT se cumple con reglas del T-MEC

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar** aseguró que con esta reserva, fusión de Cofece e IFT, se cumple cabalmente con lo establecido en el T-MEC sobre la necesidad de contar con órgano regulador independiente en materia de competencia económica.

<https://drive.google.com/file/d/1wjNuw2gcdlPleNJJ47qOx4EQO6sGkB0N/view>



Cámara de Diputados aprobó extinción de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 332 votos a favor y 119 en contra, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, con la que se extinguen siete organismos autónomos. La iniciativa fue turnada al Senado.

<https://drive.google.com/file/d/1dM6ytVG0Tf2SnyVFPJ88CWeCNhZjGr8Q/view>



CDD aprueba extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Morena y sus aliados aprobaron desaparecer siete organismos autónomos. 86 oradores presentaron 324 reservas, de las cuales, se aprobaron solo dos; una de ellas de Morena para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica sean organismos descentralizados.

La otra reserva propuesta por el Partido del Trabajo establece que no se otorgarán concesiones para explotar el litio, que los particulares no podrán tener prevalencia sobre la empresa pública del Estado en las actividades de la industria eléctrica. La iniciativa se turnó al Senado para sus efectos legales.

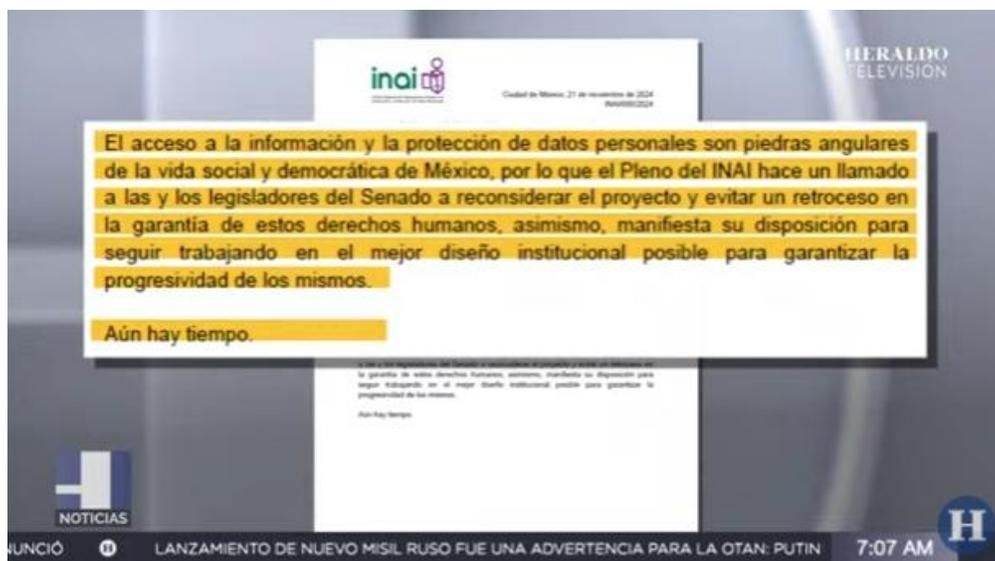


https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xy2CutgiXZ2AKw1j?e=fzgTvM



INAI pide al Senado que reconsidere su desaparición

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales lamentó la aprobación de la reforma y externó su preocupación ante la desaparición de estos siete organismos autónomos que pidió al Senado reconsiderar la propuesta, que calificó como un retroceso para todo el país.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xzLSg70Ea36FiYPf?e=mZgiug



Diputados aprueban extinción de órganos autónomos y crean autoridad antimonopolios

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Convocados para concluir la reforma de simplificación orgánica, diputados de Morena y sus aliados celebraron el fin del INAI, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu, señalando que eran unos reumáticos elefantes blancos.

Antes de organizar sus funerales, la 4T debía trasplantar algunas funciones de los fallecidos Cofece y IFT a un órgano antimonopolios como lo exige el T-MEC, pero ahora dependiente del Gobierno Federal.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxNLYHQ4e1wU5UP?e=HBwORe



DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS ES UN RETROCESO: COPARMEX



La propuesta de eliminar órganos autónomos y modificar el sistema judicial y electoral representa un retroceso que socava la transparencia, la rendición de cuentas y la participación democrática, consideró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“La desaparición de estos contrapesos impacta directamente en la estabilidad económica e institucional del país, afectando la confianza de los ciudadanos y de los inversionistas”, señaló el organismo dirigido por José Medina Mora de Icaza. Apuntó que al debilitar las instituciones que con su independencia y autonomía garantizan la competencia, la justicia imparcial y la transparencia, el país se aleja de sus compromisos internacionales y compromete su crecimiento y credibilidad en el escenario global.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		23-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El organismo consideró que la reciente aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados de la reforma constitucional para eliminar organismos autónomos “representa una amenaza directa a los derechos ciudadanos y a la transparencia en la gestión de recursos públicos”.

Advirtió que sin instituciones independientes que emitan resoluciones técnicas y transparentes, la ciudadanía corre el riesgo de enfrentar retrocesos en el ejercicio de un derecho como es el acceso a la información pública, en la protección de sus datos personales, en la defensa de una sana competencia empresarial, entre otros.

“Extinguir estos organismos y transferir sus funciones a la administración pública federal abriría la puerta a la opacidad y la corrupción, además de propiciar una concentración de poder que favorece prácticas monopólicas, incrementando riesgos de precios elevados y desabasto de bienes y servicios básicos”, dijo.

De acuerdo con la iniciativa aprobada, las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), serán transferidas a dependencias federales.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/22/economia/desaparicion-de-organos-autonomos-es-un-retroceso-coparmex-909>

INAI, DISPUESTO A COLABORAR EN NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



Luego de que la Cámara de Diputados aprobara un dictamen que contempla su desaparición, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) manifestó este viernes su disposición para colaborar en el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, ofreció el conocimiento y la experiencia acumulada del organismo para garantizar que la nueva legislación mantenga estándares adecuados en el ejercicio de estos derechos fundamentales.

“Queremos todavía incidir en la nueva legislación. Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo”, afirmó durante una conferencia en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Alcalá subrayó la importancia de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		23-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

crear una nueva agencia autónoma e independiente que preserve las garantías jurídicas alcanzadas.

El dictamen aprobado por la Cámara de Diputados propone diversas reformas constitucionales que extinguen al INAI. La iniciativa fue turnada al Senado, donde aún debe ser analizada y, en su caso, aprobada.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del INAI, destacó que la sociedad mexicana aspira a instituciones sólidas y funcionales. “Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”, sostuvo.

Ambos comisionados hicieron un llamado a la sociedad civil, especialmente a los estudiantes, para participar de manera crítica y fundamentada en la discusión pública sobre el futuro de las instituciones del país.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/22/politica/inai-dispuesto-a-colaborar-en-nueva-legislacion-en-materia-de-transparencia-8453>



PROMESA INCUMPLIDA

Proyectos de nación de AMLO proponían fortalecer la autonomía del INAI; ayer Morena lo desapareció en Diputados

El 21 de noviembre del 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI



En 2012 y 2018, en el **Proyecto Alternativo de Nación**, el entonces candidato **Andrés Manuel López Obrador** se comprometió a **fortalecer la autonomía y las atribuciones** del Instituto Federal de Acceso de la Información y Protección de Datos (IFAI, ahora **INAI**), así como **respetar la autonomía de los organismos autónomos**. Más de 10 años después, una iniciativa impulsada por él terminó por extinguir a siete organismos autónomos.

Durante su segunda campaña presidencial por el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**), en 2012, el ahora expresidente enfatizó que en su mandato



buscaría "dotar de plena autonomía e independencia al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, para profesionalizar sus tareas fiscalizadoras y evaluadora, y para someterlas a un estricto régimen de rendición de cuentas".

Además, prometió que iba a **reformular la Ley Federal de Transparencia** para constituir formalmente al IFAI como **organismo público autónomo**, que la designación de los comisionados fuera por medio del voto calificado en la Cámara de Diputados para el nombramiento de los comisionados, y que se incluyera a los partidos políticos y al sector privado como sujetos obligados.

En el Proyecto Alternativo de Nación del 2012 participaron la presidenta **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**; la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, **Bertha Luján**; el ahora coordinador de Asesores de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**; y la periodista y escritora **Elena Poniatowska**.

Seis años después, en su proyecto para el 2018-2024, el entonces candidato nuevamente reafirmó su promesa y se comprometió a que "los proyectos gubernamentales habrán de respetar la separación de poderes y la autonomía de los organismos autónomos del Estado y garantizar la certidumbre jurídica de todos los contratos vigentes, particularmente los derivados de las llamadas 'reformas estructurales'".

Sin embargo, no hizo mención explícita de propuestas a favor o en contra del INAI como sí lo había hecho en su Proyecto Alternativo de Nación del 2012.

El 21 de noviembre del 2024, el pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular la reforma que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

La aprobación de esta reforma a diversos artículos de la Constitución se dio por 332 votos a favor de **Morena, PT y PVEM**, y 119 contra del **PAN, PRI y Movimiento Ciudadano**. La minuta fue turnada al Senado de la República para su análisis.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

23/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2024/11/22/proyectos-de-nacion-de-amlo-proponian-fortalecer-la-autonomia-del-inai-ayer-morena-lo-desaparecio-en-diputados-128962.html>



MILENIO TELEVISION

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Arturo Robles Rovalo (Comisionado - IFT)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Hay una serie de elementos en lo que se aprobó, todavía no han quedado claros exactamente cómo se aterrizará en su momento esta reforma. Lo que creemos y hemos insistido en el instituto es que el mejor modelo que le ha funcionado a México es el modelo de autonomía institucional, de hecho así lo mandata el Tratado de Libre Comercio y el que no puede ser juez y parte este mismo organismo.

“Entonces, en este cambio donde se propone ahora unos nuevos organismos que serán dependencias del Ejecutivo Federal, lo que será importante es saber exactamente cómo operará en la legislación secundaria, que tampoco hay fecha específica para el caso del IFT y Cofece cuándo existirá o cuándo se emitirá esta legislación secundaria y a partir de que se emita corren 180 días para la implementación de estos nuevos organismos que, como te mencionaba, todavía no queda muy claro en este proyecto ya aprobado cuál va a ser el destino de cada una de las funciones”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xzlooDI-2wH_tEq?e=yLrgmP



MILENIOTELEVISION

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban diputados desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma para la extinción de los siete órganos autónomos y admitió una reserva de Morena y sus aliados para crear una autoridad en materia de libre competencia para la prevención de combate de monopolios en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. ¿Esto por qué? Porque al desaparecer tanto el IFT como la Comisión Federal de Competencia se caería en una falta dentro del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Este debate tuvo una duración de seis horas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xziFinOFSyuvKbDX?e=Ts9HXu



MILENIO TELEVISION

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Maday Merino Damián (Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Teníamos alrededor de 6 mil 600 (de personas registradas a la elección judicial). Habíamos dicho que probablemente por el interés de las personas un aproximado de 10 mil personas, tal vez, estarían interesadas. Ahorita vamos con esta numeralia, pero más, menos, creo que vamos con ese mismo número, pero vamos a ver cómo cierra”.

Registro para personas aspirantes a las candidaturas para la SCJN, el TEPJF, el TDJ, Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito

He leído y acepto el **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad.

Iniciar con tu trámite

Aviso de privacidad

El registro deberá completarse únicamente desde una computadora. No se aceptarán documentos enviados por otros medios, a menos que sean solicitados específicamente por el Comité.

MADAY MERINO DAMIÁN COMITÉ EVALUACIÓN PODER LEGISLATIVO FEDERAL

"10 MIL PERSONAS PODRÍAN ESTAR INTERESADAS"

Credencial para votar del INE vigente

Título que acredite al candidato con licenciatura en derecho

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xzfvyvdo2L9K2F6I?e=BXnMm0

Pide INAI colaborar en el diseño de la nueva legislación

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) expresó su disposición para ofrecer a los legisladores federales su conocimiento y experiencia para la realización de la legislación secundaria en materia de transparencia, con el fin de garantizar la homogeneidad en el ejercicio de esas prerrogativas.



“Queremos todavía incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia acumulada, de los conocimientos adquiridos por parte de mis colegas y, por supuesto, de toda la familia INAI, para contar con una legislación que esté acorde”, enfatizó.

“Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo. ¿A qué me refiero? A que en los transitorios, el Senado de la República puede establecer bases y principios para una nueva agencia. Si el INAI se tiene que ir, que se vaya, pero démosle al

Estado una nueva agencia con autonomía, con independencia y con las características que jurídicamente sí se puede hacer”, indicó.



Recordó que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó diversas reformas constitucionales que extinguen a este Instituto autónomo, garante de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales. La iniciativa fue turnada al Senado para su evaluación y eventual aprobación.

A su vez, la comisionada Blanca Lilia Ibarra indicó que el nuevo gobierno debe considerar que la sociedad aspira a la construcción de instituciones sólidas y robustas que, bajo nuevos y mejores enfoques, atiendan sus necesidades y demandas de información.

“Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado, en las leyes secundarias, logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”.

Ambos llamaron a la sociedad civil, y en especial a las personas estudiantes, a cuestionar, de manera fundamentada y objetiva, lo que ocurre en la vida pública nacional y trabajar en la reconstrucción de las instituciones que le son útiles a México.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/22/pide-inai-colaborar-en-el-diseno-de-la-nueva-legislacion-666856.html>



Diputados aprueban la desaparición de 7 órganos autónomos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Tras una discusión de 7 horas y con 332 votos a favor de Morena y sus aliados, contra 119 de la oposición, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en su totalidad la reforma constitucional que desaparece 7 órganos autónomos. La modificación avala que dos de estos organismos, la Cofece y el IFT sean fusionados en un organismo descentralizado de la Secretaría de Economía.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xxyC3NhwmG_yVKzi?e=brRWH8



INAI lamenta desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El INAI lamentó la decisión de la **Cámara de Diputados** y llamó al Senado a reconsiderar la iniciativa. En un comunicado los 4 comisionados del Instituto aseguraron que esa reforma es una regresión para la garantía de los derechos humanos y los controles democráticos y que con ella, el Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte en materia de transparencia y se genera incertidumbre sobre la protección de información personal de la ciudadanía.

REACCIÓN INAI

El Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte, se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal

inai
 Ciudad de México, 27 de noviembre de 2024
 INAI/001/2024

El Pleno del INAI llama al Senado a reconsiderar la reforma

El Pleno del INAI lamenta la aprobación en la general y en la particular en la Cámara de Diputados del proyecto de decreto de reforma constitucional que restringirá este instituto autónomo y reintegrará sus funciones a una dependencia del Poder Ejecutivo y a otros órganos del Estado.

El acceso a la información y la protección de datos personales son competencias esenciales, garantizadas a todos por disposiciones de naturaleza constitucional. La reforma aprobada en la Cámara de Diputados implica una regresión para la garantía de estos derechos humanos y los controles democráticos.

En una institución separada del poder político, judicial y demás, al límite del sistema propio de los derechos que tutela el INAI. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte en materia de transparencia y se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal de todos y todas.

Esta reforma implica entregar al Sistema Nacional de Transparencia, responsable para homologar a nivel nacional el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, el Sistema centralizado exclusivamente a la emisión de cuentas y al control de la información.

El acceso a la información y la protección de datos personales son pilares esenciales de la vida social y democrática de México, por lo que el Pleno del INAI hace un llamado a las y los legisladores del Senado a reconsiderar el proyecto y emitir un dictamen en la garantía de estos derechos humanos, autónomo, mediante su disposición para seguir trabajando en el mejor interés institucional posible para garantizar la progresividad de los mismos.

Por hoy, siempre.

7:16 > La Casa Blanca afirmó que el ataque ruso es una "clara escalada". **SUSCRÍBETE**

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xx0eYKUPfeYi8czb?e=lrG9Z9



Las Mangas del Chaleco/ Santos Briz Fernández (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó la desaparición de siete organismos autónomos y en pleno salón de sesiones, el panista **Federico Döring** retomó las palabras que años atrás pronunció el morenista Porfirio Muñoz Ledo cuando presidió la Cámara baja. “Quién dijo, cito, abro comillas, chinguen a su madre; qué manera de legislar, fin de la cita”, pronunció Döring.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda mandó al Congreso de la Unión, el paquete económico 2025. Los diputados hicieron consenso para que quede aprobado, a más tardar, el 13 de diciembre, pero lo están revisando con lupa, pues llegó con algunos detallitos como la disminución de recursos a las universidades.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9156?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9156&authkey=!ADqExQCxY_JjYCs&ithint=video&e=8B8bVU



Oposición acusa errores por legislar al vapor

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La oposición en la **Cámara de Diputados** denunció que en la aprobación del fin de los 7 órganos autónomos, fueron eliminados párrafos que ya habían sido avalados en otras reformas, como en la de la Supremacía Constitucional, donde se estableció la improcedencia de las controversias contra las reformas a la Carta Magna.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xx4BxVouU9QghB7s?e=ljblzZ



Cámara de Diputados aprueba reforma para extinguir órganos autónomos y crear nueva autoridad en competencia económica

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en su totalidad la reforma para la extinción de siete órganos autónomos, pero admitió una reserva para crear, en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia con facultades para prevenir, investigar y combatir los monopolios. El nuevo organismo se encargará además de regular en forma asimétrica a los participantes en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión.



<https://noticiasmorelostv.org/camara-de-diputados-aprueba-reforma-para-extinguir-organos-autonomos-y-crear-nueva-autoridad-en-competencia-economica/>



Califica Federico Döring a diputados de Morena y aliados como sicarios legislativos

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Desde el Pleno de la **Cámara de Diputados, Federico Döring**, legislador del PAN, recordó una cita dicha en el 2019 por el entonces legislador Porfirio Muñoz Ledo y acusó “esta bola de sicarios legislativos hacen todo sobre las rodillas, esta reserva entró desde ayer y la vienen a cambiar al cuarto para al ratito”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!91115?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!91115&authkey=!AKHPGbXeZxRDOsg&ithint=video&e=UTjxMm>

Entrevista / Leopoldo Maldonado (Director Regional de Artículo 19)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “En el caso del INAI no hay una solución clara, es simplemente generar uno, dos, tres, cuatro mini INAI adentro de cada Poder Público o de cada sujeto obligado.

Recordemos que no se requiere comprobar ningún interés en la información, es un interés siempre, por el simple hecho de ser personas, ciudadano, es más, hasta lo puedes hacer anónimo, puedes pedir información, eso se tiene que seguir garantizando, fueron décadas de construcción de este sistema.

Lo hemos hablado con legisladoras y legisladores de Morena, que sería bueno replicar un esquema de parlamento abierto para poder construir en conjunto las leyes secundarias. Coincidimos contigo, ya no vale la pena estar llorando y volteando hacia atrás, vamos hacia adelante, ¿qué podemos construir?, la reforma deja un abanico abierto de posibilidades para tratar, por lo menos, de mitigar los efectos de esta reforma y construir instituciones más sólidas al interior de los sujetos obligados”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyXLqSuNydxXF9Ao?e=JzLccG



Los Deshechos de la Semana / Daniel Sangeado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “Esta semana la desaparición de los llamados órganos autónomos levantó de la tumba al mismísimo Porfirio Muñoz Ledo...Ahora sí, literal, el país está en... Y es que diputados de Morena y aliados le echaron más leña al fuego y desaparecieron como por arte de magia 7 órganos autónomos, algo que inflamó a la oposición.

El que verdaderamente se incendió fue el diputado **Döring**, que sacó de ultratumba a Don Porfirio para recitarle a los morenistas las palabras que dejó para la posteridad. ‘Don Porfirio Muñoz Ledo, quien dijo: ‘Chin...a su ma.., qué manera de legislar’, esta bola de sicarios legislativos, hacen todo sobre las rodillas.

La más mesurada fue la diputada **Liliana Ortiz**, que incluso echó mano de un osito cariñosito para referirse a sus comparsas de Morena. Estos legisladores se la pasan como perros y gatos”.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9155?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9155&authkey=!AE1_nwrJzPUipYc&ithint=video&e=CPgxZC



El INAI pide participar de manera directa en la nueva legislación sobre transparencia

ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO.COM



Sesión en el INAI.

Si el INAI se tiene que ir, que se vaya, pero démosle al Estado una nueva agencia con autonomía e independencia, demanda su presidente Adrián Alcalá

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) planteó a los legisladores

participar de manera activa en el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

“Queremos todavía incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia acumulada, de los conocimientos adquiridos por parte de mis colegas y, por su-

puesto, de toda la familia INAI, para contar con una legislación que esté acorde. Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo. ¿A qué me refiero? A que en los transitorios, el Senado de la República puede establecer bases y principios para una nueva agencia”, demandó el presidente del INAI, Adrián Alcalá.

Durante una conferencia impartida en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Alcalá estableció que si el INAI se tiene que ir, que se vaya, pero démosle al Estado una nueva agencia con autonomía, con independencia, con estas características que jurídicamente sí se puede hacer.

Ello luego de que la Cámara de Diputados aprobó la extinción de 7 órganos autónomos entre ellos el INAI y ahora la minuta pasará al Senado donde se espera que la próxima semana se discuta y se apruebe.

En tanto, la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que el nuevo gobierno debe considerar que la sociedad aspira a la construcción de instituciones sólidas y robustas que, bajo nuevos y mejores enfoques, atiendan sus necesidades y demandas de información.

“Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado, en las leyes secundarias, logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”.

El Comisionado Alcalá Méndez y la Comisionada Ibarra Cadena llamaron a la sociedad civil, y en especial a las personas estudiantes, a cuestionar, de manera fundamentada y objetiva, lo que ocurre en la vida pública nacional y trabajar en la reconstrucción de las instituciones que le son útiles a México.

“Queremos todavía incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia acumulada, de los conocimientos adquiridos”



INAI CUSTODIA 15 MIL MILLONES DE ARCHIVOS

Llaman a proteger Plataforma Nacional de Transparencia

POR IVONNE MELGAR

Legisladores, usuarios y activistas alertaron sobre el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) una vez que las facultades del Inai pasen a la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción.

El dictamen de reforma que eliminó a los autónomos dejó en el aire esta herramienta, considerada un bien del Estado mexicano y que aloja 15 mil millones de

registros relacionados con contratos, facturas, expedientes y reportes.

Mil millones de sus archivos corresponden al gobierno federal y el resto es de las entidades federativas y los sujetos obligados.

La minuta aprobada por los diputados, y que aún deberá dictaminar y aprobar el Senado, eliminó textos clave para garantizar el cumplimiento del acceso a la información vía la PNT.

PRIMERA | PÁGINA 2

**EXIGEN PROTECCIÓN DE DATOS**

Dejan en vilo 15 mil millones de archivos

LA MINUTA de reforma para eliminar organismos autónomos no especifica el futuro de la Plataforma Nacional de Transparencia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El dictamen de reforma que pone fin a los organismos constitucionales autónomos deja en la incertidumbre el futuro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que en los últimos 24 años se convirtió en un bien del Estado mexicano bajo la custodia del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Datos Personales (Inai).

La Plataforma aloja actualmente 15 mil millones de registros relacionados con contratos, facturas, expedientes y reportes, de los cuales únicamente mil millones corresponden al gobierno federal.

El resto de la información es de las entidades de la República y de los llamados sujetos obligados, los que se consideran como tales ante el Inai cuando se trata de entes que reciben recursos públicos o tienen control de datos

BAJO CUSTODIA DEL INAI

En la PNT hay contratos, facturas, expedientes y reportes que quedarán en el aire.



Contiene

14,972'940,509

registros contiene la Plataforma Nacional de Transparencia.



40 veces las bases de datos del Archivo General de la Nación equivale la cantidad de archivos en la PNT.



16.5 terabytes de información guardada.

14 millones de pesos cuesta al año mantener el funcionamiento de la plataforma.



70 servidores físicos la alojan.



45 personas la operan las 24 horas.



Foto: Cuartoscuro

Especialistas advierten que el derecho de acceso a la información se encuentra en riesgo ante la desaparición del Inai.



personales.

El dictamen aprobado el jueves por los diputados modifica varios preceptos del Sexto Constitucional como es el carácter autónomo, especializado e imparcial que debían tener los mecanismos de acceso a la información pública.

En cambio, ahora, según lo establecido en el numeral V de ese artículo, "se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes".

¿SOBREVIVIRÁ LA PNT?

A las preocupaciones ventiladas por legisladores, usuarios y organizaciones de la sociedad civil ante la pérdida de autonomía e imparcialidad en el cumplimiento del derecho a la información, se suma ahora la del destino de la PNT, una vez

que las facultades del Inai pasen a manos del gobierno federal.

Según lo previsto por los impulsores de la reforma, dichas facultades serán asimiladas por la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, antes de Función Pública.

Sin embargo, la minuta, que todavía deberá analizar, dictaminar y aprobar el Senado, eliminó párrafos del Sexto Constitucional que habían sido clave para el cumplimiento del acceso a la información, a través de la PNT, como es el caso del siguiente que ya no tiene correlato alguno, es decir, no fue sustituido por otro precepto.

"Las resoluciones del organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. El consejero jurídico del gobierno podrá interponer recurso de revisión

ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos que establezca la ley, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional conforme a la ley de la materia".

La eliminación de texto aún vigente de la Constitución corresponde a la fracción VIII del Sexto Constitucional.

En la minuta, también se quita de esa fracción la parte que señala que el Estado mexicano contará con un organismo garante que tiene competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos,



fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal.

DERECHO EN RIESGO

La periodista Lilia Saúl, experta en el manejo de la PNL, expuso en sus redes sociales la preocupación por el destino de ésta, alertando que el derecho de acceso a la información, tutelado en la Constitución, se encuentra en riesgo ante la eliminación del Inai.

“Se deberá hacer una recomposición de los cómo y los cuándo y de la preservación de los archivos, tanto digitales como físicos”, planteó.

Considera que “lo que falle de aquí en adelante en materia de transparencia será porque no existe un mecanismo que sancione a funcionarios que se niegan a entregar información”. Será el gobierno federal, plantea la periodista, el que tendrá que cargar ahora con la responsabilidad total”.

LEGISLACIÓN SECUNDARIA

Actualmente, porque así lo indica la ley secundaria, la PNT se alimenta de infor-

mación cada tres meses. Una vez promulgada la reforma de simplificación orgánica, todavía en curso, el Congreso tendrá que aprobar la regulación que especifique en qué entes recaerá la tarea del mantenimiento de la PNT.

“Tenemos una total incertidumbre, porque con la extinción del Inai no habrá un órgano garante de protección de esos archivos ni de la operación adecuada de la PNT”, alertó el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN).

Coincidió la comisionada del Inai Julieta del Río, quien dijo que “la duda persiste en quién va a proteger la información de la Plataforma, porque no sólo es el Sistema de Portales, están 10 millones de solicitudes y las solicitudes de información contienen datos personales que no se pueden entregar como si se entregara un pañuelo”.



AÚN SIN REGULADORES

Permisarios deben cumplir obligaciones

POR NAYELI GONZÁLEZ
 nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Pese a la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), los permisionarios deberán seguir cumpliendo con sus obligaciones de lo contrario se harán acreedores de severas sanciones.

Marcial Díaz, experto del sector de energía y socio de Qua Energy, aseguró que los organismos, que serán absorbidos por la Secretaría de Energía (Sener), regresarán a un modelo similar al que tenían antes de la reforma de

2013, por lo que la mayoría de la regulación vigente se va a mantener para todos los permisionarios.

Es así que las normativas y regulaciones vigentes deberán ser cumplidas en todos los sectores, principalmente el de combustibles, mientras que las firmas que cuentan con contratos de exploración y producción petrolera deberán cumplir con los contrabajos a los que se han comprometido.

Es importante mencionar que la desaparición de la CRE y CNH ya fue aprobada en la Cámara de Diputados. Sin embargo, falta la discusión y

180

DÍAS

para la absorción de organismos por parte de la Sener

aprobación de los Senadores y congresos locales antes de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Una vez que se cuente con dicha aprobación, se tendrán 180 días para llevar a cabo la absorción de los organismos por parte de la Sener.

“La CRE y la CNH van a ser ahora una figura que depende

directamente de la Secretaría de Energía, técnicamente los van a seguir vigilando, pero desde hace seis años, ambos organismos se han alineado mucho a la política energética que dicta la Sener, estos no tienen presupuesto propio ni tienen una independencia para poder dictar la política energética, simplemente ejecutan lo que se concentra en un plan de Gobierno con una política energética”.

Insistió en que las funciones de estos organismos reguladores se van a mantener en el país, pues van a cambiar el nombre de la dependencia a la que están adscritos, por lo que los contratos, permisos y demás normativas a su cargo se mantienen vigentes.

“Su actividad debe seguir porque hay ciento más de 100 contratos vigentes en la Comisión Nacional de Hidrocarburos que se tienen que vigilar, y más de 26 mil permisos de la CRE que tienen que seguir, que están operando y que están activos”.



Comisionados del INAI ofrecen colaborar en el diseño de una nueva ley de transparencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara un dictamen que contempla su desaparición, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) manifestaron ayer su disposición para colaborar en el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, ofreció el conocimiento y la experiencia acumulada del organismo para garantizar que la nueva legislación mantenga estándares adecuados en el ejercicio de estos derechos fundamentales.

“Queremos incidir en la nueva legislación. Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo”, afirmó durante una conferencia en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Alcalá subrayó la importancia de crear una nueva agencia autónoma e independiente que

preserve las garantías jurídicas alcanzadas.

El dictamen aprobado por la Cámara de Diputados propone reformas constitucionales que extinguen al INAI. La iniciativa fue turnada al Senado, donde aún debe ser analizada y, en su caso, aprobada.

Referente internacional

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del INAI, destacó que la sociedad mexicana aspira a instituciones sólidas y funcionales. “Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”, sostuvo.

Ambos comisionados hicieron un llamado a la sociedad civil, especialmente a los estudiantes, para participar de manera crítica y fundamentada en la discusión pública sobre el futuro de las instituciones del país.



Lo de autónomos iría a cultura, SEP y salario de militares

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum propuso que se reduzca el presupuesto destinado a órganos autónomos y se conduzca para incrementar los salarios del Ejército mexicano.

En conferencia de prensa, la mandataria federal refirió que se hace un planteamiento a la Cámara de Diputados para que este ajuste a los órganos también se redirija a rubros como Cultura y Educación.

“Estamos haciendo un planteamiento complejo. ¿Cuál es este planteamiento? El presupuesto de los organismos autónomos, para que ese presupuesto se dirija a cultura, a educación. Incluso hay una parte que tenemos que elevar los salarios del Ejército, en particular, los salarios del ejército de los soldados quedaron rezagados... Y una parte muy importante, que la vamos a dar a la educación. Estamos platicando con el Congreso”, dijo.

“ESTAMOS haciendo un planteamiento complejo... El presupuesto de los organismos autónomos, que se dirija a cultura, a educación. Incluso hay una parte que tenemos que elevar los salarios del Ejército”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

Explicó que la aparente reducción de recursos a cultura tuvo que ver con la conclusión de proyectos en el Bosque de Chapultepec. Aseguró que las asignaciones del próximo año se concentran en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el INAH y otras entidades.

“Vamos a instalar recursos para las escuelas del INBAL, es algo que hemos estado trabajando con la Secretaría de Cultura, va a venir a trabajar en el conservatorio, con los estudiantes. En efecto, hay mucho rezago en las escuelas, tanto en infraestructura como en operación. Entonces, vamos a cubrir esa parte”, sostuvo.

La propuesta de la mandataria se da en medio del avance, dentro del Congreso, de la reforma constitucional por medio de la cual se extinguen tres órganos y cuatro organismos autónomos, siendo los primeros la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Estos tres solicitaron para el próximo año un total de tres mil 361 millones 856 mil 608 pesos, que quedarán aparentemente “libres” una vez que el Senado apruebe la minuta que envió la Cámara baja, que jueves aprobó la reforma.

7

Organismos autónomos desaparecieron en Diputados.



Eliminación de órganos autónomos concentra el poder, dice Coparmex

Ve amenazas a los derechos ciudadanos y se abre la puerta a la corrupción, alerta

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La determinación del pleno de la Cámara de Diputados de desaparecer los organismos autónomos es una “amenaza directa” a los derechos ciudadanos, concentra el poder y puede generar retrocesos, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“En los últimos años, hemos sido testigos de una preocupante tendencia hacia la centralización del poder en México”, además de que se registran decisiones y políticas públicas que abrirían la puerta a la opacidad y la corrupción, dio a conocer en un comunicado.

“Sin instituciones independientes que emitan resoluciones técnicas y transparentes, la ciudadanía corre el riesgo de enfrentar retrocesos en el ejercicio de un derecho como es el acceso a la información pública, en la protección de sus datos personales, en la defensa de una sana competencia empresarial, entre otros”, agregó.

Para el sindicato patronal independiente, esta decisión también erosiona el equilibrio y la independencia de poderes.

Estos organismos no sólo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Organismos como el Inai garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, expuso Coparmex.

COPARMEX

“Sin instituciones independientes que emitan resoluciones, la ciudadanía corre el riesgo de enfrentar retrocesos en el ejercicio de un derecho como el acceso a la información pública”

son entidades técnicas, sino que su autonomía asegura decisiones imparciales, libres de influencias políticas y dirigidas exclusivamente a servir a la ciudadanía, indicó.

Por su estructura “garantizan transparencia y rendición de cuentas, y sus funciones permi-

ten supervisar el uso de los recursos públicos, evaluar programas sociales y regular la competencia en los mercados. Están respaldados por personal técnico altamente capacitado que asegura que sus decisiones estén libres de conflictos de interés y dedicadas a proteger los derechos ciudadanos y optimizar los servicios públicos”.

Entre los organismos que se eliminarán se encuentran el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). ●



Comisionados del Inai piden crear una nueva agencia

El Estado debe tener un instituto que **garantice los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales**, señalan

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Cámara de Diputados aprobó reformar la Constitución para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y seis órganos autónomos más, los comisionados del instituto pusieron a “disposición de las y los legisladores federales su conocimiento y experiencia para la realización de la legislación secundaria”.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai dijo: “Queremos todavía incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia acumulada, de los conocimientos adquiridos por parte de mis colegas y, por supuesto, de toda la familia Inai, para contar con una legislación acorde”.

También refirió que en el Senado de la República pueden modificar la reforma, a través de un artículo transitorio, para crear una agencia similar a la que se creará para fusionar las facultades del IFT y la Cofece.

“Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo. ¿A qué me refiero? A que en los transitorios, el Senado de la República puede establecer bases y principios para una nueva agencia. Si el Inai se tiene que ir, que se vaya, pero démosle al Estado una nueva agencia con autonomía, con independencia, con estas características que jurídicamente sí se puede hacer”, explicó.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena dijo que el nuevo gobierno debe considerar que la sociedad aspira a la construcción de instituciones sólidas y robustas que, bajo nuevos y mejores enfoques, que atiendan sus necesidades y demandas de información.

“Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado, en las leyes secundarias, logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”, expresó.

El dictamen aprobado por la mayoría en la Cámara de Diputados, y enviado como minuta al Senado, señala en el artículo 6 de la Constitución que las leyes secundarias en materia de acceso a la información pública y a la protección de datos personales determinarán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de esos derechos.

Así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homologos en el ámbito federal y local para conocer los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados. “Se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes”, dice la minuta.

ADRIÁN ALCALÁ

Comisionado presidente del Inai

“Queremos incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia y de los conocimientos adquiridos por parte de mis colegas y de toda la familia Inai, para contar con una legislación acorde”

BLANCA LILIA IBARRA CADENA

Comisionada del Inai

“Esperamos que en las leyes secundarias se logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”

En el artículo 41 de la Constitución, se estableció que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá competencia para conocer de los asuntos relacio-

nados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos, y sobre los recursos de revisión que interpongan los particulares.

En el artículo 116 de la Carta Magna se especifica que las constituciones de las entidades definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homologos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Finalmente, la reforma da un plazo de 90 días naturales al Congreso de la Unión para realizar las adecuaciones necesarias en las leyes secundarias.

Cabe señalar que el pasado 21 de noviembre, el pleno del Inai lamentó que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa de reforma constitucional que desaparece los siete órganos autónomos, entre ellos al instituto, porque eso implicará una regresión en la garantía de los derechos de acceso a la información, protección de datos y los controles democráticos. “Sin una institución separada del poder político, autónoma y técnica, se limita el ejercicio pleno de los derechos que tutela el Inai”.

En un comunicado, el Inai llamó al Senado, —cámara revisora— a reconsiderar el proyecto y evitar un retroceso en la garantía de estos derechos humanos. ●



Diputados aprueban por unanimidad reforma que avala facultades de investigación a la SSC

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional que avala las nuevas facultades de investigación y de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con esto la Secretaría de Seguridad federal podrá investigar delitos y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia relacionado con el tema de la seguridad pública.

El diputado del PAN, **Fernando Torres** afirmó que están a favor de la reforma, porque se nota que se distancia de la estrategia fallida de la pasada administración.

Por su parte, el diputado del PT, **Ricardo Mejía** opinó que es una reforma de gran calado y que tienen confianza en Omar García Harfuch.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9136?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9136&authkey=!ADkrz0pCxNYqZ4k&ithint=video&e=rQJcsN>



Diputados aprueban nuevas facultades a la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que le da nuevas facultades a la SSPC, con esto, la Secretaría que encabeza Omar García Harfuch, podrá coordinar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xyJ41I46k53dtKO9?e=vXH8ok

La Cámara de Diputados da luz verde a la super Secretaría de Seguridad Pública

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANUEL JIMÉNEZ).- De forma unánime, la **Cámara de Diputados** le dio el sí a la reforma del artículo 21 de la Constitución para dar nuevas facultades a la llamada súper Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch.

La oposición señaló que esta iniciativa encamina al país en la dirección correcta, ya que fortalece a las autoridades civiles y va en contra de la militarización, de la seguridad pública, pero indicó que se requiere fortalecer el presupuesto.

¿De qué va la propuesta? Elimina el monopolio de la investigación, de los delitos que hoy tiene el Ministerio Público, añade sus facultades a la Secretaría, a la Guardia Nacional y a las policías en el ámbito de su competencia, la Secretaría podrá solicitar información a cualquier dependencia de gobierno para resolver delitos, podrá coordinar y dirigir la estrategia nacional de seguridad pública y auxiliar a la Presidenta de la República, entre otras actividades.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9152?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9152&authkey=!AKd4xWdKpIGbhvo&ithint=video&e=VKOis1>



Diputados aprueban reforma que otorga facultades de investigación a la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO.— El pleno de la **Cámara de Diputados aprobó**, por unanimidad, el proyecto de reformas al artículo 21 constitucional para **ampliar las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, y otorgarle atribuciones para investigar delitos, dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad y coordinar el sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, entre otras.

⇒ El dictamen, avalado con 441 votos de todos los grupos parlamentarios, fue enviado a las legislaturas locales para su discusión y eventual aprobación.

La reforma establece que **la SSPC auxiliará a la presidenta en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional**, podrá coordinar acciones de colaboración de los tres órdenes de Gobierno y solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de hechos presuntamente constitutivos de delitos.

<https://almomento.mx/diputados-aprueban-reforma-que-otorga-facultades-de-investigacion-a-la-sspc/>



Cámara de Diputados avala facultad de investigación a SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- **La Cámara de Diputados**, predecible como era, aprobó con 441 votos reformar el artículo 21 de la Constitución que cede a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la facultad de investigar delitos junto al Ministerio Público, la Guardia Nacional y policías.

Los fondos de seguridad serán auditados por el Sistema Nacional de Seguridad cuyo Secretario Ejecutivo coordinará acciones y liderará la Estrategia Nacional de Seguridad pública y el Sistema Nacional de Inteligencia.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxWMMmtKcEfdJzxc?e=VBuPtO



CDD avala “Súper Secretaría de Seguridad” de Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 441 votos por unanimidad, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la súper Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para Omar García Harfuch. Se trata de la reforma constitucional al artículo 21 de la Carta Magna para dotar de más facultades a la dependencia, entre ellas, que coordinará y dirigirá la estrategia nacional de seguridad pública, auxiliará al titular del Ejecutivo Federal en funciones en esta materia, así como el Sistema Nacional de Inteligencia en el rubro de seguridad.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxf6ZcndXbmR2Tem?e=rPp82Y



Diputados aprobaron “Súper Secretaría de Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Con 441 votos la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma para dar nuevas facultades de investigación, coordinación y de labores de inteligencia a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La minuta fue enviada a los Congresos estatales para la aprobación de cuando menos 17. Al cumplirse, el Congreso podrá emitir la declaratoria de reforma constitucional.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xzW_BQzTAZrhKaTx?e=E3r5c9



Avalan diputados ampliar las facultades de SSPC

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad la reforma que amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Con 441 votos a favor, el pleno de San Lázaro avaló modificar el artículo 21 de la Constitución para darle a la dependencia federal a cargo de Omar García Harfuch facultades de investigación, bajo la conducción y el mando del Ministerio Público.

La reforma establece que a la SSPC le corresponderá también la conducción del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de Gobierno a través de las instituciones de seguridad pública y podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y el esclarecimiento de hechos presuntamente delictivos.

Además, indica que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública aportados a los estados y a los municipios serán auditados a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El panista Fernando Torres celebró que la reforma establezca como principio fundamental la coordinación entre los tres niveles de gobierno y que con ella, la actual administración se distancie de la estrategia de seguridad fallida del anterior Gobierno.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/22/avalan-diputados-ampliar-las-facultades-de-sspc-nacional/>



MILENIO TV

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados amplían facultades de la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el proyecto de reformas al artículo 21 constitucional, para ampliar las facultades de la SSPC y otorgarle atribuciones para investigar delitos, dirigir la estrategia nacional de seguridad y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, entre otras. Avalado con 441 votos de todos los grupos parlamentarios, el dictamen fue enviado a las legislaturas locales para su discusión y eventual aprobación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xzOs-Dh307HndwNH?e=eQXNjo



Diputados aprueban darle más facultades a la SSPC

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la iniciativa presidencial por la que otorgan facultades de investigación de delitos a la SSPC. Todos los grupos parlamentarios avalaron la reforma al artículo 21 constitucional que provenía del Senado, ahora se turna a los Congresos estatales para su aprobación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxqISiP5wRHirjx?e=MROzpk



Diputados aprueban por unanimidad la reforma que empodera a García Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La Cámara de Diputados aprobó este jueves por unanimidad la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum que dota de más facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC).

La iniciativa establece que la dependencia a cargo de Omar García Harfuch coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivas, además de auxiliar a la persona titular de la presidencia de la República.

También le otorga a la dependencia facultades de más poderes para tener un papel central en la investigación, la prevención y la persecución de los delitos, en colaboración con las instituciones de procuración de justicia del país.

La iniciativa que modifica el artículo 21 de la Carta Magna fue aprobada por 441 votos a favor. Durante la discusión no se presentaron reservas por parte de ninguno de los grupos parlamentarios.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/347919/diputados-aprueban-por-unanimidad-la-reforma-que-empodera-a-garcia-harfuch>



Cámara de Diputados aprueba reforma al artículo 21 constitucional; SSPC tendrá facultades de investigación

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2024 – Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 21 de la Constitución Política, otorgando facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). La iniciativa, que ahora será enviada a los congresos estatales para su análisis y eventual ratificación, busca fortalecer las capacidades de la dependencia en la lucha contra la inseguridad.

El legislador priista Humberto Ambríz, al fijar postura sobre el tema, enfatizó que el voto a favor de esta reforma fue dado “de buena fe” con la esperanza de marcar un cambio de rumbo ante la crisis de seguridad que enfrenta el país. Sin embargo, Ambríz no dejó de criticar al gobierno federal, señalando que Morena, partido en el poder, ha fallado en su promesa de garantizar la paz y la justicia.

“México no va por buen camino”, afirmó el diputado. “Morena, con su pseudoizquierda no liberal, busca concentrar el poder, mientras normaliza tragedias como los más de 200 mil homicidios y 300 mil desaparecidos en los últimos seis años. Este desgobierno le ha fallado a México y a su sociedad”, añadió.

La reforma, que contempla dotar de mayores herramientas investigativas a la SSPC, ha generado opiniones encontradas entre especialistas y sectores políticos, algunos de los cuales consideran que podría representar un avance en la coordinación de las instituciones de seguridad, mientras otros temen posibles abusos de poder.

El siguiente paso será la revisión de la reforma por parte de los congresos locales. Para que entre en vigor, deberá ser aprobada por al menos 17 de las 32 legislaturas estatales.

Según tus intereses



<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-al-articulo-21-constitucional-sspc-tendra-facultades-de-investigacion/>



Los operadores de Harfuch buscan asegurarse posiciones en la nueva dirigencia de Morena

El grupo político que apoyó al ahora secretario de Seguridad podría definir a la nueva figura al frente de la Secretaría General en la capital nacional.



LPO / Rodrigo González



LPO [22/11/2024]

A pocas horas de que se reúna el Consejo Estatal de Morena para confirmar a las nuevas autoridades que sucederán a la actual dirigencia diversas figuras que operaron la fallida candidatura a jefe de Gobierno de la CDMX de Omar García Harfuch comenzaron a jugar para definir a la persona que ocupará la Secretaría General del partido guinda que dejará vacante la alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz.

Como detalló *LPO*, en esta última semana se sucedieron una serie de reuniones entre los diversos grupos que existen al interior de Morena y el gobierno de Clara Brugada, quien tendrá un rol y un poder protagónico en la futura dirigencia a raíz de su trabajo como jefa de Gobierno. El objetivo de estos encuentros es el de distribuir las diferentes posiciones ante la casi segura presidencia que recaerá en las manos del exdiputado local Héctor Díaz Polanco.

Es por esto que, según pudo saber *LPO*, el grupo político que trabajó la candidatura de Omar García Harfuch en la capital nacional busca quedarse con la Secretaría General que todavía ostenta una de sus operadores y actual alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz. Fuentes consultadas por esta redacción reconocieron que, por ejemplo, Víctor Hugo Romo, José Luis Rodríguez de León y Rigoberto Salgado, entre otros, intentan definir dicho rol entre dos mujeres: Adriana Espinosa de los Monteros o Marisela Zúñiga.



La primera de ellas, como detalló *LPO*, es una diputada local de la CDMX oriunda de Tláhuac, donde el poder del exalcalde y actual diputado federal, Rigoberto Salgado, es indudable. Durante la campaña, Salgado fue uno de los pilares de la campaña de Harfuch y la legisladora una de sus promotoras tanto en el interior del Palacio de Donceles como en el Sur de la capital nacional.

La segunda de ellas es una diputada federal oriunda de Iztapalapa, donde tuvo la tarea de promover la campaña del ahora secretario de Seguridad en el territorio más fuerte de la propia Clara Brugada. Según estas mismas fuentes, Zúñiga buscaría recuperar el terreno que habría perdido en la capital nacional luego de haber desembarcado en San Lázaro, donde no desarrolla un rol protagónico. Por eso, reconocen, no vería con mal ojos volver a un puesto de liderazgo en la ciudad.

Con estas negociaciones de última hora el oficialismo busca asegurar la unidad y el consenso alrededor de las figuras que asumirán en los diferentes cargos de dirección a partir de este domingo para suceder a la actual dirigencia que, en gran medida, desembarcó en puestos del Poder Ejecutivo o Legislativo tanto local como federal, como son los casos de Sebastián Ramírez, Lourdes Paz y Francisco Chíguil. Los nombres se confirmarán este domingo, cuando el consejo político del partido guinda sesione en un hotel de la capital.

[Los operadores de Harfuch buscan asegurarse posiciones en la nueva dirigencia de Morena](#)

ACUERDAN FISCALÍAS COLABORACIÓN ESTRATÉGICA CON SSPC



La Fiscalía General de la República (FGR) y las 32 Fiscalías estatales del País acordaron esta tarde impulsar "esquemas estratégicos" de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPC).

La iniciativa forma parte de uno de los acuerdos tomados este viernes durante la LI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), presidida por Fiscal General Alejandro Gertz Manero y con la presencia del titular de la SSPC, Omar García Harfuch.

La reunión en la que los fiscales hicieron el compromiso fue celebrada en el Parque Nacional de la Justicia, sede de la FGR, luego que la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que amplió las facultades de investigación de la SSPC, bajo la conducción y el mando del Ministerio Público.



"En la reunión estuvo presente Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien recalcó la importancia de continuar con la comunicación, coordinación y cooperación entre instituciones, lo que ha sido un eje fundamental del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum", informó la FGR.

"Destacó que la relación con la FGR y con las fiscalías estatales se ha ido fortaleciendo cada vez más en este corto período, pues se han tenido resultados contundentes que fortalecen a las instituciones de seguridad".

De acuerdo con la FGR, las Fiscalías y la SSPC acordaron, entre otros puntos, continuar con el trabajo coordinado, al que esta vez se sumarán las fiscalías y procuradurías de estados que no lo venían haciendo.

"Se seguirá en la ruta de impulso a los 'esquemas estratégicos de colaboración para objetivos comunes', en materia de seguridad", indicó la Fiscalía.

Con la reforma avalada, la SSPC también asumirá la conducción del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.

Además, contempla que la secretaría de García Harfuch coordine las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones de seguridad pública, y solicite información a las instituciones y dependencias del Estado mexicano para identificar y esclarecer hechos delictivos.

<https://www.reforma.com/acuerdan-fiscalias-colaboracion-estrategica-con-sspc/ar2911505?v=1>



En la Cámara de Diputados avalan súper secretaría de García Harfuch

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma al artículo 21 de la Constitución, para que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana que encabeza Omar García Harfuch, pueda investigar delitos y coordine el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/siglotv/video/en-la-camara-de-diputados-avalan-super-secretaria-de-garcia-harfuch.html>



Sheinbaum pide redirigir gasto de reguladores autónomos a cultura, educación y Ejército

22 noviembre 2024 - 17:22

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 22 nov (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pidió este viernes durante su conferencia matutina destinar el dinero ahorrado tras la supresión de los organismos autónomos a cultura, que considera «una prioridad», a la educación y al Ejército.

«Estamos haciendo un planteamiento al Congreso. ¿Cuál es este planteamiento? Una reducción del presupuesto de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a cultura, a educación, incluso una parte, queremos elevar los salarios del Ejército», respondió Sheinbaum preguntada por la reducción del 40 % del presupuesto en cultura.

Sheinbaum defendió que la aprobación de la reforma que eliminará los organismos autónomos abrirá la puerta para reinvertir dinero en otras áreas necesitadas.

La reforma constitucional que aprobó la Cámara de Diputados el miércoles y que ahora pasa al Senado eliminará el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La iniciativa también desaparece la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de la medición oficial de la pobreza.



Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional que expande facultades de la SSPC para combatir el delito

Por unanimidad de 441 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves el proyecto de **reforma** al artículo 21 de la **Constitución**, que amplía las facultades de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** para investigar delitos y coordinar la Estrategia Nacional de **Seguridad**.

Tras su aprobación, por tratarse de una reforma constitucional, el dictamen será enviado a los congresos locales para poder declarar su constitucionalidad con al menos 17 entidades.

Dicha reforma, establece que la SSPC auxiliará a la Presidencia de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional, podrá coordinar acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno y solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de hechos presuntamente constitutivos de delitos.

Cabe señalar que, durante el debate, los legisladores de oposición dejaron en claro que daban su voto de confianza al proyecto, sin embargo, advirtieron que se requiere de otra reforma para fortalecer a las policías locales, tal y como lo hizo Rodrigo Ramos de Movimiento Ciudadano (MC).

Por su parte el **diputado** del **PRI**, Humberto Ambriz Delgadillo, adelantó que daría su voto a favor de la **reforma**, no sin antes acusar que "el **Estado** fallido y en llamas que hoy padecemos se explica por una visión torcida, rupestre y delirante con la **seguridad** ciudadana", y que ha renunciado a perseguir y castigar a los delinquentes, permitiéndoles controlar cada vez más espacios públicos y territorios del país, "a cambio de una indeseable, pero eficaz **respaldo** electoral".

<https://www.grupovx.com/app/posts/camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucional-que-expande-facultades-de-la-sspc-para-combatir-el-delito>



Harfuch logra reunir a fiscalías estatales para coordinar acciones anticrimen

Por primera vez en más de seis años, las fiscalías estatales se sumaron al llamado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que encabeza. Omar García Harfuch, para coordinar acciones contra delitos de alto impacto en el país.

Durante la LI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), que preside el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, se acordó con García Harfuch, entre otros puntos, continuar con el trabajo coordinado entre la FGR, la dependencia que él encabeza y al que se sumarán las fiscalías y procuradurías de los estados que no lo hacían.

Tras el encuentro se informó que se trabajará “en la ruta de impulso a los esquemas estratégicos de colaboración para objetivos comunes en materia de seguridad”.

Omar García Harfuch recalcó la importancia de continuar con la comunicación, coordinación y cooperación entre instituciones, lo que ha sido un eje fundamental del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El funcionario federal también destacó que la relación con la FGR y con las fiscalías estatales se ha ido fortaleciendo cada vez más en este corto periodo, “pues se han tenido resultados contundentes que fortalecen a las instituciones de seguridad”, aunque no presumió ninguno en específico.

Este encuentro también ocurre horas después de que la Cámara de Diputados aprobara por unanimidad de 441 votos reformar la Constitución para establecer en el artículo 21 que la SSPC tiene facultades para indagar delitos de alto impacto.

La iniciativa fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, que tras aprobarla la semana pasada la remitió a San Lázaro.

El dictamen ya se encuentra en los Congresos estatales para su discusión y aprobación.

Establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esa función.

Precisa que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines, mismos que serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

Además, el Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. (Eloísa Domínguez)



Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



REALIZAN PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL

Agradecen colaboración de la FGR y fiscalías

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, agradeció al fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, la invitación a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y a la colaboración de ambas instituciones.

A través de su red social X, García Harfuch dio a conocer la invitación a colaborar con la FGR.

“La coordinación entre la FGR y las instituciones del Gabinete de Seguridad y las fiscalías estatales, es fundamental para combatir la impunidad y garantizar la paz y justicia en nuestro país”, escribió el titular de la SSPC.

Destacó que la colaboración de las instituciones es para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Seguridad.

Por su parte, el fiscal Gertz Manero destacó que “se



Foto: Especial

Omar García Harfuch y Alejandro Gertz Manero encabezaron la reunión a la que acudieron fiscales de todos los estados.



La coordinación entre la FGR y las instituciones del Gabinete de Seguridad y las fiscalías estatales es fundamental para combatir la impunidad.”

OMAR GARCÍA HARFUCH

SECRETARIO DE SEGURIDAD

seguirá impulsando esquemas estratégicos de colaboración para alcanzar objetivos

comunes en materia de seguridad”.

A la reunión asistieron fiscales y procuradores de los estados del país. Sin embargo, no se proporcionaron más detalles sobre el encuentro, el cual ocurre horas después de que la Cámara de Diputados aprobara por unanimidad de 441 votos reformar la Constitución para establecer en el artículo 21 que la SSPC tiene facultades para indagar delitos de alto impacto.



Preocupa la ampliación de prisión oficiosa: ONU-DH

DE LA REDACCIÓN

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Volker Türk, expresó ayer su preocupación por la propuesta de reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa (PPO), por lo que llamó a detener esta iniciativa y garantizar que la legislación del país “esté plenamente acorde con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos”.

La prisión preventiva automática “contraviene principios esencia-

les de derechos humanos”, aseguró y enfatizó que esta figura “no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención”.

La reforma, aprobada el 13 de noviembre por la Cámara de Diputados, y que actualmente está siendo analizada por el Senado, agrega delitos como la extorsión, el contrabando y ciertos tipos penales relacionados con drogas a la lista de cargos en los que se aplicaría la PPO.

Desde Ginebra, Suiza, Türk señaló que México enfrenta diversos desa-

fíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero ampliar el uso de dicha medida “no es la respuesta”.

En su lugar, sostuvo, “es importante enfocarse en fortalecer la capacidad de las fiscalías para reunir evidencias y demostrar la necesidad y proporcionalidad de la prisión preventiva ante una autoridad judicial caso por caso, considerando alternativas a la privación de la libertad”.

En un comunicado, la ONU-DH recordó que en 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció que la PPO es contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y ordenó a México adaptar su sistema legal.

Türk reconoció que si bien hay recientes reformas constitucionales que apuntan a fortalecer los derechos de las mujeres, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, “otras modificaciones generan serias preocupaciones en materia de derechos humanos”.

Mencionó también la reforma judicial aprobada en septiembre que incluye entre otros aspectos, la elección popular de las personas juzgadoras. “En conjunto, estas disposiciones corren el riesgo de socavar la independencia del Poder Judicial y su capacidad para defender el Estado de derecho”, aseveró.



Llama ONU-DH a detener reforma de prisión preventiva

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL ALTO Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Volker Türk, expresó su preocupación por la propuesta de reforma constitucional en México que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa (PPO).

“La prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de derechos humanos. La prisión preventiva no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención”, destacó en un posicionamiento.

**EL
TIP**

EL SENADO recibió el miércoles la minuta de la Cámara de Diputados sobre la PPO y la remitió a comisiones; se prevé que sea discutida en el pleno la próxima semana.

Señaló que México enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa no es la respuesta, por ello, dijo, es importante enfocarse en fortalecer la capacidad de las fiscalías para reunir evidencia y demostrar la necesidad y proporcionalidad de la prisión preventiva ante una autoridad judicial caso por caso, considerando alternativas a la privación de la libertad.

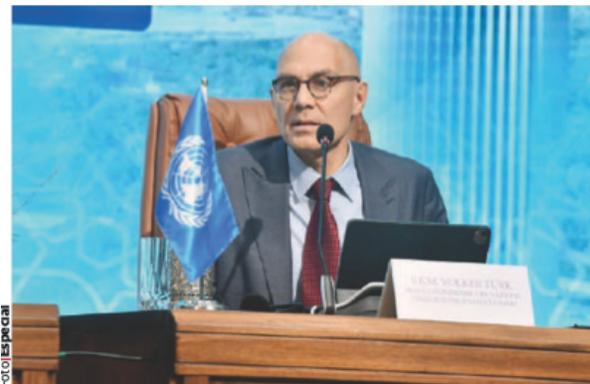
“Hago un llamado a las y los tomadores de decisiones en México para detener la propuesta de reforma que amplía el alcance de la prisión preventiva oficiosa y garantizar que la legislación del país esté plenamente acorde con sus obligaciones internacionales en materia derechos humanos”, dijo.

La reforma fue aprobada el 13 de noviembre por la Cámara de Diputados y actualmente es analizada por el Senado. Esta modificación agrega delitos como la extorsión, el contrabando y ciertos tipos penales relacionados con las drogas a la lista de cargos de PPO automática.

El Comité de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, han recomendado reiteradamente eliminar la prisión preventiva oficiosa de la legislación y la práctica en México; además, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció que esta medida es contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

“LA PRISIÓN preventiva automática contraviene principios esenciales de derechos humanos. No debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial”

VOLKER TÜRK
Alto Comisionado de la ONU-DH



FOTOPERICIAL

EL ALTO Comisionado de la ONU-DH, en conferencia de prensa el pasado jueves.



Urge ONU-DH a frenar prisión preventiva

VÍCTOR OSORIO

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, llamó a detener la reforma constitucional en México que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, aprobada el 13 de noviembre por la Cámara de Diputados.

“La prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de derechos humanos. La prisión preven-

tiva no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención”, remarcó en declaraciones difundidas desde Ginebra.

“Hago un llamado a las y los tomadores de decisiones en México para detener la propuesta de reforma que amplía el alcance de la prisión preventiva oficiosa y garantizar que la legislación del

País esté plenamente acorde con sus obligaciones internacionales en materia derechos humanos”.

México, indicó el Alto Comisionado, enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero, advirtió, ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa no es la respuesta.

“En su lugar, es importante enfocarse en fortalecer la capacidad de las fiscalías para reunir evidencia y demostrar la necesidad y proporcionali-

dad de la prisión preventiva ante una autoridad judicial caso por caso, considerando alternativas a la privación de la libertad”, apuntó.

La oficina del Alto Comisionado (ONU-DH) recordó que mecanismos internacionales, como el Comité de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, han recomendado reiteradamente eliminar la prisión preventiva oficiosa de la legislación y la práctica en México.



Acuerdan fiscalías colaborar con SSPC

ABEL BARAJAS

La FGR y las 32 Fiscalías estatales del País acordaron ayer impulsar “esquemas estratégicos” de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPC).

La iniciativa forma parte de uno de los acuerdos tomados durante la LI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), presidida por Fiscal General Alejandro Gertz Manero, con la presencia del titular de la SSPC, Omar García Harfuch.

La reunión fue en el Parque Nacional de la Justicia,

sede de la FGR, luego que la Cámara de Diputados aprobó el pasado jueves la reforma que amplió las facultades de investigación de la SSPC, bajo la conducción y el mando del Ministerio Público.

“En la reunión estuvo presente Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien recalcó la importancia de continuar con la comunicación, coordinación y cooperación entre instituciones, lo que ha sido un eje fundamental del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum”, informó la FGR.

De acuerdo con la organización, las fiscalías y la SSPC



El Fiscal del Edomex, José Luis Cervantes (círculo), en la reunión con la SSPC.

acordaron, entre otros puntos, continuar con el trabajo coordinado, al que esta vez se sumarán las fiscalías y procuradurías de estados que no lo venían haciendo.



Preocupa a ONU ampliación de prisión preventiva

Alto Comisionado pide detener reforma para que la ley cumpla con obligación internacional

MARÍA CABADAS

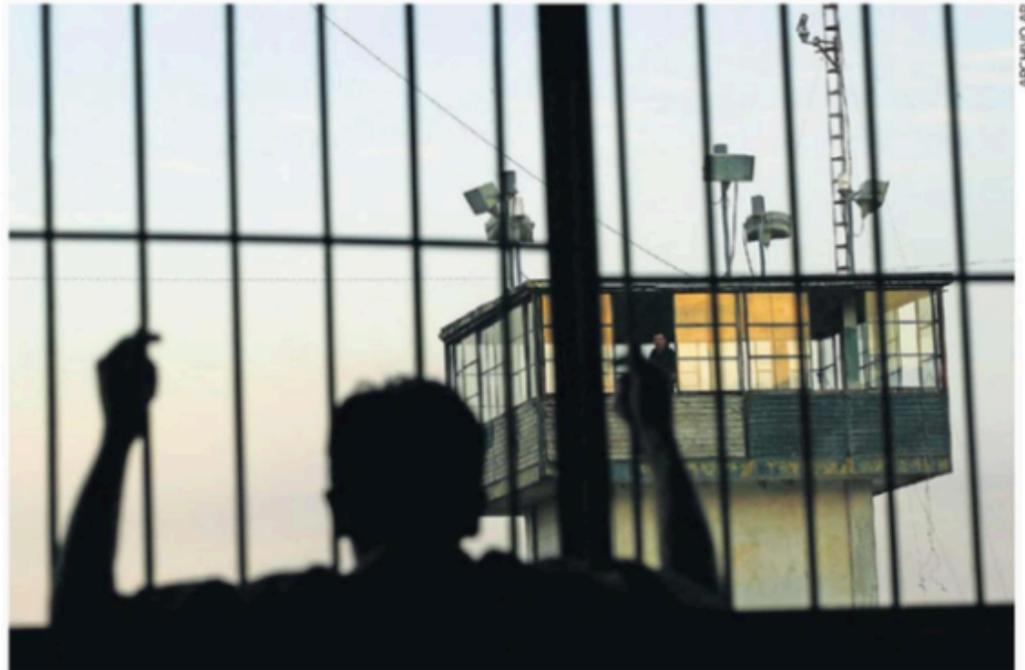
—nacion@eluniversal.com.mx

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó su preocupación por la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, por lo que hizo un llamado a los tomadores de decisiones para detener la propuesta y garantizar que la legislación mexicana vaya acorde con sus obligaciones internacionales en la materia.

En un comunicado, señaló que la reforma, que forma parte de una serie de modificaciones constitucionales ya adoptadas o en revisión, fue aprobada el 13 de noviembre por la Cámara de Diputados y actualmente es analizada por el Senado.

Esta modificación, dijo, agrega delitos como la extorsión, el contrabando y ciertos tipos penales relacionados con las drogas a la lista de cargos en los que la prisión preventiva es automática.

“La prisión preventiva automáti-



ARCHIVO AP

La reforma constitucional añade los delitos de extorsión, contrabando y ciertos tipos penales relacionados con las drogas a la lista de cargos en los que la prisión preventiva es automática.

ca contraviene principios esenciales de derechos humanos. La prisión preventiva no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención”, expuso Türk.

Recordó que mecanismos internacionales como el Comité de De-

rechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria han recomendado eliminar la prisión preventiva oficiosa de la legislación y su práctica en México.

En 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció que esta medida es contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y ordenó a México adaptar su sistema legal.


VOLKER TÜRK

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

“La prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de derechos humanos. La prisión preventiva no debe ser una práctica general”

“Es importante fortalecer la capacidad de las fiscalías para reunir evidencia y demostrar la proporcionalidad de la prisión preventiva ante una autoridad judicial caso por caso”

“México enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa no es la respuesta.

“En su lugar, es importante enfocarse en fortalecer la capacidad de las fiscalías para reunir evidencia y demostrar la necesidad y proporcionalidad de la prisión preventiva ante una autoridad judicial caso por caso, considerando alternativas a la privación de la libertad”, agregó Türk.

Si bien hay recientes reformas constitucionales que apuntan a fortalecer los derechos de las mujeres, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, lo cual es bien recibido, otras modificaciones generan serias preocupaciones en derechos humanos, señaló el Alto Comisionado.

Una amplia reforma judicial, adoptada en septiembre, incluye la elección popular de las personas juzgadoras, la terminación anticipada de los mandatos judiciales existentes y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial con amplias facultades.

La introducción en la reforma de la figura de “jueces sin rostro”, para emitir sentencias de forma anónima en casos de delincuencia organizada, genera preocupaciones adicionales en relación con la administración de justicia abierta y transparente y demás derechos relacionados con un juicio justo, concluyó el Alto Comisionado de Naciones Unidas. ●



ONU lanza críticas contra reforma que **AMPLÍA PRISIÓN PREVENTIVA** en México



P. 6

ONU lanza críticas contra reforma que amplía prisión preventiva en México

ONU



Volker Turk



GILBERTO GARCÍA

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, expresó su preocupación por el proyecto de reforma constitucional en México que amplía el abanico de delitos susceptibles de derivar en "prisión preventiva oficiosa", ya que no debería tratarse de "una práctica general" sino fruto de exámenes "individualizados" sobre cada detenido basados en la "proporcionalidad".

"La prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de derechos humanos", denunció Turk, en alusión a una reforma aprobada la semana pasada por la **Cámara de Diputados** y que incorpora delitos como la extorsión o el contrabando a los potenciales requisitos para enviar a alguien entre rejas.

Sobre este controvertido tema, el alto comisionado subrayó en un comunicado que ampliar el uso de la prisión preventiva "no es la respuesta" a los múltiples desafíos que afronta México en materia de seguridad y acceso a la justicia.

Vale destacar que el texto aún está pendiente del visto bueno del **Senado** mexicano.

En este sentido, aprovechó para reiterar sus dudas sobre la reforma judicial que ya está en vigor y que plantea, entre otras cuestiones, la elección de los jueces mediante voto popular. "En conjunto, estas disposiciones corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial y su capacidad para defender efectivamente el Estado de Derecho", consideró Turk.

Por otra parte el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Volker Türk, expresó desde Ginebra, Suiza, su preocupación por la propuesta de reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, por lo que llamó a los tomadores de decisiones en México a detener esta iniciativa y garantizar que la legislación del país "esté plenamente acorde con sus obligaciones internacionales en

materia de derechos humanos".

La prisión preventiva automática "contraviene principios esenciales de derechos humanos", aseguró, y recaló que esta figura "no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención".

La reforma, que pertenece a una serie de modificaciones constitucionales ya adoptadas o en revisión, fue aprobada el 13 de noviembre por la **Cámara de Diputados** y actualmente está siendo analizada por el **Senado**. Esta modificación agrega delitos como la extorsión, el contrabando y ciertos tipos penales relacionados con las drogas a la lista de cargos en los que la prisión preventiva es automática.

En un comunicado, la **ONU-DH** recordó que mecanismos internacionales, como el **Comité de Derechos Humanos** y el **Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria**, han recomendado reiteradamente eliminar la prisión preventiva oficiosa de la legislación y la práctica en México.

Señaló que en 2023 la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** sentenció que esta medida es contraria a la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** y ordenó a México adaptar su sistema legal. Türk también dijo que México enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa "no es la respuesta".

"En su lugar, es importante enfocarse en fortalecer la capacidad de las fiscalías para reunir evidencia y demostrar la necesidad y proporcionalidad de la prisión preventiva ante una autoridad judicial caso por caso, considerando alternativas a la privación de la libertad", consideró.

Reconoció que si bien hay recientes reformas constitucionales que apuntan a fortalecer los derechos de las mujeres, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, "lo cual es bien recibido, otras modificaciones generan serias preocupaciones en materia de derechos humanos".

Se refirió también a la reforma judicial aprobada en septiembre en el país, que incluye la elección popular de las personas juzgadoras, la terminación anticipada de los mandatos judiciales existentes y la creación de un **Tribunal de Disciplina Judicial con amplias facultades**. "En conjunto, estas disposiciones corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial y su capacidad para defender efectivamente el Estado de Derecho", aseveró Türk.

La introducción en la reforma de la figura de "jueces sin rostro", para emitir sentencias de forma anónima en casos de delincuencia organizada, genera preocupaciones adicionales en relación con la administración de justicia abierta y transparente y demás derechos relacionados con un juicio justo, finalizó.





La ONU cuestiona la reforma constitucional que amplía en México la prisión preventiva



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, durante una rueda de prensa
- Carlos Santiago / Zuma Press / ContactoPhoto

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, ha expresado este viernes su preocupación por el proyecto de reforma constitucional en México que amplía el abanico de delitos susceptibles de derivar en "prisión preventiva oficiosa", ya que no debería tratarse de "una práctica general" sino fruto de exámenes "individualizados" sobre cada detenido basados en la "proporcionalidad".

"La prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de Derechos Humanos", ha denunciado Turk, en alusión a una reforma aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados de México y que incorpora delitos como la extorsión o el contrabando a los potenciales requisitos para enviar a alguien entre rejas.

El Alto Comisionado ha subrayado en un comunicado que ampliar el uso de la prisión preventiva "no es la respuesta" a los múltiples desafíos que afronta México en materia de seguridad y acceso a la Justicia. El texto aún está pendiente del visto bueno del Senado mexicano.

[La ONU cuestiona la reforma constitucional que amplía en México la prisión preventiva](#)



ONU-DH pide detener en México la iniciativa de PPO.



CDMX.- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Volker Türk, expresó hoy desde Ginebra, Suiza, su preocupación por la propuesta de reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, por lo que llamó a los tomadores de decisiones en México a detener esta iniciativa y garantizar que la legislación del país "esté plenamente acorde con sus obligaciones internacionales en materia derechos humanos".

La reforma, que forma parte de una serie de modificaciones constitucionales ya adoptadas o en revisión, fue aprobada el 13 de noviembre por la Cámara de Diputados y actualmente está siendo analizada por el Senado. Esta modificación agrega delitos como la extorsión, el contrabando y ciertos tipo penales relacionados con las drogas a la lista de cargos en los que la prisión preventiva es automática.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=462553>



Realizan el ciclo de conferencias “La vida en la escritura: Reflexiones en torno a la vida cotidiana novohispana”

Boletín No. 0415

La Secretaría de Servicios Parlamentarios, conjuntamente con la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museos de la Cámara de Diputados, organizó el ciclo de conferencias “La vida en la escritura: Reflexiones en torno a la vida cotidiana novohispana”, donde expertos abordaron el tema desde diferentes visiones.

En el evento, realizado en la Biblioteca General de la Cámara de Diputados, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Daniel de Lira Luna, jefe de Departamento de ese recinto, resaltó que durante las exposiciones se reflexionó sobre los avances en las investigaciones que cada uno de los ponentes expuso sobre este periodo de la historia.

Destacó que la Biblioteca está cumpliendo 88 años, y se especializa en historia, cultura y tradiciones de México, además de que recibe el depósito legal, lo cual es una responsabilidad.

Con la conferencia “La incompreensión de signos extraños: Las escrituras mesoamericanas de cara al dominio colonial”, el arqueólogo Salvador Santos García explicó que de siete tipos de escritura originales derivaron todas las maneras de escribir conocidas y se refirió al uso tanto de los signos como las representaciones para el entendimiento, pero aclarando que las imágenes transmiten mensajes.

Comentó que en ocasiones los signos se parecen, pero no representan necesariamente a un objeto, sino que eran utilizados por la sílaba o sonido, algo que también se hacía en otras partes del mundo, como en el caso de Japón, pero que pensadores no creían que esto, junto con las pinturas rupestres, era escritura.



Al impartir la disertación denominada “La Ley y la letra en el siglo XVI. ¿Narrativa o verdad? Dilema en el género epistolar”, Sergio Ybrahim Galicia Vargas, antropólogo-histórico por la Universidad Veracruzana, indicó que las huestes imperiales que llegaban a la Nueva España tenían la tarea de configurar un texto que en el viejo y nuevo mundo tenían estructuras que generaban nociones entre la realidad novohispana con los complejos textos indígenas.

Sobre las Cartas de Relación, escritas por Hernán Cortés, habló de la implicación de su lectura, cómo son leídas y la construcción del género de las misivas a fin de lograr una lectura más rica. Y preguntó si realmente se ha reflexionado sobre los documentos per se, cómo se leen actualmente, cómo se leían antes y cómo leen los historiadores, antropólogos y público en general estos mitos generacionales.

Al exponer la “Oralidad, escritura y recursos de la tradición oral en un proceso inquisitorial de finales del siglo XVIII novohispano, Karla Carreón Tapia, maestra en literatura hispánica, comentó el caso de Antonio Rodríguez Colodrero, María Rita Vargas y María Lucía Celis, ocurrido a finales del siglo XVII y principios del XIX, del cual, aclaró, los documentos completos no se encontraron, aunque se ha intentado rastrear los textos faltantes.

Si alguien ha revisado este tipo de documentos del Santo Oficio notará que son muy densos, complejos; hay muchas voces que dicen que los han visto, pero yo me aboco a las pruebas materiales que culpan a estas personas, que son dos diarios de periodos distintos y la dinámica en cómo fueron escritos.

Por último, en la ponencia “Del huerto a la biblioteca: breve memoria del convento de Santa Clara de México”, Tania Paola Esquivel Magny, antropóloga-histórica, resaltó la relevancia de conocer la actividad religiosa de estos periodos y la vida de las monjas y beatas o “esposas o frutas del jardín de Cristo” que habitaron el recinto que hoy en día abre sus puertas para conocer su acervo y actividades culturales.

Recordó que cuando una mujer se volvía monja no podía hacerlo en cualquier momento; primero era el noviciado antes de casarse con Cristo para entrar a la vida conventual.



En el ciclo de conferencias se habló de la manera en que eran redactados los textos, las nociones, el discurso usado, el mensaje, cómo conceptualizaban los hechos, los lugares, a la gente, su estética, así como la forma de entenderlos.





Propone Diputado Jericó Abramo Que Pensiones De Jubilados Y Pensionados Del ISSSTE Se Paguen Con Base En El Salario Mínimo, En Lugar De Umas

En conferencia de prensa, el legislador del Grupo Parlamentario del PRI, Jericó Abramo Masso, propuso reformar el Artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para que los pagos de pensiones y jubilaciones de todas y todos los trabajadores al servicio del estado se realicen con base en el salario mínimo vigente y no en UMAS.

Acompañado de las y los legisladores de la bancada priista, aclaró que desde que se hizo la reforma a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) versus salario mínimo, pensionados y jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) están perdiendo poder adquisitivo.

“En la actualidad a esos trabajadores se les topan sus pensiones a 10 UMA totales, las cuales equivalen a \$108.57 cada una al día de hoy, cuando el salario está en \$248.93, lo que es totalmente injusto”, dijo el diputado por Coahuila.

Expresó que las pensiones y jubilaciones son parte de los esfuerzos obtenidos por el trabajador durante su vida laboral y es justo que ante los incrementos significativos en el salario mínimo también se beneficien.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputado-jerico-abramo-que-pensiones-de-jubilados-y-pensionados-del-issste-se-paguen-con-base-en-el-salario-minimo-en-lugar-de-umas/>



Extinción de organismos autónomos; retrógrada y antidemocrático: Julen Rementería

Ciudad de México. Con la extinción de organismos autónomos como **INAI, Coneval, Ifetel, Cofece, CNH** y demás instituciones, el Gobierno Federal y sus legisladores de Morena caen en un gran retroceso y no es para ahorrar, lamentó Julen Rementería.

La extinción de los siete organismos autónomos del Gobierno Federal a manos de la bancada de Morena y partidos aliados representa una medida retrógrada y antidemocrática para este país, y además no lo hacen por la austeridad, sino para intensificar la corrupción de este gobierno, aseguró el Diputado Federal del PAN, **Julen Rementería del Puerto**.

Asignar las tareas, funciones y existencia de estos mismos organismos autónomos al interior del Gobierno Federal, representa -consideró el legislador veracruzano- solo un acto de simulación ante la ciudadanía y de franco desdén por la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas, la evaluación de los índices de pobreza y educación entre otros.

“En un asunto tan vital como el INAI, ¿cómo se explican los legisladores de Morena?, ¿cómo se explica el propio dictamen?, qué ahora el Gobierno Federal, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno va a poder revisar a otros poderes y organismos autónomos... a un municipio, a un gobierno local. Es incongruente”.

<https://plumaslibres.com.mx/2024/11/22/extincion-de-organismos-autonomos-retrograda-y-antidemocratico-julen-rementeria/>



Claudia Rivera resalta el trabajo de Sergio Salomón en su informe de gobierno

En el marco del **segundo y último informe** de labores del gobernador **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, la diputada federal **Claudia Rivera Vivanco** no dudó en resaltar el trabajo que ha realizado el mandatario. Según ella, lo más destacable de la gestión de Sergio Salomón ha sido su cercanía con la gente y su enfoque en mejorar la **infraestructura de Puebla**.

“Lo que más me impresiona del gobernador es lo cercano que ha sido con la ciudadanía. Durante su tiempo en el cargo, estuvo en todos los municipios de Puebla, siempre escuchando las necesidades de la gente y actuando rápido para atenderlas”, comentó Rivera Vivanco.

En cuanto a los logros en infraestructura, la diputada mencionó que el gobierno de Céspedes Peregrina logró una **inversión de más de 20 mil millones de pesos** en solo dos años, lo que ha permitido mejorar las carreteras, la conectividad y los espacios públicos, claves para el desarrollo del estado.

<https://elpopular.mx/ciudadania-y-gobierno/2024/11/22/claudia-rivera-resalta-trabajo-de-sergio-salomon-en-su-informe-de-gobierno>



Celebran institución del Día de la Comunidad Libanesa en México



Daniel Karam, presidente del Consejo Directivo del Centro Libanés, expresó su sincero agradecimiento a los legisladores del Congreso de la Unión por la aprobación del decreto que establece el 22 de noviembre de cada año como el “Día de la Comunidad Libanesa en México”.

El pasado miércoles, por unanimidad y con 103 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, se declaró el 22 de noviembre como el día oficial para reconocer a la comunidad libanesa en el país.

Karam señaló que esta conmemoración no solo representa un reconocimiento a la historia y aportaciones de la comunidad libanesa, sino también un compromiso para seguir trabajando en unidad y con gratitud hacia el pueblo mexicano.

“Este día es un homenaje a la valentía y esperanza de nuestros antepasados, quienes cruzaron océanos en busca de nuevos horizontes y encontraron un segundo hogar en esta tierra generosa”, destacó Karam.



El representante de la Comunidad Libanesa en México subrayó que el esfuerzo y perseverancia de los inmigrantes libaneses han tejido un lazo invaluable entre ambas culturas, mexicana y libanesa, enriqueciendo a las dos comunidades y fortaleciendo los lazos de amistad que las unen.

Finalmente, llamó a la comunidad a aprovechar esta oportunidad para reafirmar su compromiso con México:

“Debemos reafirmar nuestro amor y compromiso con México, un país que nos ha acogido con los brazos abiertos”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/celebran-institucion-del-dia-de-la-comunidad-libanesa-en-mexico/1685785>


DESTACAN COMPROMISO POR MÉXICO
Celebran designación de Día de la Comunidad Libanesa
POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Daniel Karam, presidente del Consejo Directivo de Centro Libanés, expresó su sincero agradecimiento a los legisladores del Congreso de la Unión por la aprobación del decreto que establece el 22 de noviembre de cada año como el Día de la Comunidad Libanesa en México.

El miércoles, con 103 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, se declaró el 22 de noviembre de cada año, como el Día de la Comunidad Libanesa en México.



Es un homenaje a nuestros antepasados, que cruzaron océanos en busca de nuevos horizontes y encontraron un segundo hogar.”

DANIEL KARAM

 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE CENTRO LIBANÉS

Karam señaló que esta conmemoración no sólo es un reconocimiento a nuestra historia y aportaciones, sino también un compromiso que

nos impulsa a seguir trabajando en unidad y con gratitud hacia el pueblo mexicano.

“Este día es un homenaje a la valentía y esperanza de nuestros antepasados, quienes cruzaron océanos en busca de nuevos horizontes y encontraron un segundo hogar en esta tierra generosa.

“Su esfuerzo y perseverancia han tejido un lazo invaluable entre ambas culturas, el cual ha enriquecido a las dos comunidades y fortalecido los lazos de amistad que nos unen”, apuntó el representante de la Comunidad Libanesa en México.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Daniel Karam, titular del Consejo Directivo de Centro Libanés.

Indicó que debemos aprovechar esta oportunidad para reafirmar “nuestro amor y compromiso con México, un país que nos ha acogido con los brazos abiertos”.



Candidata a la Secretaría Ejecutiva del INE, señalada por desvío de recursos

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Arlett Espino, primera propuesta para el relevo en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), tiene en su contra acusaciones de faltas administrativas presuntamente cometidas durante el periodo que ocupó la presidencia provisional del Instituto Electoral de Chihuahua, durante la elección 2020-2021.

Acorde con información recabada, ninguna de las resoluciones es definitiva hasta ahora porque la abogada interpuso recursos (amparos, juicios contenciosos y apelaciones) ante los veredictos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA); hay además tres investigaciones en curso.

La opción inicial para la Secretaría Ejecutiva, el segundo puesto de mayor jerarquía del instituto, es señalada como responsable del desvío de recursos y abuso de funciones, en su paso por el órgano electoral local.

De no avanzar esta propuesta, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, tendrá que presentar otras cartas en la mesa de consejeros, la cual se reunirá el martes próximo, pues el 30 de noviembre hará efectiva su renuncia la actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez, quien deja el cargo por razones personales.

En cuanto a la situación de la posible candidata a este cargo nacional, el TEJA resolvió en septiembre pasado suspenderla por 90 días de su puesto como directora jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, al dar por buena la investigación del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Chihuahua.

Esa situación fue incluso advertida por una diputada del PT cuando



Espino participó en el proceso de selección para ocupar una consejería del INE, en 2023, en el mismo proceso en el que Taddei fue finalista y luego designada como presidenta.

La acusación que derivó en la sentencia del TEJA refiere que Espino autorizó un gasto injustificado de 73 mil 626 pesos. Entre las facturas hay compras diversas, como prendas con el logo institucional; una vela aromática de 719 pesos, medicamentos, toallas femeninas y una vajilla de copas; esta última por casi 10 mil pesos, por mencionar algunos.

La ex consejera electoral adujo entonces que no se demostró la afectación al servicio público y no se realizó un análisis respecto de la clasificación de la compra, es decir, sostiene que hay un criterio administrativo debatible, pero no una desviación ilegal, porque en el momento de las compras estaba en curso un proceso electoral y, por lo tanto, había un contexto excepcional.

▲ Guadalupe Taddei, presidenta de INE, tendrá que presentar otras opciones si Claudia Arlette Espino no es aceptada. Foto Cristina Rodríguez

En un amparo, la implicada adujo que no se cumplió con el debido proceso, en lo relacionado con su autoadscripción indígena, como originaria del pueblo tarahumara, mientras el ente fiscalizador del Instituto Electoral de Chihuahua revisa otros expedientes.

En el curriculum que presentó al INE, Espino dijo que es doctora en derecho y que actualmente es "representante legal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

Además, destaca su paso como "líder estudiantil", desde los estudios básicos hasta la universidad. "Integrante de la escolta tanto en la primaria Ignacio Manuel Altamirano, como en el kínder Juan Alanís", escribió.



Mejoredu avisa a trabajadores que sólo puede pagar salarios hasta diciembre

Presupuesto 2025 prevé recorte que implica el despido inmediato de 250 empleados

LAURA POY SOLANO

Integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) informaron, al mediodía de ayer, a través de un comunicado interno a los poco más de 600 trabajadores, que ante la inminente desaparición del organismo se cuenta con recursos para pagar los salarios hasta el próximo 31 de diciembre.

Luego de la aprobación este jueves en la Cámara de Diputados de la iniciativa de reforma a la Constitución en materia de simplificación orgánica, con lo que quedan extintos siete organismos autónomo, entre ellos Mejoredu, los comisionados destacaron que el proceso legislativo continuará en el Senado, mismo que concluirá con la publicación del decreto de reforma en el *Diario Oficial de la Federación*, momento en el que las funciones de mejora continua de la educación “quedarán bajo la

responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública”.

El documento, cuya copia tiene *La Jornada* y en el que aparecen los nombres de la comisionada presidenta, Silvia Valle Tépatl, y de los comisionados Etelvina Sandoval y Florentino Castro, detalla que una vez promulgada la reforma, empezará el proceso de extinción del organismo, “el cual se llevará a cabo en un plazo de 90 días naturales”.

“

Directiva de la comisión dice buscar las mejores alternativas para el personal

En su misiva, enfatizan que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se contempla una disminución de 40 por ciento de los recursos de la Mejoredu para el capítulo 1000, que corresponde a servicios personales, “lo que implicará un ajuste en la plantilla de personal de la comisión con efectos a partir del primero de enero de 2025”.

Si bien reconocen el impacto de estas decisiones en la vida laboral y familiar de los trabajadores, subrayan que “están fuera del alcance de esta comisión”. No obstante, aseguran que siguen gestionado “espacios de interlocución con quien corresponda para buscar las mejores alternativas posibles en beneficio de la comunidad de Mejoredu”.

Fuentes del organismo destacaron que hay una “creciente inconformidad entre los trabajadores, pues nadie sabe cuáles serán los criterios para definir quiénes se quedan y quiénes se van, ya que el recorte de 40 por ciento de los recursos para pago de salarios implicaría el despido prácticamente inmediato de más de 250 compañeros”.



Visita en Palacio Nacional Se reúne la mandataria con directora de Fitch Ratings

GASPAR VELA - PAG. 7

La Presidenta se reúne con la directora de Fitch Ratings

Palacio Nacional.

“Buen desempeño de la economía mexicana, sus finanzas sanas y planes”, entre temas abordados

GASPAR VELA Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con Shelly Shetty, directora ejecutiva de Fitch Ratings, agencia de calificación crediticia de Estados Unidos, con el objetivo de dialogar sobre el funcionamiento de la economía mexicana.

“Nos reunimos en Palacio Nacional con Shelly Shetty, directora ejecutiva en Fitch Ratings, y su equipo, para abordar el buen desempeño de nuestra economía, las finanzas sanas y los planes de

México”, expuso a través de sus cuentas de redes sociales.

Esto una semana después de que Sheinbaum pidió a la calificadora Moody's dar “pruebas” que justifiquen su nueva perspectiva negativa para México con el argumento que existe un debilitamiento del “marco institucional” en medio de polémicas reformas del gobierno.

“No sé por qué hay este supuestamente debilitamiento institucional, tendría que dar más argumentos o pruebas para ello, muchas veces estas calificadoras están orientadas a evaluar a partir de un modelo económico”, expresó la mandataria en su conferencia matutina del viernes de hace una semana.

La Presidenta cuestionó la metodología de Moody's, que mantuvo en Baa2 su calificación cre-

diticia de México, pero cambió la perspectiva de estable a negativa por su “visión de un debilitamiento del marco institucional y de formulación de políticas que podría socavar los resultados fiscales y económico”.

Fitch también fue crítica, tras la victoria electoral de Claudia Sheinbaum el pasado 2 de junio, con la reforma judicial promulgada el 15 de septiembre para que, a partir de 2025, haya elecciones populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte.

“Las reformas judiciales propuestas en México pueden afectar negativamente el apetito de inversión y el entorno de negocios de las empresas no financieras si su implementación impide la autonomía y calidad del sistema judicial”, señaló Fitch Ratings a finales de junio. —



Critica jurista italiano elección a juzgadores

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL JURISTA italiano Luigi Ferrajoli advirtió que cuando los jueces son elegidos de una lista política o gubernamental, pueden ser condicionados y tendrán muchas dificultades para indagar y condenar a las personas de su mismo partido o línea política.

Al impartir la conferencia magistral "Una reforma contraria al principio del Estado de Derecho", como parte de las actividades del Encuentro Jurídico Universitario y la Exposición Jurídica Literaria, dijo que la reforma judicial equivale a la supresión de la separación de poderes, que es uno de los elementos sobre los cuales se basa el Estado de Derecho.

Aseguró que en los Estados de Derecho y en las democracias no existen poderes absolutos, "neutralizar el contorno jurisdiccional integrando el Poder Judicial (PJ) en el poder político, significa liberarse de cualquier tipo de control y transformar una democracia importante, como es México, en una autocracia electiva".

Mencionó que espera que "la verdadera razón de esta reforma sea una suerte de analfabetismo institucional y no la voluntad explícita de una involución autoritaria, en efecto e inevitablemente la neutralización de la jurisdicción como garantía de los ciudadanos".

Ferrajoli añadió que la reforma incluye la selectividad de las personas juzgadas, lo cual puede condicionar la actividad jurisdiccional y su imparcialidad, al existir el peligro de que existan jueces de derecha, de izquierda, gubernativos o de oposición, lo que es una contradicción con la independencia.

Por último, afirmó que la crítica de esta reforma se tiene que hacer con una batalla cultural, planteada sobre el papel de la garantía del derecho, y alertó que este tipo de crisis se da en gran parte del mundo occidental.

La magistrada Lilia Mónica López Benítez, consejera del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), reconoció a Luigi Ferrajoli por dar una visión de la reforma judicial desde la academia y un diagnóstico que se puede poner a discusión en las aulas.

386

Jueces federales se elegirán en los comicios del 2025


SECTOR BURSÁTIL OPINA SOBRE EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Advierten impacto por incertidumbre

LUIS ROMERO /Enviado

RIVIERA NAYARITA, Nayarit. La eliminación de órganos autónomos en México incrementa la incertidumbre de los inversionistas extranjeros y frenará los beneficios del nearshoring, advirtió María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

"Los órganos autónomos ofrecen transparencia, independencia y gobernabilidad, elementos clave para dar certidumbre a quienes invierten en el país", dijo a **El Sol de México** durante la Segunda Cumbre de Líderes del Comercio, Servicios y Turismo, organizada por la Concanaco Servytur.

El traslado de las funciones de estas entidades a dependencias del gobierno central "impacta directamente en el apetito de los inversionistas y se refleja en los índices accionarios", añadió.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que elimina siete órganos autó-



CORTESÍA: CONCANACO SERVYTUR

FACTOR GLOBAL

LA GUERRA entre Ucrania y Rusia sigue afectando a los mercados bursátiles en el mundo

María Ariza, de BIVA, en el foro de la Concanaco

nomos: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la

Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En cuanto a los mercados financieros, Ariza dijo que México enfrenta rendimientos más bajos en comparación con otras economías por conflictos geopolíticos globales, políticas monetarias restrictivas y altas tasas de inflación.



Orozco acusa imposición de Céspedes, tras muerte de Barbosa; diputados responden

Rosario Orozco Caballero, viuda de Miguel Barbosa Huerta, acusó que la llegada del actual gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina fue una **imposición**, sin precisar de parte de quien. Por su parte, diputados de diferentes bancadas respondieron, señalando que el **actual mandatario era la mejor opción**.

La noche del pasado miércoles la hoy diputada federal, Orozco Caballero, por el distrito 15 de Tehuacán, emitió un comunicado en donde crítica la designación de Céspedes Peregrina. **Incluso señala que “pese a que se tenía un acuerdo, una facción optó por Salomón”**.

Destacó que los líderes de las diferentes bancadas del Congreso local negociaron con el entonces presidente del Congreso (y actual gobernador) y el Director General del Gobierno del Estado, **Julio Huerta Gómez, a cambio de “prebendas”**.

<https://www.angulo7.com.mx/2024/politica/orozco-acusa-imposicion-de-cespedes-tras-muerte-de-barbosa-diputados-responden/593112/>



Comentario / Ricardo Raphael (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Subieron en pantalla una reforma a una serie de artículos para la desaparecer estos órganos, resulta que lo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria y lo que se subió en pantalla era un texto antiguo, es decir, de febrero del año pasado que no incorporaba muchas de las reformas que se han hecho a lo largo de este año. Así es que ahora llega al Senado esta desaparición de los órganos, pero entre ellos pues desaparecen buena parte de lo que se llama el Plan C. Así ocurren las cuestiones humanas cuando se hacen de prisa, cuando se hacen mal hechas, cuando se pagan los costos de despreciar a los diputados y diputadas de oposición que se levantaron a decir, estamos votando el texto equivocado y no les hicieron caso”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9129?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9129&authkey=!AHBuTgZo81GMBBE&ithint=video&e=GJfMhD>



Congreso de Oaxaca aprueba reforma constitucional en materia de protección animal

Nuevamente el Congreso de Oaxaca hizo historia. Esta vez, en sesión extraordinaria virtual, encabezada por presidenta de la Mesa Directiva, Natividad Díaz Jiménez, la LXVI Legislatura local aprobó con 42 votos dos reformas constitucionales en materia de Seguridad Pública y Protección y Cuidado Animal, remitidas por el Congreso de la Unión.



En materia de seguridad pública, se modificó el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la investigación de los delitos además de corresponder al Ministerio Público y a la Guardia Nacional, también serán de competencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal y de los policías.

Asimismo, los fondos de ayuda federal para la atención de este rubro que se destinan a los estados y municipios del país, deberán ser auditados y su ejercicio vigilado por el Secretariado Ejecutivo.



Al respecto, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Benjamín Viveros Montalvo, destacó que esta reforma constitucional es con “la premisa de consolidar la estrategia de seguridad pública y de la protección de la población, así como de robustecer el combate de la delincuencia, y la reducción de la criminalidad”.

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva, Natividad Díaz Jiménez, celebró esta reforma porque establece mayores atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la nación para participar en las investigaciones de ilícitos.

Asimismo, las diputadas Eva Diego Cruz, Dulce Alejandra García Morlán, y el diputado Javier Casique Zárate, manifestaron su respaldo a favor de este cambio constitucional para que se fortalezca la seguridad de las y los mexicanos.

Protección y cuidado animal

Además, las y los diputados oaxaqueños, en el ámbito de protección y cuidado animal, aprobaron reformas y adicionaron los artículos 3, 4 y 73 de la Carta Magna, para prohibir constitucionalmente el maltrato a los animales.

“El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas”, refiere el artículo 4 de la Carta Magna.

Las diputadas Eva Diego Cruz, Haydeé Reyes Soto y Melina Hernández Sosa destacaron la importancia de esta modificación que suma al marco jurídico, además de que Oaxaca también ha avanzado en la creación de una ley en la materia, para erradicar el maltrato hacia los animales.

Previo a su aprobación, las minutas sobre estas reformas enviadas por el Congreso de la Unión fueron recibidas por el Poder Legislativo de Oaxaca y turnadas a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, que preside la diputada Tania Caballero Navarro, para su análisis y dictaminación.



Es así como el Congreso de Oaxaca respalda las reformas constitucionales de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Federal que refiere que para que las adiciones o reformas a la Carta Magna lleguen a ser parte de la misma, se requiere que sean aprobadas por el Congreso de la Unión y por la mayoría de las legislaturas de los estados del país.

<https://aristeginoticias.com/2211/mexico/congreso-de-oaxaca-aprueba-reforma-constitucional-en-materia-de-proteccion-animal/>



CONARED y CICM proponen a diputados federales trabajar juntos por el desarrollo urbano de México

La presidenta del CONARED, Romy Rojas Garrido invitó a los legisladores a trabajar juntos para proponer soluciones a los temas de desarrollo e infraestructura urbana.

En el marco de la primer reunión entre diputados de la LXVI Legislatura y el Colegio de Ingenieros Civiles de México, liderada por la vicecoordinadora de Vinculación Parlamentaria Gabriela Jiménez Godoy y el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México Mauricio Jessurun Solomou, la presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano de México (CONARED), Romy Rojas Garrido invitó a los integrantes del Congreso a trabajar en unidad para proponer iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos de México.

“Trabajar en unidad para proponer soluciones a los temas de desarrollo urbano y de infraestructura urbana de nuestro país, es fundamental por parte de las asociaciones civiles, y nosotros como organismos de representación nacional, debemos trabajar en unidad para entregar propuestas consensadas en orden de importancia y por rubro”, dijo.

Por ello, Romy Rojas Garrido los invitó a recopilar las propuestas que se tienen en materia de desarrollo urbano, vivienda, movilidad y transporte, agua y su tratamiento, energía, vías férreas, puertos e infraestructuras portuarias, así como planeación, tecnología y seguridad, con el fin de que los integrantes del Congreso cuenten con los elementos para incluir en agenda las propuestas de reformas legislativas realizadas por profesionales de acuerdo a las situaciones que vive nuestro país, en materia de infraestructura y desarrollo urbano.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/11/22/conared-y-cicm-proponen-a-diputados-federales-trabajar-juntos-por-el-desarrollo-urbano-de-mexico/>



MILENIO TV

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASF conmemora 200 años de fiscalización

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- México conmemora 200 años de fiscalización con una placa especial, destacando el papel crucial de la **ASF**, que celebra 24 años de servicio. David Colmenares, titular de la ASF, subrayó los avances en capacitación para auditores y el uso de tecnologías para mejorar la transparencia mediante informes institucionales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xzavLXXtJe3Xrhoh?e=bju8ks



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





#EDOMEX

SANEAN EL RÍO LERMA

● El gobierno del Estado de México difundió la primera etapa del Plan de Saneamiento y Restauración del Río Lerma-Santiago, que es parte del Plan Nacional Hídrico presentado por la presidente Claudia Sheinbaum para beneficiar a 12 millones de mexiquenses.

**LONGITUD
DE ESTE
AFLUENTE**

● El Río Lerma atraviesa 45 municipios de ocho entidades del país.

El plan del Río Lerma-Santiago, afluente que cruza por ocho estados, entre ellos Aguascalientes, Guanajuato, Edomex y Zacatecas, busca controlar las corrientes de agua y los azolves para reducir el deslizamiento de tierra, recuperar la cobertura forestal y rehabilitar las ciénegas de Lerma, así como dar servicios ambientales.

Los primeros trabajos consisten en la restauración de suelo, la reforestación y el mantenimiento de zonas restauradas. **REDACCIÓN**



FOTO: ESPECIAL

ACCIÓN Y PLAN

● Pedro Moctezuma presentó el plan impulsado por Sheinbaum.



#NOBELSUSTAINABILITY

SHEINBAUM RECIBE MEDALLA



AGRADECIÓ EL RECONOCIMIENTO

POR CARLOS NAVARRO



or su compromiso y esfuerzo con iniciativas a favor de la sustentabilidad cuando fue jefa de Gobierno de la

CDMX, La presidenta Claudia Sheinbaum recibió la medalla del Nobel Sustainability Trust 2024.

A través de sus redes sociales, la mandataria mexicana agradeció la distinción: "Gracias a la Fundación Nobel para la Sostenibilidad por este reconocimiento. Juntas y juntos cuidamos nuestros recursos naturales en beneficio de los pueblos".

El galardón lo recibió Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en la Universidad de Berkeley, en Estados Unidos.

Las iniciativas de Sheinbaum incluyeron la expansión del transporte público, el aumento de áreas verdes y el fomento del ciclismo. 🌱

FOTO: ESPECIAL



• **ACTO.** Rosaura Ruiz acudió a Berkeley en representación.



...Y revisa con Fitch "buen desempeño de México"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA TITULAR del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió ayer con Shelly Shetty, directora ejecutiva de Fitch Ratings, con quien analizó el estatus financiero del país.

Durante el encuentro en Palacio Nacional ambas hablaron sobre la situación de la economía nacional y los proyectos a futuro.

"Nos reunimos en Palacio Nacional con Shelly Shetty, directora ejecutiva en Fitch Ratings, y su equipo, para abordar el buen desempeño de nuestra economía, las finanzas sanas y los planes de México", escribió en redes.

Fitch Ratings es una reconocida agencia de calificación crediticia de origen estadounidense, que en su más reciente evaluación indicó una perspectiva estable para México y una nota en "BBB", bajo consideraciones como que la política macroeconómica es prudente, las finanzas públicas con estables y la deuda está por debajo de la que tienen otros países en la misma calificación.

El encuentro se da a una semana de que la calificadoradora Moody's modificó la perspectiva del país al pasarla a negativa, para lo cual usó como argumento las reformas que emprendió el Gobierno de la Presidenta y que, aseguró la calificadoradora, crearon incertidumbre institucional.

La visita también ocurre en el marco de la presentación del paquete económico para el próximo año y en el cual la calificadoradora se encontraba interesada en conocer, en aras de analizar la conducción financiera del nuevo sexenio.

Hacia la tarde, la Presidenta visitó el estado de Aguascalientes, donde acordó la atención a proyectos prioritarios junto a la gobernadora Tere Jiménez.

Ambas visitaron el módulo de registro de la Pensión Mujeres Bienestar, en el Pabellón de Arteaga, donde además la acompañó la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel.

En redes sociales compartió fotografías junto a Tere Jiménez y parte del gabinete local y federal.

"Acordamos acciones y obras prioritarias para Aguascalientes con la gobernadora @TereJimenez, así como los gabinetes federal y estatal", dijo.



Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA, ayer, con la directora ejecutiva de Fitch Ratings, Shelly Shetty.

EL TIP

EN JULIO, la calificadoradora confirmó la nota soberana en "BBB-" con Perspectiva Estable, el nivel más bajo del Grado de Inversión.



Foto Cuartavucero

LA ALCALDESA María Elena "N" fue detenida en un operativo, ayer.

FUNCIONARIOS CAPTURADOS:

- 1. María Elena Martínez Robles**
Presidenta municipal de Amanalco
- 2. Ellery Guadalupe Figueroa Macedo**
Presidente honorífico del DIF de Tonalco
- 3. Rodolfo Chávez Torres**
Director operativo de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca
- 4. Roberto Malpica Santos**
Jefe de región de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca
- 5. Eraclio Campuzano Flores**
Director de Seguridad Pública y Tránsito de Tejupilco
- 6. Omar Leyva Montalvo**
Subdirector de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan
- 7. Manuel Alejandro Rangel Salgado**
Director de Seguridad Pública de Amanalco

*Isidro Cortés Jiménez, director de Seguridad Ciudadana de Texcaltitlán (atentó contra su vida al ser notificado de la orden de aprehensión en su contra).

OPERATIVO ENJAMBRE EN 10 MUNICIPIOS

Caen alcaldesa y 5 jefes policiacos en Edomex; facilitaban al crimen operar

JORGE BUTRÓN Y SERGIO RAMÍREZ

Fiscalía y Seguridad estatales, Defensa, Marina, FGR, SSCP y CNI dan golpe conjunto; concretan 7 de 14 órdenes de captura contra funcionarios, informa el secretario García Harfuch **pág. 3**

Protegián a La Familia Michoacana, CJNG, Unión Tepito, Nuevo Imperio y Anti Unión; acción surgió de la Mesa de Paz del gobierno mexicano que encabeza Delfina Gómez

Operativo Enjambre, coordinado por Gobernadora y fuerzas federales

Caen alcaldesa y mandos policiacos que protegían al crimen en Edomex

EN UNA ACCIÓN coordinada, con despliegue de 1,500 agentes, detienen a 7 de 14 funcionarios de 10 municipios; los acusan de extorsión, secuestro exprés y homicidio

Por Jorge Butrón y Sergio Ramírez

En un histórico operativo en conjunto denominado "Enjambre" fuerzas federales y del Estado de México concretaron siete de 14 órdenes de aprehensión contra servidores y funcionarios mexiquenses, por facilitar actividades ilícitas de grupos delictivos en esa entidad, entre los que destaca la captura de la alcaldesa de Amanalco, María Elena Martínez Robles.



SE QUITA LA VIDA PARA EVITAR SER CAPTURADO

DURANTE la Operación Enjambre que encabezaron fuerzas federales contra funcionarios del Estado de México, el director de Seguridad Ciudadana del municipio de Texcaltitlán, Isidro Cortés Jiménez, atentó contra su vida al ser notificado de la orden de aprehensión en su contra. De acuerdo con imágenes que se dieron a conocer ayer, elementos de la Fiscalía General de Justicia mexiquense acu-

dieron a las oficinas donde se encontraba el servidor público, para leerle la cartilla de derechos antes de su captura; sin embargo, al pedirle su arma de cargo, el elemento la sacó y se disparó, ocasionando su muerte inmediata. Con cara visiblemente enojada, pero entendiendo sus derechos, se despojó de su arma y la detonó directamente en su cabeza. "Tiene derecho a ser presentado ante el ministe-

rio público o ante el juez de control, según sea el caso, inmediatamente luego de ser aprehendido, ¿entendió esos derechos señor? —sí—. Señor, veo que tiene un arma de fuego, por favor si lo pueden desarmar... ¡se disparó!", se escucha en el video. De acuerdo a versiones preliminares, los pobladores señalaban que Cortés Jiménez tenía nexos con La Familia Michoacana. **Jorge Butrón**

Algunos de los detenidos fueron conducidos a los penales de Barrientos y de Texcoco, mientras que la alcaldesa de Amanalco fue trasladada en un helicóptero de las autoridades al municipio de Toluca. Además, hay órdenes de aprehensión contra diversos funcionarios de los municipios de Santo Tomás, Chicoloapan, Coacalco, Jilotzingo y Texcaltitlán. De acuerdo con la SSPC, los agentes del orden ayudaban a grupos delictivos como La Familia Michoacana, Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Unión Tepito, Nuevo Imperio y Anti Unión Tepito. Se espera que las acciones de Operación Enjambre —que surgió de la Mesa de

Paz del gobierno de la mandataria mexiquense Delfina Gómez— se extiendan a investigar a directores, subdirectores y jefes de región de Chicoloapan, Coacalco y Jilotzingo. Las autoridades mencionaron que tras las indagatorias a los servidores arrestados, se obtuvieron diversos datos de prueba que fueron entregados a las autoridades ministeriales, y posteriormente un juez liberó las órdenes para su ejecución por los delitos de extorsión, secuestro exprés y homicidio. De esta manera, se desplegaron los efectivos en varios municipios de la entidad mexiquense con el objetivo de desarticular la red de apoyo de los funciona-

BAJO CUSTODIA

- 1. María Elena Martínez Robles**
Presidenta municipal de Amanalco
- 2. Ellery Guadalupe Figueroa Macedo**
Presidente honorífico del DIF de Tonalco
- 3. Rodolfo Chávez Torres**
Director operativo de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca
- 4. Roberto Malpica Santos**
Jefe de región de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca
- 5. Eraclio Campuzano Flores**
Director de Seguridad Pública y Tránsito de Tejupilco
- 6. Omar Leyva Montalvo**
Subdirector de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan
- 7. Manuel Alejandro Rangel Salgado**
Director de Seguridad Pública de Amanalco

LOS FUNCIONARIOS locales capturados en un operativo coordinado en distintos municipios, ayer.

rrios locales a los integrantes del crimen organizado.

En tanto, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó que el operativo continuará en la entidad mexiquense, por lo que seguirá informando de los avances que se tengan en los próximos días, pues el objetivo es erradicar la corrupción y los nexos criminales entre los funcionarios o servidores públicos.

De esta manera, se espera que las órdenes de aprehensión sigan dando resultados, debido al aumento de violencia en la entidad, que ha derivado en diversos hechos que afectan a la población, por lo que se pronostican más detenciones de funcionarios relacionados a la seguridad de los municipios.

Es importante mencionar que en los trabajos de inteligencia, seguimiento y captura, a través de la Operación Enjambre también participaron elementos del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y Guardia Nacional (GN).

La Estrategia Nacional de Seguridad contempla cuatro ejes de acción; Atención a las causas, Consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación; así como la coordinación con las distintas entidades federativas.

De esa manera, desde la llegada de la nueva administración se han llevado a cabo diversos golpes a los grupos delincuenciales a nivel nacional, así como a diferentes criminales, a fin de llevar tranquilidad a las familias mexicanas.

4

Ejes tiene la Estrategia Nacional de Seguridad

EL DATO

EN SEPTIEMBRE, la FGJEM detuvo a los directores de seguridad de Atlacomulco, Aculco y Acambay, Tlatlaya y Coatepec por dar protección a grupos criminales.

Los resultados del operativo fueron confirmados por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien detalló que se desplegaron mil 500 elementos en una acción coordinada y simultánea por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR), así como del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México y la propia SSPC.

Además de la presidenta municipal de Amanalco, fueron aprehendidos el director de Seguridad Pública de ese municipio, Manuel Alejandro Rangel Salgado; el presidente honorífico del DIF de Tonalco, Ellery Guadalupe Figueroa Macedo; el director de Seguridad Pública y Tránsito de Tejupilco, Eraclio Campuzano Flores.

Del ayuntamiento de Ixtapaluca fueron detenidos el director operativo de Seguridad y Prevención Ciudadana, Rodolfo Chávez Torres, y el jefe de región de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana, Roberto Malpica Santos, además del subdirector de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan, Omar Leyva Montalvo.



...Y TAMBIÉN EL CHOLO PALACIOS, LIGADO AL CASO AYOTZINAPA

ALEJANDRO BENÍTEZ Palacios es identificado como integrante de Guerreros Unidos; era jefe de plaza en Huitzuco, cuando los 43 normalistas fueron atacados en Iguala; lo señalan por desaparición forzada y delincuencia organizada. **pág. 6**

El Cholo Palacios, jefe de la plaza de Guerreros Unidos

Cae líder narco ligado a desaparición de los 43

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Alejandro Benítez Palacios, *El Cholo Palacios*, presunto jefe de plaza del grupo delictivo Guerreros Unidos, fue detenido por fuerzas federales en el municipio de Tlatlaya, Estado de México.

En un operativo conjunto entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se logró la detención del presunto criminal y se le relaciona con los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada.

**EL
DATO**

"ES UN HECHO muy importante", reconoció el expresidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas.

Las autoridades desplegaron un operativo coordinado en la avenida Independencia de la localidad El Naranjo, donde se cumplimentó la orden de aprehensión, tras acciones de seguimiento y vigilancia en el sitio. Tras su captura, fue puesto a disposición del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación legal y continuará con las indagatorias subsecuentes.

Se sabe que, entre 2013 y 2014, Palacios Benítez fungió como jefe de plaza en Taxco de Alarcón, Huitzuco de los Figueroa y Tepecoacuilco, Guerrero, donde lideró operaciones de secuestro, cobro de cuotas y la desaparición de al menos ocho personas en el municipio de Cocula.

También mantenía comunicación con mandos del mismo grupo delictivo como Francisco Salgado Valladares y por terceros con Gildardo López Astudillo, alias *El Cabo Gil*. Este último, en testimonio para autoridades, lo vinculó a los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, señalándolo como responsable de la emboscada al autobús

ENTRE 2013 Y 2014 Alejandro Benítez encabezó al grupo en Taxco, Huitzuco y Tepecoacuilco; se le responsabiliza de la agresión contra el autobús del equipo de fútbol Los Avispones



EL CHOLO Palacios, ayer, tras ser detenido por las Fuerzas Armadas de México.

de Los Avispones y de agresiones contra vehículos en el cruce de Santa Teresa, donde murieron dos personas.

Palacios Benítez operaba bajo el alias de *El Cholo Palacios*, siendo identificado en 2022 como el autor de un mensaje hallado junto a tres cuerpos abandonados en la carretera Xaltila-San Juan Tetelcingo, Guerrero, donde advertía a sus rivales con un mensaje firmado por su sobrenombre.

Fue el 26 de septiembre de 2014 cuando un grupo de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, acudieron al municipio de Iguala para "botear" y conseguir recursos para asistir a la marcha del 2 de octubre de ese año en la Ciudad de México; sin embargo, fueron secuestrados y posteriormente desaparecidos, sin que hasta el momento se conozca su paradero.

En esas movilizaciones del grupo delictivo, agredieron con armas de fuego al equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo, que habrían regresado de un partido en Iguala a su lugar de origen;

sin embargo, fueron confundidos y atacados, por trasladarse en un autobús parecido a los que traían los estudiantes de Ayotzinapa. En los hechos, murieron dos integrantes y varios resultaron heridos.

Entre las personas que perdieron la vida se encuentran el chofer del autobús, Víctor Manuel Lugo Ortiz, y el jugador de 15 años, David Evangelista, mejor conocido como *El Zurdito*.

Pese a que el preparador físico de los futbolistas dijo que eran jugadores, a los criminales poco les importó y les pidieron que abrieran la puerta, pues de cualquier manera los matarían. Posteriormente se dieron cuenta de que se habían equivocado, y se retiraron del lugar en el vehículo en el que llegaron a cerrarles el paso.

El grupo delictivo Guerreros Unidos tuvo una gran influencia en esa época entre autoridades y mandos policíacos, quienes, en el momento de las agresiones, les ayudaron en los ataques y posterior desaparición, pero a 10 años de los hechos, hasta el momento no hay avances.



A la baja, ocupación de albergues para migrantes en Ciudad Juárez

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Santiago González, titular de la Dirección de Derechos Humanos, informó que continúa a la baja la ocupación en albergues municipales habilitados para migrantes.

Explicó que el refugio Enrique *Kiki* Romero está a 20 por ciento de su capacidad, mientras que el Felipe Ángeles a 25 por ciento.

Señaló que el refugio *Kiki* Romero se ha mantenido con un cupo promedio de 40 personas en situación de movilidad de diferentes nacionalidades. Mientras, el Felipe Ángeles, ubicado en la colonia del mismo nombre, puede albergar a 300 extranjeros.

El funcionario mencionó que la mayoría de las personas que llegan a los refugios provienen de diversas regiones de México, Venezuela y Honduras.

Por otro lado, y con la imagen

de la jirafa *Benito* como mascota y representante de los migrantes en Ciudad Juárez, diversos grupos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua realizan El Migratón 2024.

Kevin Morales, consejero universitario e integrante del comité organizador, mencionó que recibirán donaciones del 20 al 29 de noviembre, las cuales serán entregadas a las personas en tránsito en tres refugios de la ciudad.

“Estamos solicitando a la comunidad ropa interior nueva de todas las tallas, juguetes no bélicos y que no utilicen pilas, productos de aseo personal y artículos de limpieza”, dijo.

El líder universitario precisó que se apoyará los albergues México, Mi Hogar, donde hay menores y adolescentes, Leona Vicario, y otro más que está también bajo la jurisdicción del DIF.

Morales indicó que “el objetivo es que los niños obtengan un regalo esta Navidad, ya que no tienen padres y están solos en Juárez”.

Detalló que *Benito* es considerada la jirafa migrante por su corta estadía en el estado y su traslado a Puebla, por lo que representa a todas estas personas en los eventos a realizar en su beneficio.



PIB del tercer trimestre avanzó 1.6 por ciento anual: Inegi

ALEJANDRO ALEGRÍA

El crecimiento de la economía mexicana fue ligeramente superior en el tercer trimestre informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el cual ajustó al alza la estimación oportuna trimestral, para ubicarla en 1.1 por ciento.

El avance del producto interno bruto (PIB) del país no sólo mostró un mejor dinamismo frente al observado en abril-junio, que fue sólo de 0.4 por ciento, sino que es el mayor crecimiento trimestral desde octubre-diciembre de 2022, el cual fue de 1.1 por ciento.

El organismo autónomo corrigió 0.1 puntos porcentuales al alza la estimación oportuna dada a conocer a finales de octubre –que fue de uno por ciento–, debido al impulso de las actividades terciarias, las cuales aportan la tercera parte de la economía mexicana.

El comercio y servicios crecieron

1.1 por ciento en el tercer trimestre y no 0.9 por ciento como se estimó de forma oportuna. Las actividades primarias, es decir, agricultura, ganadería y pesca incrementaron 4.9 por ciento, luego de que se estimó en un principio 4.6 por ciento.

El dato destacó por ser el mayor repunte en el período de referencia, pero también frente al segundo trimestre cuando se ubicó en 1.3 por ciento. El Inegi confirmó que el sector industrial avanzó 0.9 por ciento frente al segundo trimestre de este año.

El Inegi también corrigió el dato oportuno a tasa anual, el cual fue de 1.5 por ciento, para ubicarse en 1.6 por ciento.

De igual manera, el mayor dinamismo del PIB se explicó por el crecimiento de las actividades terciarias, que avanzaron 2.1 por ciento en julio-septiembre frente a igual período de este año.

Las actividades industriales o secundarias sólo crecieron 0.4 por

ciento y no 0.5 por ciento como se estimó a finales de octubre pasado.

Avance en septiembre

Analistas de Citibanamex destacaron que si bien se observó una mejoría en la economía mexicana en el tercer trimestre, el dato también muestra una desaceleración importante respecto



Analistas prevén que se desacelere más la economía por el factor Trump

al octubre-diciembre de 2023. Apuntaron que el resultado de julio-septiembre se explica por la recuperación del sector agropecuario, así como un repunte de los servicios, posiblemente relacionado con efectos rezagados del mayor gasto público por el proceso electoral y finalización de obras del sexenio anterior.

El Inegi también ajustó 0.1 puntos porcentuales a la baja el avance de la agricultura, ganadería y pesca, por lo que se ubicó en 3.7 por ciento.

Entre enero y septiembre, la economía mexicana observó un crecimiento de 1.5 por ciento, dinamismo impulsado por el comercio y los servicios que avanzaron 2.2 por ciento frente a igual lapso de 2023.

La industria acumuló un incremento de 0.8 por ciento frente a los primeros nueve meses del año pasado, mientras que las actividades primarias cayeron 1.4 por ciento.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual muestra una aproximación mensual del dinamismo del PIB, la economía mexicana observó una recuperación en septiembre, la cual fue de 0.2 por ciento frente a agosto, debido al crecimiento de 1.3 por ciento de las actividades primarias, mientras las terciarias cayeron 0.1 por ciento.

Respecto a septiembre, este indicador avanzó 0.8 por ciento, por impulso de 1.1 por ciento del comercio y servicios, mientras la agricultura y ganadería observaron un incremento de 0.6 por ciento y la industria se estancó.

Citibanamex prevé que se desacelere más la economía, como sugieren datos del Inegi, ante una menor demanda de las exportaciones hacia Estados Unidos, menor gasto público en 2025, inversión privada debilitada y la incertidumbre por el panorama político en la mayor economía del mundo.



Acumuló el peso pérdida semanal de 11 centavos

REUTERS Y DE LA REDACCIÓN

El peso se depreció ayer 0.25 por ciento, con lo que concluyó una semana de pérdidas, ante un avance global del dólar, que tocó su mayor nivel en 13 meses, luego de conocerse que la inflación se desaceleró más de lo esperado, lo que fortalece las perspectivas de que el Banco de México siga reduciendo la tasa de interés de referencia.

En operaciones de mayoreo, las más representativas del mercado, la moneda mexicana cerró en 20.49 unidades por dólar, con lo que acumuló una pérdida semanal de 11 centavos (0.54 por ciento).

“El peso sigue presionado, sin embargo los movimientos han sido ordenados”, señaló Intercam Casa de Bolsa, en una nota de análisis.

Elektra sigue suspendida

La Bolsa Mexicana de Valores suspendió ayer de nuevo la cotización de las acciones de Grupo Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, momentos después de informar que las habilitaría luego de varios

meses fuera de línea.

A finales de julio, la bolsa paró la negociación de los títulos de Grupo Elektra, luego de que la firma reportó que había recibido información sobre un posible fraude por parte de depositarios de sus acciones.

La firma dijo el viernes que tenía una orden judicial y que la reanudación de sus operaciones causaría “daños irreparables” a la empresa y crearía inestabilidad en el mercado.

Bitc in, en ascenso

El bitc in sigui  en ascenso, aunque en un nivel moderado, al subir 1.33 por ciento, a 99 mil 383 d lares y sigue perfil ndose hacia la barrera de 100 mil d lares.

Por su parte, los precios del petr leo subieron ayer cerca de uno por ciento, a un m ximo de dos semanas, ya que la intensificaci n de la guerra en Ucrania impuls  la prima de riesgo del mercado.

El Brent sum  1.56 d lares a 75.17 d lares el barril; el estadounidense WTI subi  1.72 a 71.24 d lares y la mezcla mexicana avanz  1.14 a 67.03 d lares el barril; en la semana el crudo gan  6 por ciento.



“Retrocedan”, advierte Putin a Occidente al mostrar su nuevo misil hipersónico “Oréshnik”, instrumento geopolítico de presión

PAG. 16

Putin y su nuevo misil hipersónico advierten a Occidente: “Retrocedan”



Foto archivo de misil balístico ruso.

El Oréshnik es la nueva arma que irrumpe en la guerra y luce como instrumento geopolítico de presión

Tensión

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Indetectable, el misil balístico ruso Oréshnik ha sido presentado por primera vez en combate y promete revolucionar el panorama bélico. Con una velocidad de Mach 10, equivalente a 3 kilómetros por segundo, el presidente Vladímir Putin afirmó que esta arma es capaz de burlar cualquier sistema antimisiles occidental. Este misil, parte de la nueva generación de armamento hipersónico ruso, no había sido mencionado públicamente hasta su lanzamiento contra territorio ucraniano el jueves.

Los analistas militares rusos señalan que el Oréshnik está diseñado para portar ojivas nucleares con hasta seis cabezas de guiado individual, lo que le otorga una precisión milimétrica capaz de golpear objetivos a miles de kilómetros.

Putin destacó que este desarrollo for-

ma parte de los sistemas de armamento “sin igual en el mundo” que presentó en 2018, un claro guiño a la resurgente “Guerra de las Galaxias” entre Rusia y la OTAN.

“El sistema Oréshnik no es un arma estratégica, en cualquier caso, no es un misil balístico intercontinental, no es un arma de destrucción masiva, incluido porque es de alta precisión”, dijo el jefe del Kremlin en una reunión con la cúpula militar en la que destacó que en caso de su uso en un ataque masivo junto con otros sistemas de largo alcance, el efecto sería equiparable al que causan las armas estratégicas.

El jefe del Kremlin destacó que no se trata de la modernización de un sistema soviético, sino del resultado del trabajo de la industria militar de la Rusia postsoviética.

“Aunque también es cierto que todos venimos de la Unión Soviética, todos fuimos educados con lo que hicieron las generaciones anteriores y, en cierta medida, nos beneficiamos de sus resultados”, admitió.

EL MENSAJE: “RETROCEDAN”

Putin justificó el uso del Oréshnik como una “prueba”, pero el gesto fue más que simbólico: una advertencia directa a EU. Según el mandatario ruso, Washington planea desplegar misiles en Euro-

pa y Asia Pacífico, acciones que Moscú considera una provocación que podría escalar a un conflicto global.

“Putin está diciendo a Occidente: deténganse, retrocedan”, comentó Sergei Markov, exasesor del Kremlin, a una agencia informativa. “El mensaje de Putin es que consideramos estos ataques como una entrada directa de EU y Reino Unido en la guerra contra Rusia”, añadió.

Sin embargo, Markov subrayó que Rusia aún no está respondiendo con toda su fuerza porque considera que estos ataques no alterarán el resultado de la guerra.

Putin recordó que EU abandonó unilateralmente en 2019 el tratado para la eliminación de misiles de corto y medio alcance, un acuerdo clave en la estabilidad estratégica mundial. Ahora, con el Oréshnik, Putin afirma que Rusia está lista para responder de forma “firme” y “simétrica” a cualquier escalada promovida por Occidente.

ACUSACIONES Y AMENAZAS

Putin no escatimó en señalar a Estados Unidos como responsable del deterioro del sistema internacional de seguridad, acusándolo de llevar al mundo al borde del abismo para preservar su hegemonía. “Si ocurre una escalada, Rusia responderá de manera implacable”, senten-

ció en un mensaje cargado de amenazas veladas y un tono desafiante.

Mientras tanto, Ucrania y sus aliados occidentales observan con creciente preocupación la aparición de este misil, que podría cambiar drásticamente las reglas del juego.

Analistas internacionales advierten que, más allá del impacto militar, el Oréshnik podría ser un instrumento geopolítico de presión en un escenario donde las tensiones ya han alcanzado niveles críticos.

REUNIÓN OTAN-UCRANIA

La OTAN y Ucrania celebrarán una reunión el próximo martes en la sede de la Alianza Atlántica para abordar la situación en el país invadido por Rusia después de que las fuerzas rusas le atacaran por primera vez con un misil balístico experimental de alcance intermedio, informaron este viernes fuentes aliadas.

“A petición de Ucrania, la OTAN acogerá una reunión del Consejo OTAN-Ucrania en la sede de la OTAN el martes 26 de noviembre”, indicaron a EFE fuentes de la Alianza.

La reunión se celebrará a nivel de embajadores, confirmaron.

El Consejo OTAN-Ucrania constituye un foro de consulta entre los aliados y Ucrania sobre cuestiones de seguridad de interés común, “incluida la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania”, apuntaron.

Por otra parte, la OTAN afirmó este viernes que el lanzamiento de un primer misil balístico experimental de alcance intermedio por parte de Rusia contra Ucrania no disuadirá a los aliados en su empeño de seguir dando apoyo a Kiev.

“El despliegue de esta capacidad no cambiará el curso del conflicto ni disuadirá a los Aliados de la OTAN de apoyar a Ucrania”, indicó a EFE la portavoz de la Alianza, Farah Dakhlallah.

La portavoz señaló que Rusia lanzó el jueves “un misil balístico experimental de alcance intermedio contra Ucrania”, lo que consideró “un ejemplo más de los ataques de Rusia contra ciudades ucranianas”.

El Oréshnik está diseñado para portar ojivas nucleares con hasta seis cabezas de guiado individual

El misil es parte de un sistema de armamento “sin igual en el mundo”, según Putin



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





BAJO RESERVA

Aceleran el presupuesto... para vacacionar antes del huracán Trump

:::: Nos cuentan que el primer Paquete Económico de la presidenta **Claudia Sheinbaum** va viento en popa en el Congreso. No necesariamente porque haya consenso de sus bondades, sino por una razón más de peso: asegurar el



Donald Trump

descanso de los diputados, agotados por tanta reforma constitucional que han aprobado últimamente. Nos explican que la próxima semana será avalada la Ley de Ingresos en la Cámara baja para después enviarla al Senado y se logre tener la cobija de aproximadamente 9 billones de pesos.

Después, para la semana del 9 al 13 de diciembre, los diputados aprobarán el Presupuesto de Egresos para tener listo todo antes del 15 de diciembre y que se puedan ir de vacaciones los legisladores el fin de año y esperar, con fuerzas renovadas, la llegada de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos. La cinugía mayor con que amenazaba el coordinador de los diputados guindas, **Ricardo Monreal**, al parecer no fue más que una bravata.

Cercanos a AMLO se mantienen activos

:::: La presidenta Sheinbaum mantiene en su equipo a dos excolaboradores muy cercanos del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de **Juan José Ramírez Mendoza**, director general de Logística de Presidencia y hermano del subsecretario de Turismo, **Sebastián Ramírez Mendoza**. Don Juan José ocupa el lugar que tenía el hoy diputado federal **Daniel Asaf**, jefe de la Ayudantía. La otra es "la pobre" **Jessica Ramírez González**, directora de Comunicación Digital de Presidencia y fotógrafa de AMLO, quien saltó a la fama porque el tabasqueño "la salvó" de ir a la cárcel cuando el Tribunal Electoral le exigió publicar una sentencia en su contra por un mensaje que dio a la nación con motivo de los tres años de su gobierno.

Perfilan a candidata a secretaria ejecutiva del INE

:::: Nos comentan que uno de los nombres que más suenan para ocupar la Secretaría Ejecutiva del INE es **Claudia Arlett Espino**, expresidenta del Instituto Electoral de Chihuahua y con amplia carrera en materia electoral. Con la renuncia de **Claudia Suárez**, que será efectiva a finales de mes, la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, hará esta nueva propuesta a sus pares como una mera cortesía, ya que las súper facultades que le dio el Congreso le permiten hacer el nombramiento de forma unilateral. Veremos quién quedará finalmente a cargo de esta área que será clave durante la elección del Poder Judicial.

Los enredos de Morena en Durango

:::: Nos cuentan que la nueva dirigencia de Morena enfrenta serios desafíos en los procesos internos de selección de candidatos en diversas localidades. Es el caso de Gómez Palacio, Durango, donde **Marina Vitela**, excandidata perdedora a la gubernatura, ha generado controversia por buscar alianzas externas, incluyendo al gobernador priista **Esteban Villegas**, lo que ha provocado descontento en las filas guindas. Todo ello en medio de ataques contra figuras internas como la diputada federal **Betzabé Martínez Arango**, a quien previamente respaldó como mentora, ha evidenciado fracturas en la estructura partidista local. Nos dicen que el reto de poner orden es para la líder nacional del partido gobernante, **Luisa María Alcalde**.


Retrovisor
Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Fin de las Ocas y su riesgoso trasplante

• Se trata de instituciones del Estado mexicano construidas en las últimas tres décadas y que, pronto, estarán fuera de la Constitución, exterminadas de la vida pública.

Convocados miércoles y jueves para concretar la reforma de simplificación orgánica, diputados de Morena y sus aliados celebraron el fin del Inai, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu.

Se dice fácil y de corridito, pero estamos hablando de instituciones del Estado mexicano construidas en las últimas tres décadas y que, pronto, estarán fuera de la Constitución, exterminadas de la vida pública. Así que por respeto a las personas que ahí todavía laboran, a sus arquitectos, creadores, exintegrantes, defensores y beneficiarios, vamos a desglosar las siglas de cada uno de estos siete organismos autónomos constitucionales:

Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión de Regulación de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y Comisión de la Mejora Educativa (Mejoredu).

Y es preciso nombrarlos de manera singular, aun cuando sus enterradores ni siquiera se detienen en sus siglas, pues prefieren etiquetarlos de manera genérica como unos reumáticos elefantes blancos que, dicen, sólo servían a oscuros intereses neoliberales.

“Eran autónomos para los lujos, los despilfarros, la corrupción. Y decimos ya basta y al diablo sus instituciones, las instituciones serviles”, planteó desde la tribuna de San Lázaro la diputada **Montserrat Ruiz Páez** (Morena). Y cuando se hizo referencia concreta a algunos de estos organismos, fue para descalificar a sus comisionados como destinatarios de sueldos ostentosos.

La oposición buscó contrarrestar la narrativa oficialista de que, desde sus orígenes a la fecha, esas siete siglas habían costado al erario arriba de 32 mil millones de pesos.

“Se les olvida que, en un solo año, para 2025, le están dando 40 mil millones de pesos más a una obra que, según ustedes, ya concluyó, como es el Tren Maya. Ridículos, porque el gasto de los organismos constitucionales autónomos no representa ni el 1% de los gastos que han de ejercerse”, reviró la coordinadora de la diputación panista, **Noemí Luna**. Pero, más que cotejo de cifras, los diputados del PAN, PRI y MC —que recordaron representar a 46% de los votantes— hablaron de la regresión democrática que esta reforma implica. Van algunos ejemplos:

“Es una decisión de trogloditas, es una decisión autoritaria y es una decisión dictatorial”: **Víctor Samuel Palma** (PRI).

“Hoy se consume el asalto a la República y a la democracia”: **Isidro Bárcenas** (PAN).

“La democracia está en peligro y se abre la puerta a la tiranía”: **Juan Ignacio Samperio** (MC).

“Quieren quitar al Inai para que ya nadie descubra el robo de Segalmex, el robo del Tren Maya, el robo de Dos Bocas, quieren desaparecer al Inai para que nadie sepa cómo quebraron a Pemex”: **Ariana Rejón** (PRI).

“Quitar los contrapesos en el poder es consolidar una

dictadura”: **Roberto Sosa** (PAN). “Familiares de personas desparecidas durante la guerra sucia han sido beneficiarias del Inai ante la negativa de autoridades militares para dar información. Esto no sucederá en la Secretaría de la Función Pública”: **Patricia Mercado** (MC).

Los autores del acta de defunción, sin embargo, le atribuyeron a esta reforma un carácter simbólico, ideológicamente hablando, al explicar que con la exterminación de “las Ocas”, así les llamaron en tono despectivo, México estaba despidiendo al neoliberalismo. “Esta etapa que hoy estamos sepultando de lo que muchos le llamamos las Ocas, Organismos Constitucionales Autónomos, cobró fama e impulso en Europa hacia los 80, los 90 (...) Fue un implante de la tecnocracia financiera internacional las Ocas, porque no tenían un respaldo popular (...) Los proyectos de sus iniciativas se elaboraron en despachos extranjeros (...) La tecnocracia internacional se escudó en las Ocas”, expuso el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

Pero antes de organizar el funeral de las Ocas, la 4T debía trasplantar algunas funciones de los fallecidos Cofece e IFT al gobierno federal con un órgano antimonopolio, como lo exige el T-MEC. El vicecoordinador de la bancada de Morena, diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, expuso la reserva que modificó la propuesta enviada hace nueve meses por el ahora expresidente **López Obrador**, misma que no previó cuidar el cumplimiento de ese requisito que tiene el tratado con Estados Unidos y Canadá: que la libre competencia esté garantizada por una instancia técnicamente independiente al gobierno.

“Es una autoridad que será reglamentada por la legislación secundaria, pero que cumple cabalmente con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio. Son órganos independientes, con facultades para hacer investigaciones y establecer procedimientos de sanción”, explicó el legislador. “Lejos de renunciar, a pelear, para combatir las prácticas monopólicas absolutas y relativas, con este proyecto lo que estamos haciendo es llevar a nuestro país a mejores y mayores niveles de competencia económica y a mayores niveles de bienestar”, confió **Ramírez Cuéllar**. La oposición auguró el descarrilamiento del T-MEC, un instrumento que en estricto es producto del defenestrado neoliberalismo. E incluso se mofó de las piruetas legislativas y retóricas que esta corrección conlleva.

“Ahora se dieron cuenta que van a desaparecer a dos organismos importantes para el Tratado de Libre Comercio. A corregir, chafarines”: **Liliana Ortiz** (PAN). “Ésta es una reserva chaña que quiere hacer creer que cumplimos acuerdos”: **Iraís Reyes** (MC).

“Van a tratar de limpiar su desastre, porque ya les jalaron las orejas EU y Canadá”: **Carlos Eduardo Gutiérrez** (PRI).

Unos celebran el México sin neoliberalismo, otros pronostican la consolidación del autoritarismo. Todos coinciden, eso sí, en que hemos llegado al fin de una época.



OPINIÓN

La simplificación orgánica de la 4T

Carlos Matute

@cmatutegonzalez



El jueves pasado se aprobó en la Cámara de Diputados la minuta del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución, que limita la autonomía de las autoridades reguladoras, supervisoras o evaluadoras de la acción gubernamental, de entidades públicas y de particulares. Esto no significa que las funciones de revisión de la transparencia, seguimiento de la protección de datos personales, medición de la pobreza, sanción a los monopolios, mejora de la calidad educativa o control de las telecomunicaciones, entre otras, se extingan. En realidad, sólo se asignan a otros órganos estatales subordinados al Poder Ejecutivo, que gozarán de menos discrecionalidad en la toma de decisiones y actuarán conforme a la orientación política circunstancial y no a criterios objetivos, imparciales y profesionales.

La justificación de la desaparición del INAI, IFT y COFECE como órganos constitucionales autónomos (OCA) es que representan un gasto innecesario, ya que duplican funciones y son, según el discurso oficial, de poco o nulo impacto social. Además, se agrega que el ahorro presupuestal, que eventualmente se genere, podrá destinarse a programas de apoyo a grupos marginados históricamente.

La decisión de su extinción se tomó el sexenio pasado, no hay marcha atrás y se procederá a eliminar las autonomías burocráticas que “estorban” al proyecto de transformación en su segundo piso. Sin embargo, en el camino, se han planteado problemas políticos, jurídicos y operativos básicos, que no se han resuelto, ni siquiera han sido considerados en el diseño de la estructura administrativa en el gobierno 2024-2030.

Aparentemente, no hay comunicación fluida entre los líderes de las cámaras del Congreso y la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ya que las diversas iniciativas de ley se han elaborado aisladamente. Para muestra basta un botón: en el proyecto de reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal no se propone la derogación de los artículos relacionados con los órganos reguladores coordinados en materia energética en contradicción con la minuta del decreto que los extingue. La fácil “desaparición” de las entida-



des públicas incluida en la iniciativa de simplificación orgánica se explica porque la mayoría de la población desconoce su existencia y funcionamiento. En realidad, sólo los expertos y algunos políticos, quienes promovieron su creación como parte de la negociación del Pacto por México en 2013, están dando la batalla en contra de este proceso. Lo que significa que, cuando se acaben las prisas de aprobar todo el legado de López Obrador, los responsables del gobierno actual se deberán sentar a pensar con calma el modelo que garantice mejor cierta autonomía en el ejercicio de las funciones involucradas en la poda de órganos. Espero que no sea demasiado tarde para evitar, por ejemplo, la atrofia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo cierto es que hay una gran confusión entre los operadores de la reforma constitucional y sus opositores. Ninguno de los bandos acierta a entender la diferencia entre un OCA y un organismo descentralizado no sectorizado, como el MEJOREDU, ni con un órgano descentralizado sectorizado, un órgano desconcentrado o una dependencia como son las Comisiones reguladoras de Energía y de Hidrocarburos (CRE y CRH). Además, nadie ha introducido en el debate el hecho que el CONEVAL, cuyas funciones supuestamente las absorberá el INEGI, todavía no existe como OCA y sigue siendo un organismo público descentralizado, por mandato de un transitorio de la reforma constitucional del 2013, que estableció como condición para su creación la emisión de su ley orgánica, lo que no ha sucedido.

Lo que está sucediendo con esta tercera reforma “fast track” del sexenio es

La justificación de la desaparición del INAI, IFT y COFECE como órganos constitucionales autónomos (OCA) es que representan un gasto innecesario, ya que duplican funciones y son, según el discurso oficial, de poco o nulo impacto social. Además, se agrega que el ahorro presupuestal podrá destinarse a programas de apoyo a grupos marginados históricamente.

que la autonomía derivada de la Constitución, seguramente, se convertirá en una autonomía procedente de la ley, en el caso del IFT y la COFECE, y en la materia de transparencia esta autonomía será derivada de reglamentos, lineamientos y acuerdos de coordinación entre los entes públicos federales y los de las entidades federativas. En materia de evaluación de los programas sociales, ésta seguirá siendo una autonomía constitucional, si es que esta función se asigna al INEGI. El MEJOREDU regresará a sus orígenes, es decir, a ser un órgano desconcentrado de la SEP o una dirección general de esa dependencia. La misma suerte correrán la CRE y la CRH.

En todos los casos, la autonomía en el ejercicio de la función se reducirá en beneficio de acrecentar el poder de la presidencia y esto es regresar en el camino andado en los últimos treinta años en la construcción de un Estado de las autonomías funcionales, que es propio del modelo constitucional democrático. Entonces, hay que esperar a la legislación secundaria para conocer cómo se garantizará un mínimo de autonomía de gestión y técnica en las funciones estatales relacionadas con la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, la libre competencia, el acceso a las TIC, la educación de calidad, la regulación energética y el ejercicio correcto del gasto social.

Profesor de la Universidad Panamericana
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.
com/cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



FRENTE POLÍTICOS

1. Proyección. **Claudia Sheinbaum** da un paso firme hacia la arena internacional al reunirse con **Shelly Shetty**, ejecutiva de Fitch Ratings, destacando las finanzas sanas y el potencial económico de México. Este acercamiento pone en la mesa los planes para un crecimiento sostenido. La Presidenta demuestra que el diálogo con organismos clave es parte de su estrategia, buscando posicionar al país como un actor confiable en el escenario global. Este movimiento proyecta confianza y refuerza la imagen de un liderazgo enfocado en resultados concretos. México, en la mira global.

2. Eficacia. Con más labores de inteligencia que de publicidad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, bajo el mando de **Omar García Harfuch**, muestra que la estrategia sí da buenos resultados. Tras un diligente trabajo de investigación, se logró la detención de siete servidores públicos de seguridad del Estado de México ligados al crimen organizado. En su cuenta de X, **Harfuch** destacó, además, la coordinación con la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**, en la Estrategia Nacional de Seguridad. Los mexicanos ya empezamos a percibir que sí hay luz al final del túnel.

3. Oportunidades. **Claudia Sheinbaum** reafirmó las virtudes del T-MEC, desestimando los recelos de **Justin Trudeau**, primer ministro canadiense, sobre la presunta invasión china vía México. Con una sonrisa diplomática, insiste en que el tratado es un “gana-gana” para todos, aunque los reclamos de Canadá sugieren lo contrario. Las dudas sobre el rol de México se enfrentan con datos, reuniones y un optimismo a prueba de todo. **Sheinbaum** responde con declaraciones firmes y un catálogo de beneficios trilaterales. La verdadera pregunta es: ¿por qué no realizar la mejor alianza mundial? La región da para eso y más...

4. Identidad. Sinaloa busca liderar la recuperación de su memoria colectiva con el ambicioso Programa Estatal de Identificación Humana, impulsado por el gobernador **Rubén Rocha Moya** y **Nora Patricia Figueroa**, subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno. Prospecciones en la fosa común del panteón 21 de Marzo son sólo el inicio de una política integral que incluye antropología forense, genética y colaboración con organismos internacionales. La tragedia de las desapariciones tiene un faro de esperanza. El reto es monumental, pero por algo se empieza.

5. Opacidad. La desaparición del Inai, que lamenta **Irene Levy**, presidenta de Observatel, marca un golpe directo a la transparencia. Con su extinción, el gobierno asume que una secretaría centralizada puede auditarse a sí misma, algo tan lógico como pedirle a un zorro que cuide el gallinero. Mientras el IFT y la Cofece se reconfiguran en un organismo descentralizado, el Inai, a cargo de **Adrián Alcalá**, se disuelve, llevándose consigo la posibilidad de vigilar al Ejecutivo, Legislativo y Judicial por igual. En la nueva estructura, las garantías se diluyen y la centralización avanza, dejando claro que la transparencia es sólo un estorbo para algunos.



MÉXICO SA

Agua: derecho, no mercancía // Larrea, Tricio y muchos más // ¿Y “el peor desastre ambiental”?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA PRESIDENTA SHEINBAUM presentó su Plan Nacional Hídrico –al que destinará alrededor de 20 mil millones de pesos en 2025–, en el que subraya que el acceso al agua es un derecho humano de los mexicanos y un bien de la nación, no una mercancía como intentó convertirla el régimen neoliberal en su despiadado proceso privatizador (“que pague por ella quien tenga con qué”).

ES DE SUPONER que entre las principales líneas de acción de dicho plan está la revisión, reasignación y reorganización de las concesiones de agua, las cuales se incrementaron de forma demencial durante el citado régimen, siempre para privilegiar a los barones de la industria (refresqueros, cerveceros, lecheros, mineros y tantos otros) que a estas alturas siguen gozando de cientos de miles de ellas en detrimento de los mexicanos.

POR EJEMPLO, ESTÁ el caso de Eduardo Tricio Haro, presidente del Grupo Lala, quien arrasó con los mantos acuíferos de La Laguna para dar de comer y beber a sus decenas de miles de vacas que producen millones de hectolitros de leche, mientras la población de la región prácticamente se quedó sin una gota de agua.

SOBRE ESTE CASO, cuatro años atrás el entonces presidente López Obrador advirtió que por sobreexplotación “hay una situación crítica de contaminación por arsénico de los mantos acuíferos en La Laguna. Durante todo el periodo neoliberal se dedicaron a dar concesiones para extraer agua en el norte del país, en donde más

escasea, la zona más desértica. ¿Saben para qué?, para producir alfalfa, que consume muchísima agua, que la leche en una proporción casi total es agua, entonces producir leche con alfalfa significa consumir muchísima agua”. La prioridad, pues eran las vacas y no la población.

ANTES DEL LAMENTABLE accidente político que llevó al ex gerente de Coca-Cola, Vicente Fox, a instalarse en Los Pinos, alguien llamado Cristóbal Jaime Jáquez despachaba –hasta el 30 de noviembre de 2000– como director general del Grupo Industrial Lala, pero ya con el de las ideas corta y la lengua larga mágicamente se convirtió en el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y las concesiones para Eduardo Tricio Haro, y algunos más, de por sí abundantes, crecieron como la espuma.

LA MANDATARIA ANUNCIÓ que “hasta ahora, industriales y concesionarios del campo se han comprometido a regresar a la nación 2 mil 500 millones de metros cúbicos de agua que tenían concesionada y no utilizan, lo que equivale al abasto de dos años y medio de la Ciudad de México. El agua le pertenece a la nación”.

ENTRE OTRAS LÍNEAS de acción, el citado plan también contempla el saneamiento de ríos, como el Lerma-Santiago, el Atoyac y el Tula. Se trata de eliminar descargas contaminantes, reforestar, rehabilitar y construir plantas de tratamiento, colectores y humedales.

ENTONCES, DE NINGUNA manera deben quedar fuera del saneamiento los ríos Sonora y Bacanuchi, los que Grupo México, del tóxico Germán Larrea, y su empresa Buenavista del cobre (antes Minera de Cananea) contaminó a más no poder, tras derramar en ellos (6 de agosto de 2014) 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico,



contaminando 270 kilómetros de territorio y afectando a ocho municipios con alrededor de 25 mil pobladores, en lo que fue calificado como “el peor desastre ambiental de la historia de la minería en México”.

ES LA FECHA que Grupo México no “remedia” nada. En el gobierno de López Obrador, la entonces secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, presentó un informe sobre ese desastre ecológico, y un elemento que subrayó fue que el corporativo, por medio del Fideicomiso Río Sonora (supuestamente por 2 mil millones de pesos –de los que sólo ejerció la mitad– destinó recursos cuatro veces mayores a propaganda que a atender la salud de la población afectada por el derrame tóxico.

POR CIERTO, EN septiembre de 2014 *La Jornada* (Angélica Enciso) denunció que “la minera

Buenavista del Cobre de Grupo México opera en Cananea con concesiones de agua irregulares, debido a que la Conagua se las entregó, violando a la Ley de Aguas Nacionales, en cauces donde había decretos de veda que impedían el uso industrial del recurso. Dispone de alrededor de 21 millones de metros cúbicos de líquido, 75 por ciento más que los siete municipios aledaños, que suman apenas 5.5 millones al año”. Y como estas concesiones muchas más deben revisarse.

Las rebanadas del pastel

LA INDUSTRIA DEL *table dance* está muy preocupada por la extinción de los “órganos autónomos”, toda vez que los recursos públicos que en ella alegremente gastaba parte de sus directivos ya no llegarán a sus arcas.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El 6 de agosto de hace 10 años, se derramaron 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico en los ríos Sonora y Bacanuchi, que afectaron a 25 mil pobladores de ocho municipios, en lo que fue calificado de “el peor desastre ambiental de la historia de la minería en México”. Foto Cuartoscuro


ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

El retroceso no es destino

Esta semana me dirijo a ustedes con la firmeza que exige el momento y la responsabilidad que nos otorga la defensa de los derechos ciudadanos. Estamos en una encrucijada histórica que pone a prueba nuestra voluntad de proteger lo que hemos construido como sociedad.

El INAI es un pilar de la democracia mexicana. Su existencia ha permitido garantizar los derechos humanos fundamentales de acceso a la información y de protección de los datos personales. Estos derechos no son abstractos, son herramientas que empoderan a cada persona para exigir cuentas y protegerse del abuso de poder.

El INAI nunca ha sido una concesión del poder público, sino resultado de la exigencia de ciudadanas y ciudadanos, y se consolidó gracias a un acuerdo histórico entre todas las fuerzas políticas para fortalecer nuestra democracia. Por eso, para el país, para el INAI, la extinción representa un retroceso en los avances democráticos que hemos construido con gran esfuerzo colectivo.

No se trata de defender a un ente burocrático, sino de preservar la transparencia, la verdad y la confianza entre las personas gobernantes y las personas gobernadas. Se trata de defender derechos inscritos en nuestra Constitución, nacidos de la necesidad legítima de justicia social. Los derechos sin verdaderas garantías y sin mecanismos para hacerlos operables, son retórica legislativa. No estamos en contra de los esfuerzos por mejorar nuestras instituciones democráticas, pero sí nos oponemos a debilitarlas y someterlas al poder público o ante cualquier interés ajeno al de la sociedad mexicana.

Con este hecho, que quede claro, en la práctica se subordina no al INAI -ahora agregadas sus funciones al gobierno de acuerdo al dictamen aprobado en la Cámara de Diputados-, sino a las y los ciudadanas que, si quieren acceder a la información gubernamental, se la deberán pedir al propio gobierno. La información que generan las instituciones gubernamentales es un bien público, porque se genera con los recursos públicos que aportamos las y los mexicanos. La transparencia y la protección de datos no son favores ni concesiones; son conquistas sociales que transformaron la relación entre la sociedad y el gobierno, entre gobernantes y ciudadanía.

El verdadero valor agregado del INAI no se mide únicamente en sanciones o resoluciones en torno al acceso a la información y la protección de datos personales, sino en su capacidad de empoderar a la ciudadanía, garantizar derechos, prevenir abusos de poder y fortalecer la democracia. El INAI es un instrumento que coloca a la ciudadanía en el centro del quehacer público.

Las y los ciudadanos serán testigos y jueces de estas decisiones. La historia no se escribe únicamente en el poder, se escribe en la memoria de quienes sufren las consecuencias y en la resistencia de quienes defienden lo que es justo.

La historia no perdona. Las leyes y normas exitosas son la brújula que guía a las democracias hacia el progreso. Enterrarlas no apaga su luz. Y sí, la historia también se escribe con retrocesos, pero nos seguiremos negando a que el retroceso sea el destino. Los retrocesos solo son permanentes si permitimos que así lo sean. ●

Comisionado Presidente del INAI

El INAI nunca ha sido una concesión del poder público, sino resultado de la exigencia de ciudadanas y ciudadanos.



RICARDO HOMS

¡Es la narrativa...!

Primero se perdió la batalla frente a la destrucción del Poder Judicial y ahora va por el mismo camino la sobrevivencia de los 7 organismos autónomos que hasta hoy están protegidos por nuestra Constitución, los cuales ya fueron eliminados por la bancada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

Este afán destructivo nos lleva directo a un modelo de gobierno autoritario, sin contrapesos ni pluralidad democrática. Sin embargo, lo más grave es la aprobación ciudadana por parte de un alto porcentaje de mexicanos y la indiferencia del resto frente a estos retrocesos.

Estamos perdiendo la batalla democrática debido a una muy deficiente defensa por parte de los partidos de oposición, así como del mismo Poder Judicial y de las instituciones que hoy caminan hacia

la desaparición. Mucho esfuerzo y valentía en la confrontación, pero poca eficiencia estratégica.

Hechos valen más que mil palabras, aunque estas acciones lleven como finalidad mantener el control con objetivos electorales. Faltó una narrativa emocional y se abusó de razonamientos basados en valores democráticos, que son absolutamente ajenos a la realidad cotidiana, pues carecen de significados frente a las graves carencias que vive un altísimo porcentaje de nuestra población.

Los estrategias del Poder Judicial no supieron comunicar que esta reforma constitucional no va a cambiar la existencia de las graves injusticias en la procuración de justicia cotidiana, pues las autoridades que vulneran sus derechos, como lo hacen los ministerios públicos y todas las policías locales -que forman parte de la estructura de primer contacto-, seguirán siendo las mismas.

Esta reforma eliminó la última frontera donde siempre podría darse la última batalla contra unas autori-

dades abusivas, que hoy quedaron ya sin contrapesos. El engaño consumado fue hacer creer al pueblo que el cambio sería integral y llegaría hasta su realidad cotidiana. La oposición no le supo explicar que esta reforma judicial era parte de una lucha por el control del poder absoluto.

Que no era una lucha ciudadana, sino la batalla del Poder Ejecutivo -con la complicidad del Legislativo hoy manipulado por la 4T- para eliminar su último contrapeso real, borra la oportunidad de una justicia llana y contundente.

Los testimoniales que daban cuenta de éxitos jurídicos de la SCJN a favor de ciudadanos fueron fríos, racionales y confusos, incapaces de conectar emocionalmente con las mentes sencillas y poco ilustradas, que hoy representan el voto del rencor y del resentimiento, al que apela directamente la 4T con mensajes sencillos, claros y entendibles.

Lo mismo está sucediendo con la muy posible desaparición de los organismos autónomos, pues éstos no supieron explicar al ciudadano sencillo y poco informado qué tanto perdería al no contar con ellos.

Explicar —por ejemplo— que la COFECE tiene como prioridad evitar los monopolios como los que el mismo gobierno está fortaleciendo, como lo es la CFE... ¿Quién le protegerá de los cobros indebidos por energía eléctrica? ¿O de los apagones hoy cada vez más frecuentes?

Destacar que la corrupción crecerá si se deja de transparentar lo que gasta el gobierno, y que el INAI ha sido un bastión contra la opacidad, que durante el sexenio de López Obrador creció sin control.

Definitivamente hoy las batallas políticas se están perdiendo por una narrativa deficiente y poco convincente, frente a una exposición engañosa y altamente persuasiva como la que hoy maneja la 4T. ¿A usted qué le parece? ●

@homsricardo



**ISABEL
SEPÚLVEDA**
 @IsabelSepulveda



La cuatroté extingue al INAI y otros seis organismos porque funcionan bien y ponen en evidencia su mala administración.

'Consummatum est'

No pago para que me peguen. Era una de las frases favoritas de José López Portillo. Igual es la lógica del actual gobierno federal: sólo quien está conmigo puede recibir presupuesto y favores; quien me cuestiona o señala mis errores queda nulificado.

La democracia muere en la oscuridad, reza el lema de *The Washington Post*. Para contar con un sistema democrático real son premisas insustituibles: la división de poderes para ejercer contrapesos, la transparencia y rendición de cuentas, y la protección de los derechos y libertades consagrados en la Constitución, respaldados a su vez por los tratados internacionales firmados por México. Esta madurez democrática requiere instituciones de gobierno autónomas y con independencia financiera.

Las teníamos. Un Poder Judicial federal y organismos autónomos, con defectos y procesos para mejorar, pero funcionaban. Había vigilancia y contrapesos a los gobiernos para evitar que su poder fuera desmedido y poder investigar y denunciar la corrupción. En un par de meses los han desmantelado. El gobierno federal actual, como el anterior, junto con Morena y sus aliados, decidieron cambiar de régimen: de uno democrático a uno autoritario. ¿Es lo mismo que el viejo PRI? Sí y no. Sí, por su añoranza de un centralismo con obediencia absoluta donde el Presidente tenía el control y la última palabra. No,

porque, parafraseando a Marx, si la historia se repite, regresa como tragedia: las circunstancias no son las mismas, todo se complica por la terquedad de rehacer escenarios y relaciones.

En su arrebato por destruir las instituciones democráticas, la artificial mayoría morenista en el Congreso federal ha cometido error tras error. Un día aprueban al vapor reformas constitucionales, presionando a los Congresos locales para aprobarlas inmediatamente, y a los pocos días se dan cuenta de los huecos que contienen sus reformas. La infame reforma al Poder Judicial es casi un hecho. Y hasta ahora sus promotores se dan cuenta de que el costo de la elección de magistrados y jueces está fuera de toda proporción, y que la logística para su organización y ejecución es un rompecabezas imposible de armar.

El INE se disparó en el pie: no tendrá dinero, tiempo ni forma de hacer una elección transparente y bien organizada. El prestigio que le habían dado los anteriores presidentes y consejeros, va a quedar hecho pedazos antes, durante y después de la elección. Esta semana le tocó el turno a siete organismos autónomos reguladores y de vigilancia: INAI, Coneval, IFT, Cofece, CNH, CRE, Mejoredu. Su extinción viola por lo menos 7 capítulos del T-MEC, porque se pierden instituciones autónomas que regulan procedimientos incluidos en dicho tratado. Aunque todos son importantes,

el INAI es esencial. El argumento usado para extinguirlos se basa en tres falacias: que son caros, inútiles y que sus funciones pueden ser asumidas por Secretarías de Estado. No son onerosos, desaparecerlos sólo ahorra un 0.044% del Presupuesto para 2025, unos 6 pesos anuales por cada mexicano.

Sí son útiles. Ahí está como muestra el meticuloso trabajo del INAI. Su desaparición afecta el derecho ciudadano a la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de sus datos personales. Van unos cuantos ejemplos de los casos de corrupción que ha transparentado para comprender la molestia de un gobierno que presume no robar y no mentir.

Fraudes en Segalmex, más de 15 mmdp desviados. 400 aviadores registrados. Contrato por 245 mdp con una empresa sin empleados. Pérdidas por 3 mmdp en 2019 y de 8 mmdp en 2020. Contratos irregulares en Pemex, Tren Maya, en la CFE y en la refinería Dos Bocas, en el IMSS y el sistema de salud, por mencionar algunas investigaciones periodísticas realizadas gracias a la entrega satisfactoria de solicitudes de información al INAI.

Sin duda estos siete organismos se podían mejorar. Ahora sus funciones pasarán al gobierno que, de nuevo, se convierte en juez y parte. Lo que le molesta a la cuatroté no es que no sirven, como dicen, sino que ponen en evidencia su corrupción y mala administración.


Julio Faesler
Embajador de México en la India

juliofelpaesler@yahoo.com

El mal momento

Hoy se atienden muy especialmente las políticas que anuncia el futuro presidente norteamericano y que, de cumplirse, deteriorarán aún más la posibilidad de una contribución independiente y nacionalista de México a la entidad política y económica de Norteamérica, además de que, con la extinción de los organismos autónomos y sin bases democráticas, nuestro país se reduce a la mínima condición de mero engranaje dentro un mecanismo hegemónico.

A un cuando ya libramos la muy temida coyuntura por la que muchos ciudadanos temían que el titular del Ejecutivo se perpetuara en el poder, el país está pasando por un mal momento. Siguen en el aire muchas preguntas con respecto a la independencia de la Presidencia de la República debido a los reiterados compromisos que le heredó su antecesor, so pretexto para asegurar la buena marcha del segundo piso de la cuarta transformación creada por Andrés Manuel López Obrador.

Ahora más que nunca requerimos de una mentalidad nacional cohesionada que se exprese de manera clara en favor de la independencia de los poderes. Hacer esto hoy en día es un acto más allá de toda posibilidad real dado que la 4T se ha empeñado en centralizar el poder en una sola persona.

Así como en la antigua Ágora ateniense o en el Foro romano sólo un selecto grupo tomaba las decisiones, hoy en día hemos retrocedido siglos y carecemos de bases para cimentar una sociedad de participación democrática. Hay que llenar el hueco que falta construyendo las entidades cívicas que atiendan las necesidades básicas de las mayorías, a saber: el derecho a la salud, alimentación, educación y empleo. El hecho es que los gobiernos de la Revolución se hicieron de oídos sordos y se dedicaron consistentemente a no escuchar al pueblo, sea por no considerarlo necesario, o bien, por creer, como ha sucedido en muchos otros estados centralistas, que el mejor conocimiento de las necesidades populares era exclusivo de la sabiduría oficial.

El costo lo estamos pagando hoy, al igual como sucedió en otros momentos de la historia. El sacrificio humano a nivel personal y familiar sigue siendo hoy en día una cruda realidad.

Corrupción generalizada, costos inflados en las obras públicas, abandono en los sistemas de salud y en los

educativos, homicidios al por mayor con cifras inéditas en tiempos de paz en manos de las mafias mexicanas que han expandido su terror y violencia en muchos países de Latinoamérica, Europa y Asia.

Estas son algunas realidades por no contar con organizaciones cívicas fuertes que habrían de crear partidos políticos honestos y representativos, que tendrían la consistencia necesaria para enfrentar los momentos actuales.

El mexicano está hoy en día sin bases sólidas para fincar una sociedad de participación democrática. Hay que llenar el hueco que falta construyendo y reponiendo las entidades autónomas, como es el caso del Inai, Coneval y Mejoredeu, sólo por mencionar unas cuantas, y que el gobierno, en un afán de centralizar el poder, las ha borrado so pretexto de la austeridad y el ahorro.

Hoy se atienden muy especialmente las políticas que anuncia el futuro presidente norteamericano y que, de cumplirse, deteriorarán aún más la posibilidad de una contribución independiente y nacionalista de México a la entidad política y económica de Norteamérica, además de que, con la extinción de los organismos autónomos y sin bases democráticas, nuestro país se reduce a la mínima condición de mero engranaje dentro un mecanismo hegemónico.

La coyuntura internacional no permite que México, la decimosegunda economía mundial, flaquee en su contribución al equilibrio económico, político y social del mundo ya que, de lo contrario, nuestro país quedará supeditado a un liderazgo que nos es ajeno.

La lealtad a los ideales y al compromiso social hoy en día están siendo suplantados por un clima de violencia y de reiteradas amenazas en la acción internacional. En esto México debe de dar ejemplo de que nuestro desarrollo está fundamentado en los ideales que motivaron la Revolución de 1910 y que hoy están tan vigentes y vigorosos como lo fueron en su momento.

El mexicano está hoy en día sin bases sólidas para fincar una sociedad de participación democrática.


**JORGE
VOLPI**

@jvolpi



La pérdida de capacidad de acción del Estado será aún más costosa particularmente para los pobres.

Tabula rasa

Primero destruir. Y luego ya se verá. Estas dos frases, que podrían parecer ridículas o inverosímiles y en cualquier caso impropias de una auténtica política de izquierda, han animado a la Cuarta Transformación desde su llegada al poder. Convencido de que el Estado es corrupto, superfluo u oneroso —una idea central de ese neoliberalismo que de labios para afuera afirma combatir—, López Obrador se dedicó infatigablemente a desmantelarlo con una rabia ideológica solo equiparable a la de Thatcher o Reagan. Ese mismo programa, ajeno a cualquier idea progresista, es el que ha transmitido a su sucesora.

Por supuesto, la 4T no lo hace por medio de la privatización de las empresas o los servicios públicos, sino de una forma indirecta y acaso más perversa: arrebatándole a las instituciones del Estado el presupuesto indispensable para su operación —bajo el engañoso nombre de *austeridad republicana*— o eliminándolas de tajo con el hipócrita argumento de que fueron creadas durante lo que sus integrantes llaman, cínicamente, “etapa neoliberal”. Una y otra vez se ha repetido el mecanismo: a partir de una mera instrucción, que jamás se basa en

estudios previos —de los que se desconfía *a priori*— o en la evaluación de sus riesgos o de sus consecuencias, se despedaza algún proyecto u organismo, que será sin falta sustituido por otro —por lo general de menor rango y con menor independencia— de la noche a la mañana.

El resultado: un caos que los operadores del caudillo se apresuran a tratar de recomponer por medio de negociaciones, parches y medidas de último momento, las cuales entretanto dejan a los ciudadanos desprotegidos. Más allá de lo ocurrido con el AICM —primera muestra del *modus operandi*—, el proceso se ha repetido una y otra vez. Baste mencionar el sistema de salud, el sistema de justicia y ahora con los órganos autónomos: en el primer caso, el saldo fueron millones de personas que perdieron el acceso a la sanidad pública o a medicinas indispensables; en el segundo, la elección por voto popular de los jueces hará que durante años la impunidad y la injusticia sean aún más dramáticas que antes; y, en el tercero, provocará que el país sea todavía más opaco, discrecional e ineficaz de lo que ya es.

Volvemos —como algunos integrantes de la 4T lo han reconocido— a un modelo que

combina lo peor del autoritarismo priista del pasado con una capacidad de operación estatal en mínimos históricos. Y, para colmo, quienes resultan más afectados son justo esos pobres a los que se dice tener *primero*. Son los más pobres quienes han debido buscar opciones privadas en educación o salud; quienes terminarán engrosando las cárceles o siendo víctimas de abusos —más aún con la aprobación de nuevos tipos penales para la prisión preventiva oficiosa: un desprecio manifiesto a los derechos humanos—; y quienes tendrán muchos menos instrumentos a su alcance para oponerse o moderar los caprichos de los poderosos. El argumento de que a los pobres se les beneficia con numerosos apoyos directos no es sino la prueba capital de esta privatización y esta discrecionalidad silenciosas. Pero poco importa cuánto dinero llegue directamente a sus bolsillos: la pérdida de capacidad de acción del Estado al final termi-

narán siendo aún más costosa especialmente para ellos.

Claudia Sheinbaum no solo ha heredado esta lógica, sino que, en estas primeras semanas de su mandato, la ha vuelto suya. Desde que llegó al poder, hemos visto los execrables mecanismos utilizados por la 4T para hacerse con la mayoría calificada para aprobar sus reformas constitucionales y, casi peor, cómo operó a la hora de nombrar a la presidenta de la CNDH, eligiendo a la menos calificada solo a causa de su lealtad. Al parecer, el único valor que cuenta. Una ominosa señal de lo que harán a partir de ahora con los candidatos a jueces, magistrados y ministros y, por supuesto, con quienes vayan a hacerse cargo de los restos de los órganos autónomos cuyas funciones serán absorbidas por entidades gubernamentales. Imposible creer, así, que el objetivo es proteger a los más pobres o, para el caso, a cualquier habitante del país.


APUNTES DE LA ALDEA GLOBAL
POR RAFAEL ROJAS

rafael.rojas@razon.com.mx

DESDE EL NUEVO DISCURSO oficial se sostiene que, aunque cumplieren su función histórica durante el periodo de la alternancia, aquellos organismos autónomos se han vuelto onerosos, poco transparentes y eventualmente propiciadores de corrupción

EL DECLIVE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como tantas certezas heredadas de las transiciones democráticas de fines del siglo XX, la de la importancia de una sociedad civil autónoma en México o en América Latina comienza a dar señales de agotamiento. Pasa con aquella idea como con la del libre comercio o la de los gobiernos divididos, que de pronto se ven confrontadas por nuevas hegemonías políticas y un contexto internacional favorable.

La desaparición de siete organismos autónomos en México (Inai, IFT, Cofece, CRE, CNH, Mejoredu y Coneval), por una decisión legislativa de la mayoría gobernante en el país, puede interpretarse como una señal más de la crisis de aquellas certezas de fines del siglo XX. Se pensaba entonces que en un país sometido por tan largo tiempo al poder inacotado de un mismo partido oficial, el PRI, y un presidencialismo sin contrapesos, era necesaria la creación de instancias intermedias de la sociedad civil.

La idea del fortalecimiento de la sociedad civil para acompañar las transiciones democráticas se reprodujo por todos lados, a fines del siglo XX. Se argumentó su importancia en los procesos de cambio democrático en España, Portugal y Grecia, en los países del Cono Sur y en los que dejaban atrás los socialismos reales de Europa del Este.

Entonces se escribieron algunos ensayos que recorrieron las ciencias sociales latinoamericanas como los de Anthony Giddens, Jean L. Cohen y Andrew Arato y se describieron sus ventajas concretas para el México de la alternancia política, a partir del año 2000, en textos de Alberto Olvera, Rubén Aguilar y Fernanda Samuano, entre otros. Todo el impacto nacional e internacional del levantamiento del EZLN en Chiapas, a partir de 1994, se dio acompañado de una insistencia en la sociedad civil como espacio de articulación de sectores sociales que demandaban inclusión y autonomía.

Desde el nuevo discurso oficial se sostiene que, aunque cumplieren su función histórica durante el periodo de la alternancia, aquellos organismos autónomos se han vuelto onerosos, poco transparentes y eventualmente propiciadores de corrupción. En su empaque más doctrinario, ese discurso llega a proponer que dado que la democracia está consolidada en México ya no es



LAS INSTALACIONES vacías del Inai, la semana pasada.

Se nos dice, desde el Gobierno, que la eliminación de los organismos autónomos hará más parecido el sistema político mexicano al de Estados Unidos, "de cuya carencia de democracia nadie duda". No sólo es extraño ese discurso en voz de cualquier izquierda en el poder sino, específicamente, de una que dice provenir de los movimientos sociales contra el neoliberalismo de fines del siglo XX

necesaria una sociedad civil autónoma y organizada.

El proyecto de desaparición de los organismos autónomos tiene a su favor la nueva hegemonía política de Morena y la 4T, pero también un contexto internacional que considera rebasadas las demandas de las transiciones democráticas. Por la izquierda o la derecha, toda aquella narrativa de la apertura de la esfera pública y la vertebración de la sociedad civil se ve cuestionada por poderes

que descreen de las ideas y los énfasis habermasianos.

Pero hay en el discurso oficial, que justifica la desaparición de organismos autónomos, un giro más sorprendente aún. Como con la reforma del poder judicial, la estrategia mediática del Gobierno no recurre al ejemplo del estado plurinacional de Bolivia sino al de Estados Unidos, país donde no existe ese tipo de organismos autónomos, aunque sí una sociedad civil autónomamente organizada y movilizadora, que llamó la atención de Alexis de Tocqueville desde el siglo XIX.

Se nos dice, desde el Gobierno, que la eliminación de los organismos autónomos hará más parecido el sistema político mexicano al de Estados Unidos, "de cuya carencia de democracia nadie duda". No sólo es extraño ese discurso en voz de cualquier izquierda en el poder sino, específicamente, de una que dice provenir de los movimientos sociales contra el neoliberalismo de fines del siglo XX.

No hace mucho, los mismos que hoy aseguran que la sociedad civil es un estorbo para la integración a Estados Unidos, sostenían que sin la mediación de una sociedad civil autónoma México avanzaría hacia una partidocracia o régimen oligárquico muy parecido al del vecino del norte. Lo que entonces era un defecto, ahora es una extraña virtud.

La desaparición de siete organismos autónomos en México (Inai, IFT, Cofece, CRE, CNH, Mejoredu y Coneval), por una decisión legislativa de la mayoría gobernante en el país, puede interpretarse como una señal más de la crisis de aquellas certezas de fines del siglo XX



ROZONES

Ausencia, mensaje, deslinde en el EDOMEX

Y fue la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, la que esta semana envió un mensaje claro al ausentarse del informe anual del presidente del Poder Judicial, **Ricardo Sodi**. Y es que en vez de ir a escuchar cómo éste presentaba los resultados de su administración, la maestra optó por asistir al Primer Foro de Prevención del Maltrato Animal, que se realizó en Metepec, dejando clara así, nos cuentan, su prioridad hacia temas sociales. Ah, pero quienes conocen del acontecer político en la entidad, consideran que hay otra variable a considerar: resulta que la ausencia de la gobernadora fue también un deslinde frente a las acciones del presidente del Poder Judicial, quien, ha trascendido, intentó influir en la reforma judicial estatal como un último intento por mantener control en un ámbito donde su liderazgo ha sido cuestionado y ha enfrentado críticas por su manejo interno. Ahí el dato.

SSC cierra paso a impunidad

Vaya que ha estado nutrida la lista de buenos resultados de las fuerzas del orden esta semana. Y es que ahora se dio a conocer que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dependencia a cargo de **Pablo Vázquez** y de la Fiscalía General de Justicia, ejecutaron tres órdenes de aprehensión contra los tres involucrados en la agresión a la diputada suplente y activista **Diana Sánchez Barrios**. Las acusaciones en contra de quienes actualmente se encuentran detenidos incluyen los delitos de homicidio calificado y tentativa de transfeminicidio. Según las investigaciones, los tres detenidos habrían participado en un ataque con armas de fuego que resultó en la muerte de dos hombres y dejó gravemente herida a Sánchez Barrios. Fue el titular de la corporación quien dio cuenta de lo anterior y agradeció el apoyo brindado por la fiscalía capitalina y por autoridades mexiquenses.

Presupuesto para la Cuauhtémoc

Y fue la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, quien acudió ahora a la mesa de trabajo con diputados del Congreso de la Ciudad de México, a plantear las necesidades presupuestales de su demarcación. Y ha señalado, nos comentan, que si bien los habitantes de la demarcación son 500 mil, ésta tiene una población flotante de cinco millones de personas que impactan sobre los espacios públicos y el mantenimiento de éstos. La funcionaria ha refutado así el dato de 300 mil habitantes sobre la cual parte la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local para estimar el gasto para el 2025 de la Cuauhtémoc. "Queremos seguir siendo el corazón económico, cultural y turístico de la capital y para ello necesitamos y exigimos un presupuesto sincero, ajustado a nuestra realidad", dijo Alejandra para plantear la exigencia de aumento del 10.6 por ciento en el presupuesto (407.7 mdp), lo que llevaría el techo presupuestal a 4 mil 224 millones de pesos. También informó que recibió un presupuesto de 8.6 por ciento (77.63 mdp) para operar el último trimestre, cifra insuficiente para cubrir necesidades.



El premio a Claudia Sheinbaum

Con la novedad de que ayer la Fundación Nobel para la Sostenibilidad entregó a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** el premio a la Sostenibilidad 2024. Aunque acudió en su representación la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz**, la mandataria expresó su agradecimiento por el galardón en un mensaje que publicó en redes: “Gracias a la Fundación Nobel para la Sostenibilidad por este reconocimiento. Juntas y juntos cuidamos nuestros recursos naturales en beneficio de los pueblos”, escribió. Nos hacen ver que la entrega de este premio derivado de la implementación de políticas ambientales exitosas cuando fue Jefa de Gobierno –algunas de las cuales fueron respaldadas por la Universidad de Munich y la Universidad de California– perfila a Sheinbaum como una presidenta ambientalista de relevancia. Apenas hace unos días fue incluida también por la revista *Time* entre la lista de las personas más influyentes del mundo en la materia a las que denominó Titanes. Ahí el dato.

Calurosas bienvenidas en tierras panistas

Y fueron la presidenta morenista **Claudia Sheinbaum** y las gobernadoras panistas de Aguascalientes, **Tere Jiménez**, y de Guanajuato, **Libia Denisse García**, quienes ayer realizaron recorridos, cada una en su entidad, por módulos para el registro de la pensión Mujeres Bienestar, programa de carácter federal. “El día de hoy tuvimos el gusto de recibir a la doctora **Claudia Sheinbaum**, Presidenta de México, en el municipio de Pabellón de Arteaga. Agradezco su visita y el trabajo coordinado que hemos tenido para impulsar proyectos en beneficio de Aguascalientes. ¡Bienvenida Presidenta!”, refirió Tere Jiménez tras la visita en un mensaje acompañado de imágenes en las que aparece junto a la mandataria y con la titular de Bienestar, **Ariadna Montiel**. **Libia Denisse** hizo lo propio: “No cabe duda que las mujeres sabemos hacer política de altura, hoy damos muestra del trabajo en equipo con la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. ¡Bienvenida a Guanajuato! Tierra de libertades y hogar de gente buena y chambeadora que nos quiere unidas para darles un mejor futuro”. Qué tal.

Raspones a la reforma en foro de la Corte

Y fue en un foro organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, donde a la reforma al Poder Judicial no le fue nada bien. Resulta que un par de catedráticos de renombre ayer fueron particularmente críticos con la enmienda hecha en México. **Manuel Atienza**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, España, consideró que “México ha dejado de ser un Estado de derecho, lo fue en las últimas décadas y ahora ha dejado de serlo o va a dejar de serlo en la medida que se vayan implementando estas medidas”. Y ha sostenido, además, que la reforma acaba con la independencia judicial en México. No ha sido el único, pues el filósofo y jurista **Luigi Ferrajoli**, discípulo de **Norberto Bobbio**, ha señalado que la reforma judicial “equivale a la supresión de la separación de los poderes”, y ha planteado que espera que “la verdadera razón de esta reforma sea una suerte de analfabetismo institucional y no la voluntad explícita de una involución autoritaria”. Uf.



ACCESO LIBRE

Receta para el desastre

La primera elección para personas juzgadoras en México está en riesgo de ser una pifia y de nueva cuenta, se juega el prestigio del Instituto Nacional Electoral



CARLOS ZÚÑIGA

OPINIÓN · 23/11/2024 · 00:18 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/11/2024 · 01:51 HS



Carlos Zúñiga / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

La primera elección para personas juzgadoras en México está en riesgo de ser una pifia y de nueva cuenta, se juega el prestigio del **Instituto Nacional Electoral**. No solo es la falta de presupuesto, la aprobación de la reforma por capricho o la pobre participación e interés para formar parte del nuevo **Poder Judicial**, es que, en realidad, todo se pensó para destruir desde los cimientos al ya endeble sistema de justicia mexicano.

De nada sirvió la solicitud de 90 días de prórroga del **Consejo General del INE** a los integrantes de las cámaras legislativas. Ayer, el senador **Gerardo Fernández Noroña** dijo que no se cambiará la fecha de la elección. La consejera **Carla Humphrey** me dijo que habría muchas mejores condiciones si el proceso se atrasaba tres meses para completar las 380 actividades planeadas, entre las que se incluye contratar a más de 50 mil capacitadores, asistentes y supervisores electorales para integrar las mesas directivas de casilla el próximo 1 de junio.



Tampoco avanzó la petición para obtener los más de **13 mil millones de pesos** que de manera precautoria se solicitaron para organizar comicios de esa magnitud. Los titulares de los poderes legislativo y la titular del ejecutivo fustigaron esa cantidad y todo indica que la consejera presidenta **Guadalupe Taddei** se alineó sin consultar a todos sus pares para aceptar una rebaja.

Entre muchas otras cosas, se ha perdido tiempo valioso para trabajar de la forma en la cual el INE sabe hacer las cosas.

Mañana 24 de noviembre que se cierra la convocatoria para los interesados en participar y estaremos ante un panorama desolador; pues no se contará con los 16 mil 230 aspirantes mínimos requeridos, que se dividieron entre los tres comités responsables.

Serán 881 cargos a disputar con el marco geográfico aprobado por el INE. La elección contempla nueve ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cinco magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial**, 17 magistraturas de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados de distrito; es decir, cada mexicano tendrá que votar hasta por 39 cargos judiciales y elegir de entre 291 candidaturas, una verdadera locura.

¿Será posible que la ciudadanía conozca en 60 días de campaña a la totalidad de perfiles que tendrán en sus manos la justicia del país? Pero más aún ¿Hacia dónde están cargados los dados?

En un ambiente político hiperpolarizado, una elección improvisada y sin recursos, no saldrá un mejor **Poder Judicial**.

CONTRASEÑA: ¡Edomexazo! En una operación inédita en la que participaron más de mil 500 elementos federales y estatales, ayer se detuvieron a 7 alcaldes y mandos policiacos mexiquenses vinculados al narco. Uno más prefirió suicidarse antes de ser capturado. Primer golpe fuerte del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, donde se ve la mano de **Omar García Harfuch**. En esos municipios la situación era insostenible. Que los demás pongan las barbas a remojar.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP

**MARÍA ELENA MORERA**

Del discurso a la realidad: el presupuesto

En los últimos años, el gasto público ha crecido de manera significativa, pasando de menos de 6 billones de pesos en 2019 a 9 billones en 2024. Sin embargo, el problema no es el tamaño del gasto, sino su naturaleza. Los recortes presupuestarios previstos para 2025 eran previsibles: son el resultado del despilfarro en proyectos cuestionables como la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya y el despilfarro en las últimas elecciones para garantizar la victoria de Morena. Estos gastos excesivos, sumados a un crecimiento económico estancado, empezarán a cobrar factura en las necesidades más urgentes de la población. Los recortes serán sin duda dolorosos.

Es insostenible afirmar que la prioridad del gobierno es atender a los sectores más vulnerables cuando esto no se refleja en el presupuesto enviado a la Cámara de Diputados. Tres áreas clave para el bienestar de la población: salud, educación y seguridad sufrieron recortes significativos.

Por ejemplo, aunque los programas sociales representan el 8.9% del presupuesto y ciertamente benefician a muchas familias, no resolverán necesidades críticas como la compra de medicamentos o la contratación de servicios médicos privados, especialmente considerando el recorte del 34% en salud.

En educación, la situación no es mejor. Aunque se corrigió parcialmente la polémica reducción a la UNAM y el Politécnico tras un escándalo público, y se regresaron 11,698 millones de pesos, muchas otras universidades públicas vieron reducidos sus recursos. Mientras tanto, las Universidades del Bienestar, con un aumento del 85.9%, continúan recibiendo recursos desproporcionados pese a la falta de evidencia sobre su calidad educativa. Esto refleja una prioridad por promover la ideología gubernamental, más que por formar jóvenes con habilidades para conseguir empleos bien remunerados.



En el ámbito de la seguridad, los recortes son igualmente preocupantes. La Secretaría de Seguridad Ciudadana verá una reducción del 34% en su presupuesto, pasando de 110,339 millones a 70,422 millones de pesos. Este recorte contrasta con las expectativas generadas por la creación de una “súper Secretaría de Seguridad” con nuevas funciones de investigación, y pone en duda la viabilidad de la estrategia presentada por el secretario Omar García Harfuch.

La estrategia de seguridad anunciada, que busca reducir la incidencia delictiva, neutralizar generadores de violencia y fortalecer a las policías locales, requiere una inversión sustancial. Esto es especialmente crítico tras el desmantelamiento de la infraestructura tecnológica y de inteligencia de la Secretaría de Seguridad en el sexenio anterior. Además, el presupuesto no contempla los recursos necesarios ni a nivel federal ni para los estados, donde las policías estatales y municipales apenas recibirán un aumento insignificante del 3.7%. Este monto es insuficiente para mantenerlas, mucho menos para mejorarlas.

La seguridad es fundamental para que las personas puedan desarrollarse y la economía crecer. Sin embargo, la violencia heredada por la estrategia de

Este recorte pone en duda la viabilidad de la estrategia presentada por García Harfuch.

abrazos no balazos parece imparable. En octubre se registraron 2,564 víctimas de homicidio (reconocidas por el gobierno), un 6% más que en octubre pasado. Al menos se cometieron 40 masacres y actos terroristas, como la explosión de coches bomba en Guanajuato, un ataque a un bar en Querétaro, al igual que un repunte en delitos de desaparición, extorsión, robo a transportista y los delitos catalogados como violencia de género. Frente a este panorama, reducir el presupuesto para seguridad parece no solo insensible, sino irresponsable.

El presupuesto refleja, más que cualquier discurso, las verdaderas prioridades de un gobierno. Y este presupuesto deja claro que, para Morena, la prioridad sigue siendo concentrar el poder y aumentar los grupos clientelares paraganar elecciones. Atender las necesidades urgentes de la población, por lo que se deduce del presupuesto que presentaron a la Cámara de Diputados, no encaja en su prioridad. (Colaboró René Gerez López) ●

Presidenta de Causa en Común


ALEJANDRO MORENO

Finanzas públicas en crisis

El pasado 15 de noviembre, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, entregó al Congreso mexicano la propuesta de paquete económico 2025, la cual en estricto sentido es la primera de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero en los hechos representa la continuidad de los seis paquetes de la administración anterior al privilegiar proyectos faraónicos que no tienen fin, a costa de seguir quitando recursos a áreas sociales, contratar deuda y manejar los recursos para programas sociales de forma discrecional.

La propuesta busca un balance fiscal complejo. En teoría, el gobierno planea reducir el déficit de 5.9% a 3.9% del PIB, enfocándose en disciplina financiera y recortes en diversas áreas, lo cual ha generado expectativas pesimistas sobre su impacto real en la economía y en los sectores vulnerables.

Hacienda prevé un crecimiento económico de entre 2 y 3% real anual, lo cual resulta demasiado optimista respecto al consenso de los analistas independientes que no rebasa 1.5%.

Aunque el discurso oficial subraya el fortalecimiento de programas sociales, expertos advierten que la reducción del gasto podría afectar a sectores sensibles. Las secretarías de Salud, Educación, Seguridad, Infraestructura y Medio Ambiente sufrirán recortes, mientras que proyectos faraónicos, como el tren Maya, refinería Dos Bocas y aeropuerto "Felipe Ángeles" seguirán manteniendo presupuestos muy robustos.

A pesar de la retórica de transformación, la propuesta sigue patrones ortodoxos: ajustes fiscales, reducción del gasto y una mayor carga para los contribuyentes habituales. Este enfoque genera preocupación sobre el mantenimiento de desigualdades estructurales.

El manejo de la deuda heredada por la administración anterior implicará 14 billones de pesos, lo cual representa 3.8% del PIB. De ahí que del total de gasto de 9.2 billones de pesos, 80% ya está comprometido no solo en pensiones, sino también para pago de deuda, dejando solo 1.7% del PIB para políticas públicas. Además, de esos 9.2 billones por lo menos 1.25 billones de pesos provendrán de la contratación de deuda pública para cubrir necesidades de gasto.

Sectores clave como salud, educación, primera infancia y cuidados reciben recortes entre 1.5 y 10%, lo que pone en duda la cobertura de servicios básicos y afecta a las comunidades más vulnerables del país.

En resumen, mientras la administración promete eficiencia financiera, el paquete económico podría replicar un esquema neoliberal, limitando apoyos directos a los más vulnerables en nombre del control presupuestal.

Morena ya se acabó los ahorros generados durante décadas y barrió con los fideicomisos que atendían a la población, por lo que solo le queda seguir endeudando al país, desapareciendo órganos autónomos y debilitando las raquíticas instituciones públicas que nos quedan. ●

Presidente Nacional del PRI



**SANDRA MARTÍNEZ
AGUILAR**

Las prioridades del gasto para 2025

El gobierno federal ha presentado en días recientes su Paquete Económico 2025, el cual ha generado expectativas positivas para diversos sectores de la población.

Por el lado de los ingresos, el gobierno contará con al menos 9.3 billones de pesos (bdp), de los cuales espera recaudar 5.3 por la vía de la eficiencia recaudatoria, aplicada en el sexenio anterior, con la que se logró aumentar los ingresos en agosto de 2024 en 133.7% respecto al mismo periodo de 2018.

No se propone aumento de impuestos. Se plantea el uso de "inteligencia fiscal" para reducir la evasión fiscal, al cruzar información entre entidades como el IMSS y el SAT así como para ampliar la base gravable al regularizar el pago de impuestos de plataformas extranjeras como Uber, Didi o Shein, entre otras.

Otra vía para incrementar los ingresos del gobierno federal será la eficiencia en la operación de las aduanas y en general del comercio exterior, con la que se plantea mejorar el control de las importaciones.

Por el lado del gasto propuesto para 2025, se pretende continuar con la política de construir mejores condiciones de vida para toda la población. Las prioridades del Presupuesto de Egresos para 2025 son: Primero, reducir el déficit fiscal del 5.9% del PIB en 2024 a 3.9% en 2025. Lo cual se pretende lograr mediante una mayor eficiencia

administrativa tanto en la recaudación como en el ejercicio del gasto, así como por la menor necesidad de presupuesto para obra pública, porque se están concluyendo las del sexenio anterior y las nuevas aún están en proyecto. Segundo, mantener un nivel de deuda manejable, que represente alrededor del 50% del PIB. Este objetivo espera alcanzarse por la baja en las tasas de interés, la mayor proporción de deuda interna frente a la externa, por la necesidad de menos recursos para obra pública y la asignación de menos recursos a entidades como PEMEX, entre otros. Tercero, no solo mantener sino incrementar el gasto social. En salud se gastarán 2.2 bdp, en programas sociales 1.1, en educación 723.7 miles de millones de pesos y en seguridad 297 mmdp. Adicionalmente, se tendrá el efecto positivo que tendrá el gasto de inversión sobre la población, debido a que tendrán perspectiva de desarrollo regional para generar polos de bienestar.

El logro de este nivel de gasto dependerá en gran medida del contexto macroeconómico que se ha previsto, dirían los economistas *ceteris paribus*.

Este contexto considera posible un crecimiento económico de entre 2 y 3% durante 2025, derivado del aumento de la demanda interna impul-

sada por el mayor ingreso de las familias y el aumento del empleo con mejores salarios, además del impacto positivo de los proyectos de inversión pública en la dinámica industrial. También prevé que la inflación continuará con una tendencia a la baja, hasta ubicarse en un nivel de 3.3%. Por otra parte, se estima que el tipo de cambio se estabilice y cierre 2025 en 18 pesos por dólar y que las tasas de interés se reducirán haciendo menos onerosa la deuda pública.

La distribución de los ingresos continuará beneficiando a grandes grupos de población, como el de los jóvenes y el de adultos mayores. Ahora se incluirá el de mujeres mayores de 60 años. Se iniciarán proyectos de infraestructura que beneficiará a regiones con atraso económico considerable. Todo sin una reforma fiscal que se considera muy necesaria. ●

*Profesora jubilada de la Facultad de Economía de la UNAM e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, CACEPS. ca-
ceps@gmail.com*



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



No comienzan por su casa

Dice el refrán que el buen juez por su casa comienza, pero en el caso de los nuevos juzgadores federales que serán electos el próximo año -jueces, magistrados y ministros-, como consecuencia obligada de la reforma judicial, no lo cumplen.

Por un lado, está el revoltijo del proceso electivo.

Este domingo concluye el plazo para que se inscriban quienes aspiran a ser uno de los juzgadores federales.

Se requiere tener 5,379 perfiles de candidatos para ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, las dos vacantes que hay en la Sala Superior del Tribunal Electoral, la Salas Regionales del Tribunal Electoral, y los magistrados y jueces.

Una vez reunida esa cifra y todos con su carta vecinal de buena conducta, se hará una insaculación. Es decir, una kermés de la justicia, en donde quedará

la sexta parte de los aspirantes.

En tres comités podrán registrar un total de 5 mil 379 cargos:

- 1,793, del Poder Ejecutivo;
- 881, por parte de los Diputados;
- 912, del Senado, y
- 1,793, también, por parte del Poder Judicial.

Todos ellos competirán por 881 cargos. ¿Y cómo será la selección?

Para el caso de los magistrados federales en la Ciudad de México: se elegirán 104 magistrados. No habrá 104 boletas, únicamente será una, donde elegirán cinco mujeres y cinco hombres. Las 104 personas más votadas serán las que accedan al cargo y lo mismo va a ser con los jueces de Distrito.

Con los ministros, según la convocatoria, cada uno de los comités -del Ejecutivo, Legislativo y Judicial- deberá postular tres candidatos para cada uno de los 9 cargos en disputa.

Es decir, en total quedarán 81

candidatos para elegir a 9 ministros. Quien tenga el mayor número de votos será presidente de la Corte en los primeros dos años. Así será por el jolgorio de la elección.

Pero tan mal van a empezar estos jueces que los organizadores, el INE, estaban esta semana peleando por cambiar la fecha de la elección, aunque para su definición hace apenas unos días se hizo una reforma constitucional. ¿Qué? ¿Van a hacer una reforma de la reforma? Eso no va a pasar.

Los consejeros electorales del INE solicitaron al Senado que, "considerando las facultades constitucionales que ostenta ese Poder Legislativo Federal, puedan realizar las gestiones legislativas pertinentes y determinar que la jornada electoral del Proceso electivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa días posteriores a esta fecha".

¡90 días! ¿Quién va a querer ir a votar dos veces en un trimestre, en el caso de los estados donde habrá elecciones locales?

Van unos botones de muestra: en junio de este año, 61.04 por ciento fue la participación de la

ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores.

17.77 por ciento fue la participación en la consulta de revocación de mandato, en 2022.

En la "Consulta Popular de 2021 para llevar a cabo las acciones para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos", tuvo sólo el 7.1 por ciento de participación de los más de 93 millones de votos esperados. Es decir, una participación pírrica.

No es de dudarse que habrá gente que participe y vote de buena fe en 2025, pero es válido preguntar si tanta grilla y tantos miles de millones de pesos que se gastarán servirán de algo más que para legitimar un capricho y una venganza tropical, en plena "austeridad franciscana".

Monitor republicano

Aún no se cumplen dos meses del nuevo gobierno y ya se asoman las corruptelas e impresentables que lo marcarán. ●

anarcia@gmail.com

¿Tantos miles de millones de pesos que se gastarán servirán de algo más que para legitimar un capricho y una venganza tropical?



- Opinión -

Manuel Somoza



Reflexiones sobre el paquete económico

México requiere de políticas públicas que alienten la inversión privada para impulsar su crecimiento.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, ha hecho muy buenos esfuerzos para defender el Paquete Económico 2025 que recientemente presentó, y tiene la razón en muchas cosas, pero yo destacaría lo siguiente: El crecimiento de México el año entrante es la piedra angular del Paquete Económico, y esto es porque si se da un crecimiento de entre 2 y 3% se podrán crear los ingresos tributarios suficientes para generar un superávit primario; sin éste, no se puede reducir el déficit fiscal.

El crecimiento económico, como lo plantea el secretario, se finca en el *nearshoring* y en que la iniciativa privada —tanto nacional como extranjera— estarán dispuestos a aprovechar las oportunidades que México ofrece; estos dos conceptos son válidos y posibles, pero por decreto no se van a desarrollar.

El *nearshoring* implica muchas cosas: En primer lugar dejar fuera cualquier duda sobre el hecho de que los inversionistas, en todo momento, contarán con un sistema que garantice el Estado de Derecho, y esto que parece muy fácil, ahora se ha complicado en México por todos los cambios constitucionales sobre el Poder Judicial que implementó Andrés Manuel López Obrador a unos cuantos días de su salida; dar certeza jurídica a los inversionistas que vengan a establecerse en México, es condición sin ecuación. Además de lo anterior, el gobierno debe emprender de inmediato un programa con CFE para poder garantizar el abastecimiento de electricidad a las áreas donde el *nearshoring* se piensa establecer, y no sólo eso, también será necesario asegurar el abastecimiento de agua; por último,

y no por eso menos importante, garantizar seguridad a los inversionistas en el sentido más amplio de la palabra, para que no sean víctimas de la violencia y el crimen organizado que está enclavado en muchas regiones del país, si lo anterior se da, sí tendremos *nearshoring* apoyando el crecimiento.

Por lo que se refiere a la iniciativa privada, el primer punto es terminar con la confrontación, la presidenta de México ha mostrado mejor disposición a este respecto; sin embargo, las huestes radicales de Morena, que son muchas y muy variadas, siguen insistiendo en que el enfrentamiento es el camino a seguir. Hay una gran cantidad de personajes públicos de Morena que simplemente no quieren diálogo y quieren que se cumplan sus deseos porque ganaron una elección sin tomar en cuenta que lo importante es el país y sus habitantes, mismos que en su mayoría no votaron por Morena y a lo mejor se abstuvieron, pero la verdad es que Morena únicamente obtuvo 38% de los votos, lo cual hace que la señora presidenta gobierne para todos y no nada más para unos cuantos. Aunado a lo anterior, se requieren políticas públicas que alienten la inversión privada, y porqué no decirlo, componer la ley en materia energética que dejó mucho que desear. Terminó diciendo que sí se puede lograr el crecimiento, pero pongámonos a trabajar para conseguirlo.



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

El triunfo de Omar

El mensaje del martes de **Omar García Harfuch** fue diáfano: nosotros sí estamos actuando. El gabinete de Seguridad reportó “acciones relevantes” del día anterior: detenciones, resguardos de armas y drogas en Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, erradicación de plantíos en tres entidades y golpes al huachicol en cuatro. Una señal enviada horas antes de que los diputados discutieran

y votaran por unanimidad, con el sí de la oposición, reformar lo necesario para que **Omar** opere la Secretaría que imaginó y diseñó: su policía hará investigación procesal, conducirá el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, coordinará estrategias y desempeños en el gobierno federal y con los estatales y municipales, y auditará el dinero y recursos que lleguen a los estados y municipios. Es un triunfo



● Omar García Harfuch

contundente. **Omar** trabajó duro en ello. Cabe, pues, abrigar la idea de que México, por fin, podría emprender con lógica, método y voluntad la pesadísima marcha a contracorriente para tratar de dejar atrás la infame e injusta tragedia de violencia y horror. Para tratar de darle tranquilidad y paz a los mexicanos. Esa sí que sería una transformación. Virtuosa.



DOBLE EFECTO

EL INFONAVIT NO SERÁ UNA CONSTRUCTORA

PATRICIA CARRASCO

Son muchas las dudas sobre cómo y cuándo se construirían las viviendas que anunció el Infonavit en la presente administración. Por lo pronto, ya se aclaró que el organismo no va a construir casas, no será una constructora, sino que va a subcontratar a empresas del sector privado del ramo.

La construcción de 500 mil viviendas a cargo del Infonavit, 50 por ciento de la meta sexenal que se propone el gobierno de Claudia Sheinbaum, se hará a través de empresas constructoras locales dentro del país.

En la próxima Asamblea Ordinaria del Infonavit, el 16 de diciembre, se conocerán las propuestas y reglas de operación, para que el Instituto emprenda la construcción de viviendas del programa que implementará el gobierno de Claudia Sheinbaum, en el 2025.

El titular del sector de los trabajadores ante el Infonavit, Mario Macías Robles, exigió que esa subcontratación que anunció el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, sea transparente, se haga con compañías o desarrolladoras conocidas, con experiencia que realicen viviendas de calidad.

El jueves por la tarde, la CTM convocó a una conferencia en sus instalaciones de Vallarta 8, para fijar su postura sobre las reformas al artículo 123 constitucional en materia de vivienda para que el Instituto pueda edificar hogares de bajo costo. Ahí, Macías dijo que Romero Oropeza precisó ante los empresarios y proveedores que el Infonavit no volverá a ser una edificadora. De acuerdo a especialistas, para construir se necesitaría contratar arquitectos, ingenieros, peones, topógrafos, albañiles y más personal, por lo que le conviene subcontratar a constructoras ya establecidas.



Mario Macías citó que en esa reunión extraordinaria, el ex director de Pemex adelantó que se creará una gran concentradora para la compra de materiales de construcción que tiene como fin abaratar los costos para la vivienda. Así como la asignación de 50 por ciento de los terrenos de la gran bolsa que donarán los gobiernos y de los que dispondrá el gobierno federal para abatir costos y comenzar a edificar las viviendas del programa a cargo de Infonavit.

El otro 50 por ciento de esos terrenos se cederá a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi). La iniciativa también habilitó al Instituto para comprar reserva territorial, por lo que en las próximas semanas se trabajará en la modificación de Ley Orgánica del Infonavit. El cual se hará público.

Esa iniciativa de vivienda fue modificada tomando en cuenta las recomendaciones del sector obrero, como eliminar el concepto de arrendamiento por diez años con opción a compra, "eso se quitó, ya que no se podía posponer a tener el derecho de un patrimonio de un trabajador, hasta después de diez años".

Y algo muy importante fue que se estableció, lo que no estaba en la Constitución, que el dinero del Infonavit es sólo para sus ahorradores, sus derechohabientes. ¡Quizás antes de que se piense darle algunos pellizcos al dinero de los trabajadores! ¡Está blindado!

EN OTRO TENOR. Por segunda vez consecutiva, el gobierno reduce presupuesto a instituciones laborales. A la STPS le aplicarán un recorte de 6.7 por ciento. Pero a quién le tocará "un tijerazo" mayor será al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), del 32.5 por ciento, en comparación del 2024. Por ello, organizaciones civiles laborales, sindicatos como la CTM expresan su preocupación por esa disminución, porque representa un serio retroceso en los esfuerzos por fortalecer la justicia laboral y la democracia sindical en México.


Daniel Hernández Aldaco

Encuentros de pueblos negros

A finales de los años 90, un grupo de líderes comunitarios de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, entre ellos Sergio Peñaloza, originario de Cuajinicuilapa, Guerrero, se alió con el párroco llegado de Trinidad y Tobago, Glynn Jemmott, para conversar sobre identidad y organización comunitaria.

Esto dio inicio a uno de los movimientos afrodescendientes contemporáneos más relevantes del país. Notoriamente, en 1997 este grupo organizó el primer Encuentro de Pueblos Negros en El Ciruelo, Oaxaca, con el objetivo de crear un foro donde las comunidades afrodescendientes pudieran alzar la voz, preservar su cultura y exigir sus derechos. Veintisiete años después, hace unos días, se celebró en Temixco, Morelos, la XXV edición del Encuentro, con la participación de más de 600 asistentes, incluidos afrodescendientes de diversas regiones de México e invitados internacionales en donde uno de los temas principales fue la discusión del cierre del Decenio de las Personas Afrodescendientes de las Naciones Unidas (2015-2024).

A lo largo de casi tres décadas, el Encuentro ha sido clave en avances significativos, especialmente en visi-

bilización y representación. El reconocimiento de la afrodescendencia en la idiosincrasia mexicana ha ganado un lugar indiscutible, y esta lucha ha despertado el interés de aliados, como organizaciones civiles y académicas internacionales, que han contribuido también puntualmente.

Sin duda, esta lucha ayudó al reconocimiento de la población afrodescendiente a nivel federal en el Artículo 2 de la Constitución en 2019 y casi paralelamente en Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero, Estado de México y Veracruz. Asimismo, contribuyó a su representación política; el mismo Sergio Peñaloza fue diputado en la LXV Legislatura (2018-2021), convirtiéndose en el primer diputado por representación afrodescendiente, acompañado de María Celeste Sánchez Sugía en la misma legislatura, ella como senadora. Actualmente, Rosa María Castro, otra líder de su generación, es diputada en la LXVI Le-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	23/11/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gislatura (2024-2027). Sin embargo, es momento de pensar en el futuro e ir más allá de la visibilización y la representación política.

El contexto es prometedor. El movimiento enfrenta ahora un punto de inflexión con buenas infusiones: el surgimiento de organizaciones jóvenes impulsadas por redes sociales y movimientos académicos, especialmente tras el impacto global de la muerte de George Floyd, y una política gubernamental que, aunque con matices, ha sido favorable en los últimos años.

De hecho, en septiembre pasado, el Senado aprobó la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos que establece a ambos grupos como "sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio", otorgándoles capacidad legal para tomar decisiones colectivas con autonomía y seguridad jurídica. Este

avance amplía los derechos en áreas como educación, salud, economía, comunicación, infraestructura y organización política.

En esta línea, es esencial discutir una agenda común con políticas específicas en inclusión financiera, vivienda, seguridad y más temas.

Para avanzar, es crucial que las comunidades afrodescendientes realicen diagnósticos claros de sus necesidades y demandas, integrándose plenamente en estas agendas nacionales, y potencialmente, globales en el Segundo Decenio de las Personas Afrodescendientes (2025-2034).

El próximo año, la XXVI edición del Encuentro será en Michoacán, un estado donde el reconocimiento constitucional de las comunidades afrodescendientes sigue pendiente.

**Colaboración con Guadalupe Galván, co-
directora de Basta Racismo A.C.**



Pensiones: México y Chile

GUSTAVO LEAL F. *

La radical reforma pinochetista de pensiones (1981) antecede 16 años a la que impuso Zedillo al IMSS (1997). ¿Cuál es el panorama actual en Chile y qué anticipa a las pensiones mexicanas?

Manuel Risco (Fundación CENDA) comunica que en abril de 2024 Chile tenía 20 millones de habitantes; 15 millones registrados en sistemas de seguridad social (toda la población mayor de 16 años) y 3 millones de jubilados: la mitad atendidos por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la otra por sistemas públicos. Por su parte, los trabajadores en activo entran y salen mensualmente de 7 millones de ocupaciones formales de donde obtienen los ingresos familiares. Sus cotizaciones financian las AFP que las invierten en mercado de capitales costeadando así negocios empresariales.

Aunque el empleo baja, esos 7 millones de cotizaciones lo compensan con las remuneraciones.

La masa salarial sigue creciendo y también la recaudación de AFP: equivale a 13 por ciento de todos los salarios imponibles, lo que duplica todo el costo pensionario que paga el sistema AFP. Efectivamente, la recaudación duplica las pensiones que paga el sistema.

Además, esas pensiones que pagó el sistema fueron financiadas por el fisco en su dos terceras partes, con subsidios directos monetarios. El fisco paga parte de las pensiones públicas y las militares, es decir: 88 por ciento del gasto nacional en pensiones, donde el que cada vez crece es el subsidio a las pensiones del sistema AFP.

Así que en Chile, concluye Risco, con una tajada que le sacan a todos los salarios se financian grupos de inversores, especialmente a los cuatro que controlan el sistema, todos grupos ligados a la dictadura y que se llevan la mitad de las cotizaciones mensuales. Como se aprecia, insiste, un gigantesco abuso.

Por ello mismo, informa, el Gobierno ha presentado una reforma que, lamentablemente, no tiene viabilidad porque mantiene el sistema de capitalización individual y no vuelve a la seguridad social. Se le propuso al Gobierno subir las contribuciones y destinarlas a iniciar un sistema de seguro social. Pero el Parlamento no lo aceptó. Hemos insistido en volver al sistema antiguo, al sistema público. Y como en Chile tenemos dos sistemas públicos, uno, el Instituto de



Previsión Social y, el otro, el de las Fuerzas Armadas, hay entonces dos propuestas. La primera quiere que volvamos al sistema de la milicia, que paga mejores pensiones y, otra, que quiere que vuelva el Instituto de Previsión Social.

Pero volver a éste instituto conlleva un problema muy delicado: le decimos a toda la gente que “se cambia usted de las AFP y traslada al instituto, al Estado, las contribuciones que usted puso, y que según las AFP son poco menos de la mitad del Fondo de Pensiones. Pero, ¿y el resto? Pues usted lo retira”.

Como Fundación CENDA, junto con La Central Única de Trabajadores y el movimiento No+AFP, exigimos al gobierno que retire su proyecto y se pliegue a la propuesta para regresar al sistema público. Para ello, deben trasladarse al fisco las cotizaciones pasadas y, naturalmente, las futuras y que cada quién retire su saldo. Hasta aquí Risco.

Como en Chile, México durante AMLO (2018-2024), tampoco tocó el modelo Afore y heredó a la presidenta Sheinbaum dos grandes parches, que siguen subsidiando con recursos fiscales.

Primero, con el tibio ajuste al Apartado A (diciembre 2020), que cubre trabajadores-IMSS, que no corrige y complica el asunto público sin mejorar el nivel real pensionario. Y, el segundo parche, el Fondo de Pensiones para el Bienestar (abril 2024) presentado sólo “para salvar la generación de transición” y diseñando un traje a

la medida para un reducido grupo de afectados: los de cuentas individuales IMSS-Issste y que sigue subsidiando a las Afores.

Estos parches derivan de la incompetencia técnica de los equipos responsables de la SHCP-4T para el Apartado A, secretario Arturo Herrera, y funcionarios sin capacitación para el Fondo de Pensiones para el Bienestar de la SHCP-4T, bajo el secretario Ramírez de la O y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos-4T, con Luis Munguía. Mismos parches que ganan interesados publicistas como el señor Gerardo Esquivel (*Milenio*, 4/11/2024).

La gran enseñanza que proyecta la radical reforma pinochetista chilena sobre México consiste en que, toca ahora a la presidenta Claudia Sheinbaum, amplificar un serio y fructífero debate nacional (ya en curso no sólo en cámaras) sobre el entero sistema de pensiones para así superar los parches que heredó, buscando concretar un profundo remodelaje (estructural e innovador) del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que beneficie a todos, sirviéndose para ello de los cuantiosos recursos público-privados disponibles para pagar de otra manera el ineludible compromiso pensionario intergeneracional. En suma: la experiencia chilena muestra que México no tiene por qué seguir recorriendo el mismo fracasado camino. Sheinbaum tiene la palabra.

* UAM-X

“

Toca a la Presidenta amplificar el debate nacional sobre el sistema de retiro para superar los parches que heredó



“No me gusta volar”, confiesa Pedro Haces

—¿Aspiras a ser un **Fidel Velázquez?**, preguntamos a **Pedro Haces Barba**, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

—No quiero caer en esos vicios, respondió el también diputado federal de Morena, que a sus 59 años inició su tercer y último periodo sexenal al frente de la citada confederación.

“No puedes estar sentado tanto tiempo en una misma silla, sin movilidad”, añadió.

Haces ha estado en el centro de la polémica. Le reprochan haberle prestado un helicóptero a su jefe político y amigo **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta. El tema escaló a los más altos niveles. Llegó hasta **Claudia Sheinbaum**, vía una pregunta en la “mañanera del pueblo”. La Presidenta la aprovechó para dar un jalón de orejas al jefe de la bancada guinda. “Debemos poner el ejemplo”, dijo. **Monreal** se vio obligado a disculparse públicamente.

* De ése y otros temas charlamos con el diputado **Haces** en sus oficinas del Palacio Legislativo de San Lázaro. Lo primero que nos llamó la atención fue la presencia ahí de **Lord Molécula**. Preguntamos, ¿a qué vino? “Es un buen amigo y hay un proyecto para el Canal del Congreso que me están trayendo”, respondió **Haces**.

Ya entrados en la entrevista, cuestionamos:

—A las críticas que te hacen, porque te ha llovido ¿qué respondes?, cuestionamos.

—Algo debo de tener para que me critiquen. Si no fuera yo quien soy y no hiciera lo que hago, a lo mejor no me criticarían.

“No pueden superar el éxito. Entonces, como dijo El Quijote: ‘Ladran, Sancho, seguimos cabalgando’. Y entre más cabalga, más van a venirme a saludar”, puntualizó.

—Dicen que tu comportamiento no empata con la austeridad republicana que presume la cuatroté.

—Soy un hombre congruente. Toda mi vida he sido el mismo. No soy hipócrita como muchos políticos en este país que esconden lo que tienen.

“Yo no tengo por qué esconderlo. Tengo empresas en España, en Las Vegas, en México, desde mucho antes de que CATEM existiera. Pagan impuestos. Mi forma de vida la voy seguir llevando siempre igual. Soy un hombre feliz. Entre más hablen de mí, más importancia me dan y más compromiso tengo con los trabajadores”.

—¿Y lo que dice la presidenta **Sheinbaum** de que en Morena hay que poner el ejemplo de la austeridad?, insistimos.

—La presidenta **Claudia Sheinbaum** es una mujer que no sólo respeto, le tengo cariño y admiración. ¿Quién no puede admirar a la primera mujer que en este país llega a gobernar?

“Pero ella sabe que **Pedro Haces**, desde hace muchos años, va, viene, camina, sube y baja. Para mí este tipo de aparatos (helicópteros) no son de placer. A mí me gustaría que muchos de los que me critican dijeran ‘cómo se juega la vida **Pedro Haces**, yendo y viniendo a cuatro estados en un sólo día, atendiendo a la gente’.

“No voy a cambiar, no voy a dejar de usarlos, porque tengo que transportarme por todo el país. Te voy a confesar algo: no me gusta volar y llevo 30 años haciéndolo. No me gusta, como me gustan los toros”.

—¿Qué les respondes a los que dicen que perjudicas la imagen de **Ricardo Monreal**?

—No, yo no perjudico la imagen de nadie. Cada quien es responsable de sus hechos. **Ricardo**, para mí, es el mejor político que hay en México. Por eso también el golpeteo. A los que brillan los quieren apagar. Aquí hemos hecho un equipo extraordinario.

“Llevamos 43 reformas constitucionales, lo que nunca se había visto en la Cámara de Diputados. El liderazgo que tiene **Ricardo Monreal** no se había demostrado nunca. Para mí es un honor ser miembro de esta legislatura como coordinador de operación política.

“¿Qué tengo carácter? Lo tengo. Para poner orden también se necesita tener carácter. No puede ser la Cámara de Diputados un Montessori. Somos los representantes del pueblo. Esta legislatura ha mostrado civismo, unidad, salvo honrosas excepciones. Es muy difícil”.

—Por ahí dicen que **Ramírez Cuéllar** está relegado...

—Yo no sé si está relegado o no. Mis respetos para él y para los diputados y diputadas por igual. Cada quien construye su vida. Es lo único que te puedo decir.

—Tuviste alguna diferencia con él ¿no?

—Nunca voy a permitir que nadie me diga tramposo. Él me lo dijo y yo no soy tramposo. Soy una gente que trabaja todos los días.

“Yo sé de dónde vienen los golpeteos mediáticos, pero como decía mi querido presidente **López Obrador**: ‘Somos de piel gruesa y nos resbala’”, remató.

* Hoy se llevará a cabo el 2º Encuentro Nacional Ciudadano, convocado por el Frente Cívico Nacional y muchas organizaciones más. En la agenda está decidir si forman una nueva fuerza política de oposición. La cita es a las 10 de la mañana en el Gran Foro, a un costado de la estación del Metro Tasqueña.



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

Centésimo décimo cuarto aniversario de la Revolución Mexicana

Durante la Revolución Mexicana murieron más de un millón de personas. En el anterior gobierno se cometieron casi 200 mil homicidios dolosos.

Al concluir el periodo de la tragedia, los mexicanos no volverán a ofrecer su sangre para conquistar con la violencia lo que está escrito en nuestras leyes.

Álvaro Obregón

Este 20 de noviembre se conmemoró el 114 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, iniciándose en la nación una lucha armada como consecuencia del descontento popular hacia la dictadura de Porfirio Díaz, lo que produjo una verdadera “transformación” de las estructuras políticas, sociales y económicas del país.

A partir de 1910, el pueblo mexicano ha sostenido una lucha constante para modificar el tejido social, reconstruir a la nación, esos eventos son parte de la revolución, de ese cambio social y político, cambios en la estructura del poder y la organización del Estado de derecho, al amparo de una solidaridad con grandes coincidencias históricas sociales y jurídicas. Al triunfo de la Revolución Mexicana, el Congreso Constituyente de 1917 otorga a la nación un modelo distinto de ley suprema para abolir la dictadura, fortalecer la soberanía, privilegiar la división de Poderes y proteger para todos los habitantes del país, los derechos humanos con la mayor amplitud, fortaleciendo la democracia republicana con el respeto irrestricto a las instituciones nacionales.

La Constitución ha sido el motor para la reconstrucción de la nación, más allá de la etnia, religión, intereses políticos y económicos, la necesidad militar o la geografía, es unión en la memoria colectiva, Memoria para hacer justicia: doctor Ricardo Sodi, hasta incluso en los mitos y la heroicidad que sólo existió en la leyenda, en la tradición relatora, una especie de mitología histórica en una identidad nacional. El ideal de justicia social de la Revolución Mexicana se vio plasmado en la Constitución, la más avanzada del siglo XX, adelantándose a las constituciones del mundo y estableciendo por primera vez “garantías sociales”.

El ideal de justicia social de la Revolución Mexicana se vio plasmado en la Constitución.

Desde la Independencia, los mexicanos libramos la batalla fundamental para definir y construir dicha solidaridad, “la cohesión nacional de nuestro país”. 114 años después de haber comenzado la lucha armada, la Revolución Mexicana sigue siendo una suma de eventos, leyendas y mitos, de heroicidades inventadas por la versión oficial, la historia del movimiento social más importante de Hispanoamérica en el siglo XX.

Los acontecimientos revolucionarios que rubricaron una etapa heroica en la historia nacional desde 1910 constituyen esa fuerza imparable para reconocernos en una identidad nacional solidaria, nunca exenta de vicisitudes y combinaciones extrañas que, al final, nos unen más que lo que nos desune, historia que se describe ya con el desarrollo de las diversas

facciones revolucionarias, las más de las veces antagónicas (zapatistas, villistas, carrancistas, delahuertistas, federales y otras), que surgieron en 1910, y que con grandes divergencias ideológicas buscaron redefinir la naturaleza misma de la tradición revolucionaria.

La mística revolucionaria ve sesgada con el atrabiliario ataque a la Constitución y a sus instituciones con reformas contrarias al espíritu democrático republicano, insignia de la Revolución Mexicana. Todo ello en medio de un clima de inseguridad, caos, desconcierto y

descontento, una nación sometida por una minoría que se autocalifica como mayoría.

La frase citada en el proemio del presente, atribuida al general Álvaro Obregón el 12 de mayo de 1928, en campaña política fue sólo eso, un llamado político que no encontró respuesta, siendo su asesinato la continuidad de la violencia hasta nuestros días, de acuerdo a la cronología histórica de la posrevolución.

Difícil de precisar, durante la Revolución Mexicana murieron más de un millón de personas. En el anterior gobierno se cometieron casi 200 mil homicidios dolosos. En la actual administración a la fecha suman más de tres mil 690, la violencia, el crimen, la destrucción del tejido social no ceden.



El poder de los hombres

Las mujeres por ser mujeres no gobiernan mejor o peor que los hombres, porque la forma de ejercer el poder político no se relaciona con el género, sino con una serie de factores que impactan su ejercicio. Luego, esos factores pueden influir para que los resultados de las mujeres sean evaluados por los ciudadanos como mejores, iguales o peores que los de los hombres. Por ejemplo, en sociedades con una cultura misógina, las mujeres enfrentarán mayores obstáculos para ejercer el poder que les confiere el cargo, pero dependerá de su decisión y los recursos que tengan para superarlos. Son pocos los casos de mujeres que han sido calificadas como exitosas cuando han logrado encabezar el Poder Ejecutivo de una nación (en 2021 eran 22), pero ahí están dos gobiernos muy significativos: **Angela Merkel**, en Alemania, que, bajo los mecanismos democráticos que rigen el nombramiento, logró mantenerse durante 16 años como canciller, y **Michelle Bachelet**, en Chile, que logró reelegirse por una segunda ocasión después de regresar de su cargo en la ONU.

¿Será el caso de la presidenta **Claudia Sheinbaum**? Aún es muy temprano para hacer un análisis prospectivo, pero, lo que se ha visto en este corto tiempo de su gobierno, es que el Poder Legislativo encabezado por los hombres que fueron sus adversarios políticos en la elección interna de su partido (es decir, las *corcholatas*) están reformando la Constitución, sin ton ni son, y están cambiando nuestro régimen político de democrático a autoritario, y de presidencial a quien sabe qué, porque con los cambios que han hecho no están impulsando una transición hacia un régimen semipresidencial, como Francia o un parlamentario como Alemania, sino hacia la imposición de la supremacía parlamentaria (tal vez como China) de Morena y sus aliados. Por ejemplo, además de la trágica reforma judicial que no tiene ni pies ni cabeza para implementarse, y que acaba con la independencia judicial y el princi-

pio de división de poder, en estas dos semanas, los supremos legisladores aprobaron otras reformas constitucionales que siguen saturando y polarizando la conversación de la agenda pública, por lo ominosas que resultan.

La peor es la llamada reforma de inimpugnabilidad, que lejos de proteger la supremacía constitucional, la somete a la voluntad del Congreso de la Unión; también aprobaron mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, que difícilmente podrá ejercer su titular, porque, por un lado, es poco probable que los responsables de las Fuerza Armadas, Guardia Nacional, gobernadores y presidentes municipales se sometan a quien no tiene ni los recursos humanos ni los recursos económicos para implementar una estrategia unificada y, por otra parte, en el presupuesto de la Federación tampoco se refleja algún interés particular al respecto. Así, como decía el clásico “amor con amor se paga”, y aquí no se ve mucho cariño. Para cerrar su periodo de “reformatitis aguda”, los supremos legisladores aprobaron la desaparición de varios órganos autónomos, bajo el pretexto de que cuestan mucho a los ciudadanos, pero se sabe que la realidad es otra, es mantener la opacidad y sin rendición de cuentas los gastos y los malos resultados del sexenio anterior, tal y como pasaba en los viejos tiempos, cuando varios de los líderes de la actual élite política parlamentaria militaban en el anterior partido hegemónico.

Incluso, tienen tanta prisa de reformar la Constitución que, cuando los medios de comunicación les preguntan a las y los diputados y senadores, no saben que artículos están reformando, peor aún, ni siquiera logran aprenderse el nombre completo de las reformas, por ejemplo, la de “igualdad sustantiva de perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género”, la bautizaron como “la de igualdad sustantiva”, reforma que, por cierto, es muy confusa en cuanto a redacción, pero es la primera iniciativa legislativa que se relaciona con los compromisos que hizo la Presidenta de la República con las mujeres durante su campaña, y que impacta siete artículos constitucionales, sin embargo, pasó desapercibida en la agenda pública por obvias razones: quien la propuso es la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, no los líderes parlamentarios de su partido.

Tienen tanta prisa de reformar la Constitución que, cuando les preguntan, no saben que artículos están reformando.



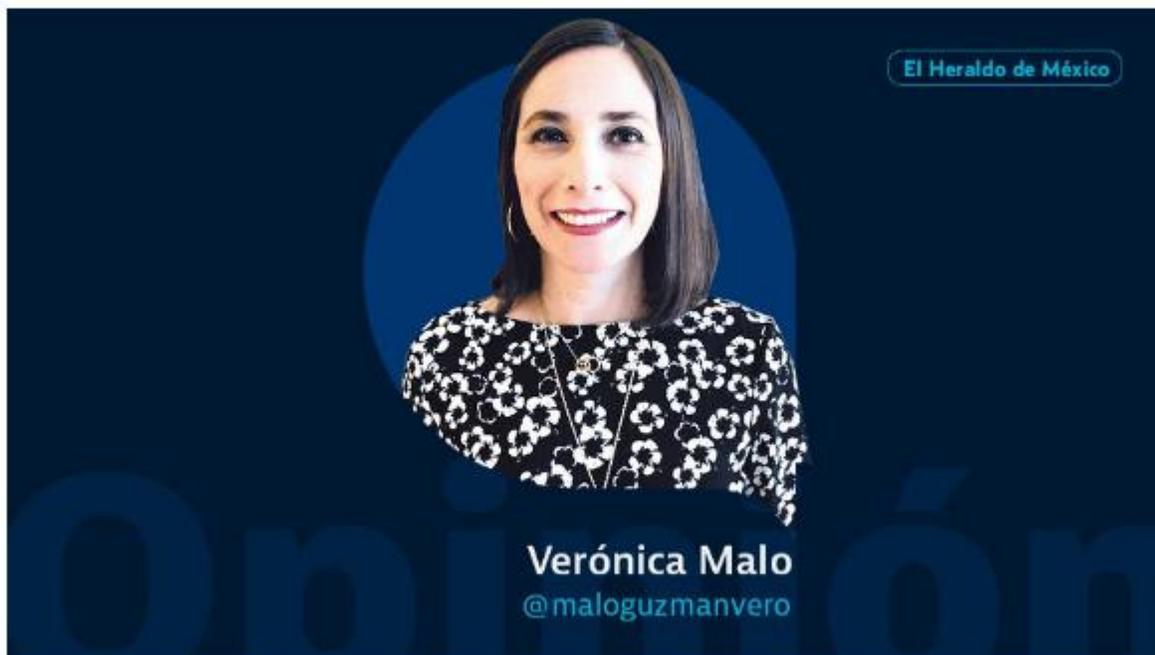
TRES EN RAYA

Ay, Jalisco, no te rajes

Es el más mexicano de los estados, porque México no sería igual sin Jalisco, su mariachi y su tequila. Estado que siempre ha refrendado la nacionalidad

VERÓNICA MALO GUZMÁN

OPINIÓN · 23/11/2024 · 00:19 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/11/2024 · 01:51 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

Es el más mexicano de los estados, porque **México** no sería igual sin **Jalisco**, su mariachi y su tequila. Estado que siempre ha refrendado la nacionalidad, el sentimiento y el orgullo de lo que somos. Desde los altos de **Jalisco**, hasta sus playas.

Su auge económico hace que sea el 4º participante en el **PIB nacional**. Su sector industrial es el tercero más productivo del país. Tiene las actividades automotriz, de electrónica, de energía, farmacéutica, de moda, de muebles y de productos químicos. Valiosas artesanías, bebidas varias y una pujante agroindustria.

Al igual que los estados con mayor fuerza económica, Jalisco siempre ha aportado a la **Federación** mucho dinero para repartir entre las diversas entidades federativas. Sus protestas en ese sentido han sido porque están solicitando recibir un poco más del presupuesto asignado, subrayando lo mucho que da. Pero han sido eso, protestas; berrinches si acaso.



Es la primera vez que como entidad de la **República** pugna por romper el pacto federal. **Enrique Alfaro** su saliente gobernador de **Movimiento Ciudadano** presentó en el Congreso estatal la propuesta en ese sentido. Bueno, no exactamente así.... Solicita generar un nuevo pacto fiscal y entablar una negociación con la presidenta de México; además de pedir una distribución de la riqueza nacional que el gobierno de Jalisco considera más equilibrada.

Independientemente del "timing" político (especialmente el suyo, pues en 15 días ya NO será gobernador; pero también del país ya que hay demasiados frentes abiertos, el reclamo de Alfaro tiene bastante fundamento.

No entraré en que hay preocupación por la posibilidad, si bien remota, de que **Canadá y Estados Unidos saquen a México del T-MEC** (por cierto, los gobiernos de los estados que siempre andan amenazando con romper con la **Federación, Nuevo León y Yucatán**, ahora no han dicho ni pío sobre esto que sería un colosal descalabro económico).

Me centraré en algo más... mundano. Me refiero a la burla que significa que el presupuesto de egresos de la **Federación 2025** para las entidades del país se reduce considerablemente. ¡De cada peso del presupuesto corresponden únicamente 14.5 centavos a los 31 estados! ¡Esto es, a cada estado no le tocaría ni medio centavo! ¡Ahora se puede comenzar a entender el reclamo del gobernador jalisciense?

Pero la pregunta importante es si está de acuerdo con Alfaro el hoy gobernador electo (también emecista) Pablo Lemus o se trata solamente de un posicionamiento no secundado por quien tomará las decisiones de la administración pública local. En otras palabras, ¿estamos ante un posicionamiento de Alfaro al cuarto para las doce, que le sigue dando notoriedad y máxime ahora que ya se sabe que Claudia Sheinbaum no hablará con él sobre este tema?

¿Cuando la Presidenta lo haga con Lemus, le ofrecerá más presupuesto? ¿O arriesgará que Lemus vocifere lo que ha callado, secundando a su antecesor?

Lo que es un hecho es que la propuesta de **Alfaro** marca un hito y debería ser escuchado solo por ese hecho. Es la primera vez en su historia que Jalisco habla de romper el pacto federal. Lo han hecho otros, como la **"república de Yucatán"** (que ahora guardará silencio por estar **gobernado por Morena**); los regios (algo nuevo, ya tienen su bandera) y **Baja California**. Pero ¿Jalisco? Jamás.

Los estados deben generar ingresos. Ciertamente, siempre y cuando el gobierno federal no les quite las herramientas y los medios para hacerse de dinero. El cobro del predial es municipal, y el estado puede hacerse de dinero por las placas de automóvil y por el impuesto sobre la nómina. Pésima esta última idea de todos los gobiernos, pues cobran un impuesto porque dan trabajo. Mas los demás impuestos los cobra el gobierno federal...

Yo entiendo que a Claudia Sheinbaum le están estallando muchos problemas del sexenio pasado y que no los puede señalar; tan solo limpiar el cochinerito. También que en el Legislativo, ya le crecieron los enanos (**Monreal, Noroña, Adán Augusto**) y que la situación económica del país no es lo

boyante que quisiéramos todos. Sin embargo, todo lo anterior no es razón suficiente para la contestación que le propinó a Alfaro.

Ay Jalisco no te rajes. Brindemos; el reclamo es justo, aunque muy inconveniente...

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADOR

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM



El aviso en el presupuesto

HUGO ABOITES *

Aunque no sea intencional y se corrija, el “error” en el presupuesto para educación superior es un ominoso aviso para las universidades. Ofrece con claridad el mensaje de que vienen cambios de fondo. Ya al comienzo del sexenio, el presidente López Obrador planteó que los presupuestos universitarios sólo se aumentarían para compensar la inflación. Y así fue durante todo el sexenio. Hubo un resignado silencio, aunque la UNAM sí subrayó la importancia de su contribución, y la hizo visible poniendo en marcha una significativa ampliación de su matrícula. En la UAM, también en respuesta, hubo una reunión en Xochimilco que inicialmente fue amplia, pero que luego se confinó a unos cuantos. Se despidió a quienes también proponían aprovechar el momento para comenzar a dar una respuesta con cambios profundos que fortalecieran a la institución hacia adentro y hacia afuera. “Se trata de defendernos, no de cambiar”, les dijeron, y nada se hizo. Pero ahora es un momento donde las instituciones –la UAM incluida especialmente, pues se le anticipó un recorte sustancial–, aparecen como apagadas y vulnerables; incapaces de dar una respuesta con acciones contundentes de su importancia, que descoloque al gobierno y a sus concepciones respecto del valor y la trascendencia de la educación superior y especialmente universitaria. Aunque –como se promete– no se dé el recorte a la UAM y se cumpla además con por lo menos el aumento de 3.5 por ciento correspondiente a la inflación, eso no

resuelve el problema de lo que viene a mediano plazo. Porque, para agravar aún más las cosas, con 85 por ciento que se otorga al proyecto de las Universidades del Bienestar, se anuncia algo que también ya viene desde el recién concluido sexenio: que sí hay una educación superior alterna capaz de ir ocupando un lugar clave en las preferencias gubernamentales. Así, el problema no es sólo el de una reducción coyuntural sino el de una visión y tendencia a mediano y largo plazo que ya no pasa por la ruta de las autónomas e instituciones semejantes.

Para enfrentar esta inédita situación, el único camino realmente eficaz a nivel nacional es de unidad y frente unificado entre las instituciones –como sí ocurrió al comienzo de los años 90–, pero ahora es claro que las directivas no lo contemplan. Y como, además, está la visión que de ellas activamente se fomenta, de elitistas y conservadoras, es más evidente su vulnerabilidad. Si la respuesta no puede venir desde un frente amplio, habrá entonces de comenzar a generarla desde las propias instituciones. Por eso, la otra opción es dar respuesta a través de una comunidad con poder de hacer cambios que resignifiquen el papel de la universidad desde dentro y hacia afuera y planteen con esto una manera de responder.

En el caso de la UAM, por ejemplo, habría que colocar en el centro las relaciones con la metrópoli que la alberga. Establecer no convenios, sino alianzas que se traduzcan en procedimientos de ingreso de estudiantes sin sesgo de género y clase social que permitan un mayor número de admitidos de las comunidades, barrios, colonias. Dejar atrás el hecho de que la matrícula UAM no cambia desde hace décadas: en 1998 eran 40 mil estudiantes; en 2017, 48; en 2020, 46; en 2024, 46.5, y hace



semanas –¿preocupación por recorte?– 61 mil. En lugar de con grandes empresas, reorientar programas de investigación-acción y la difusión cultural hoy comercializada, para fomentar el conocimiento en respuesta a las necesidades de información y formación de los habitantes de esta metrópoli.

Para eso es necesario cambiar de fondo las relaciones internas, cambiar la difusión y procesamiento de la información y la participación plena y crítica en decisiones mediante espacios amplios y legítimos de estudiantes y trabajadores, y dar atención al uso del presupuesto. Porque para atender a muchos más estudiantes y responder hacia afuera es necesario contratar a muchos más profesores-investigadores (con preferencia extraordinaria a los temporales), aumentar el personal de apoyo de base y beneficiar su tabulador. Asimismo, mejorar las condiciones de estudiantes (no clasificarlos por color de piel) y disponer de amplios comedores. Para hacer posible todo esto, revisar los montos de las becas y estímulos a profesores y volver permanente y estable –como ya ocurre con ciertos profesores– una parte de estos ingresos. Además, para los mismos propósitos, revisar los gastos que hoy se hacen en “gestión eficaz” (344.6 millones), en “compensaciones, estímulos y honorarios” no académicos (447 millones), “contribuciones para eventos” (55 millones) (Presupuesto UAM, 2024) y utilizar esos recursos en la contratación de más profesores-investigadores, personal administrativo o manual y en becas y apoyos a los estudiantes. Es decir, constituir comunidades fuertes, activas y actoras, trabar alianzas con otras instituciones, y con la ciudad y sus espacios, salir así a defender con el conocimiento la universidad y la educación pública.

* UAM-X



Para atender a muchos más estudiantes y responder hacia afuera es necesario contratar a muchos más profesores, investigadores y personal administrativo



La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

Más bajos que altos en 2 meses del segundo piso

A casi de cumplirse dos meses del ¿nuevo? Gobierno de la 4T, son más las sombras que las luces en su desempeño.

Fue desde luego un acierto la asistencia de la presidenta Sheinbaum a la reunión del G20 en Brasil. Al menos en política exterior se deslinda un poco (poco) de su mentor, quien aborrecía su presencia en los foros internacionales y en general salir del país para reunirse con sus homólogos. Recuerda a Díaz Ordaz que padecía de la misma inseguridad y timidez. Fuera de un encuentro con Lyndon Johnson en la frontera norte y la asistencia a una reunión en Centroamérica, no salió en 6 años de su mandato.

En el G20, Claudia Sheinbaum, como pez en el agua, demostró la utilidad del multilateralismo tan despreciado por AMLO: presencia de México fijando postura en la agenda del evento y tan importante como eso, los encuentros bilaterales con líderes mundiales, muchos de los cuales, sobre todo Biden y Trudeau, no asistieron a su inauguración. Los encuentros con Xi Jinping de China y Macron de Francia fueron especialmente importantes para el país.

Sobre la propuesta de trasladar el 1% del gasto militar a la reforestación no deja de ser atractivo cambiar armas por árboles, pero para que esas ideas prosperen y no se pierdan en una simple retórica, hay que trabajarlas diplomáticamente antes, durante y después. ¿Lo hizo y está haciendo el canciller De la Fuente? Las críticas en redes y medios no se hicieron esperar: México propone reforestación a escala mundial, cuando AMLO desforestó el sureste para construir un tren con capacidad para llevar entre 5 y 8 vagones diarios de los 75 que pretendían montar en operación (datos oficiales proporcionados por Jaime Anchustegui en Ciro por la mañana). Y sobre todo lo propone a días de dar a conocer el presupuesto federal con ¡recorte a SEMARNAT! ¡CONGRUENCIA! Es un valor fundamental en la política.

México propone reforestación a escala mundial, cuando AMLO desforestó el sureste por un tren

Por el contrario, desaciertos se siguen acumulando en el proceso de implementar la reforma judicial: el presupuesto de Ramírez de la O le recorta casi a la mitad lo que pidió el INE de Taddei: 13 mil millones se estima demasiado para un complejo proceso de registro de miles de aspirantes, selección de perfiles a modo por comités morenistas, tómbola de nuevo, registro de nombres en innumerables boletas que confundirán al elector, campañas coordinadas por el mismo INE, capacitación de operadoras y operadores, instalación de casillas, votación, escrutinio, cómputo y resultados.

Todo eso, construido desde las rodillas sin otro propósito que someter al Poder Judicial para satisfacer la sed de venganza de AMLO, y sin medir las consecuencias políticas, jurídicas y sociales, ahora ha llevado a las mismas consejeras y consejeros que votaron a favor de la sobre representación en el Congreso, conditio sine quam de esa reforma, a pedir una prórroga de 90 días para tener tiempo de ¿organizarla mejor? Sin duda el proyecto del ministro González Alcántara hubiese evitado todo este estrepitoso descalabro, de no haber sido por el voto decisivo en contra de Alberto Pérez Dayán.

Pero lo que más abruma y molesta tanto a tirios como a los propios troyanos morenistas, es la pertinaz presencia de la agenda de AMLO en el gobierno de Claudia Sheinbaum. No cabe duda que el huésped de "La Chingada" en Palenque, calculó muy bien su lanzamiento de múltiples iniciativas el 5 de febrero y colocar a incondicionales suyos (Adán Augusto, Monreal y Noroña) en las Cámaras, para que las procesaran prioritariamente, ocupando al menos a la presente Legislatura en el interés político de él, y no en las prioridades de ella, incluyendo la vergonzosa imposición de Piedra, la peor calificada en la CNDH, en un proceso de farsa senatorial. ¡Todo un cálculo de presencia transexenal en ausencia física perfecto!

¿Algún día la dejarán y querrá ella gobernar, comenzando por no recortar presupuesto a su Alma Mater, la UNAM y al POLI? ●

Docente investigador por la UNAM



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LAS DUDAS de quienes se preguntaban para qué quería **Omar García Harfuch** facultades de investigación para la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** que él encabeza comenzaron a disiparse ayer con el operativo “**Enjambre**” que se realizó en el **Estado de México**.

LA ACCIÓN conjunta para detener a **14 funcionarios públicos** –entre alcaldes y jefes policiacos– que presuntamente cooperaban con el **crimen organizado** fue coordinada por el secretario.

Y, AUNQUE una golondrina no hace verano, esos primeros aleteos se escucharon fuerte ayer en territorio mexiquense y resonaron en todo el país.

• • •

REGALANDO **notarías públicas**, como se estilaba en los tiempos del priismo, se despide de su sexenio el gobernador de Chiapas, **Rutilio Escandón**.

UNA DE ESAS maquinitas de hacer dinero ya está prometida para el actual **fiscal general** de la entidad, **Olaf Gómez**, quien podría optar por un retiro anticipado ahora que está bajo la lupa por la violencia que campea en territorio chiapaneco.

MÁS AÚN tras la balacera del miércoles entre delincuentes y policías en una de las avenidas más transitadas de la antes apacible **Tuxtla Gutiérrez**, en la que una **menor** falleció tras ser alcanzada por una bala perdida.

EL INCIDENTE ocurrió a unos metros de uno de los hoteles más importantes de la capital chiapaneca, donde policías de la **Fiscalía** mantienen una vigilancia permanente, pero no por seguridad del inmueble, sino porque noche a noche llega ahí un funcionario de gobierno que tiene el pelo canoso y que siempre llega bien acompañado.

¿QUIÉN SERÁ ese servidor público que requiere que haya policías sentados afuera de su cuarto mientras duerme? ¿De verdad es necesario que una **veintena de agentes armados** estén “acuartelados” en el lobby y el piso superior del hotel? Son preguntas que no van de paso.

• • •

POR CIERTO, **Rutilio Escandón** le está exigiendo al **Congreso estatal** dominado por **Morena** que le autoricen una escolta permanente cuando salga del cargo. ¿Y la austeridad republicana, apá?

• • •

EN EL QUINTO y último informe del presidente del Tribunal Superior de Justicia del **Estado de México**, **Ricardo Sodi**, fue notable la ausencia de la gobernadora morenista **Delfina Gómez**, quien prefirió ir a Metepec a un foro sobre protección animal.

EN CONTRASTE, **Arturo Montiel** y **César Camacho**, dos ex gobernadores del **PRI**, sí estuvieron presentes igual que el ex secretario de la Defensa **Salvador Cienfuegos**, a quien Sodi calificó como “querido amigo”.

AL FINAL, fue una celebración en familia, pues en un nuevo mural quedó pintada la figura de **Sofía**, la hija de Sodi... detallazo del papá que pagó la pintura con recursos públicos.



Desde la época de Calderón, cuando se declaró la guerra contra los narcos, hemos visto distintos experimentos fracasados para enfrentar la violencia.

**JORGE
RAMOS ÁVALOS**
 @jorgeramosnews



En México nadie sabe cómo

Les llaman “monstruos”. Son camionetas blindadas de manera artesanal. Tienen láminas metálicas por todos lados, sin placas ni identificación. Las transforman los narcos para realizar sus ataques y estar protegidos. Son, en realidad, pequeños tanques. Las policías locales no pueden hacer nada contra ellos. De hecho, muchas veces no hacen nada. Y se esconden hasta que se van. Así es la vida en muchas poblaciones de México donde el Estado ha desaparecido.

Hace unos días en Zinapécuaro, Michoacán, al menos tres de estos vehículos blindados entraron por la calle principal y dispararon contra el palacio municipal. Las huellas de los balazos aún se ven en las paredes. Nadie les puso resistencia. Imposible saber para quién iba el mensaje o qué buscaban esos criminales. Lo que sí sabemos es que causaron pánico en la población y que ahí (y en muchos otros lugares) nadie se siente protegido a pesar de las decenas de miles de soldados y miembros de la Guardia Nacional que el go-

bierno ha enviado.

Duele pero hay que decirlo: en México nadie sabe cómo detener la violencia. Si lo supieran, ya lo hubieran intentado. Lo que hemos visto desde la época de Felipe Calderón, cuando se declaró la guerra contra los narcos, son distintos experimentos fracasados para enfrentar la violencia.

Hace poco todos le cayeron encima al embajador saliente de Estados Unidos en México, Ken Salazar, cuando dijo que “la estrategia de abrazos, no balazos, no funcionó”. En México lo criticaron por decir lo que es absolutamente cierto pero que nadie de Morena se atreve a decir. Y en Estados Unidos, por haberse tardado tanto tiempo en decirlo y no aprovechar la cercanía que tenía con el expresidente Andrés Manuel López Obrador para convencerlo de que cambiara de estrategia.

Al final, los números lo dicen todo. En el gobierno de AMLO hubo 188,994 homicidios dolosos, según cifras oficiales. Un desastre desde cualquier ángu-

lo que se vea. Lo que nos lleva a una durísima conclusión: para que Claudia Sheinbaum tenga éxito en materia de seguridad, se tiene que alejar de lo que hizo López Obrador. En secreto todos saben que lo que dijo el embajador Salazar fue tardío pero certero.

Estoy convencido de que la presidenta Sheinbaum y su secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quieren un México más seguro. Es lo mismo que quiere la oposición y más de 130 millones de mexicanos. Y todos por la misma razón: les conviene. ¿Quién quiere vivir en un país donde no sabes si vas a regresar a la casa?

Pero esa fórmula de cuatro puntos –atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, más labores de inteligencia y coordinación entre las fuerzas de seguridad– no es suficiente y tiene, en su esencia, el mapa genético de los abrazos, no balazos.

Es verdad que en el primer mes de la Presidencia se detuvo a 22 criminales que estaban en la lista de “objetivos

prioritarios”, como anunció el secretario García Harfuch. Y también me van a decir que la estrategia de seguridad iniciada con AMLO ha dado resultado y que hay una tendencia a la baja. Sí la hay. Pero no es lo suficientemente efectiva ni rápida. De seguir así vamos a tener toda una década, o más, de masacres y feminicidios.

Vamos a los números para probarlo. En el primer mes de gobierno de AMLO –diciembre de 2018– hubo 2,893 homicidios dolosos. Mientras que en el primer mes de gobierno de Sheinbaum –octubre de 2024– hubo 2,564 asesinatos. Sí, son menos. Pero pasamos de tener 96 asesinatos por día a 85 por día. Esa sigue siendo, como en la película *Bardo*, una pirámide de muertos. Y si multiplicamos esos 85 muertos diarios por 365 nos encontramos que en el primer año de Sheinbaum habrá más de 31 mil muertos. Eso es totalmente inaceptable. Los mexicanos no votaron por eso.

Estados Unidos tampoco sabe qué hacer con México. Sabe que los cárteles mexicanos controlan el tráfico de migrantes y de fentanilo, y que el año pasado murieron 107 mil estadounidenses por sobredosis. Y lo único que se le ocurre a Trump es imponer aranceles si México no detiene a los extranjeros y a las drogas. Así que todo cae en los hombros de Sheinbaum.

Nadie sabe cómo parar la violencia en México. Pero ver para atrás es la fórmula perfecta para fallar y volver a caer.


**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

"Somos nosotros los hombres los que tenemos que deconstruirnos para poder confinar y excluir a los agresores de mujeres"

|A5|

JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

DOBLE FONDO



#25N, el patriarcado existe: es la complicidad masculina

No hay excusa que valga para justificar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. Ninguna. Por eso, con gran puntería, #NoHayExcusa es el lema (y hashtag) propuesto por la ONU para este lunes 25 de noviembre. Se trata justamente de eso, de poner fin a las violencias contra ellas, pero... cómo lo hacemos en medio de un mundo patriarcal que está cimentado en una interminable red de complicidades que protege y blinda a los perpetradores y normaliza sus brutales acometidas.

Cómo reventar los eslabones de una cadena muy enfermiza que empieza en las familias y se extiende a médicos, policías, fiscales, jueces y enajena a sociedades completas. Vaya, enfanga al Estado completo de cada país.

Mi novia está leyendo de nuevo a esa tremenda escritora que es Rita Segato y me la cita con vehemencia. El violador, dijo Rita Segato en 2016, es expresión de una estructura profunda. Él y su colectividad "comparten imaginario, hablan en mismo lenguaje, pueden entenderse, actúan en

compañía", tuiteó Julia hace un par de días. Sí, "la violación no es un acto sexual, es un acto de poder, de dominación, es un acto político", ha dicho la escritora y antropóloga argentina. Y hay algo más profundo que eso, porque la violencia extrema de sociedades machistas y misóginas -como la mexicana- deriva en la monstruosa pretensión de los agresores de que ellos tienen la potestad... de dar vida o muerte a ellas: "Al referirme a esta época, suelo utilizar el concepto de 'dueñidad'. Este concepto excede al de desigualdad, porque marca la existencia de figuras que son dueñas de la vida y de la muerte", dijo Segato, en una entrevista con la plataforma ATEdiversa.

¿Cómo acabamos con todo esto? Se trata de hacer estallar en mil pedazos la complicidad entre los hombres. Somos nosotros los que

tenemos que deconstruirnos para poder confinar y excluir a los agresores de mujeres. No es permisible el menor guiño de complicidad. El silencio es un estruendoso convivio que festina las atrocidades contra las mujeres.

Usted dirá, bueno, eso pasa en Francia, no en México. Tiene razón: aquí es mucho peor, y por eso le doy las cifras que reportó mi colega Perla Chávez en Gaceta UNAM el 19 de noviembre pasado: cifras preliminares de 2024 de la Secretaría de Salud marcan que, en lo que va del año, ocho mil 775 infantes fueron atendidos por lesiones de violencia sexual: 610 menores de cero a cinco años; mil 217 de entre seis y 11 años; y seis mil 948 adolescentes de 12 a 17 años. De las víctimas, por supuesto, nueve de cada diez (92.71 %)... fueron mujeres.

¿Qué es esto? ¿Qué le pasa a una sociedad que permite que un promedio de 813 niñas y adolescentes sean agredidas sexualmente cada mes, 27 cada día, al menos una cada hora.

Los hombres tenemos que extirpar la violencia cómplice que implica no parar en seco a otros hombres, a los violentos. #NoHayExcusas. Hagámoslo ya, desde hoy, cotidianamente. Un hombre chido es un ser libre de agresores de mujeres a su alrededor. Atrevanse, señores. El patriarcado existe: es la complicidad. ●

**El silencio es un estruendoso convivio
que festina las atrocidades contra las
mujeres.**



TRASCENDIÓ

Que la doctora **Claudia Arlett Espino** va a ser la próxima secretaria ejecutiva del INE después de la renuncia de **Claudia Edith Suárez**, cargo vacante por cuarta ocasión en 18 meses, y la noticia fue recibida con entusiasmo en diferentes círculos académicos y políticos de Chihuahua, de donde la primera es originaria, ya que ha presidido diversas comisiones clave en el Instituto Estatal Electoral relacionadas con equidad de género, derechos humanos, debates y grupos indígenas.

Que la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, confió en el avance del partido guinda en entidades opositoras, toda vez que después de sus visitas a Aguascalientes, gobernada por el Partido Acción Nacional, y Coahuila, priista, donde encabezó asambleas informativas, sostuvo que es cuestión de tiempo para que se hagan con esas gubernaturas hoy a cargo de **Teresa Jiménez** y **Manolo Jiménez**. No, si quieren el carro no solo completo, sino también copeteado, mientras que sus adversarios no parecen reaccionar después del

nocaut 2024.

Que incluso en algunos círculos morenistas no cayó bien el recargón de la Presidenta al ex panista **Gabriel Quadri**, insistente crítico de los programas sociales de Morena que fue exhibido formado para recibir su pensión del Bienestar, no porque no se lo merezca, sino porque es un personaje menor que no debería distraer la atención del gobierno federal, ocupado hoy mismo en lidiar en varios frentes abiertos, sobre todo en el exterior. El aludido, por cierto, cantinfleó con eso de que sigue estando en contra de los apoyos, pero tiene derecho a ellos, porque se pagan con los impuestos. Ah, bueno.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, que encabeza el rector **Leonardo Lomelí**, ocupa el lugar 54 global en la clasificación 2025 del Times Higher Education, que mide el compromiso y las contribuciones de las universidades con la ciencia interdisciplinaria entre 749 instituciones de educación superior de 94 naciones. Otra medalla para los pumas. —



EDITORIAL

Siete altos funcionarios municipales del estado de México fueron detenidos ayer por sus presuntos nexos con grupos delictivos como *La Familia Michoacana*, *cártel Jalisco Nueva Generación*, *Unión Tepito*, *Nuevo Imperio* y *Anti-Unión Tepito*. Al menos dos personas lograron evadir el denominado Operación *Enjambre*, en el cual participaron más de mil 500 efectivos de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, de la Secretaría de Seguridad estatal y de la federal, de la Guardia Nacional, del Ejército Mexicano y de la Marina, mientras que el director de Seguridad Pública de Texcaltitlán, Isidro Cortés Jiménez, se suicidó con su arma de cargo al enterarse de la orden de aprehensión en su contra.

La magnitud del dispositivo policial, así como el hecho de que involucra a más de una decena de municipios, recuerdan de manera inevitable al *michoacanazo* perpetrado por Felipe Calderón el 26 de mayo de 2009 contra 11 presidentes municipales, 16 altos funcionarios y un juez de dicha entidad, quienes tuvieron que ser liberados por la falta de pruebas en su contra y por el desaseo con el que se efectuaron los arrestos, sobre los que siempre pesó la sospecha de responder a motivaciones políticas. Sin embargo, debe remarcarse que hasta ahora no hay razones para trazar paralelismos entre ambos eventos, pues todo indica que lo

ocurrido ayer se inscribe de manera auténtica en los esfuerzos para abatir la criminalidad en territorio mexiquense, y que da continuidad a las aprehensiones llevadas a cabo en septiembre pasado en otras cinco demarcaciones.

El perfil de los detenidos, entre quienes figuran sobre todo directores de Seguridad Pública, pero también alcaldes y al menos un subdirector operativo de Seguridad, un jefe de región de la policía municipal y un comisario de seguridad, son reveladores de un fenómeno que se ha denunciado como una plaga en el nivel más bajo de la administración pública: la cada vez mayor penetración del crimen organizado en los ayuntamientos, pues los cárteles y otros grupos han pasado de sobornar a agentes y mandos policiacos a nombrar directamente a los titulares de Seguridad y otras áreas, cuyo control facilita sus actividades o es una fuente de lucro en sí misma, como sucede en las direcciones de obras o finanzas.

En buena medida, esta *cooptación* es posible debido a la extrema debilidad estructural y financiera de los gobiernos municipales, quienes apenas recaudan en promedio 20 por ciento de los recursos necesarios para su operación y dependen de la Federación para obtener 74 por ciento de sus ingresos. En algunos casos, la totalidad del dinero que requieren proviene de las arcas federales. Una clave para entender la descapitalización de los



cabildos reside en el no cobro del impuesto predial, que en el papel es su principal grifo de financiamiento: mientras los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recaudan en promedio 1 por ciento del PIB mediante ese gravamen, en México representa apenas 0.11 por ciento. Para colmo, 90 por ciento de ese exiguu monto se colecta en 188 de los 2 mil 476 municipios y alcaldías. Está claro, entonces, que alcaldes y presidentes municipales deben superar la cortedad de miras, los cálculos electoreros, ignorancia, indolencia o cualquier otro factor que priva a sus demarcaciones de los recursos que requieren con urgencia para atender la inseguridad y otras problemáticas que afectan a los ciudadanos.

En lo inmediato, es imperativo que la fiscalía mexiquense y los tribunales que lleven los expedientes realicen sus labores de manera impecable, a fin de que los acusados sean procesados con estricto apego a derecho y de que las sanciones o los deslindes de responsabilidades derivados del operativo se dicten con pruebas incontrovertibles que no dejen lugar a dudas acerca de la prevalencia de la justicia. Nada menos que eso exigen y merecen los millones de habitantes de una entidad que, por décadas, se ha encontrado a merced de una delincuencia desbordada debido a la ineptitud o la complicidad de los gobernantes.



25 de noviembre: una realidad pendiente

MARIANA BERMÚDEZ*

Durante las últimas décadas, las mujeres (en su sentido más amplio) hemos promovido cambios legislativos, sociales y culturales, los cuales han permitido transformar algunas condiciones estructurales e históricas de desigualdad y opresión. Sin embargo, esta realidad no ha sido posible para todas las mujeres en el mundo, ni siquiera en nuestro país y localidad, pues la violencia de género sigue permeando en nuestras relaciones personales y colectivas. Derivado del asesinato de las hermanas Mirabal, la organización de las mujeres por la reivindicación de sus problemáticas y para exigir a los estados-nación su responsabilidad en ello, se estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Ahora en México, esta conmemoración se enmarca en una época de cambios simbólicos y significativos sobre el papel de las mujeres en la política y el ámbito público, donde han tomado una mayor representación en cargos públicos, en lugares de toma de decisiones y en el espacio cívico. A pesar de ello, la igualdad sustantiva y el derecho de

las mujeres a una vida libre de violencia continúa siendo un obstáculo para una vida digna, principalmente, cuando las corporalidades femeninas siguen considerándose como territorios de disputa para el crimen organizado. En ese sentido, es importante reflexionar: ¿cuántos cambios más son necesarios para proteger y garantizar los derechos de las mujeres? ¿De qué manera se tienen que reconfigurar las políticas públicas con enfoque de género para que generen impactos positivos y sustantivos en la vida de las mujeres? ¿Hasta cuándo las leyes serán acciones que abonen a una vida digna y libre de violencia para las mujeres diversas?

El pasado 15 de noviembre, la representante del Poder Ejecutivo firmó un decreto constitucional sobre la igualdad sustantiva para las mujeres con el objetivo de avanzar en el acceso y protección de sus derechos. Si bien, este acuerdo implica una ratificación del reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, es necesario recordar que esta acción ya se encuentra establecida en los artículos primero y cuarto constitucional. Aunado a ello, hay una gran normatividad que atiende estas obligaciones del Estado, tal como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Programa



de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva o los mecanismos interinstitucionales como la Alerta de Violencia de Género, por lo que este decreto constitucional se suma a una lista de pendientes locales, nacionales, regionales e internacionales que el Estado mexicano no ha logrado solventar ni transformar estructuralmente para garantizar los derechos de las mujeres.

Por tanto, el asunto no radica en cuántos acuerdos específicos y con nombres distintos se crean, sino en cómo garantizar de forma sustantiva esos documentos, pues ya hay un entramado social, político e institucional que tiene las facultades y las obligaciones de atender las problemáticas de violencia de género, las desigualdades estructurales y las brechas que existen en los distintos ámbitos de la vida.

Esto involucra generar condiciones institucionales e interinstitucionales que vayan desde la persona de primer contacto para las víctimas, hasta la resolución integral de procesos de verdad y justicia para aquellas niñas y mujeres que nos han sido arrebatadas de la lucha y el camino. Se podrían firmar miles de documentos con los titulares más simbólicos, pero eso no servirá de mucho si no se vuelve una realidad tangible para las víctimas de violencia de género, sus familiares y las generaciones futuras de cada una de las mujeres que habitamos y habitarán en este país.

Y de ese tamaño es el reto del Estado mexicano ante las negligencias, la corrupción y los encubrimientos, tanto institucionales como de familiares, que obstaculizan una vida digna y libre de violencia para las mujeres. Por ello, la Presidenta de este país tiene una responsabilidad enorme, por un lado, abonar a que las mujeres podamos vivir libres y sin miedo en nuestras calles, comunidades y espacios de dispersión para llegar a cumplir nuestros sueños, y, por otro lado, que la transformación de México sea hacia un mundo donde la justicia, la verdad, la dignidad humana y la libertad sean una realidad.

** Directora del Centro Vitoria*

“

*Firmar documentos
no garantiza una
vida sin violencia*



Rabia y resentimiento: las claves del nuevo mundo

GUSTAVO GORDILLO / II

Trump es el síntoma, la desafección hacia la democracia es el síndrome. Todas las encuestas y estadísticas recientes sobre actitudes políticas, preferencias culturales y sesgos sociales coinciden en que la democracia liberal goza de escaso aprecio, medido en popularidad de sus instituciones: Ejecutivo, parlamento, Poder Judicial, partidos. Más grave aún, crecen los porcentajes ciudadanos que, confrontados con dilemas como la inseguridad, la violencia, la migración o la impugnación de valores tradicionales como la familia, la masculinidad o el nacionalismo; se deslizan nítidamente hacia el campo de favorecer la ruptura del orden constitucional e incluso, una franja significativa, encuentra aceptable recurrir a gobiernos autoritarios para confrontar esos retos.

Libertinos y libertarios forman el núcleo dirigente del trumpismo 2.0, creer ingenuamente que se puede

domar a ese esperpento enloquecido ha sido refutado por la realidad. No sé qué sea peor: la maldad congénita del protagonista, o la ingenuidad piadosa de quienes creen que pueden torearlo. Para enfrentarlo y resistirlo en cambio, se requiere entender. Dicho de otra manera, ¿cómo es que un delincuente logra seducir a la mitad de un pueblo, —poco ilustrado quizás pero así son los pueblos del mundo, hay que ver las estadísticas escolares—, pero acostumbrado a ejercicios democráticos aunque hayan sido imperfectos?

La estrategia político electoral.

El voto duro del trumpismo según los datos más confiables oscilaba entre 47 y 48 por ciento de los votantes. Debían mantener esa gran base electoral y perdigar entre 3 a 5 puntos en distintos segmentos de otros electores, para ganar el voto nacional y el colegio electoral. Desde que anuncio que competiría en 2024, hasta varias semanas después del único debate con Kamala Harris, ese porcentaje se mantuvo sin variación. Lo mismo con Harris: una vez que logró elevar la preferencias demócratas



del abismo a donde se desplomaron con Biden, se mantuvo estable a lo largo de sus 100 días de campaña.

Jóvenes varones. Los estrategas trumpistas entendieron bien que la misoginia que caracteriza a buena parte de la población americana cruza todas las etnicidades y edades. El signo contemporáneo, evidente en las elecciones europeas del año pasado, es una misoginia rabiosa en segmentos de varones enfrentados al cambio decisivo de las últimas décadas: el creciente protagonismo de las mujeres. Para quienes quieren tener una breve olfateada de estos chicos les recomiendo al cantautor Oliver Anthony y el casi himno de estos chavos, *Rich Men North of Richmond*. Sobre todo escuchen la letra.

Los latinos. Para efectos prácticos hay dos grandes segmentos. Los migrantes de países comunistas: americanos de origen cubano, nicas, venezolanos. Y mesoamericanos, sobre todo mexicanos y salvadoreños. Aunque avocindados en muchas entidades, los cubanos predominan en Florida y

los mexicanos en Texas, California, e Illinois. Para lo primeros todo lo que huelga a anticomunismo los atrapa. A los segundos todo lo que ataque valores tradicionales como familia y religión los afecta. Mientras había progreso económico y pocos mensajes culturales ligados a la diversidad, se mantuvieron demócratas. Hasta que lo primero naufragó en su experiencia y, lo segundo adquirió relevancia. Matizo inmediatamente, relevancia en la brutal campaña trumpista. Tomar como punto focal a la población absolutamente minoritaria de los *trans*, volteó totalmente las preferencias electorales de una población con valores anclados en las familias tradicionales. Tanto el spot publicitario del trumpismo sobre ellos/ellas, como la fábula de que los migrantes haitanos se comen a los cachorros de los americanos pueden mover a risa en algunos círculos. Los latinos los tomaron muy en serio.

En mi siguiente entrega exploro por qué perdieron los demócratas. Una frase de Brecht sugiere la respuesta: perdieron no por buenos sino por débiles.



¿Qué te traes, Canadá?

Hay algo peculiarmente irónico en ver a políticos canadienses, tradicionalmente tan correctos y diplomáticos, súbitamente actuando como matones de patio escolar. Las recientes declaraciones del alcalde **Doug Ford** y otros funcionarios canadienses sugiriendo que México debería ser expulsado del T-MEC son tan inesperadas y sorprendentes por su forma como sospechosas por su *timing*. La narrativa canadiense es simple y aparentemente convincente: México comercia demasiado con China, por lo tanto, no es un socio confiable. Es una lástima que los números cuenten una historia completamente diferente.

Veamos las cifras: en 2023, el comercio de Canadá con China alcanzó 130 mil mdd canadienses, mientras que el de México con China fue de aproximadamente 110 mil mdd estadounidenses. En términos relativos al tamaño de sus economías, Canadá tiene una dependencia comercial con China significativamente mayor que México. La tibieza de **Justin Trudeau** ante estas declaraciones es igualmente reveladora, ha optado por un discreto "sin comentarios" que suena más a complicidad que a prudencia diplomática. ¿Qué está pasando realmente? La respuesta probablemente tiene menos que ver con China y más con dos fechas clave: noviembre de 2024 (elecciones estadounidenses) y 2026 (revisión del T-MEC).

La primera explicación es la más obvia: Canadá está posicionándose estratégicamente ante el regreso de **Donald Trump** a la Casa Blanca. La segunda motivación tiene que ver con la revisión del T-MEC en 2026. Canadá está claramente intentando debilitar la posición mexicana antes de que empiecen las conversaciones formales. Es una táctica astuta, pero transparente.

Lo que hace particularmente contraintuitiva esta movida es que Canadá ha sido un beneficiario sustancial del comercio trilateral. México no es su competidor, es un socio que ha ayudado a mantener la competitividad de la región frente a Asia. Además, Canadá ha sido uno de los principales beneficiarios del comercio con Beijing. Las exportaciones canadienses de materias primas a China han sido un pilar de su economía durante décadas. La verdadera preocupación de Canadá probablemente tiene más que ver con la creciente competitividad de México en sectores clave. La inversión extranjera directa en México, particularmente en manufactura avanzada y *nearshoring*, está creando ansiedades en Toronto y Ottawa. La ventaja

competitiva de México en costos laborales, combinada con su cercanía con Estados Unidos, representa una amenaza real para ciertos sectores industriales canadienses.

Esta ansiedad económica se ve exacerbada por el éxito de México en atraer inversiones en sectores de alto valor agregado, como la industria automotriz eléctrica y la electrónica avanzada. Mientras Canadá lucha por mantener su base industrial, México está emergiendo como un *hub* manufacturero cada vez más sofisticado. Y, además, la postura de **Trudeau** parece apuntar a un cálculo político interno. Con las elecciones canadienses en el horizonte, podría estar buscando evitar una confrontación directa con los sectores más proteccionistas de su país, mientras deja abierta la posibilidad de alinear su discurso con el de una eventual administración **Trump**.

La ironía es que esta actitud canadiense podría resultar contraproducente. En un mundo donde las cadenas de suministro regionales son cada vez más importantes para la seguridad económica, debilitar el T-MEC sería un autogol estratégico. China no es el problema; la falta de cohesión norteamericana sí puede serlo. Además, si la preocupación real es la influencia china en la región, expulsar a México del T-MEC sólo empujaría al país más cerca de Beijing. Frente a los desafíos geopolíticos y económicos del siglo XXI, la región debe actuar como un bloque cohesionado. Las declaraciones canadienses son un ejemplo de política cortoplacista. La solución no es debilitar el T-MEC, sino fortalecerlo. Esto podría incluir mayor integración de cadenas de suministro, inversión en infraestructura compartida y cooperación en investigación y desarrollo. Canadá debería enfocarse en cómo hacer que la región norteamericana sea más competitiva globalmente. En el juego de la economía global, es mejor tener amigos cerca que competidores lejos.

Excluir a México no sólo sería contraproducente, sino también extremadamente costoso para las empresas estadounidenses y canadienses. Así que, Canadá, dínos: ¿qué te traes? ¿Ganas de debilitar al único bloque comercial que puede hacerle frente al dragón de Asia?



Sacapuntas

LIMPIEZA PROFUNDA, EN EL EDOMEX



JOSÉ LUIS
CERVANTES

› Inusitado golpe al crimen se ejecutó en el Estado de México. La fiscalía estatal, a cargo de **José Luis Cervantes**, y las secretarías de la Defensa, Marina y Seguridad, al mando de **Ricardo Trevilla**, **Raymundo Pedro Morales** y **Omar García Harfuch**, respectivamente, ejecutaron el *Operativo Enjambre*, para detener a 14 funcionarios, entre jefes policiacos y alcaldes, que presuntamente daban protección a grupos delictivos. El tema, dicen, alcanzará a más servidores públicos.



ALEJANDRO
GERTZ
MANERO

FISCALES SE
COORDINARÁN
CON HARFUCH

› Por cierto, el Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz**, presidió la LI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a la que asistió el titular de Seguridad, **Omar García Harfuch**. Ahí, los 32 fiscales estatales acordaron coordinarse con la dependencia federal, para eficientar las labores de pacificación del país.



MARIANA BOY

VAN CONTRA LA
TALA ILEGAL

› Lo que va en serio es el plan ambiental del gobierno federal, nos dicen. Entre otras acciones, la secretaria del Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, se reunió con la titular de la Profepa, **Mariana Boy**, para delinear estrategias contra la tala ilegal y regenerar los bosques, asunto que ésta última ya trabaja con varias autoridades estatales.


**SIN DISTINGOS
PARTIDISTAS**
TERE JIMÉNEZ

► Buena relación se ha entablado entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la gobernadora de Aguascalientes, **Tere Jiménez**. Ayer la mandataria federal visitó a la panista, en el municipio Pabellón de Artega, y acordaron acciones y obras prioritarias para la entidad, además de reiterar que se mantendrán en constante coordinación.


**PRUEBAS DE
CONFIANZA, A
FUNCIONARIOS**
**RAQUEL
BUENROSTRO**

► Lista para afinar estrategias de combate a la corrupción, está **Raquel Buenrostro**, titular de la Función Pública, que se transformará en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. De entrada, planea aplicar pruebas de control de confianza a los altos funcionarios públicos, justo como a los que se someten los integrantes de los cuerpos policíacos.


JESSICA ORTEGA
**DISPUTAN DOS LA
DIRIGENCIA DE MC**

► Ayer cerró el registro de aspirantes a la dirigencia de MC, y sólo dos personas se inscribieron para relevar a **Dante Delgado**, el próximo 5 de diciembre: el ex candidato presidencial, **Jorge Álvarez Máynez** y **Jessica Ortega**, coordinadora naranja en Morelos. El zacatecano trae a su favor el 10% de los votos de las pasadas presidenciales.


KARLA PALMER
**EJIGEN COMO RECTORA A
UNA MUJER**

► Otro *techo de cristal* se rompió. Ahora fue en la Universidad de Guadalajara, que por primera vez en su historia será encabezada por una mujer. Se trata de la maestra **Karla Planter**, rectora electa para el periodo 2025-2031. Se prevé que en próximos días el rector saliente, **Ricardo Villanueva**, dé un anuncio sobre su futuro profesional.

REFLEXIONES
CONSTITUCIONALESALFREDO
RÍOS
CAMARENA*LA SOMBRA SINIESTRA
DEL FASCISMO*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

En México, la presidenta Sheinbaum informó que tiene un plan para defender a nuestros connacionales, sin embargo, se van a congestionar las ciudades de la frontera norte y sur

• **DEBEMOS PREOCUPARNOS POR OBTENER LA UNIDAD NACIONAL POR ENCIMA DE NUESTRAS DIFERENCIAS DOMÉSTICAS. UNIDAD A LA QUE NO SE PUEDE LLEGAR CON LOS DISCURSOS POLARIZANTES DESDE EL GOBIERNO Y LA OPOSICIÓN**

La atrocidad más grave que ha conocido la humanidad fue la persecución del pueblo judío en la Alemania nazi, que se inició con deportaciones, destrucción de comercios, aprehensiones fundamentadas en el racismo y la discriminación. Más tarde fueron las crueles mazmorras y los guetos y desembocó en la llamada solución final, que consistió en el genocidio más grande de la historia, acaecido en los campos de concentración y realizado en los terribles exterminios que laceraron para siempre la historia del género humano.

Toda proporción guardada, las amenazas de deportación de millones de latinos —particularmente mexicanos— en Estados Unidos, de realizarse, se va a convertir en una etapa de terror y de angustia. Imaginemos a los millones de mexicanos que tienen sus papeles en regla y que de todas maneras sufrirán vejaciones y discriminación, debido a su condición económica y a su color de piel.

Los que no tienen sus documentos en regla vivirán una verdadera pesadilla, pues enfrentarán la fuerza de seguridad del Estado, que actuará de manera excepcional aplicando la Ley de Seguridad Nacional, es decir, sus derechos constitucionales serán vulnerados y el destino de millones será la deportación.

La agresión, no sólo queda en el aspecto migratorio, sino que, con motivo de la seguridad, se ha amenazado la utilización de intervenciones bélicas en territorio mexicano, apoyados en la Ley —de Estados Unidos— contra el terrorismo.

Más aún, se amenaza el comercio internacional con la imposición —por encima de las normas del T-MEC— de aranceles que lesionaran la económica nacional y también la norteamericana.

Los halcones ya afilan sus garras, el perfil de varios de los colaboradores del próximo Presidente es de extrema derecha y de odio a nuestros connacionales, allí están Pete Hegseth, Tulsi Gabbard, Chris Wright, Ted Cruz y Matt Gaetz, quien afortunadamente no pudo obtener la aprobación del Congreso.

En México, la presidenta Sheinbaum informó que tiene un plan para defender a nuestros connacionales, sin embargo, se van a congestionar las ciudades de la frontera norte y sur; México no tiene los recursos materiales, ni técnicos, para recibir —como se dice— a millones de deportados.

Frente a estos hechos graves, debemos preocuparnos por obtener la unidad nacional por encima de nuestras diferencias domésticas. Unidad a la que no se puede llegar con los discursos polarizantes desde el gobierno y la oposición que abren brechas insalvables de disputa.

Reflexionemos el futuro, frente a la sombra siniestra del fascismo se requiere un frente patriótico que nos dé la unidad nacional.


**LA CRÈME
DE LA CRÈME**
EVA MAKÍVAR

¡Beatlexicano!

*Buenos deseos para
la actriz Silvia Pinal*

Además de sus memorables shows, el músico Paul McCartney dejó varias frases con las que hizo vibrar a la CdMx:

“¿Qué onda, chilangos?”, “México, uff, muchas gracias, está padre estar aquí de nuevo, ¡padrísimo!”. “Esta es la primera rola que grabamos The Beatles en un lugar llamado Liverpool” (in spite of all the danger); “esta rola se la dedico a mi carnal George”. “Son a toda madre”, –y cerró con– “chingón”. “hasta la vista”, “¡Ai nos vidrios!” ¡Wow! ¡Y toda esta fraseología viniendo de

un exBeatle!!! ¡Que vuelva pronto para enseñarle más palabritas chilangas!

USOS Y COSTUMBRES

Se volvió viral en las redes sociales que, al llegar al salón donde se desarrolló la cumbre y la presidenta Claudia Sheinbaum propuso establecer un fondo al que se destine uno por ciento del gasto militar de nuestros países, equivalente a unos 24 mil millones de dólares al año, el presidente francés, Emmanuel Macron, se acercó a saludarla, dándole un caluroso saludo de mano y luego, un beso en la misma mano.

No cabe duda que, lo cortés no quita los misiles enviados a Israel...

TRANQUILOU

Victoria Kjær Theilvig, de Dinamarca, fue coronada Miss Universo el sábado por la noche, en la 73ra edición del certamen. Esta es la primera vez que una representante de Dinamarca gana la corona.

“¡Es una Barbie humana!”, exclamaron.

Sólo le falta su Ken, pero no Ken Salazar (no se vaya a apuntar el entrometidou caballerou...).

¡YA FALTA MENOS!

La excanciller alemana, Angela Merkel, cuenta



en su libro "Libertad: Memorias 1954-2021", (que se publicará en más de 30 países el 26 de este mes, y una semana después lo presentará en Washington, acompañada del expresidente Obama), que pidió consejo al Papa Francisco para tratar con Donald Trump cuando fue elegido presidente de Estados Unidos por primera vez, con la esperanza de que no abandonara los Acuerdos Climáticos de París.

El Papa comprendió y aconsejó a la política: "Dobla, dobla, dobla, pero asegúrate de que no se rompa...", lo que ella aplicó infructuosamente con el denominado *El Peluquín de Oro*.

Pues ¡el mundo entero! habrá de seguir el mismo consejo para poder lidiar con él, tomándolo claro, con las reservas del caso...

¡SHHHT!

El excandidato presidencial, Gabriel Quadri, que quería desaparecer tres estados de la República Mexicana, acosó a la edecán en el debate presidencial de hace dos sexenios, y estuvo en contra de los programas sociales, es ahora criticado luego de que se le viera en estos días registrándose para recibir la Pensión de Adultos Mayores del Bienestar 2024.

Él sí que aplica aquello de que "del dátil, hasta la palma", aunque ésta sea morena..., pues si ¡su pensión no se toca!



Miguel Ángel Ferrer

No es quién manda allá, sino quién manda acá

La inminente llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ha desatado muchas y grandes preocupaciones, inquietudes y hasta angustias. Pero por lo que toca a México no hay razón para esos estados de ánimo. Porque la verdad, la verdad, no hay diferencias reales y sustantivas entre Trump, Biden, Obama, los dos Bush, Clinton, Nixon, Carter, Johnson o Kennedy.

El jefe del imperio es el jefe del imperio, sin que importe mucho el nombre de la persona. Con cualquiera de ellos México ha tenido problemas. Y con cualquier otro también los tendría. La cuestión no es quién mande allá, sino quién manda acá.

Porque con los neoliberales en el poder en México, Estados Unidos podía y pudo hacer lo que le daba la gana. En rigor no tenía que imponer nada. Le bastaba con ordenar. Y acá los cipayos, prestos, obedecían. Y con

más ganas si, adicionalmente, se llenaban los bolsillos. Pero con la llegada al poder de la *Cuarta Transformación (4T)* la cosa cambió absolutamente. Ahora el gobierno mexicano no se arrodilla y no corre solícito a complacer al antiguo amo. Ahora se le hace frente y se aprestan el acero y el bridón, como dice el himno nacional.

Además, hasta en las malas noticias siempre hay algo bueno. El retorno de Trump a la Casa Blanca ha servido para recordarle al pueblo mexicano que Estados Unidos es el enemigo histórico, el mayor enemigo



histórico de la nación azteca. Digamos que Trump reverdece y hace florecer el sentimiento antiimperialista siempre presente, desde hace dos siglos, en la mente y el corazón de la mayoría de los modernos pobladores de Anáhuac.

Y así, la 4T se prepara para enfrentar las amenazas de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos. Y a los amagos de expulsión de cientos de miles de migrantes indocumentados. Ahora los chantajes, presiones y amenazas de Washington no funcionan como antes, durante la negra noche neoliberal de los De la Madrid, los Salinas, los Zedillo, los Fox, los Calderón y los Peña Nieto.

Es muy improbable, desde luego, que las amenazas arancelarias y migratorias de Trump se hagan realidad. Pero si así fuere, no sería por mucho tiempo ni tendría consecuencias significativas. Los yanquis perderían más que los mexicanos.

Sea como sea, hay que preparar la defensa del país. Hay tiempo y voluntad. Y para ello se cuenta con el apoyo del pueblo. Y contra este poder no hay fuerza extranjera, ni criolla, que pueda imponerse.



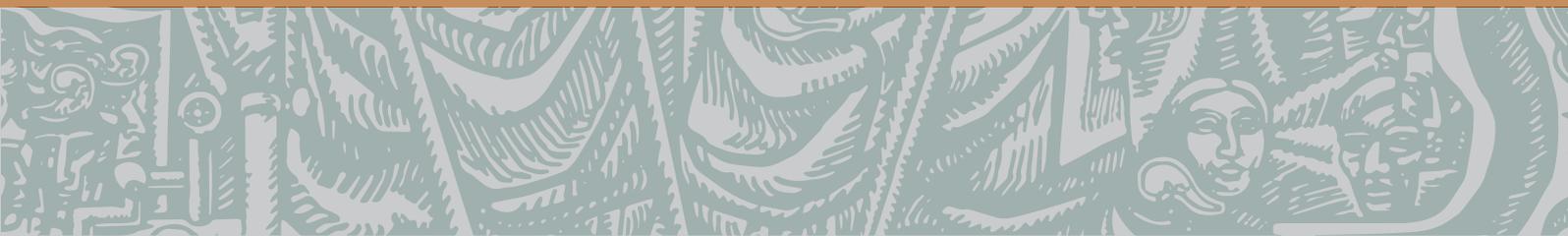
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PEQUEÑOS DETALLES

¿YA VISTE?
QUE VAMOS A TENER
QUE LEER CASI 300 BOLETAS
PARA ELEGIR ES0 DE LOS
JUECES, MINISTROS Y
MAGISTRADOS

WE...
Yo VEO TODAS LAS
PELÍCULAS DOBLADAS AL
ESPAÑOL PORQUE NO
ME GUSTA LEER
NADA



Cartoon signature

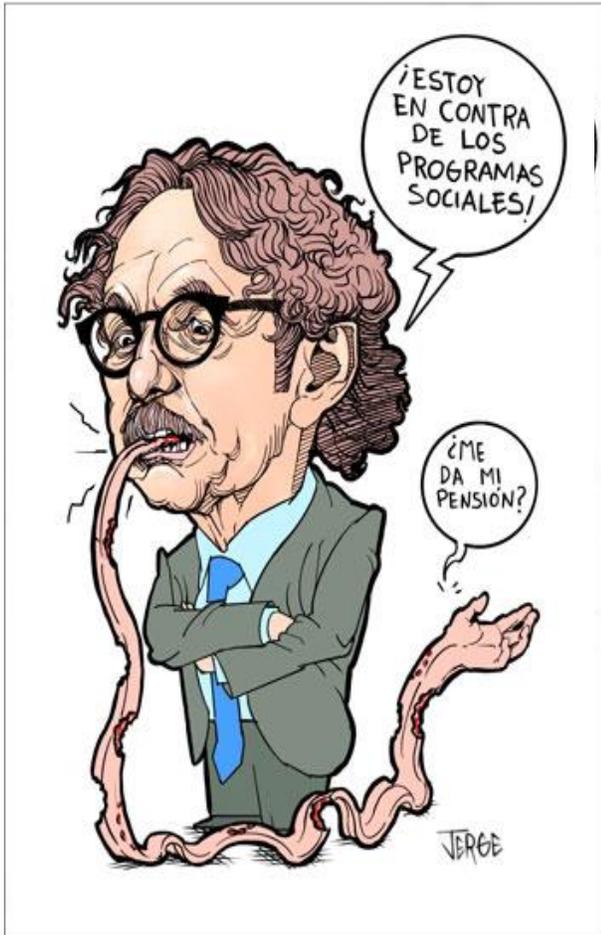
El Sol de México

Rubén | Nueva clientela

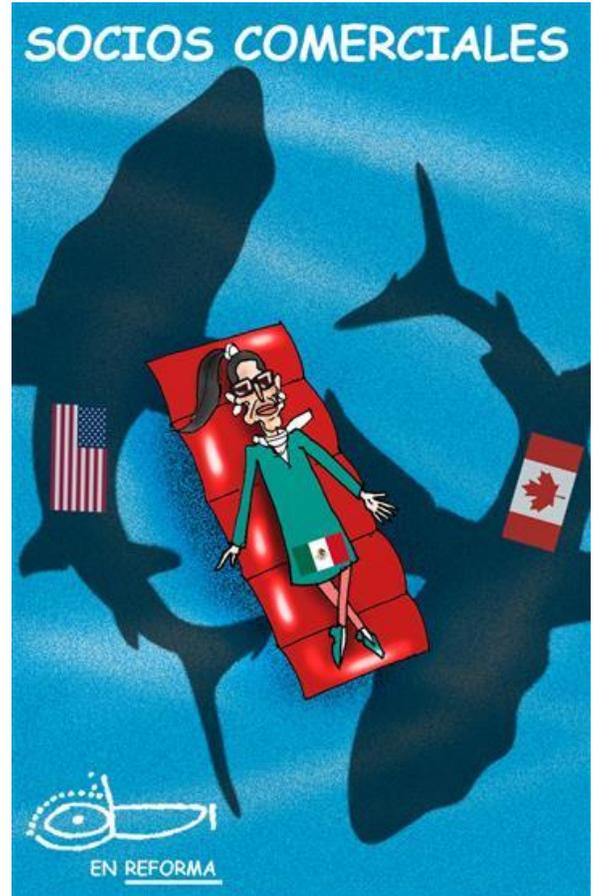




EN PÚBLICO Y EN PRIVADO ● JERGE



REFORMA



REFORMA





GREGORIO

INFLACIÓN, A LA BAJA



EL HERALDO
DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón





FER Líderes del mundo



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Las irresponsables potencias



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS





GENOCIDIO E IMPUNIDAD ● EL FIGÓN

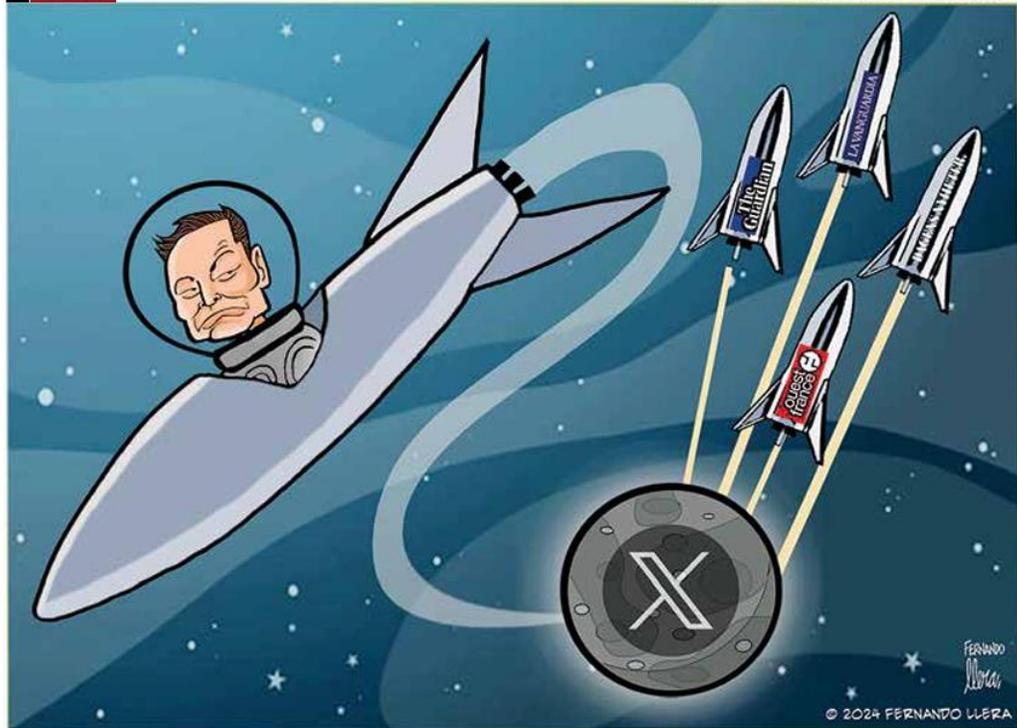


EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

CERO Y VAN CUATRO...



Fernando Llera

© 2024 FERNANDO LLERA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





A Trump orbit full of intrigue to test Musk



Trump sets up DOJ for revenge



Trump selects bessent to lead Treasury



The fading face of Civic Center



Polish PM: Threat of global conflict is 'serious and real'



Chief quits day after Northvolt fails



El misil de nueva generación ruso pone en guardia a la OTAN



Nétanyahou: le coup de tonnerre de la CPI



Crisis en la CGT por la actitud frente al Gobierno: se fue Pablo Moyano



PGR vai decidir em 2025 se faz denúncia contra Bolsonaro por tentativa de golpe



Declaración de Cordero da cuenta de que manejo de la crisis por denuncia contra Monsalve se mantuvo en el núcleo de La Moneda



Transportistas proponen tarifa de 25 bolívares para rutas urbanas



TEMAS MEDIÁTICOS

- El juez aplazó sin fecha la sentencia contra Trump por los pagos a 'Stormy Daniels'
- Putin anunció producción en serie del novedoso misil Oréshnik probado en Ucrania
- Irán amenazó con centrifugadoras "nuevas y avanzadas" en respuesta a censura del OIEA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sheinbaum negó recortes al presupuesto 2025 y pide redistribuir recursos de órganos autónomos.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que el Presupuesto 2025 tenga recortes en rubros como educación o cultura, y dijo que pedirá una redistribución de los recursos que se disminuirán a los órganos autónomos. "Le estamos haciendo un planteamiento al Congreso, cuál es este planteamiento, una reducción del presupuesto de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a Cultura, educación, incluso una parte queremos elevar los salarios del Ejército", dijo la mandataria en su conferencia matutina del 22 de noviembre. [[BLOOMBERG](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [SPUTNIK](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

INAI pidió al Senado participar en el diseño de leyes secundarias de la reforma que lo llevará a la extinción.- En el contexto de la aprobación de la reforma en materia de simplificación orgánica, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió a legisladores federal permitirles participar en la creación de una nueva legislación secundaria en materia de transparencia y protección de datos, según informó el INAI. [...] En lo particular, se aceptó la reserva del diputado Ricardo Monreal Ávila, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, al artículo 28 constitucional y en los transitorios, a fin de formar una nueva autoridad en materia de competencia económica, que se integrará a partir de concentrar las facultades que anteriormente tenía el IFT en las áreas de preponderancia y regulación asimétrica, y unificarla con todas las facultades establecidas en la Cofece. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

ONU cuestionó reforma constitucional que amplía en México la prisión preventiva.- El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, expresó su preocupación por el proyecto de reforma constitucional en México que amplía el abanico de delitos susceptibles de derivar en "prisión preventiva oficiosa", ya que no debería tratarse de "una práctica general" sino fruto de exámenes "individualizados" sobre cada detenido basados en la "proporcionalidad". "La prisión preventiva automática contraviene principios esenciales de Derechos Humanos", denunció Turk, en alusión a una reforma aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados de México y que incorpora delitos como la extorsión o el contrabando a los potenciales requisitos para enviar a alguien entre rejas. [[EUROPA PRESS](#)]



MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum reaccionó a postura de Trudeau ante el T-MEC: “El tratado es muy bueno para los 3 países”.- Ante las nuevas declaraciones del primer ministro Justin Trudeau, quien señaló que su país mantiene “todas las puertas abiertas” ante las recientes preocupaciones expuestas respecto al T-MEC, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que se trata de un tratado comercial beneficioso para México, Estados Unidos y Canadá por igual. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [UNIVISION](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Claudia Sheinbaum: “Tenemos un plan para sustituir las importaciones que vienen de China”.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer desde la conferencia de prensa que encabeza desde Palacio Nacional que la Secretaría de Hacienda y de Economía ya trabajan en un plan a modo de poder sustituir las importaciones procedentes de China. [[INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#)]

Sheinbaum señala que es falso que productos chinos ingresen solo por México para venderse en Estados Unidos.- El Gobierno de México alista un análisis con el que demostrará a Estados Unidos y Canadá, con quienes comparte el pacto comercial T-MEC, que los productos chinos no solo ingresan por el territorio para venderlos en suelo estadounidense y, de esta manera, evitar aranceles, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum. [[SPUTNIK](#)]

Sheinbaum defendió que no se extradite al exministro ecuatoriano Solís por ser ‘refugiado’.-

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la posición de su Gobierno de no extraditar al exministro ecuatoriano Walter Solís, detenido el miércoles en territorio mexicano por la Interpol ante acusaciones de corrupción, debido a su estatus de “refugiado”. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

Presidenta de México abordó desempeño económico con Fitch Ratings.- La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo un encuentro con la directora ejecutiva de la calificadora Fitch Ratings, Shelly Shetty, para abordar el buen desempeño de la economía, las finanzas sanas y los planes de México. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]

Sheinbaum confirmó que habrá más presupuesto para sector salud: “Es importante porque ahora sale en el rubro de IMSS Bienestar”.- Una vez más, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que habrá más presupuesto para la salud, debido a que se incorpora el rubro del IMSS, Bienestar. Al respecto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, dio a conocer más detalles sobre el Paquete Económico 2025. [[INFOBAE](#)]



Ramírez de la O hace desglose del Paquete Económico 2025; México tiene un plan para blindar el precio del petróleo.- A petición de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, acudió a *La Mañanera del Pueblo* para hacer el desglose del Paquete Económico 2025. [[INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#)]

México afirmó que está “blindado” ante la volatilidad del petróleo por guerras y Trump.- El secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que el país está blindado ante la volatilidad del precio del petróleo en 2025 por las guerras en Ucrania y Gaza, así como la próxima presidencia de Donald Trump en Estados Unidos. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

Hacienda confía que política comercial de Trump no será exclusiva hacia México.- La Secretaría de Hacienda tiene encima diversas interrogantes sobre la llegada de Donald Trump a la Presidencia, no obstante, confía en que la política comercial de Estados Unidos no será exclusiva hacia México, dijo el subsecretario del ramo, Edgar Amador. [[BLOOMBERG](#)]

Sheinbaum recibe el Nobel Sustainability Trust: “Cuidamos nuestros recursos en beneficio de los pueblos”.- Claudia Sheinbaum, presidenta de México, recibió la medalla del Nobel Sustainability Trust por su contribución a la sostenibilidad durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. [[INFOBAE](#)]

GENERAL

El embate nacionalista en Canadá amenaza con expulsar a México del T-MEC.- Canadá está cada día más dispuesta a expulsar a México del T-MEC. Todo por culpa de un creciente nacionalismo y populismo canadiense, materializado por el jefe de Gobierno de la provincia de Ontario, Doug Ford, y por la tibia posición del primer ministro canadiense, Justin Trudeau. [[FORBES](#)]

Embajador de Italia en México confía en pronta ratificación del Tratado Comercial con Unión Europea.- Pese a las reformas constitucionales en México, Alessandro Modiano, embajador de Italia en México, expresó su confianza en la pronta ratificación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, un acuerdo crucial para impulsar el intercambio entre ambas regiones. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

Estados Unidos capturó al Guacho, el yerno del Mencho que fingió su propia muerte para evadir la justicia.- El último golpe de Estados Unidos contra el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) llegó con una historia insólita. El Departamento de Justicia anunció la captura de Cristian Fernando Gutiérrez El Guacho, yerno de Nemesio Oseguera Cervantes El Mencho y quien fingió su propia muerte para escapar de la ley. Washington señaló El Guacho como uno de los líderes de la organización criminal y aseguró que “asumió una identidad falsa para evadir la justicia y darse una vida de lujos en California”, se lee en el comunicado oficial. [[EL PAÍS](#), [WASHINGTON POST](#), [INFOBAE](#)]



Operativo en el Estado de México: detienen a funcionarios por delincuencia organizada-

Un operativo simultáneo en el Estado de México dejó al menos siete funcionarios detenidos.

Los hechos se llevaron a cabo en coordinación con integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad Pública. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [THE WASHINGTON POST](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Las autoridades de Gaza denuncian seis sanitarios heridos en un ataque de Israel contra un hospital.-

Al menos seis trabajadores sanitarios resultaron heridos a causa de un nuevo ataque perpetrado por el Ejército de Israel contra el Hospital Kamal Aduan, situado en la ciudad de Beit Lahia, en el norte de la Franja de Gaza, denunciaron las autoridades gazafíes, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás). [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Putin anunció producción en serie del novedoso misil Oréshnik probado en Ucrania.-

El presidente ruso, Vladímir Putin, anunció que se ha tomado la decisión de producir en serie los novedosos misiles de alcance intermedio Oréshnik, cuya exitosa prueba contra un complejo ucraniano en Dnepropetrovsk fue anunciada la jornada anterior. [[RT](#), [DW](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#)]

Rusia dice que alcanzó con éxito los objetivos de su ataque del jueves en Ucrania con un nuevo misil balístico.-

El Gobierno de Rusia aseguró que alcanzó con éxito los objetivos del ataque con misil balístico de rango medio empleado por primera vez contra Ucrania y reiteró que supone una respuesta al uso por parte de Kiev de armamento de largo alcance entregado por los aliados en el marco de la guerra desatada en febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OTAN convocó una reunión urgente con las autoridades de Kiev tras el lanzamiento de un misil ruso de nueva generación.-

La alarma en Ucrania y sus aliados después de que Rusia disparara un misil hipersónico de última generación, un arma capaz de transportar cabezas nucleares, con toda la carga y amenaza de destrucción masiva que conlleva. [[EL PAÍS](#)]

OTAN reafirmó su apoyo a Ucrania tras uso de un misil experimental ruso.-

La OTAN afirmó que el lanzamiento de un primer misil balístico experimental de alcance intermedio por parte de Rusia contra Ucrania no disuadirá a los aliados en su empeño de seguir dando apoyo a Kiev. [[EFE](#)]



GENERAL

Francia y Reino Unido se comprometen a luchar contra la “putinización” del mundo.- Los ministros de Exteriores del Reino Unido, David Lammy, y de Francia, Jean-Noël Barrot, se reunieron, en la primera visita bilateral de Londres de un canciller galo desde hace seis años, para reafirmar el compromiso de sus países de luchar contra la “putinización” del mundo. [\[EFE\]](#)

Seúl aseguró que Corea del Norte recibió de Rusia misiles antiaéreos a cambio del envío de tropas a Ucrania.- El consejero de Seguridad Nacional surcoreano, Shin Won-sik, aseguró hoy que Corea del Norte recibió de Rusia misiles antiaéreos y otros sistemas de defensa antiaérea a cambio de enviar sus tropas al frente de Ucrania para combatir junto a las tropas rusas. [\[EFE\]](#)

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 25 muertos en los últimos ataques de Israel en toda la Franja de Gaza.- Al menos 25 palestinos murieron en las últimas horas en diversos ataques israelíes en diferentes puntos de la Franja de Gaza, según fuentes médicas, incluidos ocho miembros de la misma familia en la ciudad de Gaza. [\[EFE\]](#)

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

El primer ministro de Irlanda aseguró que Netanyahu será detenido si entra en el país.- El primer ministro de Irlanda, Simon Harris, aseguró que su homólogo israelí, Benjamin Netanyahu, sería detenido si decide entrar en el país después de que el Tribunal Penal Internacional emitió una orden de arresto en su contra por los presuntos crímenes de guerra y contra la humanidad perpetrados en el marco de la ofensiva militar lanzada hace más de un año sobre la Franja de Gaza. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La distribución de ayuda humanitaria en Gaza "se está paralizando", denuncia la ONU.- El vicecoordinador especial y coordinador residente de la Oficina de Naciones Unidas del Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Próximo, Muhannad Hadi, denunció que la distribución de la ayuda humanitaria en la Franja de Gaza "se está paralizando" tanto por los impedimentos de las autoridades israelíes como por el aumento de los saqueos. [\[EUROPA PRESS\]](#)

GENERAL

Fiscalía israelí defendió la imputación de un asesor de Netanyahu por filtrar información clasificada.- La Fiscalía de Israel explicó de manera pormenorizada los motivos por los que ha decidido imputar a Eli Feldstein, uno de los asesores en la oficina del primer ministro del país, Benjamin Netanyahu, por filtrar información clasificada a medios extranjeros sobre las negociaciones para liberar a los rehenes en manos de Hamás. [\[EUROPA PRESS\]](#)



CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Líbano elevó a más de 3.600 muertos por los ataques de Israel.- El Ministerio de Salud Pública de Líbano informó de que al menos 3.645 personas fallecieron y otras 15.355 resultaron heridas víctimas de los ataques perpetrados por las Fuerzas de Defensa de Israel a lo largo del último año en el marco de su ofensiva contra el partido-milicia chií Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel volvió a bombardear barrios del sur de Beirut tras emitir órdenes de evacuación.- Las fuerzas de seguridad de Israel han vuelto a bombardear varios barrios del sur de Beirut, la capital de Líbano, poco después de emitir órdenes de evacuación y sin que por el momento haya informaciones sobre víctimas o heridos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Subió a 92 la cifra de muertos en el ataque de Israel contra Palmira, en el centro de Siria.- Al menos 92 personas murieron y decenas resultaron heridas en el ataque lanzado por Israel contra la histórica ciudad de Palmira, aledaña a las importantes ruinas del mismo nombre declaradas Patrimonio de la Humanidad, informó este viernes el Observatorio Sirio de Derechos Humanos. [[EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS denunció la muerte de más de 225 trabajadores sanitarios en Líbano por los ataques de Israel.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) denunció la muerte de más de 225 trabajadores sanitarios en Líbano por los ataques ejecutados por el Ejército de Israel desde el 8 de octubre de 2023, fecha del estallido de las hostilidades con el partido-milicia chií Hezbolá al hilo de los asaltos perpetrados en la víspera por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otros grupos palestinos contra territorio israelí. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rechazan propuesta de COP29 de ayuda a países en desarrollo.- La presidencia azerbaiyana de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP29) planteó que los países ricos contribuyan con 250.000 millones de dólares anuales a las finanzas climáticas de los países en desarrollo hasta 2035, un proyecto rechazado por organizaciones no gubernamentales y varios países. [[DW](#)]

Irán amenazó con centrifugadoras "nuevas y avanzadas" en respuesta a la censura del OIEA.- Un día después de elogiar el acuerdo de Irán para limitar sus reservas de uranio, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) aprobó una moción de censura en la que denuncia la falta de transparencia de la República Islámica en sus actividades nucleares. Teherán respondió a la medida, anunciando la puesta en marcha de centrifugadoras "nuevas y avanzadas". [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]



Programa Mundial de Alimentos pide 16.200 millones de euros para contener el hambre en 2025.- El Programa Mundial de Alimentos solicitó 16.900 millones de dólares (unos 16.200 millones de euros) para cubrir sus programas en 2025 y reducir la "alarmante" falta de fondos, en un momento en el que 1,9 millones de personas de todo el mundo están ya al borde de la hambruna. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump eligió al multimillonario Scott Bessent como secretario del Tesoro.- Donald Trump decidió por fin el más importante de los nombramientos que tenía aún pendientes, el de secretario del Tesoro. Las disputas entre sus partidarios sobre cuál era el candidato más apropiado la designación. Trump ha optado finalmente por Scott Bessent, según ha anunciado. [[EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#)]

Trump elige a la congresista Lori Chávez-DeRemer como secretaria de Trabajo.- El presidente electo Donald Trump dice que nominará a la representante saliente de Estados Unidos Lori Chávez-DeRemer para dirigir el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, un rol en el que supervisará una de las agencias de estadísticas económicas más importantes del país. [[BLOOMBERG](#)]

Matt Gaetz anunció que no se reincorporará al Congreso de Estados Unidos en la próxima legislatura.- El excongresista republicano, Matt Gaetz, anunció que no tiene intención de reincorporarse al Congreso de Estados Unidos cuando comience su nueva sesión el próximo 3 de enero bajo la nueva administración Trump en una declaración formulada al término de una misma semana en la que ha visto cómo colapsaba su nominación a fiscal general del país por un escándalo de presunta conducta sexual inapropiada. [[EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#)]

JUDICIAL

El juez aplazó sin fecha la sentencia contra Trump por los pagos a 'Stormy Daniels'.- El juez que debe establecer la sentencia contra el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, por la falsificación de documentos para ocultar un pago a la exactriz porno 'Stormy Daniels' anunció el aplazamiento 'sine die' de la vista en la que se conocerá si finalmente el magnate es condenado a una pena de cárcel. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#)]

Corte Suprema de Estados Unidos admitió multimillonaria demanda colectiva contra Meta.- La Corte Suprema de Estados Unidos permitió el avance de una multimillonaria demanda colectiva de inversores contra Meta, la empresa matriz de Facebook, derivada del escándalo de privacidad relacionado con la firma de consultoría política Cambridge Analytica. [[THE INDEPENDENT](#)]



MIGRACIÓN

Mayoría en Estados Unidos respalda ciudadanía para migrantes y revisión de antecedentes.- Un 60 % de entrevistados en Estados Unidos está a favor de otorgar la ciudadanía a los inmigrantes indocumentados con ciertas condiciones, mientras un 79 % considera que estos deben estar obligados a pasar una verificación de antecedentes, según un análisis difundido por el *Pew Research Center*. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Cepal reportó 11 feminicidios diarios en América Latina y el Caribe.- En Latinoamérica se registran cada día 11 víctimas de feminicidios, reportó en Chile la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), al hacer un llamado a actuar con urgencia para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer. [[PRENSA LATINA](#)]

NICARAGUA

Congreso aprobó reforma que da poder total a Ortega.- La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó una reforma constitucional que otorga un control absoluto de los poderes del Estado al presidente Daniel Ortega y a su esposa Rosario Murillo. [[DW](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Golpes, ninguneo, hostilidad: juez cita expresidente argentino Fernández por violencia a su exesposa.- El juez argentino que llamó a declarar al expresidente Alberto Fernández en un caso de violencia contra la ex primera dama consideró que había “elementos de convicción suficientes” para avanzar en el proceso y, en su citación judicial, recogió detalles de la acusación que apuntan a violencia física y psicológica durante ocho años, incluso mientras la víctima estuvo embarazada en 2021. [[AP](#)]

BOLIVIA

Evo Morales acusó a Donald Trump de financiar un “golpe de Estado” en Bolivia en 2019.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) acusó al futuro presidente estadounidense, Donald Trump, de financiar un “golpe de Estado” en 2019 cuando era mandatario de Estados Unidos, y de apoyar actualmente al Gobierno de Luis Arce. [[EFE](#)]

Morales plantea a sus seguidores formar otro partido político debido a las disputas internas del MAS.- El expresidente de Bolivia, Evo Morales, planteó a sus seguidores la posibilidad de formar otro partido debido a las disputas internas del Movimiento al Socialismo (MAS). [[EUROPA PRESS](#)]



CHILE

Los abogados del exsubsecretario del Interior del Chile presentan un recurso de amparo ante la Justicia.- Los abogados del exsubsecretario del Interior de Chile Manuel Monsalve, detenido por un caso de abuso sexual y violación contra una trabajadora de su cartera, presentaron un recurso de amparo ante la Justicia chilena para que cumpla la prisión preventiva en su domicilio por motivos de "seguridad". [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Al menos 65 líderes asesinados en Colombia en primer semestre 2024, según Somos Defensores.- Al menos 65 defensores de derechos humanos fueron asesinados en Colombia en el primer semestre de 2024, según un informe por la ONG Somos Defensores, que señala "un cambio en las dinámicas de las agresiones, marcado por la disminución en el número de hechos violentos confirmados en comparación con el mismo periodo del año 2023". [[EFE](#)]

ECUADOR

Un año de Noboa al mando de Ecuador: guerra al 'narco', asalto a México y 'vice' apartada.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, cumple este sábado un año de mandato marcado por múltiples crisis: la de la violencia del crimen organizado, contra la que declaró el «conflicto armado interno»; la económica, para la que adoptó medidas impopulares; la externa, con México tras asaltar su embajada; la interna, al enfrentarse a su vicepresidenta, y la energética, con apagones de hasta catorce horas al día. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Gobierno de Perú descartó incluir al hermano de la presidenta en la lista de los más buscados.- El primer ministro de Perú, Gustavo Adrianzén, descartó por el momento incluir a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, en la lista de los más buscados, después de que un juez ordenara esta semana su detención por un caso de corrupción relacionado con la designación de autoridades del Estado. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

Fiscalía de Venezuela abre una investigación a María Corina Machado por "traición a la patria".- La Fiscalía de Venezuela informó que abrió una investigación a María Corina Machado, con el fin de imputarla, por supuestamente haber apoyado un nuevo paquete de sanciones que prepara Estados Unidos mediante un proyecto de ley que se discute en la Cámara de Representantes. [[EL PAÍS](#)]



EUROPA

ALEMANIA

Alemania aprobó reforma del sistema hospitalario.- El Consejo Federal de Alemania, la cámara territorial del Parlamento que representa a los 16 estados federados, dio luz verde a la aprobación de reforma del sistema hospitalario alemán. La ley ya fue aprobada por el Bundestag y ahora está previsto que entre en vigor, paso a paso, a principios de 2025. [\[DW\]](#)

REINO UNIDO

Detonación controlada de un paquete sospechoso junto a la Embajada de EE.UU. en Londres.- La Policía Metropolitana de Londres confirmó que sus agentes han efectuado una detonación controlada de un paquete sospechoso localizado en las inmediaciones de la Embajada de Estados Unidos en la capital británica. [\[EFE\]](#)

ASIA

COREA DEL SUR

Seúl aseguró que Corea del Norte ha recibido de Rusia misiles antiaéreos a cambio del envío de tropas a Ucrania.- El consejero de Seguridad Nacional surcoreano, Shin Won-sik, aseguró que Corea del Norte ha recibido de Rusia misiles antiaéreos y otros sistemas de defensa antiaérea a cambio de enviar sus tropas al frente de Ucrania para combatir junto a las tropas rusas. [\[EFE\]](#)

PAKISTÁN

42 muertos en un ataque contra un convoy de pasajeros en Pakistán.- Las autoridades elevaron a 42 el número de muertos en un ataque cometido ayer contra un convoy de pasajeros en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa, en el noroeste de Pakistán, la mayoría de ellos de la minoría chií, confirmaron fuentes oficiales. [\[EFE\]](#)

ÁFRICA

SUDÁN

ONU anunció la puesta en marcha de un gran convoy de 700 camiones de ayuda a las zonas más remotas de Sudán.- El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas anunció la marcha de un gran convoy de ayuda humanitaria formado por más de 700 camiones que se dirigen ya a las zonas más remotas de Sudán, donde la devastadora guerra entre el Ejército y los paramilitares ha provocado incluso situaciones nunca vistas en años como la declaración de un estado de hambruna en el campo de desplazados de Zamzam, en el oeste del país. [\[EUROPA PRESS\]](#)



SUDÁN DEL SUR

Ejército de Sudán del Sur confirmó muerte de cuatro personas tras un tiroteo en la capital.-

El Ejército de Sudán del Sur confirmó que cuatro personas murieron y dos resultaron heridas como resultado del tiroteo registrado en la capital, Yuba, en el domicilio del exjefe de la Inteligencia del país Akol Koor Kuc, recientemente destituido por el presidente Salva Kiir.

[[EUROPA PRESS](#)]